MEMORIAS DE LA VIDA Y LA MUERTE

De la represión a la justicia en Chile, 1973-2010

CARLA PEÑALOZA PALMA

Santiago de Chile, 2011

Universitat de Barcelona
Facultat de Geografia i Història
Departament d'Antropologia Cultural
i d'Història d'Amèrica i Àfrica

MEMORIAS DE LA VIDA Y LA MUERTE

De la represión a la justicia en Chile, 1973-2010

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA EN HISTORIA
Recuperación de la Memoria. América Latina
2002-2004

CARLA PEÑALOZA PALMA
PROFESORA GUÍA: DRA. PILAR GARCIA JORDÁN

A MIS ABUELOS MARIO CÉSPEDES Y MARÍA GARREAUD
PRISIONEROS POLÍTICOS DE LA DICTADURA

“Si fueras tu nieto y yo fuera mi abuelo
quizás, tú contarías mi historia”

Jorge Dexler

“Si fuera anticuario,
no tendría ojos más que para las cosas antiguas.
Pero soy Historiador. Por eso amo la vida”

Henri Pirenne

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a la Beca Mecesup obtenida el año 2002 para realizar mis estudios Doctorales en Barcelona. Al Departamento de Historia de la Universidad de Barcelona, a mis profesores y compañeros de estudio, en particular a mi profesora guía Pilar García Jordán por su paciencia, dedicación y estímulo.
A la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile por ser parte fundamental en mi formación, a mis profesores, compañeros y colegas, muy especialmente a la Decana María Eugenia Góngora, a la profesora María Isabel Flisfisch y a Kemy Oyarzún del Centro de Estudios de Género.
Un agradecimiento eterno a mi maestra y madre por adopción María Eugenia Horvitz y a través de ella a la memoria de quién fuera su compañero, Enrique Paris.
A todos aquellos que me dieron su tiempo y su testimonio vaya un agradecimiento muy especial.
Hay muchas personas, que son muy especiales para mí y que están de una u otra manera vinculadas a este trabajo. Quiero agradecerles por su ayuda, sus comentarios, sus vivencias o simplemente por el aliento que me dieron para terminar esta tesis: María Estela y María Luisa Ortiz, a la memoria de su padre Fernando y de José Manuel Parada, compañero de Estela y padre de mis amigos Javiera, y Juan José. A Ricard Vinyes, Manel Risques, Manuel Antonio Garretón, Jaime Insunza, Viviana Díaz, y a la memoria de su padre, Víctor. A Rosmarie Bornard, Lea Geler, Jaume Claret, Anna Guiteras, Juani Valenzuela, Andrea Mena, Raúl Márquez, Isabel Aguilera, Antonia Rozas, Daniela Fuentealba, Isabel Nuñez, Marisol Prado, Kattia Castro, Gabriela Martini, Tamara Domínguez, Paulina Pavez, Fabio Moraga, Mabel Vargas, Pablo Policzer, Mauricio Rosenblüth, Claudia Cecchi, Isabel Jara, Mario Matus, Rodrigo Roco y Martín Faunes, por supuesto.
Quiero expresar un agradecimiento muy especial a Cinthia Vargas y Juan René Maureira, por ayudarme en la dura tarea de corregir y comentar este trabajo y a la Doctora Cynthia Milton por todo el apoyo brindado en mi estadía en el Réseau d´études sur l´Amérique Latine, de la Université de Montreal.
A la memoria de mi amigo Luis Moulian, historiador que nos dejó demasiado pronto, pero nos dio tanto.
Finalmente quiero agradecer el cariño de mis padres y mi hermano Pablo, a mis abuelos, especialmente a los que ya partieron: Nicolás, Lelia y Mario por la memoria, y a mis sobrinos Vicente y Nicolás, por el futuro.

INDICE

I PARTE: MEMORIAS EN EL CAMBIO DE SIGLO 14

1. HISTORIA, MEMORIA Y REPRESIÓN 14

2. HISTORIA Y MEMORIA: UNA DIFÍCIL RELACIÓN 17

3. LA MEMORIA HERIDA 21

4. MEMORIAS Y OLVIDOS EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN 27

5. NUEVAS PREGUNTAS, NUEVAS FUENTES, NUEVOS MÉTODOS 34

6. EL CHILE DEMOCRÁTICO 43

6.1 Los partidos políticos 45
6.2 La Guerra Fría en Chile 47
6.3 Del Frente Popular a la revolución en libertad 50
6.4 Los años sesenta 56
6.5 El Cuestionamiento de la Izquierda 63
6.6 El Pueblo está en la calle 64
6.7 La elección de 1970 70
6.8 El Gobierno de la Unidad Popular: Una inmensa pasión colectiva 75
6.9 La oposición 85
6.10 Las elecciones de marzo y el fin de la vía legal 93
6.11 Las Fuerzas Armadas 95
6.12 Los últimos días del gobierno 98

II PARTE: LOS CAMINOS DE LA MEMORIA 102

7. LOS ARCHIVOS DEL SUFRIMIENTO 103

7.1. Archivo Fundación Vicaría de la Solidaridad 110
7.2 Solidaridad con Chile 116
7.3 Los Archivos de la Transición 128
7.4 La Detención de Pinochet en Londres 133
7.5 Treinta Años 142

8. LA VIOLENCIA CONTRA LOS CUERPOS Y EL TERROR TOTAL 152

8.1 Tabla Rasa 153
8. 2 Los cuerpos castigados 161
8.3 Ejecutados Políticos 164
8.4 Detenidos Desaparecidos: ¿Dónde están? 166
8.5 Los cuerpos torturados 169
8.6 El Exilio sin fin 172
8.7 Las cifras de la represión 174

9. MEMORIAS DE LA REPRESIÓN 179

9.1 Un martes de horror 181
9.2 Primer período: el año cero 185
9.3 La muerte selectiva: 1974-1978 204
9.4 Los años Ochenta: movilización y represión 213
9.5 Prisión política: Violencia real y simbólica 234
9.6 Campos de detención, tortura y exterminio 235

9.7 Tortura y Torturadores: Los otros actores 240
9.8 Historia (in) humana del secreto 242

III PARTE: SOLIDARIDAD, MEMORIA Y JUSTICIA 248

10. DEFENDIENDO EL CUERPO Y EL ALMA: La iglesia y la dictadura 248

10.1 La voz de los sin voz 249
10.2 La Iglesia de los pobres 251
10.3 La Iglesia y la Unidad Popular 257
10.4 El Golpe Militar y la huella del buen samaritano 259

11. EN NOMBRE DE LOS AUSENTES: El rol de las mujeres 267
11.1 Trascendencia y memoria 268
11. 2 Rebeldes o Santas 272
11.3 De lo privado a lo público 273
11.4 Mujeres de memoria ejemplar 276

12. JUSTICIA POSTDICTATORIAL 287
12.1 El largo camino de la justicia 288
12.2 La Transición de la justicia 300
12.3 La detención de Pinochet en Londres 307
12.4 Los condenados 308
12.5 La justicia como reparación 311

IV CONCLUSIONES 315

VI ANEXOS 325
Anexo nº1 Total de víctimas 1973 – 1990 325
Anexo nº 2: *Detenidos Desaparecidos* por sexo y edad 325
Anexo nº3 *Detenidos Desaparecidos* por año 326

VII REFERENCIAS 327

Bibliografía 327
Fuentes primarias 334

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Resultado elecciones presidenciales de 1958 52
Cuadro 2: Resultado elecciones presidenciales de 1964 60
Cuadro 3: Resultado elecciones presidenciales de 1970 73
Cuadro 4: Presentaciones de casos ante la Vicaría de la Solidaridad 126

INTRODUCCIÓN

Hacer este trabajo ha sido una de las experiencias más difíciles y a la vez más reconfortantes de mi vida académica. No es fácil enfrentarse a un tema donde la muerte, la violencia, la traición, el miedo y otras muchas formas de violencia forman parte de un cotidiano de horror que, a nuestro pesar, nos tocó vivir muy de cerca.

En este trabajo está estampada mucho de mi propia memoria. Trozos, retazos, que evoqué cientos de veces mientras avanzaba o me detenía en esta investigación. Recuerdo una en especial. Cuando tenía casi diez años viví un tiempo en la ciudad de Concepción. Mi abuela me llevó un día a la farmacia Maluje pues era amiga de su dueña. El propósito de la visita era mostrarme un hermoso mural que existe en aquel local, donde se relata la historia de la farmacéutica en Chile, desde los curanderos indígenas hasta la medicina moderna. Años después supe que aquella amiga era la madre de Carlos Contreras Maluje, detenido y desaparecido desde 1976, y cuya historia relato en este trabajo, por ser el primer caso donde fue acogido un recurso de amparo a favor de un detenido.

También se deja entrever la historia de mis abuelos prisioneros políticos en los primeros tiempos de la dictadura, la de mis amigos que partieron al exilio siendo muy pequeños o nacieron en países lejanos y volvieron a Chile a vivir su propio exilio adolescente, o la de aquéllos cuya familia estaba incompleta por causa de la represión.

Como reconociéndonos parte de una misma tribu, los hijos o nietos de las víctimas, nos encontrábamos en distintos lugares. En la escuela, la universidad, la militancia política, o por simple casualidad, y así cualquier día, conversando, nos enterábamos que nuestros familiares habían estado detenidos en el mismo lugar, o que nuestros cercanos habían sido próximos en un país lejano, compartiendo el exilio.

No vivimos el golpe de estado pero no podemos dejar de recordarlo. Mi generación, aquellos que nacimos durante la Unidad Popular, o poco antes, o poco después, estamos marcados de manera indeleble por este acontecimiento. Precisamente y por causas que ameritan otra investigación, hemos vivido una especie de obsesión por la memoria, independientemente de haber estado vinculados o no a hechos represivos. Es el tema de nuestro tiempo. La transición comenzó junto cuando salíamos de la adolescencia.

Sin duda que ésta no es la historia de todos; cada quien la vivió como pudo, sin poder elegir siempre de qué bando estar pues, en general, era una decisión tomada de antemano por nuestras familias. Las preguntas por este pasado, tan abundantes en mi generación, a veces más que la de nuestros padres o nuestros hermanos menores, quise responderlas desde un punto de vista científico.

En mi caso, la historia fue el camino elegido para intentar responderme las preguntas sobre el país y el tiempo que nos tocó vivir. Empecé este camino exactamente hace veinte años, y la única respuesta definitiva que tengo, es que ésa no existe, pero he ido acumulando preguntas que han nutrido mis ganas de saber y entender aquello que parece inexplicable.

El desafío de intentar entender la violencia y la represión es un desafío no sólo teórico sino que humanamente necesario. Entender que han sido seres humanos, normales y corrientes, los que por convicción, obediencia o miedo han actuado contra otros seres humanos, a los que han revestido de características inhumanas para justificar su accionar.

Esta tesis tiene por objetivo central dar cuenta del proceso de construcción y transmisión de la memoria de las víctimas de la dictadura de Pinochet, desde su inicio hasta nuestros días. A mi juicio, a pesar de los numerosos testimonios y análisis sobre este período no existe una sistematización analítica de la represión y sus principales hitos. Intentar entender este proceso es uno de los objetivos de esta tesis.

Otro objetivo que nos hemos planteado es estudiar la memoria como objeto de estudio de la historia, es decir, analizarla como un proceso en curso. En el caso de nuestro país, como veremos en este trabajo, las luchas por la memoria comienzan con las denuncias de las organizaciones de derechos humanos y se expresan en el día de hoy, en las sentencias judiciales emanadas de los tribunales de justicia, que castigan a los responsables de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en nuestro país.

Destacar la importancia de las acciones de denuncia y organización de los organismos de derechos humanos, en el caso de Chile, en la tarea de develar la verdad, la construcción de la memoria y el ejercicio de la justicia, es otro objetivo importante de este trabajo.
La hipótesis central de esta tesis es que la temprana organización de los familiares de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, y la creación de redes de solidaridad y denuncia que los cobijaron, favorecieron la construcción de una memoria de los vencidos

permitiendo que la demanda de verdad y justicia se mantenga hasta hoy, consiguiendo importantes logros en materia de reparación y justicia y la transmisión de su memoria hasta nuestros días.

En este trabajo hemos divido la investigación en tres partes, que forma cada una de ellas conforma un corpus en sí misma y esta subdividida en capítulos:

La primera parte, se denomina *Memorias en el cambio de siglo*, y en el primer capítulo abordamos el marco teórico que consiste en una selección bibliográfica sobre aquellos autores que han trabajado el tema de la memoria desde distintas perspectivas disciplinares, pero que hacen sentido a nuestro tema de investigación. Sin duda que no es una discusión acabada ni completa, sino elegida de acuerdo a la pertinencia y a las preferencias -porque no decirlo- epistemológicas de la autora. Contiene además el contexto histórico que nos permite entender. Esta parte consta de cuatro capítulos:

En el segundo capítulo abordamos la discusión teórica sobre la relación entre la disciplina histórica y el concepto de memoria, y lo hemos denominado *Historia y memoria: una difícil relación*, en referencia a la complejidad que ha adquirido el debate sobre la memoria en la última mitad del siglo XX, que ha implicado una confusión de ambos conceptos, como si fuesen sinónimos, o por el contrario como si fuesen incompatibles e incluso una más valida que la otra, dependiendo del punto de vista.

El tercer capítulo *La memoria herida* centra la discusión teórica sobre uno de los aspectos más importantes de esta investigación, pues hace referencia a los problemas y desafíos que plantea la memoria de hecho traumáticos en las sociedades que lo han padecido y muy particularmente entre las víctimas directas de la violencia. La pregunta central de este capítulo está referida al hecho de si la expresión pública de la memoria de los vencidos es un derecho o un deber.

En el cuarto capítulo *Memorias y Olvidos en los procesos de Transición*, nos referimos a los particulares problemas al que se han visto enfrentados los gobiernos pos dictatoriales para enfrentar el tema de las violaciones a los derechos humanos heredados de los regímenes que le precedieron. Las demandas de verdad y justicia impulsadas por los familiares de las víctimas por un lado, y las políticas de consenso de los nuevos gobiernos, con los representantes de los antiguas gobiernos a fin de asegurar estabilidad política. Esta

tensión ha marcado a los gobiernos de transición y en este capítulo abordaremos el caso Chileno.

En el quinto capítulo abordamos el *marco metodológico* que da cuenta de las opciones teórico- metodológicas hechas para este trabajo y las fuentes utilizadas, en coherencia con esta opción. Es decir, entendemos que las fuentes se eligen de acuerdo a las preguntas que surgen a partir de la investigación y no al revés, por eso hablamos de opción teórico metodológica.

En el sexto capítulo damos cuenta del contexto histórico previo al golpe de estado en Chile en septiembre de 1973. Esta contextualización comienza en 1938, con el triunfo del Frente Popular en Chile, uno de los tres que llegaron al gobierno en el mundo de aquellos años junto a España y Francia, pues a partir de entonces observamos un continuo histórico, de avances democráticos y el asentamiento de un discreto estado de bienestar que se interrumpe con el golpe de estado. En palabras de Hosbsbawm, podríamos definir este período como el siglo XX corto en Chile. A este capítulo lo hemos llamado *El Chile democrático.*

En la segunda parte de la tesis, damos cuenta de los recorridos de la memoria, a partir de los nuevos soportes metodológicos que aportan los registros del recuerdo. Hemos reconstruido los relatos de la represión ejercida por el estado terrorista y la denuncia de los familiares y los organismos de derechos humanos de las violencias perpetradas, a partir de fuentes aún poco exploradas como el cine, la fotografía, las octavillas, pintadas, canciones, y otras que ya se han ido instalando más fuertemente como las fuentes orales o la prensa. Para nosotros esta parte tiene varios aspectos muy relevantes. Por una lado la reconstrucción de la historia de la represión en chile bajo dictadura. En segundo lugar dar cuenta de la temprana y organizada denuncia de estos crímenes en Chile y ante la comunidad internacional, lo que a nuestro juicio permitió que fueran conocidos más allá de nuestro país, favoreciendo a condena internacional a Pinochet y la solidaridad con el pueblo chileno, y le hemos llamado *los caminos de la memoria*.

En el séptimo capítulo llamado *los archivos del sufrimiento* nos referiremos a la construcción de las memorias de la represión, es decir, las fuentes construidas a partir del relato de las víctimas y sus familiares que denunciaron ante los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, la represión que afectaba a los chilenos y que hoy

nos permiten reconstruir la historia de ese período. La hipótesis de esta parte del trabajo es que la temprana organización y denuncia de los crímenes de la dictadura tanto a nivel nacional como en organismos internacionales, sirvieron en primer lugar para dar a conocer al mundo las graves violaciones a los derechos humanos que estaban ocurriendo en Chile, y con ello consolidar un rechazo de la comunidad internacional a la dictadura de Pinochet y aplacar de algún modo las políticas represivas del régimen. En segundo lugar y visto desde el presente, estas denuncias se convirtieron en fuentes imprescindibles para reconstruir la memoria de las víctimas.

El octavo capítulo se denomina *Memorias de la represión* y es la re-construcción de los años de la dictadura desde el punto de vista de la memoria de las víctimas, realizado a partir de fuentes no siempre lo suficientemente explotadas, como la oralidad, material audiovisual, prensa, cartillas contra el régimen, entre otras.

También nos referiremos a la *Prisión política: violencia real y simbólica*, en su universalidad y particularidad, asumiendo que hay aspectos que son comparables con otras experiencias, como el caso alemán, argentino o español; y otros aspectos que le son característicos a la dictadura pinochetista, así como una primera exploración al mundo de los torturadores, aún demasiado desconocido para nosotros.

En la tercera parte de la tesis abordaremos los mecanismos de resistencia y defensa de los derechos humanos y la construcción de la memoria de los vencidos, que ha permitido su transmisión a las nuevas generaciones y como dicha memoria ha permitido avances importantes en materia de verdad y justicia.

En el décimo capítulo, *defendiendo el cuerpo y el alma: el rol de las iglesias en la defensa de los derechos humanos* donde abordaremos la tarea solidaria emprendida especialmente por las iglesia cristianas en Chile y en particular la labor de la iglesia católica a través de la *vicaría de la solidaridad*, que cumple un rol muy diferente al que tradicionalmente ha cumplido la iglesia católica en relación a otras dictaduras militares.

En el capítulo once analizaremos el rol de las mujeres de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Chile, *Rebelde y Santas: las mujeres y la transmisión de la memoria de los ausentes,* pues vemos en ellas un referente de la mayor importancia en el proceso de construcción del recuerdo, no sólo de sus familiares sino de los hechos

represivos ocurridos en nuestro país. Ellas fueron y continúan siendo el pilar de la denuncia y la memoria de la represión y el agente ético que posibilitó aminorar sus efectos, así como conquistar la verdad y la justicia en los gobiernos de transición democrática.

Por último en el décimo segundo capítulo, *Justicia, nada más, nada menos***,** se refiere a la demanda de los familiares de las víctimas las organizaciones de derechos humanos, desde los primeros días de la dictadura hasta hoy; analizamos la importancia que esta tiene como medida de reparación individual y societal, y sobre todo como una forma de cerrar un ciclo de dolor, pues la justicia es parte de la reparación a las víctimas y un pilar fundamental en el que se sostiene la transmisión de la memoria para las futuras generaciones.

I PARTE: MEMORIAS EN EL CAMBIO DE SIGLO

1. HISTORIA, MEMORIA Y REPRESIÓN

"Acordarse de que los hombres
de otros tiempos
Tenían un futuro abierto
y que nos dejaron sueños incumplidos,
proyectos inacabados:
tal es la lección que la memoria
enseña a la historia"
Paul Ricoeur

La memoria como objeto y sujeto de estudio de la historia, se ha posicionado, en las últimas décadas como un área de estudio cada vez más importante, situada en los bordes de la historia social y de las representaciones culturales. El auge de esta temática está estrechamente vinculada a la violencia política y situaciones traumáticas de carácter social. No es de extrañar, entonces, que la mayoría de los trabajos en este ámbito se refieran a las grandes tragedias del siglo XX, como la guerra civil española, el holocausto, y en América Latina a las dictaduras del cono sur, como es el caso de este trabajo.

Junto con los trabajos de recuperación de la memoria de hechos sociales traumáticos, ha habido una extensa reflexión teórica sobre el tema, desde hace más de sesenta años y es lo que queremos presentar muy brevemente en este apartado.

En el siglo XX, uno de los nudos más traumáticos de la memoria ha sido, sin duda, la sistemática violación de los derechos humanos. El reconocimiento de estos hechos ha sido un largo proceso y la reparación pública de las víctimas una tarea, en la mayoría de los casos, aún pendiente. Los conflictos armados, las guerras civiles y el terrorismo de estado han incorporado una nueva terminología a la legislación internacional: holocausto, genocidio, crímenes de lesa humanidad.

La revisión del pasado y la confrontación de memorias en torno a estos hechos han sido siempre procesos complejos y desgarradores para las sociedades que han debido enfrentarlos. Muchas veces han debido pasar años para instalar en el espacio público el debate sobre lo vivido y la mayoría de las veces el silencio y el olvido han conspirado en contra de ese propósito.

Sin embargo, es evidente el enorme interés que convoca hoy por hoy el tema de la memoria entre los estudiosos de la Historia, y –en nuestra opinión-, este interés no es sino el reflejo de la preocupación actual de las ciudadanas y ciudadanos por reconstruir, sus memorias diversas y plurales, poniendo en tela de juicio el relato único de la historia oficial, que hasta hoy, en su propósito homogenizador, no las ha incluido.

Para quienes crecimos en medio de ese silencio, en un país de verdades proscritas, transmitidas entre susurros y añorando un pasado que no conocimos, el rompimiento del silencio representa un emocionante desafío, y porque no decirlo, también nuestra particular forma de hacer justicia. Hoy queremos y debemos hablar de aquello que por siempre nos estuvo prohibido. Es el momento de hablar de las víctimas, de los silenciados, pero no olvidados, de aquellos que en su permanente presencia-ausencia marcaron nuestras vidas y nos hicieron falta.

Rescatar del silencio aquello que fue persistentemente negado es un deber ético de justicia y reparación, para con las víctimas, pero es también una responsabilidad con la sociedad chilena que se enfrenta hoy a la posibilidad de mirarse y reconocerse en su historia.

Desbaratar el simulacro del olvido se vuelve entonces indispensable, pues como dijo Eric Hobsbawm, "la tarea de los historiadores consiste precisamente en recordar lo que otros olvidan"[1] y debemos ser conscientes de que es una responsabilidad enorme y repleta de complejidades.

Una de aquellas dificultades radica en el hecho de que la historia de la represión está íntimamente asociada al silencio. El silencio de la víctimas que tienen miedo, o quisieran olvidar tanto dolor, el silencio de los que prefieren no saber, porque no quieren creer y el silencio de los que pretenden ocultar sus responsabilidades. La continuidad del silencio, cuya consecuencia lógica es el olvido, está dada, además, por el clima de impunidad y desmemoria que ha pretendido imponerse en los procesos de transición a la democracia que, en la mayoría de los casos han visto en la amnesia colectiva una condición para la gobernabilidad.

1 HOBSBAWM, Eric. *Historia del siglo XX*. Editorial Crítica. Barcelona, 1996. Pág. 13

Probablemente nunca lleguemos a entender qué intrincados mecanismos operan en los individuos para que hechos que no dudaríamos en calificar de inhumanos sean perpetrados, justamente, por unos seres humanos en contra de otros. Nada justifica los atropellos a los derechos humanos y, sin embargo, debemos darnos a la tarea de comprender el contexto de estos hechos y la forma en que opera una sociedad enfrentada diariamente a la violencia, a fin de entender las complejidades de nuestro tiempo y las posibilidades de transmitir a las nuevas generaciones de ciudadanas y ciudadanos las herramientas para construir un futuro democrático.

El rompimiento del silencio obliga a quienes nos dedicamos al estudio de la Historia a repensar nuestro pasado reciente. Para dar respuesta a las nuevas interrogantes que nos plantea el presente debemos, necesariamente, considerar las diversas memorias colectivas –especialmente aquellas hasta ahora silenciadas- que cohabitan al interior de la sociedad chilena, en la perspectiva de aportar a la construcción de un futuro, que considere sin traumas, el respeto a la diversidad, cómo condición elemental de una verdadera cultura democrática.

En ese sentido, la Historia "es hija de su tiempo", como escribió Fernand Braudel[2], en momentos en que los europeos vivían el trauma de la posguerra, planteando de esta manera que las inquietudes de la Historia no podían ser otras que las inquietudes de una sociedad, que en esos momentos miraba al pasado en busca de su identidad, como única manera de construir futuro, en medio de la perplejidad.

En el Chile de la transición esta frase recobra sentido para las nuevas generaciones, que necesitan explicarse el país y las circunstancias históricas que nos tocaron vivir. El golpe militar, la dictadura y el proceso de transición, marcada por la pugna de memorias sobre el pasado reciente señalaban las principales interrogantes del presente.

El signo del proceso de transición a la democracia fue de un modo u otro el de la disputa entre el olvido y la memoria, para negarla o evocarla, vivirla, celebrarla o marginarla. Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de memoria?

---

2 BRAUDEL, Fernand. "Posiciones de la Historia en 1950" en *Escritos sobre historia.* Fondo de Cultura Económica. México, 1991. Pág. 16

2. HISTORIA Y MEMORIA: UNA DIFÍCIL RELACIÓN

De un tiempo a esta parte los conceptos memoria e historia no sólo se confunden, sino muchas veces son usados como sinónimos. Otras veces, que no son pocas, se alude a la memoria como aquello que la historia, por diversas razones calla, y se le otorga un carácter de pureza que la historia supuestamente pervierte. Por el contrario muchas veces se nos hace pensar que la memoria es un acto sólo individual, subjetivo y poco fiable, pues en general ni siquiera está escrito, y que la única fuente fidedigna para saber aquello que *realmente* ocurrió en el pasado es la historiografía.

De ahí deviene, a nuestro juicio, el primer nudo que hace de la relación entre historia y memoria una relación difícil e insuficientemente comprendida. Lo primero que debemos entender es que cuando hablamos de historia y memoria, hablamos de cosas diferentes pero que se relacionan entre sí.

En el hablar corriente, hablamos de historia para referirnos a los hechos del pasado, pero también hablamos de historia cuando nos referimos a la historiografía que es la disciplina que se dedica a su estudio. En palabras de Marc Bloch *la ciencia que estudia a los hombres en el tiempo.*[3]

Cuando hablamos de memoria nos referimos al recuerdo personal o colectivo que grupos, sociedades o naciones tienen de su pasado y *de los otros.* Maurice Halbwachs, fue el primero de los cientistas sociales que reflexionó sobre la memoria y planteó un concepto central, que ya es de uso común en nuestro tiempo, como es el de la *memoria colectiva*. Para Halbawchs así como los individuos recuerdan de manera personal, las sociedades tienen recuerdos colectivos, que forman parte de su identidad y estos recuerdos son influidos por las vivencias personales y viceversa. Es decir los individuos no recuerdan solos, sino que influidos por el grupo al que pertenecen.

Para Halbwachs, la *memoria colectiva* es el grupo visto desde adentro y durante un período que no supera la duración media de la vida humana, al mismo tiempo que es un cuadro de semejanzas, la memoria es parte de la identidad grupal, y en consecuencia, la

3 BLOCH, Marc. *Apología para el estudio de la historia o el oficio de historiador. Edición crítica preparada por Étienne Bloch.* Fondo de Cultura Económica. México, 1996

memoria individual se moldea por el grupo y su vinculación con este permite a los individuos recordar y reconstruir sus propias vivencias. Al mismo tiempo es posible señalar que *memorias colectivas* existen varias. No existe una *memoria universal*, pues "toda *memoria colectiva* tiene por soporte un grupo limitado en el espacio y en el tiempo"[4].

Pero ni la historia (como disciplina) ni la memoria, son estáticas, ni su sentido se fija de una vez y para siempre. Los historiadores investigan el pasado a partir de las peguntas que se hacen desde el presente, por tanto nunca serán las mismas, como no serán iguales las respuestas. El pasado está sujeto a permanentes reinterpretaciones y la memoria resignifica el pasado constantemente y muta dependiendo del contexto histórico y de los grupos humanos que recuerdan. Por eso no podemos hablar de una memoria única sino de memorias plurales, pero cada una de estas tiene una importancia fundamental para el grupo que simbólicamente la ha construido.

Particularmente relevante para efectos de este trabajo es lo que señala Stern sobre la relación que establecen los individuos entre su *memoria suelta* y las *memorias emblemáticas*. Para Stern "se construyen los puentes interactivos entre las *memorias sueltas* y las *emblemáticas* a partir de coyunturas o hechos históricos especiales, a partir de los casos en que una o dos generaciones de gente sienten que han vivido, ellos o sus familias, una experiencia personal ligada a grandes procesos o hechos históricos, de virajes o rupturas tremendos, que cambian el destino"[5].

Sin ningún lugar a dudas en nuestro país el golpe militar, independiente de la posición en que se haya vivido, celebrado o sufrido, es para varias generaciones, un pasado relevante, que ha influido hasta hoy el devenir histórico nacional.

Y es que para cada Estado, Nación o grupo social "hay momentos históricos que por su especial pertinencia para el presente se vuelven más importantes y son más susceptibles

4 HALBWACHS, Maurice. *Los marcos sociales de la memoria.* Editorial Antrhopos. Barcelona, 2004.

5 STERN, Steve. "De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998*)"* en GARCÉS, Mario (comp.) *Memorias para un nuevo siglo. Chile miradas a la segunda mitad del siglo XX*. LOM Ediciones. Santiago, 2000. Pág. 18

de influir sobre la coyuntura de ese período concreto". De esta manera "no 'cualquier' pasado es relevante en 'cualquier' presente[6.]

De esta forma la memoria es una construcción, lo que no significa que sea una ficción, ni tampoco el reflejo de los hechos tal cuál ocurrieron. La pregunta es entonces que y como recuerdan los seres humanos. Por qué y para qué recuerdan y sobre todo, qué deciden olvidar.

Para Pierre Nora historia y memoria se relacionan de forma opuesta. Mientras la Historia es "la reconstrucción, siempre problemática e incompleta, de lo que ya no es", constituyendo una representación del pasado, la memoria "es la vida, siempre encarnada por grupos vivientes, y en ese sentido, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, capaz de largas latencias y repentinas revitalizaciones"[7].

Para Nora, producto del criticismo excesivo y el cuestionamiento de la historiografía, la memoria, antes directamente vinculada a la historia, pasa a ser un objeto de estudio de ésta, con lo cual se produce lo que denomina el "desgarramiento de la memoria". Es en este momento donde historia y memoria se desencuentran, donde la memoria -entendida por Nora en relación a lo colectivo, a la historia de la nación – se diluye para dar paso a la multiplicación de memorias particulares, que a su vez reclaman una historia propia tras el vacío que ha dejado la desarticulación de historia/nación/ memoria.

Este planteamiento, es interesante, pues pensamos que el reconocimiento de memorias plurales, como objetos de estudio de la historia les da cabida en el espacio público precisamente a aquellas memorias que, en general, son marginadas de la historia pública de la nación.

Las memorias no sólo son plurales sino que muchas veces antagónicas, y cada grupo

---

6 AGUILAR, Paloma. *Memoria y Olvido de la Guerra Civil Española.* Editorial Alianza. Madrid, 1996. Pág. 35

7 NORA, Pierre. *Les Lieux de mémoire*. LOM Ediciones. Santiago, 2009. Págs. 20-21

demanda su lugar en el espacio público, lo que no todos logran. En general los estados totalitarios han intentado manipularla, o más aún, han conminado a sus ciudadanos al olvido[8]. Así como también los marginados de ayer, pueden ocupar un espacio importante en la historia mañana.

Por todo lo anterior, pensamos que la memoria es una fuente para el estudio de la historia, sometida como toda fuente a la crítica del investigador, que sirve para recoger el testimonio de quienes vivieron sucesos que nos importa conocer y que probablemente no tengamos acceso por otro tipo de fuentes. También como sujeto de estudio, en tanto, es posible estudiar el proceso de construcción y transmisión de la memoria en diferentes sociedades. ¿Que recuerdan y que olvidan los hombres y mujeres enfrentados a una situación límite?, ¿cómo varía ese recuerdo según pasa el tiempo? ¿Cómo se transmite a las nuevas generaciones? Son algunas de las interrogantes que nos plantea el estudio de la memoria histórica.

8 RICOEUR, Paul. *La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido.* Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1999. Págs. 17-18.

3. LA MEMORIA HERIDA

Las memorias de un pasado traumático, son especialmente complejas, como podemos observar en el caso de Chile, pero también en cualquier lugar y momento donde exista un pasado marcado por la violencia y el enfrentamiento entre grupos, no sólo al momento de ocurridos los hechos, sino que también al momento de recordarlos. La existencia de vencedores y vencidos, que se establece a partir de estos hechos, marca también una diferencia en el recuerdo, pero también en las posibilidades de expresión de estas memorias en el espacio público.

En consecuencia, entendemos que la memoria está atravesada permanentemente por las necesidades y angustias que sufre la sociedad. Esta idea, precisamente, es la que demuestra que la memoria se elabora y reelabora desde el presente, y no es un objeto inamovible e intocable, alojado en el pasado.

Las violencias ejercidas desde el estado se siguen perpetrando en la medida que el recuerdo trae al presente la evidencia de la ausencia. La ausencia de los cuerpos, de la justicia, de la memoria y de la reparación social.

Recordamos desde el presente, por eso la memoria no solo está vinculada al pasado sino a la convivencia cotidiana de ese presente y es relevante a la hora de construir el futuro.

La confrontación de memorias en el espacio público, a partir de hechos fundados en la violencia, como es el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 y la represión desatada a partir de esa fecha, no sólo es asunto de *un pasado que no quiere pasar* sino que constituye la identidad del Chile actual. Memorias diversas y contradictorias, que pugnan por su espacio en el debate público, siempre más escaso para los vencidos.

Es lo que Ricoeur señala como una de las principales *patologías de la memoria*, y es la relación de la memoria con la violencia, pues casi toda comunidad histórica tiene como hito fundacional un hecho violento, que luego son legitimados por el Estado y se celebran de manera ritual en fechas señaladas. Sin embargo dice Ricouer, se olvida que la gloria de aquellos significa generalmente la humillación de otros. Que la guerra ganada por un grupo es la derrota de otros, de este modo, se acumula en los archivos de

la memoria colectiva un conjunto de heridas que no siempre son simbólicas"[9]. En este plano, podemos afirmar que la memoria debe estar al servicio no tanto de los vencedores como de los vencidos.

En este sentido, lo anterior es posible vincularlo de dos maneras: En primer lugar, un contexto histórico de violencia incide y determina el surgimiento y la construcción de memorias colectivas que se posicionan frente a un determinado momento histórico. En el caso de nuestra historia reciente, es posible observar cómo la violencia y el terrorismo de Estado condiciona el surgimiento de memorias de diversos sectores que, rememoran los hechos ya sea en función de la denuncia de la violencia o el terrorismo (como por ejemplo las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados)[10]; o bien, los rememoran en función de legitimarlos (como destacar la idea de "gesta histórica militar", la "intervención valiente", entre otras, del Golpe de Estado de 1973 por parte de la derecha y el pinochetismo chileno)[11].

La historia sepultada, esta historia de los vencidos, señala Ferro, ha sido formulada con fuerza primeramente por los pueblos coloniales, pero aparece o reaparece por doquier, ahí donde el grupo social, antiguamente autónomo, se siente dominado, explotado, despojado de su identidad, privado de historia; entonces el resucita sus trabajos y sus días: así actúan los chicanos o los bretones, los naturales de Quebec, las agrupaciones feministas, los excluidos. O bien aparece entonces una historia paralela"[12].

De esta manera la *memoria* adquiere un carácter de resistencia frente a la *historia institucional* y su transmisión y persistencia se convierte en un asunto de sobrevivencia como grupo: "La revuelta brota entre aquellos para quienes su Historia está

---

9 Ibíd. Pág. 32.

10 Ver: AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS. *20 años de historia de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile. Un camino de imágenes*. Corporación AFDD. Santiago, 1997.

11 Ver documental: SAID, Marcela. *I love Pinochet.* Chile, 2003

12 FERRO, Marc. *Cómo se cuenta la historia los niños en el mundo entero.* Fondo de Cultura Económica. México, 1997. Pág. 468

prohibida"[13], por lo tanto "no es sorprendente que cada colectividad haya sentido la necesidad de construirse su propia historia, a reserva de camuflarla ante los vencedores"[14].

Por ello señala Ricoeur que el problema epistemológico planteado por el anhelo de veracidad de la memoria, plantea un problema moral y político, asociado a la conminación a no olvidar y señala: No debemos olvidar, en primer lugar, para resistir el arruinamiento universal que amenaza a las huellas dejadas por los acontecimientos. Para conservar las raíces de la identidad y mantener la dialéctica de la tradición y de la innovación, hay que tratar de salvar las huellas. Ahora bien, entre estas huellas se encuentran también las heridas infringidas por el curso violento de la historia a sus víctimas. No debemos olvidar, por tanto para continuar honrando a las víctimas de la violencia histórica.

Con frecuencia se dice que la historia la escriben los vencedores. También podría decirse que la olvidan los vencedores. "Ellos pueden permitirse olvidar, mientras que los derrotados no pueden olvidar lo que ocurrió y están condenados a cavilar sobre ello, a revivirlo y a pensar en lo diferente que habría podido ser"[15], lo que da cuenta de las heridas de la memoria, provocadas por el olvido, y *un pasado que no puede pasar* pues no tiene canales de expresión adecuados que permitan la superación del trauma, manteniendo a los vencidos en una categoría marginal, dentro de la historia pública.

Lo que parece pertinente complementar con lo que señala Todorov: "Aquellos que, por una u otra razón, conocen el horror del pasado tienen el deber de alzar su voz contra otro horror…Lejos de seguir siendo prisioneros del pasado o habremos puesto al servicio del presente, como la memoria –y el olvido- se han de poner al servicio de la justicia"[16].

---

13 Ibíd. Pág. 10

14 Ibíd. Pág. 466

15 BURKE, Peter. *Formas de Historia Cultural*. Alianza Editorial. Madrid, 2000. Pág. 79.

16 TODOROV, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Editorial Paidós. Barcelona, 2000. Pág. 59

Es decir, volvemos a la idea de que la memoria construye el presente. Por lo mismo, pensamos, que toda comunidad tiene derecho al recuerdo y debe ser propio de los sistemas democráticos garantizar la libertad de expresión de las memorias diversas y plurales que necesariamente conviven dentro de una misma sociedad. Esto adquiere especial relevancia en aquellas sociedades que han vivido procesos traumáticos como resultado de una política sistemática de violaciones a los derechos humanos desde el Estado. En estos casos es especialmente importante favorecer la recuperación de la memoria de las víctimas de la represión de un otrora estado terrorista, así como trabajar por repararlas material y moralmente

Nada, dice Todorov, debe impedir la recuperación de la memoria…(y) cuando los acontecimientos vividos por el individuo o por el grupo son de naturaleza excepcional o trágica, tal derecho se convierte en un deber"[17] y agrega que por esta razón "se puede comprender por qué la memoria se ha visto revestida de tanto prestigio a ojos de todos los enemigos del totalitarismo, por qué todo acto de reminiscencia, por humilde que fuese, ha sido asociado con la resistencia antitotalitaria"[18] y es que "ninguna institución superior; dentro del Estado, debería poder decir: usted no tiene derecho a buscar por sí mismo la verdad de los hechos, aquellos que no acepten la versión oficial del pasado serán castigados. Es algo sustancial a la propia definición de la vida en democracia: los individuos tienen el derechos de saber; y por tanto de conocer y dar a conocer su propia historia"[19].

La memoria es así, un deber con las víctimas, pero su expresión en el espacio público ha de ser un derecho, garantizado por el estado, que permita avanzar en los procesos de reparación para las víctimas, así como en educar a la ciudadanía en la idea de que hechos de violencia como los mencionados, no deben volver a ocurrir nunca más. Recordar a las víctimas, se convierte así en un acto de justicia, al reconocer su vida y las circunstancias de su muerte, así como una lección para las generaciones futuras.
Es en este punto donde la labor del historiador se vuelve indispensable, pues como

17 Ibid. Pág. 18

18 Ibid. Pág. 14

19 Ibid Pág. 16.

señala Ricoeur, "no sólo los hombres del pasado, imaginados en su presente vivido, han proyectado cierto porvenir, sino que su acción ha tenido consecuencias no queridas que han hecho fracasar sus proyectos y han frustrado sus mayores esperanzas. El intervalo que separa al historiador de estos hombres del pasado se presenta, de este modo, como un cementerio de promesas incumplidas. (…) Al reanimar, mediante la historia, las promesas incumplidas e, incluso, impedidas y reprimidas por el curso posterior de los acontecimientos, un pueblo, una nación o una identidad cultural pueden acceder a una concepción abierta de sus tradiciones. A lo que hay que añadir que el incumplimiento del pasado puede alimentarse, a su vez, de los contenidos ricos en expectativas que relanzan la conciencia histórica hacia el futuro. Se corrige, de ese modo, otro déficit de la conciencia histórica, a saber la pobreza de la capacidad de proyección hacia el futuro que acompaña a menudo al hecho de fijarse en exceso en el pasado y al hecho de rumiar una y otra vez las glorias perdidas y las humillaciones sufridas"[20]. Es que "el exceso y la insuficiencia de memoria comparten el mismo defecto, a saber, la adhesión del pasado al presente *'el pasado que no quiere pasar'*…Se trata de un pasado que habita todavía el presente o, mejor dicho, que lo asedia sin tomar distancia, como un fantasma"[21].

En ese sentido, Todorov hace una diferencia que alecciona y esperanza: "El acontecimiento recuperado puede ser leído de manera literal o de manera ejemplar. Por un lado, ese suceso –supongamos que un segmento doloroso de mi pasado o del grupo al que pertenezco –es preservado en su literalidad (lo que no significa su verdad), permaneciendo intransitivo y no conduciendo más allá de sí mismo. En tal caso, las asociaciones que se implantan sobre él se sitúan en directa contigüidad: subrayo las causas y las consecuencias de ese acto, descubro a todas las personas que puedan estar vinculadas al autor inicial de mi sufrimiento y las acoso a la vez, estableciendo además una continuidad entre el ser que fui y el que soy ahora, o el pasado y el presente de mi pueblo, y extendiendo las consecuencias del trauma inicial a todos los instantes de la existencia. O bien, sin negar la propia singularidad del suceso, decido utilizarlo, una vez recuperado, como una manifestación entre otras de una categoría más general, y me sirvo de él como un modelo para comprender situaciones nuevas, con agentes diferentes. La operación es doble: por una parte, como en un trabajo de psicoanálisis o

20 RICOEUR, P. Op. Cit. Págs. 50-51

21 Ibíd. Pág. 41

un duelo, neutralizo el dolor causado por el recuerdo, controlándolo y marginándolo; pero por otra parte - y es entonces cuando nuestra conducta deja de ser privada y entra en la esfera pública-, abro ese recuerdo a la analogía y a la generalización, construyo un *exemplum* y extraigo una lección. El pasado se convierte por tanto en principio de acción para el presente"[22], pues la memoria ejemplar es principalmente liberadora.

Todo lo anterior nos habla de los enormes desafíos a los que se enfrenta la disciplina en el Chile de hoy. Es importante profundizar el debate teórico, y recurrir sin temor a la experiencia y a los conceptos de otras ciencias sociales, especialmente de la antropología, la sicología social y los estudios culturales. Por otra parte, es imprescindible revisar críticamente la historiografía existente, y especialmente aquella escrita en los últimos treinta años. Discutir lo escrito con nuevas interpretaciones puede ser algo más que un ejercicio intelectual, un aporte democrático.

Desde este punto de vista, es interesante el planteamiento de Juan René Maureira[23]en relación a la necesidad de reinterpretar y rediscutir el pasado para comprender éste, no en aras de justificar los crímenes de las violaciones a los Derechos Humanos, o la violencia ejercida contra la población civil, sino en el sentido de comprender para desarrollar las herramientas necesarias que eviten que tales situaciones vuelvan a ser socialmente toleradas y aceptadas.

Sin embargo, los procesos de transición de la dictadura a la democracia, han sido complejos y uno de los nudos más conflictivos está relacionado, precisamente con la expresión de memorias diversas y la exigencia de verdad y justicia de parte de los vencidos.

22 TODOROV, T. *Los abusos...* Pág. 31

23 MAUREIRA, Juan René. *Enfrentar con la vida a la muerte. Historia y memorias de la violencia y el Terrorismo de Estado en Paine (1960-2008)*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Universidad de Chile y Fondecyt. Santiago, 2008. Pág. 29

4. MEMORIAS Y OLVIDOS EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN

Los procesos de transición a la democracia han abordado de manera dificultosa el problema de las violaciones a los derechos humanos y la reparación a sus víctimas, pues se han debatido entre la demanda ética de los afectados y la conciliación política con la derecha, que fue cómplice por acción u omisión de dichas violaciones.

Si las nacientes democracias pensaron soslayar el tema de las responsabilidades penales y éticas, se encontraron con que una parte importante de la ciudadanía no estaba dispuesta a olvidar. Esto se veía reflejado, en el caso de Chile, en el interés que despertaban un sin fin de publicaciones de memorias y testimonios de víctimas, así como en una creación artística cultural que no ha cesado desde el fin de las dictaduras hasta hoy día, en torno al tema y fundamentalmente en el debate público de los ciudadanos.

La primera década de la transición en Chile fue testigo de la formación de la Comisión de Verdad y Reconciliación, que reconocía oficialmente a las víctimas de la dictadura, y el impacto que ello causó en la sociedad. Esto había sido posible porque el movimiento de derechos humanos no había cesado en su lucha por obtener la verdad y exigir justicia, desde los primeros días de la dictadura, a la que combatieron y ayudaron a derrotar. Por ello estaban expectantes ante el curso que tomara el gobierno democrático al respecto. Ciertamente sus expectativas se vieron defraudadas, pues el Informe, como veremos más adelante, fue una medida aislada que no preveía continuidad en la justicia. Más aún, a su publicación siguió una política deliberada de silencio oficial, que pretendía dar por superado el *problema* de los derechos humanos.

Como decíamos en un comienzo, el carácter consensuado de la transición hacia muy difícil avanzar más allá, pues los gobiernos de la transición pensaban que la impunidad garantizaba la gobernabilidad. En la medida que se privilegió el consenso, -definido por Moulian como la etapa superior del olvido- los gobiernos democráticos realizaron "un trueque de gobernabilidad por amnesia", cómo respuesta al chantaje militar[24]. Lo que significó, una escasez de iniciativas de reparación desde el estado, y aún menores posibilidades de avanzar en el camino de la verdad y la justicia.

---

24 MOULIAN, Tomás. *Chile actual: Anatomía de un mito.* LOM Ediciones. Santiago, 1997. Pág. 37.

En este sentido el consenso fue la anulación del otro, porque, entre otras cosas, anulaba la memoria de las víctimas. Incluirlas hubiese sido atentar contra una historia única, por consiguiente, se privilegió la visión de los vencedores, porque según señala la historiadora María Eugenia Horvitz: "es difícil adjuntar memorias al panteón nacional cuando se trata de los vencidos, los marginados o marginales en el espacio público"[25].

Es por ello que para Moulian, en 1997 "Un elemento decisivo del Chile actual es la compulsión al olvido. El bloqueo de la memoria es una situación repetida en sociedades que vivieron experiencias límites. En ellas esta negación respecto al pasado genera la pérdida del discurso, la dificultad del habla. Existe una carencia de palabras comunes para nombrar lo vivido. Trauma para unos, victoria para otros. Una imposibilidad de comunicarse sobre algo que se denomina de manera antagónica: golpe, pronunciamiento; gobierno militar, dictadura; bien de Chile, catástrofe de Chile"[26].

En el caso de España, Paloma Aguilar plantea que el recuerdo traumático de la guerra civil representó un papel repulsor que favoreció el consenso cómo única forma legítima de tomar decisiones. Era el miedo a la repetición. Los españoles estaban frente a la "presencia de un silencio deliberado sobre el pasado reciente, el cual, sin embargo, parecía subyacer a las tomas de decisión más importantes de este período"[27].

El sello de las transiciones a la democracia fue, en definitiva, la pretensión de que el olvido no sólo es posible, sino conveniente, para mantener la estabilidad político-social. En ese contexto las víctimas y la exigencia de avanzar en el camino de la verdad y la justicia son vistas como un impedimento al anhelo de reconciliación, propósito planteado como indiscutible por los artífices de los procesos de transición.

De esta manera, también en el caso de Argentina, "La llamada transición ha operado como un sistema de trueques: la estabilidad, se dijo, tiene que ser comprada por el

---

25 HORVITZ, María Eugenia. "La memoria infinita: representaciones y poderes sociales", en *Revista Historia de las Mentalidades: Homenaje a Georges Duby.* V. 1.Universidad de Chile, Santiago, 2000. Pág. 179.

26 MOULIAN, T. *Chile actual*... Pág. 31.

27 AGUILAR, P. Op. Cit. Pág. 20.

silencio"[28], basada en el miedo de los ciudadanos mas no en el de la élite gobernante que optó por el blanqueo. Este blanqueo consiste básicamente en no hablar del pasado sino para justificar la eliminación de miles de ciudadanos.

Así el conflicto social y político sobre cómo procesar el pasado represivo permanece y a menudo se agudiza, pues mientras algunos creen que la represión y los abusos son fenómenos del pasado dictatorial que es necesario olvidar; otros se esfuerzan por obtener justicia para las víctimas de las violaciones a los derechos humanos. Y desde la perspectiva de estos últimos, los logros han sido muy limitados o nulos.

El carácter problemático de relación entre los nuevos gobiernos democráticos y los derechos humanos, encontraría explicación en su propia génesis, según Manuel Antonio Garretón, en tanto el proceso de democratización política, en el caso chileno, responde a un modelo de transición desde un régimen militar como es en general el caso de los países del cono sur. Este modelo representa ciertas restricciones que impiden un restablecimiento democrático pleno: "En los casos de transiciones, no hubo derrota militar interna, aunque si algún tipo de derrota política para el núcleo militar en el poder. Todas ellas se caracterizaron por complejos procesos de negociación y por la definición de una arena institucional de término de las dictaduras, ya fuera ésta una Asamblea Constituyente, un plebiscito o elecciones o una combinación de estos elementos. De la seriedad de la derrota política del núcleo militar en el poder y de la existencia o no de un marco institucional para el futuro régimen democrático gestado por el régimen autoritario, dependen la capacidad de maniobra y la influencia de la institución militar en el primer momento de la democracia. Se trata, para aquélla, de mantener sus prerrogativas con el fin tanto de operar como factor de poder, al menos de veto, como de defender lo que estiman su "obra", y cubrirse con la impunidad de los crímenes cometidos durante el período dictatorial y de guerra sucia"[29].

En este contexto, el problema de las violaciones a los derechos humanos, heredados de

28 FUNES, Patricia. "Nunca Más. Memorias de las dictaduras en América Latina. Acerca de las comisiones de Verdad en el Cono Sur", en GROPPO, Bruno y FLIER, Patricia (comp.) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay.* Ediciones al Margen. La Plata, 2001. Pág. 58.

29 GARRETÓN, Manuel Antonio. *La sociedad en que vivi(re)mos.* LOM Ediciones. Santiago, 2000. Págs. 120-121.

las dictaduras nunca ha sido resuelto de manera satisfactoria para ningún sector. Para los defensores de los derechos humanos la exigencia de verdad, justicia y reparación en todos los casos y castigo a los culpables era imprescindible. Para los nuevos gobernantes era una demanda entendible y deseable, pero inviable en el contexto político que se estaba conformando y que privilegiaba el consenso a la hora de gobernar. Y el consenso debía lograse precisamente con aquellos que habían estado involucrados en las dictaduras recién acabadas, pero no del todo derrotadas, por lo que guardaban cuotas importantes de poder, con el que era necesario negociar para evitar el chantaje del retorno de los militares al poder.

Sin lugar a dudas que estas particulares características del proceso de transición democrática influyeron directamente en las posibilidades, de expresión de la memoria y en la articulación de los discursos de los distintos actores sociales en torno al tema. La negación de un pasado de horror implicó serias dificultades para la expresión de la memoria de las víctimas en los círculos oficiales y una imposibilidad de revisar críticamente un discurso que justifica las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante los gobiernos dictatoriales.

Hasta ese momento el problema había sido a juicio de Vinyes "considerar la memoria como un deber moral, o considerar el olvido como un imperativo político y civil –como a menudo se nos repite impúdicamente hasta el cansancio- genera un elemento de coerción, pero sobre todo crea un dilema al plantear la opción entre olvido y recuerdo: ¿Es preciso recordar, o es preciso olvidar? Lo preocupante de ese dilema es que reduce la cuestión a una opción estrictamente individual, y en consecuencia exime de responsabilidad a la Administración, porque la decisión –de olvidar, o de recordar, no importa- queda reducida a la más estricta intimidad por lo que no puede haber actuación pública, tan sólo inhibición. En conclusión, la mejor política pública es la que no existe, una sentencia repetida con arrogancia en los últimos años, precisamente cuando ha aparecido el reclamo de esa política"[30].

Pero la realidad no es estática, como no lo es la expresión de las memorias en el espacio público. De esta manera, este proceso fue revertido, en general en los países que

30 VINYES, Ricard. Diario *El País,* enero 2010

vivieron procesos dictatoriales, y particularmente en Chile, según nuestra hipótesis, por la lucha de las organizaciones de derechos humanos, que surgieron prácticamente el mismo día que la dictadura y han continuado su labor hasta hoy, no sólo de manera testimonial sino aportando a los procesos de democratización y recuperación de la memoria y su instalación en el espacio público.

En Chile, la detención de Pinochet en Londres, en 1998, fue un hito tan contundente que permitió no sólo abrir el debate público sobre las violaciones a los derechos humanos, sino también la posibilidad de establecer y sancionar las responsabilidades individuales.

En 1991 cuando el entonces presidente Patricio Aylwin, hablaba de *justicia en la medida de lo posible,* ni él, y tal vez ningún chileno se imaginó hasta qué punto la medida delo posible se iría ampliando. Pinochet fue arrestado, y si bien no alcanzó a ser condenado, tuvo que defenderse de un sin número de querellas, con el único argumento de que estaba viejo y enfermo, pero no era inocente.

La ley de Amnistía no fue anulada, pero si reinterpretada de tal manera que algunos de los principales responsables de los crímenes de estado estén hoy en prisión y los treinta años del golpe militar se conmemoraron de manera oficial, rindiéndolo homenaje a las víctimas y al depuesto presidente Salvador Allende, algo absolutamente impensado en los inicios de la transición.

En España, tras tantos años de silencio e impunidad se aprobó la Ley de Memoria Histórica, una deuda pendiente por largos años, para restituir la honra de las víctimas y condenar el franquismo.

De la misma manera Argentina fue derogada la ley de Punto Final y de Obediencia Debida y en Uruguay, muy recientemente, la ley de caducidad, que aseguraban la impunidad a los violadores de los derechos humanos.

Nada de esto ha sido un regalo, sino una conquista ciudadana, que por lo demás, no ha terminado. Más bien es un camino que recién comienza para las víctimas.

Hoy por hoy en el cono sur y España, es posible encontrar diariamente noticias relacionadas con las violaciones a los derechos humanos. Juicios a los responsables,

recuperación de identidad de niños usurpados, cuerpos de detenidos desaparecidos que son encontrados. Es decir el pasado no sólo no puede pasar sino que es parte del presente cotidiano. El desafió está pendiente, pero avanza en la perspectiva de reconocer el derecho a la memoria. Las luchas democráticas de la ciudadanía por impedir el olvido son un patrimonio ético de la sociedad.

Reconocer este patrimonio significa instituir la memoria como un derecho civil que hace responsable al estado de garantizar a los ciudadanos el ejercicio de ese derecho, promoviendo su ejercicio. El devenir de las transiciones y la conciencia ciudadana se ha movilizado en dirección de la recuperación de la memoria, y su expresión en el espacio público considerándola ya no como el deber de recordar sino como un derecho que debe garantizar el Estado, mediante políticas públicas democráticas que apunten al ejercicio de la memoria para evitar que los horrores de ayer se repitan mañana[31].

En ese camino podemos señalar que el siglo XX ha dejado atrás no sólo un siglo de horrores sino también de recuperación de la dignidad de las víctimas de la violencia política. Todo lo anterior nos permite afirmar que no es posible el olvido.

31 Ibíd.

FOTOGRAFÍA : CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SALVADOR ALLENDE, SANTIAGO 26 DE JUNIO 2008
Fotografía: Carla Peñaloza Palma

5. NUEVAS PREGUNTAS, NUEVAS FUENTES, NUEVOS MÉTODOS

Enfrentar nuevos temas significa, también, asumir nuevos desafíos en términos metodológicos. Revisar nuevos archivos, revisitar los que ya existen y por sobre todo utilizar toda nuestra creatividad para la apertura de nuevas fuentes, escasamente exploradas hasta ahora, como la literatura, el cine, los testimonios orales, entre otros.

El desafío actual para los historiadores es el de construir y revisar archivos de la memoria que se sitúan también en el ámbito de lo privado, a diferencia de las fuentes más tradicionales.

La metodología utilizada en esta investigación será la propia de la historia de las representaciones culturales, heredera de la historia de las mentalidades de los *annales*, de las *representaciones culturales* y la *historia reciente*.

Como fundamento teórico metodológico, especialmente en aquellos aspectos que dicen relación con temáticas de *larga duración*, como la memoria, las actitudes ante la muerte, la relación Estado-ciudadanía o la ocupación del espacio público, y con la visión de los vencidos y/o marginados, utilizaremos los conceptos y métodos de la *historia de las mentalidades*, considerada en toda su riqueza y sin dogmatismo.

En ese contexto nos apoyamos en los autores más relevantes de esta corriente, tales como Michelle Vovelle, Philippe Aries, Jacques Le Goff ,Georges Duby y MarcFerro, así como aquellos autores que hoy les critican desde la historia de las representaciones culturales, especialmente Roger Chartier, recogiendo los aportes más significativos de cada cual.

La primera atracción de la *historia de las mentalidades* –dice Le Goff- está precisamente en su imprecisión "en su vocación por designar los residuos del análisis histórico, el no sé que de la historia"[32].

Mandrou la definió como "la historia de las visiones de mundo", es decir, las

32 LE GOFF, Jacques. "Las mentalidades una historia ambigua", en *Hacer la Historia* V. III. Ediciones Laia. Barcelona, 1974. Pág. 81

modalidades según las cuales los hombres imaginan y dirigen, a la vez, la relación entre sus condiciones objetivas de existencia y la idea que se hacen de estas[33]. Así la *historia de las mentalidades* ha sido definida como el estudio de las actitudes, comportamientos inconscientes y las representaciones colectivas que constituyen el imaginario y que se reflejan en investigaciones sobre la sexualidad, la muerte, la memoria, etc.

También la historia de las mentalidades se planteó rescatar del silencio a las masas anónimas, que no "pudieron pagar el lujo de las confesiones individuales". Es entonces una historia de los marginados y de los derrotados. La *historia de las mentalidades* surge de la necesidad de hacer historia de las masas anónimas, de los que no han tenido espacio en la historia escrita[34].

De esto mismo se deriva su carácter multidisciplinario, invadiendo o anexionando disciplinas vecinas, como la literatura, la sicología, la sociología, enriqueciéndose con sus métodos, como por ejemplo la utilización de las fuentes orales, o registros privados de escritura.

En 1988 la escuela de los *Annales* plantea a los historiadores la necesidad de una reflexión, a partir de la constatación de una "crisis de las ciencias sociales", que se deja ver en el abandono de los sistemas globales de interpretación basados en los dos grandes paradigmas como lo eran el estructuralismo y el marxismo, así como el abandono de las ideologías que le daban sustento.

La respuesta de los historiadores, dice Chartier ha sido doble. En primer lugar se trasladaron a los frentes abiertos por otros. A partir de aquí aparecieron nuevos objetos de estudio: las actitudes ante la vida y la muerte, los ritos, creencias, etc. "como consecuencia de lo anterior se produce un retorno masivo a una de los primeros motivos inspiradores de la escuela de los A*nnales* de los años 30, "el estudio de los utillajes mentales que el dominio de la historia de las sociedades había relegado a un segundo

33 VOVELLE, Michel. "Historia de las mentalidades" en *Monografías de Cuadernos de Historia*. Universidad de Chile, Nº 1. Traducción de M. Eugenia Horvitz. S/N. Págs.

34 VOVELLE, Michel. *Ideologías y mentalidades.* Editorial Ariel. Barcelona, 1985. Pág. 90

plano"[35].

Chartier propone una vuelta a lo social pasando por lo cultural o, mejor dicho, por la reconstrucción de lo social a partir de las representaciones que cada cual se ha hecho y que lo condicionan, en la medida que ellas son su reflejo. Para lograrlo, es necesario partir de las palabras, las imágenes, los símbolos, con el fin de reconstruir las prácticas culturales en sus procedimientos de difusión, en su unificación; pero también en las distinciones, los enfrentamientos, las luchas simbólicas. Es lo que se ha dado a conocer como *historia de las representaciones*, como superación – o enriquecimiento diría Vovelle- de la *historia de las mentalidades.*

En relación a las actitudes frente a la muerte en la larga duración hemos considerado los más destacados estudiosos sobre el tema como son Philippe Ariès y Michelle Vovelle y en para el caso de Chile los estudios realizados por María Eugenia Horvitz que analiza la transición de las actitudes ante la muerte desde la época colonial a nuestros días. Este tema adquiere especial relevancia para el estudio que nos proponemos investigar, en tanto las víctimas de la represión son en general personas desaparecidas, cuyos restos no han sido encontrados, lo que implica un quiebre cultural muy fuerte en relación a las ideas comúnmente aceptadas en torno a la muerte.

En cuanto al aporte teórico metodológico de la historia reciente está la proximidad temporal de la redacción de la obra con relación al tema tratado, y la proximidad material del autor a la crisis estudiada. Esta no sólo busca abreviar los plazos entra la vida de las sociedades y su primera tentativa de interpretación, sino también a conceder la palabra a quienes han sido actores de esta historia e incluso reconoce la relación afectiva entre el autor y el objeto de su investigación.

Utilizamos, entonces los métodos de la historia reciente pues es proclive a estudiar las representaciones colectivas, en una sociedad cada vez más ávida de resguardar la memoria individual y colectiva[36].

---

35 CHARTIER, Roger. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Editorial Gedisa. Barcelona, 1992. Pág. 46

36 Ibíd.

Hemos consultado fuentes primarias y secundarias. Entre las primeras destacan el uso del testimonio oral, a través de entrevistas en profundidad, siguiendo un modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Este método es particularmente útil cuando los escenarios o las personas no son accesibles de otro modo y se busca esclarecer una experiencia humana de carácter subjetiva.

En el caso de hechos represivos esto adquiere un mayor significado: "El testimonio posibilita integrar en una historia individual –que es parte de una historia social- las experiencias dolorosas e insoportables de las humillaciones y pérdidas vividas y nos ofrece una propuesta interpretativa y elaborativa acerca de la represión política"[37].

Por otra parte, en el transcurso de la investigación hemos visto que el acto de testimoniar pasa a ser un objeto de estudio en sí mismo, y hemos esbozado en esta tesis algunas reflexiones en torno a ello, pues es insoslayable que su potencialidad va mucho más allá de recoger una experiencia personal y utilizarla como fuente. El testimonio, no sólo tiene la función original de transmitir una experiencia, sino que adquiere otros usos, como por ejemplo, el terapéutico, para aquellos que testimonian, y se sienten reivindicados al hacerlo.

Es también importante señalar la influencia que para los colegas de mi generación, así como para otras anteriores, tuvo el libro de Ronald Fraser *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española* que a muchos nos inspiró no sólo a utilizar las fuentes orales sino estudiar la subjetividad de las violencias traumáticas del siglo XX. "La Historia oral tal como aquí se concibe, constituye un intento de revelar el ambiente intangible de los acontecimientos, de descubrir el punto de vista y las motivaciones de los participantes, voluntarios o involuntarios, de describir cómo sintieron la guerra civil, la revolución y la contrarrevolución quienes la vivieron desde ambos campos"[38]. Con la misma precaución que Fraser señala que la historia oral no sustituye a la historia tradicional, ni que la suma de microhistorias da por resultado una

37 AGGER, Inger. *La pieza azul. Testimonio femenino del exilio.* Editorial Cuarto Propio, 1ª edición. Santiago de Chile, 1993. Pág. 10.

38 FRASER, Ronald. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*. Editorial Crítica. Barcelona, 2001. Pág. 17.

macro totalidad, la información recogida en las entrevistas se ha contrastado y complementado con la revisión de periódicos y revistas, con información o testimonios sobre el tema. Por tanto este trabajo no pretende ser una historia oral de la dictadura, sino que la oralidad ha sido utilizada como fuente historiográfica, como otras más, sometidas a la crítica de cualquier fuente histórica, pues pensamos que en general el uso de la oralidad, y en particular en estudios sobre memoria, lo importante no sólo es el contenido explícito de los relatos, sino qué se recuerda, cómo se recuerda y qué se omite, como parte de las interrogantes de la investigación misma, recordando a Ferro cuando señala que "lo imaginario y lo no dicho son historia tanto como la Historia misma"[39].

Así mismo hemos utilizado material audiovisual en formato de documentales y de ficción, del o sobre el período para la recolección de testimonios, ritos e imágenes, así como para analizar el proceso de reconstrucción de la memoria, y la mirada desde el presente. La mayoría de este material tiene el formato documental por sobre el de ficción, pero esto no tiene que ver con haber priorizado un registro por sobre otro, sino porque hemos constatado que en Chile, por razones que sería interesante investigar, existe una producción mucho mayor en formato de documental que cinematográfico. Analizar este material no sólo ha sido de gran ayuda a la hora de recoger material para analizar, si no que ha incitado nuevas interrogantes sobre el tema pues, citando nuevamente a Ferro el cine-video se ha vuelto una de las formas privilegiadas de la contrahistoria[40].

Frente a la historia oficial que se manifiesta ante todo por escrito aparecen otras formas de expresión –dice Ferro- por ejemplo el muralismo mexicano era una forma de resistencia revolucionaria para que la población analfabeta pudiera conocer su pasado. Del mismo modo, hoy el cine o documental se ha vuelto una de las formas privilegiadas de la contra historia. El cine, su relación con la sociedad que lo produce y lo consume, el cine como proceso social y su relación con el estado se convierte así en fuente y objeto de estudio de la historia.

---

39 FERRO, Marc. "Las fuentes de la conciencia histórica", en *Diez lecciones sobre la historia del siglo XX*, Editorial Siglo XXI. Buenos Aires, 2003. Pág. 93.

40 Ibíd.

Por último, hemos utilizado fuentes incluso menos exploradas, como la fotografía, como registro muy propio del siglo XX y su preocupación de guardar memoria de los acontecimientos significativos en una imagen. Sin duda que la fotografía es un de las más relevantes de la expresión visual, porque tiene el mérito de registrar los hechos *importantes*, domésticos o públicos, pero siempre *dignos* de ser recordados, convirtiéndolos en *acontecimientos.* La masividad y expansión del uso de las cámaras fotográficas han convertido a la fotografía en unos de los medios más democráticos e imprescindibles del registro histórico. En el documental, muy bien lo dice Ana González, esposa, madre y suegra de personas detenidas y desaparecidas durante la dictadura: "No tener la foto de la familia es como no formar parte de la historia de la humanidad"[41].

La relación entre fotografía y memoria resulta relevante, pues son los individuos los que deciden que se registra y por otro lado aquello que ha sido fotografiado es imposible olvidar. Quién sabe si el impacto de la guerra civil española hubiese sido el mismo sin las fotografías de Robert Capa. La fotografía hace que un hecho, independientemente de su importancia, se convierta en memorable.

Otro material, que si bien en este trabajo no es estudiado en sí mismo, más que como referencia sobre las preocupaciones por la memoria reciente en la cultura de masas, es la música de autores como Ismael Serrano y Pedro Guerra de España, Fito Páez o los Fabulosos Cadillacs, en Argentina, Jorge Drexler, en Uruguay, o Manuel García en Chile, sólo por mencionar algunos. Interesante es constatar que no necesariamente sus canciones hacen referencia a su propio país lo que nos habla de una globalización del recuerdo y cuyo público son los hijos de las dictaduras y las transiciones a la democracia, a veces tan desmemoriadas.

Entre las fuentes secundarias podemos mencionar dos tipos; aquellas relacionadas con el soporte teórico para la investigación del tema de la memoria histórica, especialmente en contextos postraumáticos. Sobre la base de los autores descritos se construye y sustenta teóricamente esta investigación, como ya hemos visto en el marco teórico.

41 Ver documental: MORENO, Sebastián. *La Ciudad de los Fotógrafos*. Chile, 2006

En relación al tema propuesto, es decir las violaciones a los derechos humanos y la transmisión de la memoria de las víctimas, cabe preguntarse si no existe un estudio y una bibliografía muy extensa, que a veces parece repetitiva, sin embargo, contra lo que pudiera pensarse el tema de la represión desde una perspectiva historiográfica, los estudios son escasos.

La bibliografía existente se refiere fundamentalmente a testimonios de sobrevivientes, y que han sido publicados en forma de memoria: *De viaje por el infierno*[42], *Tejas verdes*[43] *Frazadas del Estadio* Nacional[44], *Isla 10*[45], entre muchos otros, que se refieren al paso de los autores por campos de concentración tras el golpe militar. También encontramos obras periodísticas que recogen la voz de las víctimas como *El callejón de las viudas*[46] que recoge los testimonios de las mujeres de un pueblo al sur de Santiago que totaliza en proporción, el mayor número de víctimas de todo el país, el barrio donde viven estas mujeres es conocido con ese nombre porque la mayoría de los hombres están *desaparecidos.* L*os zarpazos del puma*[47] que relata el caso de la caravana de la muerte – caso por el que Pinochet estuvo procesado- o *Tiempos de Día Claro*[48] sobre los detenidos desaparecidos, entre los más conocidos, y que no tienen un correlato en la disciplina histórica, pero poseen una gran riqueza como fuente para el estudio historiográfico.

Existe también una cantidad importante de reportajes de investigación periodística, que podríamos dividir en aquellas referidas a los hechos que desencadenaron el golpe militar

---

42 GAMBOA, Alberto. *De viaje por el infierno.* Editorial Forja (Reedición). 1º edición 1984. Santiago, 2010.

43 VALDÉS, Hernán. *Tejas Verdes.* Editorial Ariel. Barcelona, 1974

44 MONTEALEGRE, Jorge. *Frazadas del Estadio Nacional.* LOM Ediciones. Santiago, 2003.

45 BITAR, Sergio. *Isla 10.* Editorial Pehuén. Décima edición. 1° edición 1987. Santiago, 1999.

46 WEITZEL, Ruby. *El callejón de las viudas.* Editorial Planeta. Santiago, 2001

47 VERDUGO, Patricia. *Los zarpazos del puma.* Editorial CESOC. Santiago, 1989

48 VERDUGO, Patricia. *Tiempos de días claros.* Editorial CESOC. Santiago, 1990

El día que murió Allende[49], *La Conjura: los mil y un días del golpe*[50], o *Allende: Cómo la Casa Blanca provocó su muerte*[51]

Sobre las causas del golpe de estado son ya clásicos los estudios *El quiebre de la democracia en Chile*[52], o *La Unidad Popular y el Conflicto Político en Chile*[53] Hasta ahora desde la perspectiva histórica, tenemos los trabajos de Peter Kombluh en relación al papel de los Estados Unidos en el golpe militar[54], que analiza los archivos desclasificados de la CIA.

Sobre la dictadura tenemos los trabajos del abogado y cientista político Carlos Hunneus[55], El trabajo de periodistas y abogados *Chile La memoria prohibida*[56]

Sobre el carácter de la represión, el más reciente es *The rise & Fall of repression in chile,*[57], que tal como me advirtió su autor, no es un trabajo de historia, sino de ciencia política, para bien o para mal.

Sobre el carácter de la transición y dentro de este la manera en que se ha asumido el

---

49 GONZÁLEZ CAMUS, Ignacio. *El día que murió Allende.* Editorial CESOC. Santiago, 1988

50 GONZÁLEZ, Mónica. *La Conjura: los mil y un días del golpe.* Editorial Antártica. Santiago, 2000

51 VERDUGO, Patricia. *Allende: Cómo la Casa Blanca provocó su muerte.* Editorial Catalonia. Santiago, 2003

52 VALENZUELA, Arturo. *El quiebre de la democracia en Chile.* FLACSO. Santiago de Chile, 1978

53 GARRETÓN, Manuel A. y MOULIAN, Tomás. *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile.* Ediciones Minga. Santiago, 1983

54 KORNBLUH, Peter. *Pinochet: los archivos secretos.* Editorial Crítica. Barcelona, 2004

55 HUNNEUS, Carlos. *El Régimen de Pinochet.* Editorial Sudamericana. Santiago, 2005 (3° edición)

56 AHUMADA, Eugenio (comp.). *Chile, la memoria prohibida. Las violaciones a los derechos humanos, 1973-1983.* Editorial Pehuén. Santiago, 1989.

57 POLICZER, Pablo. *The Rise & Fall of repression in Chile*. University of Notre Dame Press. Notre Dame, 2009

problema de los derechos humanos durante este período, así como sobre el rol de la memoria en un contexto de recuperación de la democracia[58], tenemos las obras de Manuel A. Garretón, Tomás Moulian[59] Alfredo Joignant[60], Alfredo Jocelyn-Holt[61]

Lo anterior nos lleva a pensar por una parte que el tema planteado no está lo suficientemente investigado desde una perspectiva histórica, reuniendo en un mismo trabajo la revisión de archivos y fuentes con la problematización del tema planteado.

Este mismo hecho nos invita a recoger lo existente enriqueciéndolo con teorías, métodos e investigaciones históricas que enriquezcan la investigación. Nuestro aporte es analizar desde una perspectiva histórica, las violaciones a los derechos humanos ocurridas en nuestro país, y la transmisión de la memoria de las víctimas en el espacio público.

58 GARRETÓN, M. A. Op. Cit.

59 MOULIAN, T. *Chile actual…*

60 MÉNDEZ, Amparo y JOIGNANT, Alfredo (Ed). *La caja de Pandora: el retorno de la transición chilena* .Editorial Planeta/Ariel. Santiago de Chile 1999; JOIGNANT, Alfredo. *Un día distinto memorias festivas y batallas conmemorativas en torno al 11 de septiembre en Chile, 1974-2006.* Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 2007.

61 JOCELYN-HOLT, Alfredo. *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar.* Editorial Planeta/Ariel. Santiago de Chile, 1998.

6. EL CHILE DEMOCRÁTICO

> Vengo de Chile, un país pequeño, pero donde hoy cualquier ciudadano es libre de expresarse como mejor prefiera, de irrestricta tolerancia cultural, religiosa e ideológica, donde la discriminación racial no tiene cabida. Un país con una clase obrera unida en una sola organización sindical, donde el sufragio universal y secreto es el vehículo de definición de un régimen multipartidista, con un Parlamento de actividad ininterrumpida desde su creación hace 160 años, donde los tribunales de justicia son independientes del Ejecutivo, en que desde 1833 sólo una vez se ha cambiado la carta constitucional, sin que ésta prácticamente jamás haya dejado de ser aplicada. Un país donde la vida pública está organizada en instituciones civiles, que cuenta con Fuerzas Armadas de probada formación profesional y de hondo espíritu democrático. Un país de cerca de diez millones de habitantes que en una generación ha dado dos premios Nobel de Literatura, Gabriela Mistral y Pablo Neruda, ambos hijos de modestos trabajadores. En mi patria, historia, tierra y hombre se funden en un gran sentimiento nacional.
> (Salvador Allende, discurso ante las Naciones Unidas, 4 diciembre 1972)

Este capítulo tiene por objetivo revisar el período previo a unos de los hechos más dramáticos y polémicos de la historia de Chile del siglo XX, como lo fue el golpe militar del 11 de septiembre de 1973. El Golpe Militar, como hecho histórico político, tuvo múltiples significaciones, entre las que nos interesa destacar las siguientes:

Por una parte puso fin de manera dramática y violenta al sistema democrático que caracterizó a Chile por muchas décadas y se decía ejemplar en comparación con el resto de países del continente. A esto se agrega la derrota del proyecto político de la 'vía chilena al socialismo' iniciada por Salvador Allende y la coalición de partidos de la Unidad Popular (UP) que había sido seguida con expectación y esperanza por la izquierda del mundo entero, en tanto por primera vez una coalición de partidos políticos de carácter marxista llegaba al poder por la vía democrática y se proponía la transformación de la sociedad, desde la institucionalidad vigente.

El carácter violento y dramático de esa ruptura se expresó en la persecución de los partidarios del gobierno de la Unidad Popular, y los cuantiosos atropellos a los derechos humanos del que fueron víctimas miles de chilenos.

Lo anterior fue 'necesario' o considerado 'un mal menor' dado el carácter fundacional de la dictadura militar que tras desmantelar el estado de derecho, creó una nueva institucionalidad de carácter autoritario, cristalizada en la constitución de 1980 y la implantación de un nuevo modelo económico-social.

Múltiples son los aspectos que configuraron un escenario de inestabilidad en el Chile de comienzos de los setenta. Muchos de ellos se originaron mucho antes y otros no existieron más que en la imaginación de algunos de sus protagonistas. Para efectos de este trabajo consideraremos casi exclusivamente aquellos de carácter político que dicen relación con la competencia por el control del Estado y en ese contexto serán centrales el análisis de la crisis política y el rol de los diferentes actores políticos involucrados en el proceso.

Antes de comenzar es preciso hacer algunas aclaraciones. Desde la perspectiva de los historiadores sociales Grez y Salazar la crisis de 1973 no se debió sólo a la conducta gubernamental de la Unidad Popular sino también –y no poco- a procesos de larga duración, cuyo origen pueden rastrearse en el siglo XIX, o antes y encuentran explicación en la estructura socio-económica de Chile. Los autores señalan que: "el daño estructural causado por un siglo de gobiernos oligárquicos y neo-oligárquicos era de difícil remonte por vías democráticas"[62].

Sin desmerecer lo anterior, en este trabajo realizaremos un análisis de mediana duración. Desde comienzo de siglo, en Chile se da un proceso de democratización política y social, conseguida a través de la movilización popular y pueden constatarse en la conformación de la Federación Obrera De Chile (FOCH) en 1919, la promulgación del código laboral en 1924 y la Constitución Política de 1925, poniendo fin al proyecto oligárquico. En estas tres primeras décadas se empieza a configurar el escenario político social de carácter moderno, influido por la lucha contra el fascismo primero y por la guerra fría después.

En este sentido, el año 1938 marcó un hito importante en nuestra historia pues llegó el Frente Popular al poder, coalición entre radicales, socialistas y comunistas inspirada en la misma línea política antifascista del caso español y francés.

Esto significó la llegada de la centro izquierda al poder en Chile y con ello el acceso de las capas medias a las esferas estatales. Desde allí se inició el proceso de construcción del estado de bienestar y de desarrollo de la industria nacional desde el Estado, que se

62 GREZ, Sergio y SALAZAR, Gabriel. *Manifiesto de Historiadores*. LOM Ediciones. Santiago de Chile, 1999. Pág. 11.

fue profundizando hasta el golpe de estado de 1973. Es por ello que nuestro análisis histórico, previo al golpe de estado hemos querido empezaron en este período.

6.1 LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En 1970 el sistema político chileno se componía de cinco partidos principales[63] y varios partidos menores, que en conjunto abarcaban la totalidad del espectro ideológico. Cabe consignar que la mayoría de ellos eran partidos con una trayectoria significativa de participación en la vida democrática chilena. Aquellos que no habían sido fundados en el siglo XIX, lo habían sido en las primeras décadas del XX.

La derecha estaba representada por el Partido Nacional, formado en 1965, pero que era la fusión entre los antiguos partidos conservador y liberal, que se habían enfrentado en el siglo XIX por la influencia de la iglesia en el estado y sobre todo porque los primeros representaban al sector más tradicional de la sociedad, ligado a la tenencia de la tierra; los liberales en cambio representaban a una naciente burguesía comercial, ahora "en un esfuerzo por superar la continua erosión de su apoyo electoral"[64] Una vez fusionados ambos partidos, representaron los intereses de empresarios y latifundistas.

La izquierda estaba constituida principalmente por los Partidos Comunista y Socialista. El Partido Comunista de Chile es uno de los más antiguos y grandes de América Latina. Se constituyó en la pampa salitrera, en 1912, con el nombre de Partido Obrero Socialista y con dirigentes tan emblemáticos para la historia del movimiento obrero como Luis Emilio Recabarren y Elías Lafferte, como el partido de la clase obrera. Bajo su impulso nació la primera Federación de Trabajadores de Chile, la FOCH. En 1922, con algunas adecuaciones orgánicas e ideológicas adhiere a la tercera internacional comunista y pasa a denominarse Partido Comunista. Siempre participó de la vía democrática chilena, pero en 1927 pasó por un breve período en la clandestinidad debido a la persecución sufrida por la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo. Nuevamente sufrieron la persecución y la represión entre los años 1948 y 1958, por

63 VALENZUELA, A. Op. Cit. Pág. 37

64 Ibíd.

efecto de la "ley de defensa de la democracia", dictada por Gabriel González Videla.

El Partido Socialista se constituyó en 1933 y estaba compuesto por una base más heterogénea que la del Partido Comunista, ya que se planteaba no sólo representar a la clase obrera sino también a las capas medias e intelectuales de la sociedad chilena, siendo de todos modos un partido marxista. Entre sus fundadores estuvo Salvador Allende. En 1947, las vicisitudes con la alianza gobernante los llevó a escindirse en al menos tres facciones, el Partido Socialista Auténtico, el Partido Socialista Popular y el Partido Socialista de Chile. En 1957 se llevaría a cabo el congreso de unidad y la decisión de apoyar a Allende en su segundo intento por alcanzar la presidencia del país.

Entre la derecha y la izquierda se hallaba el Partido Radical, fundado a mediados del siglo XIX, inspirado en las ideas fuerza de la revolución francesa, propugnando la separación de la iglesia y el estado y poniendo en el debate público la llamada "cuestión social". Fue siempre un partido laico, de centro y que tenía su principal apoyo en las capas medias profesionales del país, especialmente entre los funcionarios del aparato estatal. Esta base social, le sería arrebatada más tarde por la Democracia Cristiana.

La Democracia Cristiana, tenía su origen en un sector progresista de jóvenes, que tras el triunfo del Frente Popular se escindió del Partido Conservador. Vinculados al movimiento de Acción Católica e identificados con la doctrina social de la iglesia de la Encíclica Rerum Novarum de 1891, formaron la Falange Nacional, debido a sus iniciales simpatías con la falange española. En 1957, se transformó en Partido Demócrata Cristiano, y su pensamiento político estuvo íntimamente ligado a las corrientes del humanismo cristiano, inspirados en las filosofías de Jacques Maritain y reforzado por el Concilio Vaticano II de comienzo de los años sesenta[65]. El socialcristianismo impulsado por la democracia cristiana, se reflejará en el programa de la campaña de Eduardo Frei Montalva, en 1964, denominado "Revolución en Libertad".

Estos cinco partidos dominaron, sin duda, la escena política chilena durante toda la segunda mitad del siglo XX, así como "el resultado de la elección de 1958 prefiguró en varios sentidos lo que iban a ser los próximos enfrentamientos estratégicos dentro del

65 Volveremos sobre este punto en el capítulo 10.

sistema político, es decir, las siguientes elecciones presidenciales de 1964 y 1970"[66].

6.2 LA GUERRA FRÍA EN CHILE

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial y roto el pacto entre los antiguos aliados que combatieron el fascismo, el nuevo escenario político mundial estuvo, a partir de entonces y hasta finales de la década de los ochenta, determinado por la llamada guerra fría, que fue vivida por los ciudadanos del primer mundo como la certeza cotidiana de que el planeta estallaría en cualquier momento.

Si bien es cierto que "la singularidad de la guerra fría estribaba en que, objetivamente hablando, no había ningún peligro inminente de guerra mundial"[67], tuvo un trasfondo ideológico, que se superpuso a toda consideración táctica, técnica o lógica, en el imaginario colectivo de la humanidad. Cada nación quedó situada necesariamente en uno u otro bando, ya que según el historiador inglés Eric Hobsbawm, "…pese a la retórica apocalíptica de ambos bandos, sobre todo del lado norteamericano, los gobiernos de ambas superpotencias aceptaron el reparto global de fuerzas establecido al final de la segunda guerra mundial, lo que suponía un equilibrio de poderes muy desigual pero indiscutido"[68].

De lo anterior se desprenden al menos dos aspectos que caracterizaron al mundo durante la guerra fría. Por un lado era impensable desde un punto de vista racional –aun cuando tuvieran las capacidades técnicas para hacerlo- que EEUU o la Unión Soviética tomara la decisión de destruir el planeta entero. Sin embargo por más de cuarenta años la población mundial vivió con el miedo de que esto sí llegaría a ocurrir. La pregunta inevitable, entonces, es ¿por qué tanta gente durante tanto tiempo creyó en la posibilidad de un enfrentamiento?, y la respuesta puede aventurarse en lo que podríamos señalar como el segundo aspecto que caracterizaría a la Guerra Fría. Al no existir enfrentamientos bélicos directos, la guerra se trasladó al ámbito de los discursos.

---

66 YOCELEVSKY, Ricardo. *Chile: partidos políticos, democracia y dictadura 1970-1990*. Fondo de Cultura Económica. México, 2002. Pág. 52.

67 HOBSBAWM, E. Op. Cit. Pág. 230

68 Ibíd.

Porque si bien la Guerra Fría según señala Hobsbawm se podría haber explicado simplemente como la competencia de dos potencias mundiales por el predominio tecnológico-militar, sin embargo la caracterización principal de este conflicto estuvo dado por una disputa ideológica de la mayor trascendencia, entre dos modelos de sociedad absolutamente contrapuestos.

Para los países del tercer mundo, la Guerra Fría implicó necesariamente la intromisión en sus asuntos, por parte de uno de los bandos, con pocas posibilidades de sustraerse a su influencia. De esta forma lo más importante y no siempre explicitado es que de una u otra manera, aparente o real, en occidente ambos bandos se enfrentaban al interior de cada nación, acuñando el término de "enemigo interno" a las fuerzas ideológicamente influidas por el marxismo. En el caso de América Latina, con una larga historia de intervencionismo norteamericano, se verá impelida a través de diversos mecanismos a tomar posición por los EE.UU. y el proyecto capitalista.

Esto en la práctica significó que EE.UU. declarara, una vez más, que no permitiría intromisiones externas en la región, lo que en verdad no era nada nuevo, pues venía de la Doctrina Monroe de 1823, pero adquiere nuevos bríos bajo el alero de la guerra fría.

En el caso de nuestro país esto quedó claro cuando se promulgó la Ley de Defensa de la Democracia en 1948, que ponía al Partido Comunista fuera de la ley, cuestión bastante insólita si se toma en cuenta que formaba parte de la coalición gobernante y había participado siempre en el sistema democrático. Cuestión bastante lógica, sin embargo, si se piensa en la perspectiva de la Guerra Fría. El comunismo, aún en su versión criolla representaba una amenaza para los intereses norteamericanos, así como el de todo país "libre", es decir de la democracia liberal y el sistema capitalista.

De esta manera el contexto de la Guerra Fría influirá directamente en el devenir de la política latinoamericana y en particular la chilena durante prácticamente toda la segunda mitad del siglo XX.

Hoy nos podemos referir con certeza a ello, es que existe la documentación que lo acredita, especialmente porque los archivos de la CIA se han ido desclasificando a medida del paso del tiempo.

Nos referiremos a la Comisión Investigadora del Senado, presidida por el senador Church, que publicó un informe "Acciones encubiertas en Chile 1963-1973", dado a conocer en 1975, y publicado en Chile en 1999, por editorial LOM. Esta información ha sido estudiada y analizada por el abogado Joan Garcés, la periodista Patricia Verdugo y el historiador norteamericano Peter Kornblum, entre otros, y los citaremos a lo largo del texto.

Por otra parte y en el contexto de la detención de Pinochet en Londres, el presidente norteamericano Bill Clinton ordenó a la Agencia de Seguridad Nacional del Estado "recuperar y revisar para su desclasificación todos los documentos que den luces acerca de abusos de derechos humanos, terrorismo y otros actos de violencia política en Chile"[69]. Ante la negativa de la CIA por cooperar se realizó una campaña pública, liderada por el propio Kornblum para exigir la entrega de los documentos, cuestión que finalmente ocurrió, pero sólo en parte. Ante estos documentos y más de treinta años después, en 2003 el secretario de estado norteamericano, Colin Powell diría "sobre lo que ocurrió con el señor Allende, no es una parte de la historia de Estados Unidos de la cual estemos particularmente orgullosos. Ahora tenemos una manera más responsable de tratar estas cuestiones"[70].

Es evidente que nada de esto hubiese podido ocurrir si EE.UU. no hubiese contado con algún tipo de respaldo interno y sí lo tuvo. El temor de los EE.UU. de perder el control en una de sus zonas de influencia, y el temor de la burguesía chilena de perder el control del Estado y sus privilegios se unieron para derrotar a la izquierda. De esta manera se articuló una alianza que finalmente destruyó el sistema democrático imperante, iniciando con ello el período de la más violenta represión jamás ejercida contra el pueblo chileno.

69 Citado por VERDUGO, Patricia. *Allende: Cómo la Casa…* Pág. 30

70 Ibíd. Pág. 47

6.3 DEL FRENTE POPULAR A LA REVOLUCIÓN EN LIBERTAD

Comunistas, Socialistas y Radicales formaron la alianza del Frente Popular, llegando al gobierno en 1938, en el contexto de la lucha contra el fascismo, que se desarrollaba en el mundo entero, y llegaron a la presidencia de la república con el Radical Pedro Aguirre Cerda, en un hecho comparable sólo con la experiencia francesa y española.

Esta alianza estaba apoyada para los comunistas en la política antifascista propiciada por la internacional Comunista, y para los sectores democráticos en general en las ideas desarrollistas propugnadas para América latina tras la gran depresión de 1929, bajo el lema "Pan, Techo y Abrigo".

Los comunistas no aceptaron ninguna cartera ministerial, pero si dieron su apoyo incondicional al gobierno. Los socialistas formaron parte del gabinete, siendo el propio Allende, Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social en 1938. Una de las mayores obras del gobierno de Aguirre Cerda fue la conformación de la Corporación de Fomento Fabril (CORFO) para impulsar la industrialización, lo que comprueba que este proceso se produjo desde el Estado y no desde la burguesía que aún para entonces seguía dedicada al comercio y establecer alianzas de conveniencia, a través de vínculos matrimoniales con la antigua oligarquía, que siguió gozando de prestigio y tierras, mas no de dinero.

Inesperadamente en 1941, el presidente Aguirre Cerda murió y con ello, de alguna manera deshizo en los hechos el Frente Popular, aún cuando socialistas y comunistas apoyaron a Juan Antonio Ríos, también radical, como sucesor de Aguirre Cerda.

En 1946, nuevamente hubo de realizarse elecciones anticipadas ante la muerte de Ríos. A pesar de que la izquierda no tuvo una evaluación positiva del gobierno de Ríos, apoyaron al nuevo candidato radical Gabriel González Videla. Por primera vez los comunistas aceptaron ocupar tres ministerios pero González Videla, en un acto unilateral rompió esta alianza al expulsar a los comunistas del gobierno y proscribiéndolos como partido a través de la "ley de defensa permanente de la democracia" en 1948, en el marco de las presiones norteamericanos, según las nuevas condiciones de la Guerra Fría. Ese mismo año el Partido Socialista sufriría una ruptura, y un pequeño grupo de ellos, junto a los comunistas, todavía en la ilegalidad, apoyaron

la primera candidatura de Salvador Allende, que sólo alcanzó el 5% de los votos. El otro sector apoyó la opción de Carlos Ibáñez del campo, el otrora dictador que ahora se presentaba como candidato a las elecciones democráticas, resultando vencedor.

El gobierno de Ibáñez fue de carácter populista, ya que no cumplió las expectativas que había despertado, al presentarse como una candidatura independiente y apolítica. Entre las medidas más impopulares estuvieron las destinadas a frenar la inflación, pero a costa de congelar los salarios. Sin embargo bajo su gobierno también se dictó la ley electoral que acabó con la ilegalidad del Partido Comunista y estableció la cédula única de votación, que puso fin a la vieja práctica del cohecho.

En 1964, el doctor Salvador Allende se presentó por segunda vez a las elecciones presidenciales. Si la primera había tenido un carácter prácticamente testimonial, en esta ocasión, estuvo a muy pocos votos de obtener la presidencia, apoyado por el FRAP, Frente de Acción popular que reunía a socialistas y comunistas[71].

Los votos que le faltaron a Allende (33.416) fueron los votos que obtuvo Antonio Zamorano, el "cura de Catapilco"[72] (41.304) candidato de claro corte populista que no contaba con el apoyo explícito de ningún sector en especial, y resultó último con el 3% de los votos. Esto se interpretó como una candidatura intencionada para desfavorecer a Allende y, por ende, como la posibilidad real que la izquierda tenía de obtener algún día la primera magistratura por la vía electoral.

En esta elección se presentó también y por primera vez como candidato Eduardo Frei Montalva, representante de la Democracia Cristiana, que por primera vez se presentaba como partido y con un candidato propio a una elección presidencial. En el contexto de la Guerra Fría, Frei y su programa se presentaban como una tercera vía para América Latina. Si bien, resultó tercero, la elección fue importante para la Democracia Cristiana que a partir de entonces desplazó en importancia al partido radical del centro político.

71 Los comunistas concurrían a esta elección presidencial después de un largo período de proscripción, desde que en 1947 el Presidente Gabriel González Videla los declarara al margen de la ley, a través de la Ley de Protección de la Democracia, hasta 1958.

72 Zamorano había sido sacerdote de la localidad de Catapilco y hasta hoy se le conoce con ese apodo no sólo a él, sino a todos aquellos que se presenta en una elección sin ninguna posibilidad de ganar, pero que son capaces de restar votos a alguno de los candidatos con más posibilidades.

Como Candidato del Partido Radical se presentó Luis Bossay, con una ostensible baja en sus resultados. Esta elección marcó el declive electoral del partido radical, y la pérdida de su electorado tradicional, a favor de la Democracia Cristiana.

El triunfador de estas elecciones fue el representante de la derecha tecnocrática, Jorge Alessandri Rodríguez, apoyado por liberales y conservadores.

CUADRO 1

RESULTADO ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1958[73]:

Candidato	Total votos	Porcentaje
Jorge Alessandri	386.197	31.6%
Salvador Allende	354.300	28,9%
Eduardo Frei	254.233	20,7%
Luis Bossay	189.152	15,4%
Antonio Zamorano	41.244	3,3%

Los primeros años de gobierno de Alessandri fueron tranquilos y se aplicó el programa de lo que fue conocido como el "gobierno de los gerentes". Ordenó el gasto público, saneó los presupuestos e inició un vasto plan de obras públicas y construcción de viviendas. Para esto último incentivó la inversión privada al crear el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo y La Vivienda Económica, que estimuló la compra de viviendas por la clase media y alta, y también por los sectores populares, a través de la CORVI (Corporación de la Vivienda). En total creó 80.000 viviendas y frenó la inflación, medidas todas que estaban en sintonía con las políticas norteamericanas para América Latina en esos años. Con respecto a la Reforma Agraria, bajo su gobierno se dictó la primera ley en torno al tema, pero se limitó a repartir tierras de propiedad estatal a los campesinos; su alcance fue tan limitado que se le conoció como la "Reforma del Macetero". Si el gobierno de Alessandri tuvo un buen comienzo "en 1960 da paso a una

73 URZÚA, Germán. *Historia Política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992*). Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1992. Pág. 640

crisis total que hace crecer la efervescencia social. El número de huelgas aumenta, producto de una aceleración de la inflación; el precio del dólar, retenido artificialmente bajo, sufre un alza enorme; la cesantía aumenta y el "gobierno de los gerentes" se transforma en uno de mera administración"[74]. Por otra parte, la deuda externa del sector público aumentó considerablemente desde 345,4 millones de dólares a 980, 1 millones, mientras que los principales beneficiarios de la política económica del gobierno de Alessandri fueron los empresarios.

Por otra parte, Allende ya había llamado negativamente la atención del gobierno de EEUU, y comenzó a dudar de los beneficios que la victoria de Alessandri podía tener para sus intereses. "cuatro meses antes de las elecciones Presidenciales chilenas de 1958, la CIA formulaba una estimación desvinculando la candidatura del FRAP de su contexto endógeno y subordinándola…a la dialéctica de la Guerra Fría con la URSS"[75] y señalaba "un éxito electoral de la coalición política de nacionalistas, dirigentes sindicales y comunistas locales (…) sería un éxito para (…) los objetivos políticos generales de Moscú en América latina"[76]. En ese contexto un informe de la Administración para la Cooperación Internacional, sentenciaba que Alessandri tenía "cinco años para demostrar al electorado que la suya era la mejor medicina. En caso de fracasar, garantizaría de forma casi automática un claro giro a la izquierda"[77].

Un año después, el triunfo de la revolución cubana dio un nuevo argumento a esta hipótesis y el retiro paulatino del apoyo del gobierno norteamericano al gobierno de la derecha. "El gobierno de Kennedy reconoció que, probablemente, el tradicional respaldo de Washington a pequeños partidos oligárquicos como el Partido Nacional fortalecía a la izquierda más de lo que la debilitaba"[78] e hizo surgir nuevas iniciativas

---

74 MOULIAN, Luis y GUERRA, Gloria. *Biografía de un estadista utópico. Eduardo Frei Montalva (1911-1982).* Editorial Sudamericana. Santiago, 2000. Pág. 125

75 GARCÉS, Joan. *Soberanos e intervenidos: Chile, la guerra fría y después.* Editorial BAT. Santiago, 1995. Pág. 64.

76 National Security Council 5613/1. *CIA Intelligence Annex*, April 15, 1958, Pág. 7. Citado por GARCÉS, J. Ibíd.

77 KORNBLUH, P. Op. Cit. Pág. 29

78 Ibíd.

norteamericanas para América Latina, a fin de evitar que la revolución se propagase por el continente. Entre ellas, la más conocida fue la "Alianza para el Progreso", pero también otras no tan públicas, pero no por ello menos efectivas[79], como la operación Camelot, una red de espionaje y análisis de inteligencia para la contrainsurgencia en toda América Latina.

La Alianza para el Progreso consistió en promover un programa de reformas socio-económicas, en América Latina, con recursos norteamericanos. Entre ellas las más importantes fueron: la Reforma Agraria, con el objetivo de modernizar el campo y mejorar su productividad; la reforma educacional, para aumentar la escolarización y erradicar el analfabetismo; el libre comercio entre los países latinoamericanos con EEUU; la reforma de los impuestos, y el mejoramiento de la infraestructura vial, para mejorar las comunicaciones al interior de cada país, así como la ampliación del acceso a la vivienda. La idea fue propiciar el avance de las clases medias, para evitar una revolución obrero-campesina. A partir de estas reformas se aspiraba a mejorar, en parte, las condiciones de vida de los más pobres y contrarrestar la influencia de los partidos marxistas de la región, modernizando, en alguna medida, a los países subdesarrollados de la región: "Entonces se convirtió en objetivo primordial apoyar a partidos políticos reformistas y de centro, que personificaban lo que Kennedy llamaba 'una alternativa viable' a los movimientos revolucionarios izquierdistas"[80].

El gobierno norteamericano, vio esta alternativa en líderes como Rómulo Betancourt en Venezuela, Janio Quadros en Brasil, Arturo Frondizi en Argentina, Belaunde Terry en Perú, Lleras Camargo y Lleras Restrepo en Colombia.

En Chile el personaje fue Eduardo Frei, a la cabeza de la Democracia Cristiana, y nuestro país se convirtió en el principal laboratorio de esta experiencia. "Un modelo para la alianza para el progreso" como señaló el gobierno de Johnson y como lo

---

79 Según Joan Garcés, "La investigación del Senado norteamericano de 1975 ha documentado que contra las candidaturas de la coalición encabezada por el Dr. Allende en 1952, 1958, 1964 y 1970, los servicios de Estados Unidos intervinieron con toda la panoplia de sus medios - no sólo los de acción sicológica sino también los de sobornos, asesinatos, insurrecciones militares y terror sobre la población en masa". GARCÉS, J. *Soberanos e intervenidos*…. Pág. 63.

80 KORNBLUH, P. Op. Cit. Pág. 29

demuestran las cifras invertidas en este proyecto: "Entre 1962 y 1970, su población de sólo diez millones de habitantes, recibió más de mil doscientos millones de dólares en concepto de subvención y préstamos, lo que en la época suponía una suma astronómica"[81].

En paralelo, las Naciones Unidas, a través de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) teorizaron con respecto a la realidad económica social latinoamericana, con miras a un proyecto de desarrollo de los países del tercer mundo, basado en la industrialización y la substitución de importaciones. La vinculación entre los intelectuales que participaban de estas ideas y los dirigentes demócratas cristianos fue bastante estrecha, al mismo tiempo que las teorías desarrollistas de la CEPAL, eran compatibles con los objetivos de la alianza para el progreso.

En otra línea se agregó la potente ayuda militar que aportaron los programas de defensa de EEUU a la región y en particular a Chile, en el ámbito de la contrainsurgencia y la guerra interna a pesar de que la seguridad de Chile no se había visto amenazada ni desde el interior ni desde el extranjero fines del siglo XIX. Así todo "entre 1962 y 1970 se destinaron noventa y un millón de dólares de ayuda militar, un claro intento de estrechar lazos con los generales chilenos."[82].

Lo cierto es que el programa de reformas sociales fue muy limitado, lo que reflejaba la escasa voluntad de cambio de los sectores oligárquicos a los que Alessandri representaba, y el temor a perder sus privilegios. Esto no sólo aumentó la presión social, sino que incrementó las posibilidades de que la Democracia Cristina encabezara el proceso paulatino de reformas que a juicio de los EEUU, el país necesitaba, para evitar un estallido social de mayor envergadura, y probablemente sin retorno.

81 Ibíd. Pág. 32

82 Ibíd.

6.4 LOS AÑOS SESENTA

En los años sesenta la política chilena se caracterizaba por un sistema de partidos altamente competitivo y polarizado así como también con un fuerte componente ideológico e institucionalizado. Otra característica importante del sistema político chileno de la década de los sesenta es el del paulatino incremento de la participación y movilización social.

La sociedad civil presentaba altos niveles de organización y por tanto de influencia, y ofrecían una variedad que iba desde los sindicatos y colegios profesionales, pasando por agrupaciones de empresarios, grupos juveniles, estudiantiles, de vecinos o iglesias. La mayoría, a su vez, se organizaba en estructuras de carácter nacional, como la Central Única de Trabajadores o la Sociedad de Fomento Fabril que representaba a los empresarios o la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) que agrupaba a los estudiantes de la Universidad de Chile que contaba con sedes en todo el país.

Junto con esto señala Valenzuela, "el Estado chileno se componía de un imponente conjunto de estructuras e instituciones….el estado ejercía un rol más importante en la economía nacional que en cualquier otro país de América Latina, con la excepción de Cuba"[83].

Paralelamente, cómo señala Garcés, Chile experimentó en la década de los años 60 un incremento en la participación política involucrando por primera vez a los a los sectores rurales, que nunca antes se habían sindicalizado[84].

Además, paulatinamente a lo largo del siglo XX, el censo electoral creció, al incorporarse nuevos actores a ejercer su derecho a voto. Por ejemplo, las mujeres vieron conquistado ese derecho en 1949, y votaron por primera vez en una elección presidencial el año 1952. En ese contexto el país enfrentará la elección de 1964.

En un principio la elección se planteó a tres bandas. La derecha presentó como

83 VALENZUELA, A. Op. Cit. Pág. 59

84 GARCÉS, Joan. *Chile: el camino político hacia el socialismo*. Ariel Editores. Barcelona, 1972. Pág. 25.

candidato a Julio Durán del Partido Radical, ahora en alianza con liberales y conservadores. La Democracia Cristiana, sin aliados, presentaba por segunda vez a Eduardo Frei Montalva, y la izquierda, unida en el FRAP (Frente de Acción Popular) apoyaba por tercera vez a Salvador Allende.

No se puede entender esta elección y sus resultados sin considerar el contexto de las relaciones con EEUU por una parte, y el aumento creciente de las demandas de los sectores populares por mejorar sus condiciones de vida, por otra. Kennedy había hecho una opción y organizó todo de tal manera para que fuera la Democracia Cristiana el futuro partido de gobierno, pues lo consideraba hecho a la medida para los planes reformistas que tenía para América Latina.

Para ello se desplegaron medios económicos y técnicos sin precedentes a fin de asegurar el triunfo de Frei. Esta campaña es incomprensible sin analizar el rol que jugó la denominada "campaña del terror" desatada en contra de la izquierda para favorecer la candidatura del centro. Esta consistía en una virulenta campaña contra la izquierda, en la que "las amenazas se orientaron a vincular el triunfo de la izquierda con ansiedades y temores respecto al futuro y al riesgo vital de la amenaza del comunismo. Este tipo de propaganda fue un elemento relevante en la derrota de Salvador Allende G. como candidato del Frente de Acción Popular (FRAP). Se manipularon las percepciones de seguridad y amenaza vital como elementos cruciales de la contra propaganda, facilitando así la formación de la coalición política que lo derrotó"[85].

Los archivos desclasificados en los últimos años nos permiten saber con certeza[86] que el gobierno norteamericano, a través de la CIA, y a partir al menos del año 1961, - e incluso en la campaña de 1958- financió partidos, dirigentes y organizaciones sociales para consolidar la alternativa del centro político, en desmedro de la izquierda. Esta campaña tuvo su punto máximo en 1964 cuando la CIA entregó 4 millones de dólares para respaldar la candidatura de Frei. Además se gastaron tres millones de dólares en una campaña difamatoria contra Allende: "se hizo un amplio uso de la prensa, la radio,

85 LIRA, Elizabeth y CASTILLO, María Isabel. *Psicología de la amenaza política y del miedo*. ILAS. Santiago, 1991. Pág. 79.

86 SOTO, Hernán y VILLEGAS, Sergio (Editores). *Archivos secretos: Documentos desclasificados de la CIA*. LOM Ediciones. Santiago, 1999.

el cine, panfletos, carteles, octavillas, correspondencia directa, artículos de diarios con grandes titulares y pintadas durante una 'campaña de pavor' que se basaba sobre todo en imágenes de tanques soviéticos y pelotones de fusilamiento cubanos e iba dirigida en especial a las mujeres. Las organizaciones democristianas distribuyeron cientos de ejemplares de la pastoral anticomunista promulgada por el papa Pío XI…Asimismo, se recurrió a la 'desinformación' y la 'propaganda negra'"[87], como recuerda Moulián "La concertada campaña anticomunista llegó a tener ribetes extremos cuando un aviso del diario *El Mercurio* mostraba a Santa Claus y a un robusto soldado ruso golpeando en lados opuestos de una puerta. El cartel preguntaba: "¡Chileno! ¿A quién quieres en tu puerta esta Navidad?"[88].

Por último, el día 1 de septiembre de 1964, tres días antes de la elección y en un país de mayoría católica se publicó un decreto de Juan XXIII sobre la actitud de los católicos frente al comunismo. En él señalaba: "los fieles cristianos que profesan la doctrina materialista y anticristiana de los comunistas y sobre todo, los que la defienden y propagan, irrumpen ipso facto, como apóstatas de la fe católica en la excomunión, especialmente reservada a la sede apostólica" [89].

También la Democracia Cristiana de Alemania Federal envió fondos para apoyar la candidatura de Frei, a través de un "Instituto de Solidaridad" fundado en 1960 por ese partido.

Por su parte la derecha, ante la posibilidad real de un triunfo de la izquierda, se abstuvo de hacer campaña por su candidato y apoyó públicamente a Frei, con quién no compartían el programa de gobierno, pero representaba el mal menor. Explícitamente la derecha no pidió nada a cambio de ese apoyo, pero fue evidente que Frei para contentar a la derecha, moderó su discurso de la "tercera vía". Ante el escenario continental de lucha entre el capitalismo y socialismo, no se podía seguir siendo neutral. Frei se decantó por Estados Unidos, en contra de la Revolución Cubana. "Se dice que Frei en

87 KORNBLUH, P. Op. Cit. Pág. 31

88 MOULIAN, L y GUERRA, G. Op. Cit. Pág. 133

89 Ibíd. Pág. 136.

1964 sostuvo que no cambiaría una coma de su programa ni por un millón de votos, aludiendo a su independencia en relación con la derecha. Pero los compromisos existieron si no en el desarrollo de la campaña sí cuando había que cumplir lo prometido"[90]. Sin embargo en su gobierno no hubo ningún cargo para la derecha, y ninguna concesión muy evidente, no obstante, durante la campaña y su gobierno, Frei sostuvo una postura marcadamente anticomunista, incluso a pesar de algunos apoyos que el PC le entregó al proceso de reformas de los comienzos del gobierno y que le parecían favorables para el pueblo.

Para la izquierda, la intromisión y el juego sucio de la campaña fueron evidentes y así lo expresaron en una declaración pocos días después de la elección: "La elección del señor Frei se debe ante todo al apoyo de la derecha y al imperialismo que vieron en su candidatura una tabla de salvación para sus privilegios, que, igualmente, dicho triunfo es en gran parte producto del terror sicológico, de la campaña de calumnias y mentiras que se descargó sobre el FRAP y el candidato Dr. Salvador Allende"[91].

90 Ibíd. Pág. 137.

91 Ibíd. Pág. 141.

CUADRO 2

RESULTADO ELECCIONES PRESIDENCIALES 1964[92]

Candidato	Total votos	Porcentaje
Eduardo Frei	1.409.012	56,09%
Salvador Allende	977.902	39,93%
Julio Durán	125.233	4,99%

Por primera vez un presidente era electo con una votación tan alta, a lo que se sumó el hecho de que se presentaba como partido único sin formar coalición alguna. Las elecciones parlamentarias de 1965, arrastraron ese éxito, otorgándole a Frei, la mayoría en el Congreso. Es decir tuvo todas las posibilidades de llevar a cabo su programa, pues además la ayuda norteamericana no cesó durante todo su gobierno,"[93].

Además, el alto precio que alcanzó el cobre en esos años, permitió a Frei sanear las cuentas fiscales, y llevar a cabo su programa, entre lo cual lo más importante fue la realización de la Reforma Agraria, para cuyos efectos se creó el INDAP. También se creó el Ministerio de la Vivienda y se construyeron 130 mil nuevos hogares. Se llevó a cabo la reforma educacional y, en definitiva, todo aquello que estaba previsto por la Alianza para el Progreso.

En cuanto al cobre, se llevó a cabo su *chilenización,* lo que significaba que el Estado pasaba a ser dueño del 49% de las acciones de las empresas mineras; y el 51%

92 URZÚA, G. Op. Cit. Pág. 603

93 "La CIA prosiguió su intervención encubierta mediante la acción política y las operaciones propagandísticas. Entre 1965 y 1970 empleó dos millones de dólares en unos veinte proyectos concebidos para mejorar la imagen de los democristianos y minar la coalición política de Allende. En febrero de 1965, por ejemplo, la Agencia obtuvo el visto bueno que necesitaba para invertir ciento setenta y cinco mil dólares en la financiación directa de determinados candidatos a las elecciones al Congreso Nacional celebradas en marzo" KORNBLUH, P. Op. Cit. Pág. 32.

correspondía a inversionistas extranjeros, de la Kennecot co. y Anaconda co. En este contexto el gobierno de los EEUU alentó la inversión, para no ver mermadas sus ganancias, y de paso crear un clima de bonanza en la economía chilena. Para Luis Moulian "la 'chilenización' del cobre fue un fracaso dentro de lo que se esperaba cuando se inició en 1964, ya que dobló las ganancias de las compañías extranjeras y no dejó reportes sustantivos para Chile"[94], y por el contrario despertó una fuerte conciencia sobre la necesidad de nacionalizar esta riqueza básica, cuestión planteada por la izquierda[95].

Al mismo tiempo, existían para la época, según estudios del propio gobierno "por lo menos un 50% de la población del país en situación de marginalidad. En las zonas rurales alcanzaba un 32%, en las urbanas, un 25% y en el caso del subproletariado y los artesanos pobres el número crecía a cifras mucho más altas"[96]. En ese contexto el gobierno de Frei puso en marcha un proceso de "Promoción Popular" que aspiraba a organizar a los sectores marginales de la sociedad, dando origen a nuevas organizaciones como las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y Centros Juveniles: "la estrategia de promoción popular consistía en apoyar, como agente externo, iniciativas generadas por los propios marginales para superar con apoyo del Ejecutivo los problemas que los afectaban"[97].

Esta política fue exitosa en tanto fortaleció la organización popular, sin embargo en su objetivo de incorporarlos a los beneficios de la modernidad no tuvo un impacto significativo en tanto quedaban intactas las causas estructurales que provocaban su marginalidad.

---

94 MOULIAN, L. y GUERRA, G. Op. Cit. Pág. 164.

95 El cobre ha sido y lo es hasta hoy, la riqueza básica de nuestro país. Así como en el siglo XIX Chile vivió básicamente de la exportación de salitre que en general estaba en manos de empresarios ingleses, el cobre, tras la crisis salitrera de los años treinta, cumplirá ese papel, esta vez en manos de compañías norteamericanas. La economía chilena ha dependido de este metal y sin embargo, estaba en manos extranjeras. De ahí la importancia del debate sobre su nacionalización que finalmente se concretará en el gobierno de Salvador Allende.

96 MOULIAN, L. y GUERRA, G. Op. Cit. Pág. 179.

97 Ibíd.

En el campo se promovió la sindicalización campesina, de mucho mayor impacto, pues los campesinos no habían sido considerados hasta entonces como trabajadores, y no poseían ningún tipo de organización.

Mediante estas acciones la Democracia Cristiana pretendía competir con la izquierda en la base del movimiento social; sin embargo, si bien fortaleció el tejido social ya existente y creó nuevas formas de organización, a la larga estas exigirían al gobierno una mayor profundidad en los cambios que prometía, pero por el contrario el gobierno tras dos años en el poder cambió su táctica que devino en represión del movimiento popular.

Sin duda que la medida más importante emprendida por el gobierno de Frei, fue la Reforma Agraria, que trajo consigo no sólo un cambio en la estructura económica sino que sobre todo transformó las relaciones sociales que existían en el campo, basadas en el inquilinaje, es decir, en relaciones desiguales y entre patrón y peón. Estos últimos vivían en condiciones de pobreza y marginalidad, no recibían salario y trabajaban a cambio de techo y comida. No existían relaciones contractuales entre las partes y el peón no podía abandonar libremente la tierra que trabajaba, pero si podía ser expulsado por el patrón.

La Reforma Agraria era un viejo anhelo de los sectores progresistas de Chile, pero que se había pospuesto una y otra vez producto de las negociaciones políticas y de las trabas impuestas por la derecha, sector político que tenía históricamente vínculos profundos con el latifundio, factor de prestigio social en Chile, todavía en los años sesenta del siglo XX.

Sin embargo, era evidente la crisis del sector; grandes extensiones de tierra mal explotadas o abandonadas, campesinos que vivían en condiciones de servidumbre ajenas a cualquier forma de producción capitalista, con un déficit económico importante que obligaban al país a gastar importantes sumas en importación de productos agrícolas. Ahora el gobierno norteamericano impulsaba la reforma, pero la derecha seguía oponiéndose tenazmente, no sólo por razones económicas sino atávicas de la mentalidad conservadora, como señala Luis Moulian: “Que la derecha se esforzara en no aceptar las modificaciones al concepto de propiedad implicó defender en última instancia su sobrevivencia como clase. Para ella, la propiedad privada es un tema fundamental, si

ésta se pone en cuestión se pasa por sobre el eje de sus concepciones de lo que debe ser la sociedad y sus valores fundamentales"[98]. Esto último es relevante para entender algunas de las motivaciones del golpe de estado, pues se ha utilizado recurrentemente la expropiación de tierras, realizadas a partir de la reforma agraria, como el inicio de una espiral de violencia que llevó a la intervención militar y es equiparable a las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura[99].

6.5 EL CUESTIONAMIENTO DE LA IZQUIERDA

Por otra parte los resultados de la elección provocaron una profunda discusión al interior de la izquierda. Si en 1958 el triunfo había estado muy cerca, esta vez, algunos sectores del Frente Popular vieron en estos resultados la reafirmación de la tesis que venían barajando desde el triunfo de la Revolución Cubana; vale decir que era imposible pensar que la izquierda llegaría al poder a través del sufragio. En 1965 un grupo de estudiantes de la Universidad de Concepción, algunos de ellos escindidos de la juventud socialista, fundan el Movimiento de izquierda revolucionaria (MIR), grupo que se define como marxista leninista y que reivindicaba las formas armadas e insurreccionales como un camino de lucha necesario para derrocar el poder burgués. Durante el gobierno de Frei fueron duramente reprimidos y en respuesta los jóvenes del MIR multiplicaron sus acciones. Estas se basaban fundamentalmente en revueltas callejeras, con barricadas en la ciudad y la aceleración por mano propia de la reforma agraria en el campo; también de asaltos a bancos, para financiar sus acciones a favor del pueblo. El MIR, si bien fue importante y tuvo impacto en la sociedad chilena, tanto el gobierno como la prensa oficialista y de derecha magnificaron sus acciones, para desprestigiar al conjunto de la izquierda.

En 1967, se realizó en Chillán un Congreso del Partido Socialista, donde el propio Allende fue abucheado. La mayoría cuestionó duramente la vía democrática al

98 Ibíd. Pág. 154

99 "Chile sufrió, a partir de la década de los '60, una espiral de violencia política, que los actores de entonces provocaron o no supieron evitar". *Declaración de la Mesa de Diálogo sobre derechos humanos*. Gobierno de Chile, enero 2001. http://www.ddhh.gov.cl/filesapp/Declaracion_Acuerdo_Final.pdf [Revisado 10/05/2009]

socialismo, desechando, por caduca, la antigua alianza radical-comunista-socialista y considerando la violencia revolucionaria como inevitable y legítima. Al mismo tiempo que reafirmaban su postura de negarle la "sal y el agua" al gobierno DC. En este congreso se consolida como fracción interna la de los ELENOS (denominación derivada de Ejército de Liberación Nacional) a la que pertenecía Beatriz, la hija de Allende y que hacía suyas las principales conclusiones del congreso, pero sin desestimar completamente la vía electoral.

Sin embargo, el Partido Comunista planteaba una revolución anti oligárquica y anticapitalista, que debía llevarse a cabo pacíficamente, seguía pensando que había que consolidar una alianza entre la clase obrera y la pequeña y mediana burguesía para avanzar en las transformaciones sociales que el país requería. En ese sentido consideraban la revolución como un proceso en etapas cuyo objetivo final era el socialismo.

El análisis del Partido Comunista se basaba en una creciente movilización popular durante los años sesenta, que se manifestaba en la calle, centros de trabajo y estudio. El PC, pensaba que sólo faltaba una mayor madurez de las clases populares para ver en Allende su candidato y elegirlo por fin su presidente. Con respecto al gobierno DC, su postura fue en un comienzo de apoyo al proceso de reformas emprendido. Pero pasó definitivamente a la oposición más cerrada cuando el año 1968 el gobierno de Frei paralizó todo tipo de reformas y en cambio aplicó una dura represión al movimiento popular.

6.6 EL PUEBLO ESTÁ EN LA CALLE

Si los dos primeros años del gobierno democratacristiano fueron de relativa calma, los años que siguieron fueron tiempos de agitación y movilización popular. Las reformas emprendidas por Frei eran insuficientes y no resolvían las necesidades de los más postergados. Así la mitad del gobierno de Frei estuvo caracterizado por un "ascenso de las luchas populares motivadas por la falta de cumplimiento del programa de reformas"[100], pero la respuesta del gobierno en términos generales fue la represión. En

100 MOULIAN, L. y GUERRA, G. Op. Cit. Pág. 143

1968 el presidente había optado por frenar las reformas que había prometido.

La sindicalización campesina, que había roto la vieja dependencia entre los campesinos y sus patrones, había movilizado a los primeros hacia la izquierda, para exigir un mayor alcance de la reforma agraria, que aún se mostraba insuficiente. El gobierno de Frei había prometido convertir a 100.000 campesinos en propietarios y sólo se llegó a 27.000, pero además quedaría en suspenso la forma que adquiría la nueva propiedad: individual, social o colectiva, Frei nunca resolvería este tema y se mantuvo en la ambigüedad.

Los campesinos, cuya sindicalización había impulsado el gobierno, habían alcanzado un grado de madurez política, al mismo tiempo que de radicalización que exigía cambios más profundos, llevando hasta sus últimas consecuencias la socialización de la tierra y su incorporación plena a la vida política-social chilena, cuestiones que Frei no tenía previstas.

Por otra parte, las políticas de promoción popular habían servido para que los "sin casa" se organizaran, también alrededor de los partidos de izquierda, para llevar a cabo "tomas de terreno" para solucionar su problema habitacional. En esos años surgieron las poblaciones Violeta Parra, Che Guevara, Nueva La Habana y La Bandera, entre otras. Estas acciones fueron conducidas por los partidos de izquierda, ante el rechazo y la represión del gobierno, alejando así de su base de apoyo al sector poblacional que había ayudado a organizar. Un hecho particularmente grave sucedió a fines de su gobierno, cuando un grupo de pobladores sin casa organizaron una toma de terrenos en Pampa Irigoyen, cerca de Puerto Montt y fueron brutalmente reprimidos por el grupo móvil de carabineros causando la muerte de varios pobladores. El Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, respaldó la acción de la policía, lo que tuvo una fuerte repercusión en la vida política nacional. Víctor Jara inmortalizaría el hecho mediante la canción "Preguntas por Puerto Montt".

En el ámbito de los trabajadores, el gobierno de Frei impulsó la sindicalización, lo que tuvo efectos visibles en el crecimiento de los sindicatos industriales, artesanales y de empleados, pero también se utilizaron recursos del Estado para debilitar el arraigo de los partidos de izquierda entre los trabajadores organizados, de modo de re articular este

sector bajo los auspicios del partido en el gobierno[101]. Esto hizo aumentar la representación oficialista en la CUT, sector político que siempre fue a la zaga de comunistas y socialistas. Al mismo tiempo, el gobierno quiso debilitar la unidad de clase de los trabajadores al diferenciar entre obreros y empleados, dándoles un status más alto a estos últimos, instándolos a organizarse al margen del resto. El gobierno se la jugó por formar una central de trabajadores paralela a la CUT, pero incluso los representantes de la Democracia Cristiana se retiraron de ella, en un congreso el año 1965, que en definitiva fue mucho más masivo que el del gobierno "… la maniobra del Presidente de crear una central de trabajadores paralela molestó en general al conjunto de los asalariados, que no apoyaron la iniciativa del gobierno"[102].

Incluso muchos trabajadores demócrata cristianos no eran partidarios de la división. Como consecuencia del hecho, Wiliam Thayer, Ministro del Trabajo, se vio obligado a renunciar a su cargo. En la misma línea, el gobierno planteó la reforma del Código Laboral incluyendo una cláusula que permitiría la formación de más de un sindicato por empresa, medida que también fue rechazada por los trabajadores. Estos intentos de desunir a la clase trabajadora eran inéditos en la historia de Chile, que contaba con un fuerte movimiento sindical desde principios de siglo y una central única desde la década de los cuarenta.

A estos hechos debemos agregar la dura represión de una huelga de trabajadores del cobre en el mineral de El Salvador, donde murieron ocho trabajadores. En 1968, el proyecto de ley de reajustes de sueldos y salarios hizo estallar la crisis y la CUT llamó a una huelga general que fue duramente reprimida.

Paralelamente a todos estos cambios, se produjo un hecho trascendente. Los jóvenes aparecieron como un nuevo actor social, para luchar por sus demandas, particularmente en el ámbito estudiantil. Al igual que sucedía en Europa, y otros países del continente, los estudiantes universitarios emprendieron un vasto movimiento de reforma universitaria, incluso antes que el mayo francés de 1968. Este movimiento partió en la Universidad Católica de Chile, en 1967, con el cuestionamiento a la rígida jerarquía

101 Ibíd. Pág. 184

102 Ibíd. Pág. 186

universitaria, y al propio Vaticano, quién nombraba al rector. En el conflicto intervino a favor de los estudiantes el Cardenal Silva Henríquez y fue nombrado nuevo rector Fernando Castillo Velasco, del ala más progresista de la DC.

En la Universidad de Chile, la creciente y diversa matrícula estudiantil cuestionaba el rol de la Universidad en relación a la sociedad, proponiendo volver a sus objetivos fundacionales, es decir, un ente crítico de la nación y un aporte al desarrollo del país, tal como lo había enunciado, un siglo antes, su fundador "Por una Universidad cuyo norte sea Chile y las necesidades de su pueblo"[103]. Además exigían la democratización de la Universidad, planteando la participación de los tres estamentos universitarios en la toma de decisiones. La disputa entre el gobierno y la izquierda, por dos concepciones distintas de universidad, una de la democracia cristiana y otra de la izquierda, se vieron reflejadas en las elecciones de la Federación de Estudiantes (FECH). En 1969, por primera vez un comunista, Alejandro Rojas, llegó a la presidencia de la Federación. A partir de la mitad del gobierno de Frei fue sintomática la pérdida de apoyo a los militantes democratacristianos en las elecciones de las federaciones estudiantiles universitarias y secundarias[104].

Los estudiantes secundarios, organizados desde 1964 en la FESES, en un comienzo centraron su participación en torno a reivindicaciones específicas referidas a la Reforma Educacional prometida por Frei; poco a poco y según el curso de los acontecimientos, la FESES se desplazó a la izquierda y en 1967 la Democracia Cristiana perdió la conducción del movimiento. Los estudiantes secundarios, que en un primer momento habían apoyado las medidas progresistas de Frei, pasaron a la oposición sufriendo directamente la represión.

Así mismo en 1968, una huelga de profesores, que duraría más de dos meses, en demanda de mejoras salariales, paralizaría la educación y recibiría el apoyo de los estudiantes con "tomas" de escuelas y liceos. Además los jóvenes, en general, habían

103 Andrés Bello. "Discurso de Inauguración de la Universidad de Chile". 17 de septiembre de 1843, en GODOY URZÚA, Hernán. *Estructura social de Chile.* Editorial Universitaria. Santiago, 1971.

104 Víctor Jara también hace referencia a estos hechos en la canción "Movil Oil Special", cuya letra señala: "en la Universidad se lucha por la reforma para poner en la horma al beato y al nacional. Somos los reformistas, los revolucionarios, los anti-imperialistas de la universidad".

hecho suya la causa de Vietnam, organizando sendas marchas desde Santiago hasta Valparaíso, en 1967 y 1969 para exigir el fin de la guerra.

La juventud había sido un pilar básico durante la campaña de Frei, y había sido movilizada, bajo el lema de la "patria joven", que el gobierno DC prometía. Los jóvenes que apoyaban a Frei, en su gran mayoría progresistas, deseaban una sociedad más justa y cambios sociales, pero sin violencia. Creían en la alternativa de la revolución en libertad, en contraposición a la revolución cubana que apoyaban los allendistas. Sin embargo a finales de su gobierno, los jóvenes se hallaban muy desencantados con su política y con la respuesta que había dado a los más importantes desafíos planteados por la juventud en la década de los sesenta. La respuesta de Frei fue la menos adecuada, atrincherándose en posiciones conservadoras y represivas a las demandas juveniles. Resulta evidente que a fines del gobierno de Frei, para la juventud, la figura del "Che" Guevara, muerto en la guerrilla boliviana en 1967, resulta mucho más atractiva que la de un político a la antigua, conservador y castigador, como era Frei a fines de su gobierno.

También algunos sectores de la iglesia católica manifestaron su desilusión con respecto a las programa reformista del gobierno y el 11 de agosto de 1968, el movimiento Iglesia Joven, compuesto por aproximadamente 200 laicos y 10 religiosos ocupó la catedral de Santiago, con un lienzo que decía: "POR UNA IGLESIA JUNTO AL PUEBLO Y SUS LUCHAS". Junto A estos participaba un grupo de estudiantes universitarios que se habían constituido en el movimiento "Camilo Torres", alejados de las filas de la juventud Demócrata Cristiana, y fuertemente influidos por el ejemplo del ex sacerdote muerto en la guerrilla[105]. Posteriormente este grupo pasará a llamarse Camilo torres y trabajará con el MIR.

En tanto al interior del partido Demócrata Cristiano había surgido un grupo, al que se denominó "rebeldes", por sus críticas al gobierno. Estas críticas se basaban fundamentalmente en el hecho de que el gobierno no avanzaba en el programa de reformas con que habían llegado al poder. Una vez que sintieron perdidas todas las esperanzas de cambiar la senda del partido desde el interior, rompieron con él para

105 Este tema será tratado con más detalles en el capítulo 10

formar el Movimiento de Acción Popular Unitario, y más tarde apoyaron la coalición de partidos de la Unidad Popular. Entre sus dirigentes se contaba Jacques Chonchol, que fue ministro de Agricultura de Frei y que había llevado a cabo el proceso de Reforma Agraria, teniendo serias discrepancias con el presidente en dicho proceso. En la DC quedaría el sector oficialista, incondicional al gobierno y liderado por el propio presidente, y el ala "tercerista" que aún cuando compartía la crítica de los rebeldes intentaba conciliar sus posiciones con el oficialismo al interior del Partido.

Por último, un hecho particularmente grave ocurrió a fines del período gubernamental de Eduardo Frei. El 21 de octubre de 1969, el general Viaux salió del regimiento Tacna con sus tropas en dirección al palacio de La Moneda. Si bien fue sofocado rápidamente y todos los partidos e instituciones democráticas se pusieron de lado del presidente, en defensa de la democracia, dejó planteado el descontento militar. Según la versión oficial, este movimiento tuvo su origen en una demanda por mejores salarios, pero numerosos investigadores han visto detrás de esta maniobra, la mano de la CIA, sin que hasta ahora se haya podido comprobar. Bien podría haber sido para provocar un golpe de estado, fallido, bien para causar temor en la población ante una probable victoria de la izquierda en las elecciones que se avecinaban.

En definitiva el gobierno de Frei, que partió con tan buenos auspicios y posibilidades de llevar a cabo su programa, realizó un giro a medio camino, dejando inconclusas la mayor parte de las reformas planteadas y apoyadas por el electorado. Tal parece que las expectativas generadas, y la movilización que estas desataron asustaron al propio presidente. Al decir de Moulian: "Frei de verdad quería reformas, pero a medias y sin tener claro qué hacer ante exigencias más radicales, situación que marcará su paso por la historia de Chile no solamente por su accionar como Presidente, sino por toda su historia política"[106].

No era fácil, sin duda, insistir en plantear una tercera vía para los cambios que el país requería en un mundo cada vez más polarizado, y las presiones de la derecha y la CIA, pudieron más que la Revolución en Libertad.

106 MOULIAN, L. y GUERRA, G. Op. Cit. Pág. 161.

6.7 LA ELECCIÓN DE 1970

En un clima de creciente movilización popular, con expectativas cada vez mayores y sin satisfacer, un gobierno desgatado por haber utilizado la represión contra el movimiento popular y con una derecha cada vez más temerosa de un triunfo de la izquierda se llevó a cabo la elección de 1970.

La Democracia Cristiana y particularmente Frei, pensaban sin desagrado en una posible nueva coalición con la derecha; sin embargo, ésta no estuvo dispuesta a volver a abstenerse nuevamente de votar por un candidato propio. Mucho menos después de haberse unificado en 1965 en el Partido Nacional, y haber recuperado fuerzas y hacer un análisis que le indicaba que el nuevo escenario político le podía resultar favorable. En ese contexto, presentó como candidato de sus filas al ex presidente Jorge Alessandri.

La Democracia Cristiana presentó como candidato a Radomiro Tomic, quién nunca recibió un apoyo contundente de su antecesor, entre otras cosas porque Tomic se ubicaba más a la izquierda dentro del partido. A pesar de ello, y del desgaste que arrastraba el gobierno, Tomic se presentó como la continuidad del gobierno Demócrata Cristiano. Sin embargo su candidatura se acompañó de un programa más cercano a las posturas de la Unidad Popular, pero los numerosos conflictos sociales, y los hechos represivos contra el movimiento popular, vividos bajo el gobierno de Frei hacían muy difícil la conquista de un voto de izquierda, la que había jugado un activo papel de oposición al gobierno.

Por su parte, la izquierda volvía a unir fuerzas, para crear la Unidad Popular, cuyo eje fundamental estaba representado por el partido Socialista y Comunista, pero con el apoyo ahora del MAPU, un sector de los radicales y otras fuerza menores, llevando al ya tres veces candidato, Salvador Allende. El MIR no formaba parte de la coalición, por no creer en la vía electoral, pero apoyaba desde fuera la candidatura de Allende, con quién tendrá una relación marcada por las tensiones, que unas veces lo tendrá más cerca y otras más lejos del presidente.

Garcés plantea que Radomiro Tomic fue la continuación y profundización de la gestión democristiana del Presidente Frei, proponiendo medidas ambiciosas de modernización del sistema socioeconómico en la vía del más ortodoxo neocapitalismo. Jorge

Alessandri, respaldado por el Partido Nacional y el Partido Radical Democrático, por el contrario significaba la respuesta de los sectores tradicionales afectados por las reformas de la D.C. Para evitar proseguir por la misma vía, las clases alta y media-alta, rural y urbana, organizaron la candidatura del presidente del período anterior. La candidatura de Salvador Allende, sin solución de continuidad con sus postulaciones anteriores, representaba la voluntad de la izquierda chilena de llegar a controlar el Gobierno para, desde él, "conquistar el poder, que está en el control de los medios de producción, y proceder a los cambios estructurales que permitan, en forma progresiva, la construcción de una sociedad socialista"[107].

En este escenario las tres candidaturas se plantearon como proyectos excluyentes entre sí, sin ninguna posibilidad de formar alianzas que hubiesen permitido un triunfo con mayoría clara para gobernar. Una de las características centrales de la campaña –por parte de las tres candidaturas- fue el valor trascendental que se le otorgó al acto eleccionario, como ha habido pocos en nuestra historia democrática. En términos generales el eje central de esta campaña estuvo marcado por un carácter apocalíptico de lo que estaba en juego. El país no iba ser el mismo al día siguiente de la elección ganara quien ganara. Los ciudadanos fueron involucrados de tal manera que era su propia vida cotidiana la que podía dar un giro rotundo. En la elección de 1970 estuvieron en juego principios, valores, creencias. Para la derecha la disyuntiva era entre democracia y comunismo, el centro se planteó a sí mismo como la única opción de gobernabilidad, ante la excesiva polarización de los extremos e interpelaba a los electores de esta manera: "¿quiere usted un amanecer tranquilo el 5 de septiembre?" y desde la izquierda se refuerza esta sensación de cambio radical –entendido desde la perspectiva de la liberación y la igualdad social- y fue el eje central de su campaña: *"Porque esta vez no se trata de cambiar un Presidente, será el pueblo el que construya un Chile bien diferente"*[108]. La derecha pensó cobrarle a la Democracia Cristiana su apoyo a Frei, pero no tuvo eco, como tampoco se planteó, pese a la cercanía de las propuestas, una alianza entre la DC y la UP.

Para la elección de 1970, EE.UU. decidió que "no apoyaría a ningún candidato en

---

107 GARCÉS, J. *Chile: el camino político…*Pág. 44

108 Estribillo de "Canción del Poder Popular", uno de los himnos de la campaña de la Unidad Popular.

particular" y que destinarían sus recursos a boicotear la candidatura de Allende. Los analistas norteamericanos, hasta último momento dieron por seguro ganador a Alessandri. De todas maneras "la CIA gastó entre 800 mil y un millón de dólares en operaciones encubiertas destinadas a afectar el resultado de la elección presidencial de 1970". La campaña propagandística fue similar a la de 1964; "según ella la victoria de Allende equivalía a violencia y represión"[109]. De todos modos, a través de otras vías, la campaña de Alessandri recibió aporte financiero de EEUU.

Verdugo plantea que "el 25 de marzo de 1970, se reunió en Washington el Comité 40[110] y aprobó una primera partida de 125 mil dólares para 'operaciones de sabotaje contra Allende'" y según Edward Korry, embajador de EEUU en Chile "un gobierno de Allende sería peor que un gobierno de Castro"[111]. Una vez que Allende ganó las elecciones las acciones encubiertas se multiplicaron.

En ese complejo escenario las urnas dieron por ganador por estrecho margen a Salvador Allende con un 36, 2%. En segundo lugar se situó Alessandri que obtuvo un 34,9% y más atrás Tomic con un 27, 8%.

109 SOTO, H. y VILLEGAS. S. Op. Cit. Pág. 179.

110 Según revela el Informe Church el Comité 40 tenía como misión secreta "ejercer control político sobre las acciones encubiertas en el exterior" Ibíd.

111 VERDUGO, P. *Allende: Cómo la Casa...* Pág. 46

CUADRO 3

RESULTADO ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1970[112]:

Candidato	Total votos	Porcentaje
Salvador Allende	1.075.616	36,3%
Jorge Alessandri	1.036.278	34,9%
Radomiro Tomic	824.849	27,9%%

Cómo en otras ocasiones, ningún candidato obtuvo la mayoría absoluta en las elecciones, por lo que las dos primeras mayorías debían someterse a la votación del parlamento. Tradicionalmente este había respetado el escrutinio popular y ratificaba como presidente a quien hubiese obtenido el mayor número de votos. Sin embargo, por primera vez en la historia electoral del país se abrió un debate sobre la posibilidad de que el parlamento optara por el segundo candidato más votado.

La derecha y la Democracia Cristiana, a través de algunos parlamentarios, plantearon un insólito plan. Proponían una alianza entre el Partido Nacional y la Democracia Cristiana que era mayoría en el congreso, para votar por Alessandri. Este, una vez investido presidente renunciaría y convocaría a nuevas elecciones, a las que podría presentarse Eduardo Frei para ser electo con mayoría absoluta, pues la derecha votaría por él. Este plan contaba con el beneplácito de los Estados Unidos que al conocer los resultados de la elección comenzó a trabajar en un plan para impedir que Allende asumiera como Presidente.

Una de las primeras acciones en ese sentido fue el discurso de Andrés Zaldívar, el 5 de septiembre, como ministro de Hacienda saliente, donde exponía con exageración y dramatismo un alarmante escenario económico para el país si Allende llegaba a la primera magistratura.

Como consecuencia de estas declaraciones, ampliamente difundidas y apoyadas por

112 URZÚA, G. Op Cit. Pág. 635

medios de prensa como El Mercurio "Bajó la bolsa y se retiraron unos 80 millones de dólares de los depósitos bancarios en las dos semanas siguientes a la elección. Se vendieron 43 millones de dólares para viajeros y el aeropuerto internacional de Santiago se vio atestado de familias derechistas que huían del 'peligro' marxista. La mayor parte de ellas volvió a las pocas semanas, el mismo año 70 o el 71, pero el veneno del miedo ya se había inyectado directamente en las venas de la clase social más poderosa de Chile. Y el miedo se retroalimenta de miedo, conformando una espiral que va engendrando un huracán de violencia"[113]. Cómo señala Moulian, entre quienes se fueron y con escándalo, fue la propia familia de Agustín Edwards, propietaria del diario El Mercurio quien se radica en EEUU, donde es contratado como vicepresidente de la Pepsi Cola, y desde donde ocupó un lugar clave en el complot contra el gobierno de la UP.

Paralelamente, Kissinger pronunció su conocida frase "no veo por qué tenemos que sentarnos a esperar viendo como un país se vuelve comunista debido a la irresponsabilidad de su propio pueblo"[114]. Numerosas reuniones se sucedieron en la Casa Blanca tras el triunfo de Allende. En ellas se aprobó el plan "Fulbet", que tenía por objetivo evitar un gobierno de la Unidad Popular. Este plan contaba con dos caminos; el track one, que pretendía impedir la asunción de Allende, y el track two, que comenzaba a funcionar una vez fracasado el primero, para conseguir el derrocamiento del presidente Allende. Entre las medidas se aprobó el uso de cualquier método para hacer caer el gobierno de la Unidad Popular, salvo la invasión. Entre ellos el más importante fue el hacer "aullar de dolor" la economía chilena.

En este contexto y con el propósito de evitar que el congreso ratificara la elección de Allende, a mediados de octubre, un comando formado entre otros por el general Viaux[115], asesinó al comandante en jefe del ejército, René Schneider, de conocida trayectoria constitucionalista. En su funeral Allende dijo:

---

113 VERDUGO, P. *Allende: cómo la Casa*... Pág. 109

114 Ibíd. Pág. 52

115 El mismo que había protagonizado el levantamiento contra Frei

"El país comprende que él pagó con su vida su decisión inquebrantable de conserva una tradición de las Fuerzas Armadas de nuestra patria, de velar por la soberanía nacional, y de mantenerse leales a la constitución, a las leyes y al régimen democrático"[116].

La fundada sospecha que la derecha era responsable de la muerte de Schneider, cerró las posibilidades para evitar la ratificación de Allende en el congreso pleno. La Democracia Cristiana optó por respetar la tradición y la legalidad y apoyó a Salvador Allende –en el que sería el primer y único gesto de acercamiento entre esta y el gobierno de la Unidad Popular. Sin embargo la Democracia Cristiana exigió la firma de un 'acuerdo de garantías constitucionales' mediante el cual Salvador Allende se comprometía a respetar la institucionalidad democrática. Este hecho también era inédito. más aún considerando la trayectoria de Allende –había sido muchas veces senador e incluso presidente de la cámara- y de los partidos que le apoyaban, que siempre se habían actuado dentro de los marcos de la constitución. La sesión se realizó el 24 de octubre, con 154 votos a favor de Allende, 35 en contra y siete abstenciones.

6.8 EL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR: UNA INMENSA PASIÓN COLECTIVA

La madrugada del 4 al 5 de septiembre se vivió en las calles con infinita alegría por quienes habían apoyado las cuatro candidaturas de Allende. En una manifestación multitudinaria y pacífica, cientos de miles de personas escucharon al recién electo presidente, dirigirse al país desde los balcones de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

En ese mismo instante, algunos jóvenes de la Democracia Cristiana, se unían al festejo y las casas de los barrios acomodados de Santiago estaban vacías y a oscuras. Empezaban a vivirse los mil días más intensos de la historia de nuestro país.

Mientras tanto, otros países occidentales estaban expectantes ante la experiencia chilena, por razones muy distintas a las de EEUU. Un triunfo de la vía democrática al socialismo, para Francia, España o Italia, y la corriente ideológica del eurocomunismo, representaba una esperanza en sus respectivos países, por lo que miraron con atención cada movimiento del gobierno popular, que tomó posesión efectiva del mando el 4 de

116 VERDUGO, P. *Allende: cómo la Casa*... Pág. 93

noviembre de 1970.

En lo político el gobierno de la Unidad Popular se propuso hacer la revolución en pluralismo, democracia y libertad. Es lo que se conoció como 'la vía chilena al socialismo', que consistía en cambiar el modelo económico a través de una política redistributiva fuerte, dentro de la legalidad democrática vigente, pero ampliando los canales de participación popular en la toma de decisiones estatales. En ese propósito se encaminó a aumentar la democratización de la vida política y movilizar en forma organizada a las masas para construir, *desde la base*, una nueva estructura de poder con la participación generalizada de las organizaciones sociales de los trabajadores: "El desarrollo democrático del Estado debía innovar en la realidad en función de la propia realidad histórica. Esto descartaba todo 'modelo' importado; en particular cualquiera de las variantes de Estado antagónicas con la cultura política democrático-representativas….Estructurar la sociedad civil es presupuesto, medio y fin del Estado democrático…su finalidad era hacer realidad la ciudadanía de la clase obrera y los sectores populares, integrándolos en la sociedad en términos reales y no formales…Significaba que la ciudadanía asumía los cambios institucionales, también la voluntad y necesidad de implicar a la población y a las instituciones del Estado en la reforma de este último[117].

Los primeros meses del gobierno estuvieron destinados a dar cumplimiento a las medidas contempladas en el programa[118]. Una de las primeras medidas fue reanudar relaciones diplomáticas con Cuba, que estaban suspendidas desde 1964, por una resolución de la OEA y la firma un acuerdo comercial con la República Democrática de Corea, complicando aún más las relaciones con el gobierno norteamericano.

En el área económica se anunció la creación del Área de Propiedad Social (APS), es decir empresas que pasarían a control del Estado y administradas por los trabajadores. Esto se lograría a través de la nacionalización de bancos, la minería del cobre y las principales industrias textiles y del cemento. En un comienzo las empresas

117 GARCÉS, J. *Soberanos e intervenidos*… Pág. 77

118 La explicación detallada de estas medidas, y de las cuáles hemos tomado sólo sus rasgos principales, a veces textualmente, están en ARRATE, Jorge y ROJAS, Eduardo. *Memorias de la izquierda Chilena, (1970-2000*), Tomo II. Ediciones B. Santiago, 2000. Págs. 31-39.

contempladas para pasar al APS, eran 91, sin embargo, producto de las expectativas, a veces desmedidas, de los trabajadores y los propios partidos de la UP, aumentaron su número. La creación de la APS trajo consigo una dura disputa entre la izquierda y el descontento de los empresarios, no sólo afectados sino de aquellos que temían serlo. En cuanto a lo económico social, se llevó a cabo una política redistributiva al estilo Keynesiano que implicó aumentos salariales e inversión pública, elevar la producción y la oferta de bienes. Por primera vez muchos chilenos tuvieron acceso a productos básicos, y otros no tanto, de los que siempre se habían visto privados. A la larga, esto generó un proceso de inflación difícil de controlar.

En el ámbito social, se congeló el precio de los arriendos y se lanzó un programa de entrega de medio litro de leche diario para todos los niños. Se disolvió el Grupo Móvil de carabineros, que estaba directamente involucrado en la represión al movimiento popular, y se decretó una amnistía para los jóvenes del MIR, procesados por sedición. Por otra parte, en relación a la reforma agraria, se anunció que serían expropiadas todas aquellas haciendas que superaran las ochenta hectáreas de riego básico. Sin embargo el MIR, a través de sus organizaciones campesinas impulsó una expropiación indiscriminada de tierras, lo que significó un duro conflicto con el gobierno, al que acusó de querer inmovilizar al pueblo. Sin duda, que la reforma agraria, tanto dentro como fuera del programa sería un golpe duro a la oligarquía chilena, que vio en ello un ataque directo, y un atropello a sus derechos.

En términos culturales, en febrero de 1971, el gobierno anunció la compra de la Editorial Zig-Zag, para crear la editorial estatal Quimantú. Lo que para la derecha significó un atentado a la libertad de prensa, para la mayoría de los chilenos significó tener por primera vez acceso a la lectura de los clásicos de la literatura universal a "precios de bolsillo". Se editaron entre 80.000 y 120.000 ejemplares semanales de clásicos de la literatura universal y chilena. Quincenalmente la colección *Quimantú para todos* editó entre 30.000 y 50.000 ejemplares, otras colecciones de ensayo e investigación como "Camino Abierto" y "Clásicos del pensamiento social" editaron 7.000 a 20.000 ejemplares y "Cuncuna" una edición para niños, tenía una tirada de 20.000 a 40.000 ejemplares. Chile Films, como empresa pública se convirtió en un importante centro de producción, donde dieron sus primeros pasos cineastas de la talla de Raúl Ruiz, Miguel Littin y Patricio Guzmán.

En el ámbito de la canción, la empresa discográfica estatizada IRT, apoyó la creación de los artistas de la "nueva canción chilena" cuyos máximos exponentes eran Víctor Jara, Inti-Illimani, Quilapayún, Isabel y Ángel Parra, Patricio Manns, Rolando Alarcón, entre otros, que además pusieron su arte al servicio de los objetivos del gobierno de la Unidad Popular.

En 1972, se dictó una ley indígena y se creó la Asociación Nacional Mapuche, hecho inédito en nuestro país, y que reabrió el debate sobre la propiedad de la tierra. En el ámbito de la justicia, se crearon los tribunales vecinales, instancias de aplicación de justicia a nivel barrial. La oposición no tardó en compararlos con los tribunales populares de Cuba.

En general, las medidas adoptadas en el primer año de gobierno, favorecieron a las clases populares, elevando su nivel de vida, a través de elevar su poder adquisitivo y la participación política. Por una parte "las estadísticas de organismos internacionales registró un aumento del 25 por ciento en el consumo de alimentos durante los dos primeros años de gobierno del Presidente Allende…en el primer año de gobierno, el desempleo bajó al 4%, el Producto Nacional Bruto creció al 8,5% y –lo más importante- mejoró la distribución del ingreso. Es decir, los trabajadores aumentaron del 51 al 63% su participación en el ingreso nacional"[119] y por otra parte "A nivel popular, el período 70-73 significó una explosión de los niveles de participación y, más que eso, de su identidad como sujetos históricos. No sólo se expande la idea que el pueblo es actor, también grupos diversos buscan activamente la posibilidad de ejercer el poder en la base"[120].

Evidentemente poner en práctica estas medidas no fue fácil, tanto por las dificultades estructurales, inherentes al sistema capitalista, como por el grado de oposición que éstas generaron en las clases altas. Como característica del período es importante señalar, también, que los obstáculos estructurales estaban acompañados por los obstáculos simbólicos. La escalada retórica de ambos lados no favorecía un entendimiento entre los dirigentes. Para la derecha sus temores tomaron cuerpo en los partidos de la Unidad

119 VERDUGO, P.. *Allende: cómo la Casa*.... Pág. 115

120 GARRETÓN, M. A. y MOULIAN, T. Op. Cit. Pág. 156.

Popular y sus adherentes, convirtiéndolos de esta manera en los portadores de la amenaza que acechaba a la sociedad chilena, "La UP no estaba construida en el imaginario de la oposición como un simple oponente sino como un enemigo a que se le asignaba una capacidad diabólica; recursos múltiples, amoralidad respecto a los medios, una capacidad casi sobrenatural de inventar ardides y estratagemas"[121].

A pesar de aquello, en abril de 1971 se celebraron elecciones municipales, en las que la Unidad Popular obtuvo un 50,2% de apoyo, lo que significaba un aumento porcentual de un 13, 9% y la mayoría absoluta que legitimaba electoralmente al gobierno de Allende. La Democracia Cristiana alcanzó un 26, 2% siendo aún el partido con más votación en el país. La Unidad Popular recibió con alegría los resultados, que consideró un triunfo indiscutido.

Al mismo tiempo debió seguir con su proceso de reformas, especialmente la Reforma Agraria y la constitución de la APS, sometido a una triple presión. La de la Democracia Cristiana, que lo acusó de verse sobrepasado por el movimiento social, la de los latifundistas y empresarios que ven amenazados sus privilegios, y la de algunos sectores del gobierno de la UP y el MIR, que querían profundizar dichas reformas. En esa coyuntura el gobierno se decantó, aún a su pesar, por la presión del movimiento popular. Un antiguo dirigente comunista expresó muy bien esa contradicción:

"Los jóvenes del MIR quieren enfrentamiento ahora. No puedo aceptar cuando nos atacan a los comunistas como burgueses y no revolucionarios. Hemos luchado por años. Hemos sufrido represión. La clase trabajadora ha estado muriéndose durante cien años por alcanzar una circunstancia como ésta y el MIR quiere tirar todo por la ventana en tres días de pelea"[122].

Y es que la izquierda se debatía en sus propias contradicciones. Un sector entre los que se encontraba el Presidente, el Partido Comunista, el sector ELENOS del Partido Socialista y allegados a Allende consideraban que el gobierno de la Unidad Popular era un proceso de transición al socialismo, por lo que debía ser gradual, y respetar siempre la institucionalidad. Eran denominados el 'polo moderado'; por otra parte el Partido Socialista, el MAPU, y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, desde fuera de la

121 MOULIAN, Tomás. *La forja de ilusiones. El sistema de partidos 1932-1973*. FLACSO. Santiago, 1989. Pág. 262.

122 Citado por ARRATE, J. y ROJAS, E. Op. Cit. Pág. 45.

UP, creían que había que avanzar más rápidamente en el proceso de consolidación del socialismo, apoyándose en el 'poder popular' para cambiar la institucionalidad, que era vista como un estorbo para las transformaciones que la UP se planteaba. Se denominaban el 'polo revolucionario'. Esta disputa que pondrá al centro la velocidad de las transformaciones, será una discusión que marcará todo el periodo de la UP, sin llegar a resolverse.

En ese contexto, en el primer mensaje del presidente Allende ante el congreso pleno, el 21 de mayo de 1971, intentó fijar los principales lineamientos de la "vía chilena al socialismo". Su mensaje iba especialmente dirigido a la oposición, al 'polo revolucionario' y a las Fuerzas Armadas, además de ser un interesante compendio de su pensamiento político y las tareas por venir. En sus partes principales señaló:

"…Los escépticos y los catastrofistas dirán que no es posible. Dirán que un parlamento que tan bien sirvió a las clases dominantes es incapaz de transfigurarse para llegar a ser el parlamento del pueblo chileno. Aún más, enfáticamente han dicho que las Fuerzas Armadas y Carabineros, hasta ahora sostén del orden institucional que superaremos, no aceptarían garantizar la voluntad popular decidida a edificar el socialismo en nuestro país. Olvidan la conciencia patriótica de nuestras Fuerzas Armadas y de Carabineros, su tradición profesional y su sometimiento al poder civil…Las dificultades que enfrentamos no se sitúan en ese campo. Residen realmente en la extraordinaria complejidad de las tareas que nos esperan: Institucionalizar la vía política al socialismo, y lograrlo a partir de nuestra realidad presente, de sociedad agobiada por el atraso y la pobreza propios de la dependencia y del subdesarrollo; romper con los factores causantes del retardo y al mismo tiempo edificar una nueva estructura socioeconómica capaz de proveer a la prosperidad colectiva.….Tal es la esperanza de construir un mundo que supere la división entre ricos y pobres, y en nuestro caso, edificar una sociedad en que se proscriba la guerra de unos, contra otros en la competencia económica; en la que no tenga sentido la lucha por los privilegios profesionales; ni la indiferencia hacia el destino ajeno que convierte a los poderosos en extorsión de los débiles. …En términos más directos, nuestra tarea es definir y poner en práctica, como la vía chilena al socialismo, un modelo nuevo de Estado, de economía y de sociedad, centrado en el hombre, sus necesidades y sus aspiraciones. Para eso es preciso el coraje de los que osaron repensar el mundo como proyecto al servicio del hombre. No existen experiencias anteriores que podamos usar como modelos: tenemos que desarrollar la teoría y la práctica de nuevas formas de organización social, política y económica, tanto para la ruptura con el subdesarrollo como para la creación socialista… No es el principio de legalidad lo que denuncian los movimientos populares. Protestamos contra una ordenación legal cuyos postulados reflejan un régimen social opresor. ..El pueblo de Chile está conquistando el poder político sin verse obligado a utilizar las armas. Avanza en el camino de su liberación social sin haber debido combatir contra un régimen despótico o dictatorial, sino contra las limitaciones de una democracia liberal. Nuestro pueblo aspira legítimamente a recorrer la etapa de la transición al socialismo sin recurrir a formas autoritarias de gobierno"[123].

La Democracia Cristiana no había tenido hasta entonces una postura de homogénea

123 Ibíd. Págs. 50-52

oposición al gobierno de la Unidad Popular y convivían al interior del partido distintas formas de ver la relación con el gobierno. El ala más dura, liderada por los senadores, Zaldívar, Hamilton y Aylwin se oponía a cualquier entendimiento con la UP, y de hecho habían sido los promotores del pacto con la derecha para impedir que Allende fuera ratificado por el Congreso. Pero también existían sectores, entre los que se encontraba el ex candidato Radomiro Tomic, que buscaban un acercamiento, fundamentalmente para llevar a cabo aquellas transformaciones en que había coincidencia.

A principios de junio de 1971 Tomic envió una carta personal a Allende. No era la posición oficial del partido ni mucho menos, pero planteó la necesidad de una alianza DC-UP. En ella señalaba:

"Estoy cada vez más preocupado por el riesgo creciente de que esta excepcional oportunidad de dar forma a un 'segundo modelo histórico (democrático, revolucionario, pluralista) hacia el socialismo', tienda más y más al 'primer modelo' tradicional: el del enfrentamiento y la violencia…te resumo mi opinión: El día en que el antagonismo entre gobierno y DC haya llegado 'al punto de no retorno' habrá dejado de ser viable en Chile el 'segundo modelo'…en esta fase de tu gobierno y dentro del marco constitucional que te sirve simultáneamente de respaldo y de cauce, la cuestión decisiva es dejar de ser minoría institucional y pasar a ser mayoría institucional….¿Qué hacer? En lo permanente, entenderse con la DC no para transar el programa de tu Gobierno sino para facilitar su cumplimiento en términos aceptables para ambos"[124].

En realidad hasta entonces no había habido intenciones de buscar una alianza, ni por parte de los partidos de la UP, ni por parte de la DC. No se hizo previamente a la elección, aún cuando el programa de Tomic estaba más a la izquierda que su propio partido y el gobierno de Frei, y coincidía en términos generales con el de la UP. Tampoco se produjo a posteriori tras el acuerdo de garantías constitucionales, que podría considerarse un momento de acercamiento de la DC a Allende.

Por su parte la UP no se planteó nunca una alianza con la DC. Durante el proceso electoral era inimaginable, la UP tenía un programa considerado muy distinto al reformismo demócrata cristiano y un candidato desde hacía casi 20 años. Sin embargo, los últimos años del gobierno de Frei, en que se paralizaron las reformas prometidas y se reprimió duramente al movimiento popular, hizo imposible un entendimiento. Los partidos que conformaban la UP habían sido oposición durante el gobierno demócrata

124 Ibíd. Págs. 47-48.

cristiano; más aún el partido socialista había declarado que le negaría "la sal y el agua". Al mismo tiempo, el análisis que los partidos de la UP, especialmente el PS y fuera de la UP el MIR, era que la DC jugaría un rol de dura oposición a la UP. La posición del PC y del presidente era menos tajante, pero en la práctica no se concreto ningún acercamiento. El intento de Tomic fue el primero que se planteó con seriedad, e incluía la propuesta de enfrentar juntos la elección complementaria en Valparaíso que se avecinaba. Para el dirigente demócrata cristiano, el objetivo era evitar que el partido concretara una alianza con la derecha, que se veía venir y estaba en el ánimo de la directiva de la DC. Allende y el PC estaban dispuestos a estudiar la propuesta, el PS se negó en rotundo, pero además un dramático hecho cambiaría el escenario político y cerraría cualquier posibilidad de acuerdo.

El 8 junio 1971 fue asesinado el ex Ministro del Interior del gobierno de Frei, Edmundo Pérez Zujovic, el mismo que había estado involucrado en los sucesos de Puerto Montt. Detrás de este crimen estaba la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP), grupo que no registraba existencia anterior al hecho, y cuyos miembros fueron identificados rápidamente por la policía de investigaciones y dos de ellos murieron en una operación policial. El tercero del grupo se auto inmoló en las dependencias de la policía, luego de dar muerte a tres oficiales.

A pesar que el gobierno y todos los partidos de la UP condenaron enfáticamente el hecho, la oposición intentó atribuirle responsabilidades, al vincular al VOP con la extrema izquierda. Lo cierto es que este movimiento no tenía ninguna relación con ninguno de los partidos de la Unidad popular, ni con el MIR, y no sería aventurado sospechar que detrás de ellos estuviera la CIA para alejar a la DC del gobierno, como de hecho ocurrió.

Si hasta entonces existía una pugna al interior de la DC, por definir su relación con el gobierno, este hecho inclinó la balanza a favor de los sectores oficialistas del partido, que negaron toda posibilidad de colaboración. El asesinato de Pérez Zujovic fue interpretado como un ataque de la izquierda hacia su sector.

A continuación de estos hechos hubo varios otros que afianzaron la alianza DC-Derecha, como elecciones complementarias al parlamento, la elección de rector de la Universidad de Chile, entre otros. Evidentemente que el apoyo de la derecha a candidatos DC, formó parte de la estrategia de acercamiento entre ésta y el PN, para actuar unidos en la oposición.

Todos estos hechos elevaron la tensión al interior de la Democracia Cristiana. El ala tercerista se encontró en minoría, y cada vez les resultó más difícil imponer su posición en relación a una colaboración con el gobierno. A fines de Julio, Bosco Parra, dirigente tercerista propuso ante la directiva una moción que prohibiese a la DC celebrar pactos electorales con la derecha. La Moción fue derrotada. Ante esta situación, éste y otros dirigentes, especialmente jóvenes, abandonan el partido y crean la Izquierda Cristiana, que pasará a formar parte de la coalición de partidos de la UP y dentro de ésta, se ubicaron, en general, en el 'polo revolucionario'[125].

Cuando abandonan el Partido, el dirigente oficialista Juan Hamilton los espetó:

"Aquello que los jóvenes no comprenden es que los cristianos debemos ser alternativa a los marxistas. Por eso, ¡si no hay diferencias es preciso inventarlas!"[126].

La formación de la IC fue un triunfo para la UP, en tanto reflejaba un crecimiento en su base de apoyo. Sin embargo, también es cierto que acabó con cualquier posibilidad de entendimiento con el centro político, que a partir de ese momento comienza a desvanecerse, para pasar a una oposición cerrada al gobierno, consolidando una alianza con la derecha a partir de ese momento. Es lo que señala el transversalmente respetado dirigente tercerista Bernardo Leighton: "El gobierno del señor Allende, para poder realizar una transformación revolucionaria de Chile dentro de un marco democrático, como yo creo sinceramente que lo piensa el Presidente, tiene que contar con nosotros. Manifesté una vez en privado al señor Allende: 'la hazaña que tú quieres hacer, o la haces con la DC o no hay posibilidad de hacerla'"[127]. Sin embargo su posición era

125 Más detalles sobre la izquierda cristiana en el capítulo VI.

126 ARRATE, J. y ROJAS, E Op. Cit. Pág. 53

127 Ibíd. Págs. 53-54.

minoritaria dentro de la DC y lo seguiría siendo hasta el último día del gobierno popular.

En el ámbito económico se produjo un hecho de la mayor trascendencia, también visto desde el punto de vista político y simbólico. El 11 de julio de 1971, se aprueba por unanimidad en el congreso la nacionalización de la gran minería del cobre. Ese día fue declarado por el presidente Allende como el día de la "Dignidad Nacional", ya que la principal riqueza del país pasaba a manos chilenas. Sin embargo, a partir de ese momento la oposición fijará como estrategia boicotear el proceso de producción de las minas nacionalizadas.

6.9 LA OPOSICIÓN

La derecha nunca tuvo ningún gesto de apoyo con el gobierno de Allende. Fue oposición cerrada desde el primer día y desde la campaña misma atacó no sólo con dureza, sino también con deslealtad a la izquierda. Nunca en Chile se habían usado esos métodos de descalificación y la primera vez fue en 1964. La derecha mintió, extorsionó y conspiró desde la primera hora con las FFAA, con la CIA, y con quien compartiera sus propósitos para derrocar a Allende. Fue una oposición antidemocrática y es que la derecha, fortalecida desde 1965 con la fundación del Partido Nacional, se volvió aún más reaccionaria. Era un sector que ponía en primer lugar la defensa de sus privilegios. La democracia para ellos y en mi opinión, había sido un instrumento, que hasta ese momento había sido eficaz, en la defensa de sus privilegios, pero estaban dispuestos al uso de la fuerza una vez que ésta no sirviera a sus propósitos.

Desde fines del siglo XIX, la derecha chilena había sido un sector que actuaba de manera defensiva y extremadamente conservadora. Más que un programa para el país, su estrategia fue siempre la de mantener el statu quo, sin estar dispuestos jamás a implementar ningún tipo de reformas sociales o económicas, aunque sólo fuera para aliviar la tensión social. De este modo siempre vieron en los sectores populares una amenaza, como lo era cualquiera que representara sus intereses. Se sintieron amenazados por Arturo Alessandri, un hombre de sus filas, del partido liberal, pero burgués antes que terrateniente, y sobre todo dispuesto a implementar reformas de tipo capitalista en el sistema económico y reformas sociales, que sacaron de la condición de servidumbre a las clases populares y proletarizarlas. La derecha le dio la espalda, criticó su origen social de inmigrante, se opusieron a sus reformas y la dura oposición que le hicieron en el parlamento, lo llevó al exilio. Tras unos años volvió al gobierno, pero sin un programa de reformas, sino otro muy distinto de corte conservador.

Durante los primeros meses del gobierno de la Unidad Popular su estrategia fue doble. Por una parte conspirar y por la otra acercar a la DC a sus posiciones, para intentar acabar con el gobierno de manera legal.

De esta manera el gobierno de Salvador Allende y cada una de las medidas emprendidas por la Unidad Popular son denunciadas por este sector como amenazantes e incluso violentas, lo que comienza a preparar un clima que justifica una respuesta también

violenta: La Reforma Agraria o la estatización de las empresas son emblemáticas en este sentido, pues vienen a confirmar sus sospechas, al mismo tiempo que son vistas como el adelanto *de lo que puede llegar a ocurrir*. Se instala discursivamente un clima de violencia generalizado, que no necesariamente tenía su correlato en la realidad, pero que comienza a tener existencia en tanto pasó a ser un tema dentro del debate político, al extremo de llegar a legitimarla como herramienta política, aun en un contexto democrático. Puesto en riesgo sus intereses la derecha se sintió agredida y comenzó a preparar un clima que justificará una respuesta que revierta dicha situación. El golpe militar es una alternativa. Por otra parte esta sensación se verá reforzada en el plano discursivo por los militantes del MIR y el PS, que se muestran beligerantes e intransigentes en el propósito de consolidar el socialismo cuanto antes.

Hacia fines de 1971 comienza a notarse un desabastecimiento de productos en el comercio. Esto se debía en parte al aumento del poder adquisitivo de las clases populares, durante el primer año de gobierno, pero sobre todo por el 'acaparamiento' de productos básicos, llevado a cabo por comerciantes y empresarios, alentados por la derecha, para crear un clima de crisis económica, para restarle apoyo al gobierno, especialmente de las capas medias y de las mujeres, que vivían más directamente sus efectos, debiendo ocupar varias horas del día a hacer 'colas' para obtener lo que necesitaban.

Por su parte el gobierno designó al General de la Fuerza Aérea, Alberto Bachelet[128], experto en logística, para enfrentar la situación. Se organizaron las Juntas de Abastecimiento Popular (JAP), caricaturizadas por la derecha, como sinónimo de racionamiento y estado de guerra. Sin embargo entre las clases medias y populares, tuvieron un éxito significativo, al asegurar la justa distribución de alimentos. Las JAP estaban dirigidas principalmente por mujeres, que de ese modo se involucraban en el proceso de la Unidad Popular. De ahí la batalla político-ideológica que planteó. Las JAP eran organizaciones de carácter territorial que vinculaba a comerciantes y vecinos para

128 El mismo día del golpe militar el General Bachelet fue tomado prisionero por sus compañeros de armas. Murió el 12 de marzo de 1974 en la cárcel pública, producto de la tortura. En una carta fechada el 16 de octubre de 1973 contaba a su hijo: "Me quebraron por dentro, en un momento, me anduvieron reventando moralmente —nunca supe odiar a nadie— siempre he pensado que el ser humano es lo más maravilloso de esta creación y debe ser respetado como tal, pero me encontré con camaradas de la FACH a los que he conocido por 20 años, alumnos míos, que me trataron como un delincuente o como a un perro"

asegurar el aprovisionamiento del barrio. Así explica su funcionamiento una mujer que formó parte de la JAP de su barrio:

"Había que inscribirse en el correspondiente sector donde uno vivía, proporcionando los datos básicos acerca de los componentes del grupo familiar. Una vez a la semana se entregaba la canasta con los productos que escaseaban, pero había que hacer cola para retirarla…Las JAP funcionaban en su mayoría en almacenes de barrios y poblaciones. Pero no era fácil conseguir comerciantes que hicieran esta labor. Es cierto que el que aceptaba colaborar con las JAP tenía una clientela asegurada (…) pero al mismo tiempo pasaba a ser sindicado como 'partidario del régimen', lo que le exponía incluso a atentados"[129].

Las JAP comenzaron su funcionamiento en 1971, y a mediados de 1972 existían 670 JAP en Santiago, que reunía a 3200 comerciantes que comercializan, por ejemplo, el 60% de la carne.

En noviembre de 1971, y durante cuatro semanas, Fidel Castro visitó Chile. La gira del dirigente cubano alteró aún más los ánimos de la derecha, que aprovechó la ocasión para insistir que Chile se convertirá en una segunda Cuba. La extensa visita, en verdad causó incomodidad, incluso en las filas del gobierno, por esta razón.

El mismo día que Fidel Castro abandonó nuestro país, las mujeres de la burguesía salieron a las calles con sus cacerolas, para protestar contra el desabastecimiento del cuál culpaban al gobierno. La imagen de señoras acomodadas marchando con sus ollas vacías por el barrio alto de Santiago, y custodiadas por el grupo de ultra derecha 'Patria y Libertad'[130] se convirtió en una escena repetida mil veces hasta el golpe de estado.

La derecha con representación parlamentaria estaba liderada claramente por el Partido Nacional, que tuvo una posición cada vez más dura contra el gobierno. Dos proyectos fueron los más conflictivos, el de reforma agraria y de la APS, es decir aquéllos que

129 ARRATE, J. y ROJAS, E. Op. Cit. Págs. 90-91

130 El movimiento 'Patria y Libertad' era un movimiento nacionalista, que actuaba como grupo de choque, y estaba formado por jóvenes de la ultra derecha, al estilo nazi. Ellos lideraran las acciones de desestabilización del gobierno con acciones callejeras y atentados terroristas. De acuerdo con el informe Church, la CIA entregó dinero a este grupo, y a la también ultraderechista Brigada Rolando Matus. El hecho -señala Verdugo- "es que las bombas comenzaron a estallar por doquier, dañando puentes y haciendo caer torres eléctricas. Hacia 1973 se registraba un acto terrorista cada diez minutos en algún lugar del país". Sus líderes eran Pablo Rodríguez Grez, actualmente abogado defensor de Pinochet, y Roberto Thieme, quién estuvo casado con una hija del general. Ver VERDUGO, P. *Allende: cómo la Casa…*

tenía directa relación con la propiedad. Al mismo tiempo, la influencia sobre la DC se acrecentó. Sin embargo, subsistieron aún al interior de ese partido algunas discrepancias e indefiniciones. Era un partido con 'dos almas'. De hecho, aún existían conversaciones entre este partido y algunos grupos de la UP, especialmente el PC, pero que no llegaron a buen puerto.

La prensa de derecha jugó también un rol desestabilizador, como parte de la misma estrategia. El Mercurio, el periódico más influyente del país, y vinculado a la derecha fue pieza clave en este proceso, especialmente en la campaña electoral de 1964 y 1970; pero esa labor se intensificó durante el gobierno de la Unidad Popular, con dineros de la CIA. De acuerdo con el Informe Church "La CIA gastó más de un millón y medio de dólares para apoyar a El Mercurio…el más importante canal de propaganda en contra de Allende. De acuerdo a los documentos de la CIA, estos esfuerzos tuvieron un rol significativo en la creación de las condiciones para el golpe militar"[131]. Verdugo agrega que "el Comité 40 aprobó un pago por 700 mil dólares el día 9 de septiembre de 1971. Y otro pago por 965 mil dólares con fecha 11 de abril de 1972…que, en dinero de la época, era una fortuna. Si lo multiplicamos por 200, precio del dólar en el mercado negro, llegamos a 333 millones de dólares"[132].

El dinero entraba a Chile a través de la International Telephone and Telegraph, (ITT), en proceso de nacionalización por parte del gobierno, ante el fracaso de las negociaciones para llegar a un acuerdo de compra. La poderosa transnacional fue fundamental en las operaciones norteamericanas contra Chile. Allende denunció el hecho en su discurso ante las Naciones Unidas en 1972, después de que el periodista norteamericano Jack Anderson sacó a la luz el tema con importantes documentos que revelaban la trama de la que formaba parte la ITT, desde la campaña presidencial de 1970.

131 Ibíd. Pág. 119

132 Ibíd.

"Señores delegados: Yo acuso-señaló Allende- ante la conciencia del mundo a la ITT, de pretender provocar en mi Patria una guerra civil"[133].
"En marzo del año en curso se revelaron los documentos que denuncian la relación entre esos tenebrosos propósitos y la ITT. Esta última ha reconocida que incluso hizo en 1970 sugerencias al Gobierno de Estados Unidos para que interviniera en los acontecimientos políticos de Chile. Los documentos son auténticos. Nadie ha osado desmentirlos.
Posteriormente, el mundo se enteró con estupor, en julio último, de distintos aspectos de un nuevo plan de acción que la ITT misma presentara al gobierno norteamericano, con el propósito de derrocar a mi gobierno en el plazo de seis meses…Proponía el estrangulamiento económico, el sabotaje diplomático, el desorden social, crear el pánico en la población, para que al ser sobrepasado el gobierno, las Fuerzas Armadas fueran impulsadas a quebrar el régimen democrático e imponer una dictadura"[134].

Al mismo tiempo denunció que Chile estaba sufriendo un 'bloqueo invisible' de tipo económico que se expresó en la suspensión de créditos por parte del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de EEUU (AID) y de la banca privada norteamericana, que estaban vigentes hasta el momento de la asunción de Allende, entre otros mecanismos de sabotaje financiero, como las dificultades impuestas para la exportación de cobre, riqueza básica del país.

En el plano interno, la derecha criolla impulsó medidas para sabotear la producción cuprífera, incentivando a sus trabajadores a paralizar las actividades en Chuquicamata y El Teniente, las principales minas del país. El efecto de esta paralización no sólo hizo mella en la economía chilena, sino que creó un clima de desorden social, que fue *in crecendo*, pues no sería la primera ni la última movilización. Ya en 1971 y a sólo tres meses de la nacionalización del cobre, la Minera El Salvador Potrerillos, había paralizado, para exigir mejoras salariales, en circunstancias que los trabajadores del cobre siempre han sido los mejor pagados del país.

El año 1972 fue particularmente conflictivo, la derecha avanzó en su estrategia de desestabilización, y los partidarios de la UP debieron disputarle la calle para apoyar las medidas del gobierno, o exigirle mayor rapidez en las transformaciones propuestas. De esta forma, casi a diario, los enfrentamientos callejeros se sucedieron sin pausa. La calle fue durante la Unidad popular, y especialmente a partir de la mitad del gobierno, el

133 ALLENDE, Salvador. *Discursos: Abrirán las grandes Alamedas.* LOM Ediciones. Santiago, 2003. Pág. 41

134 Ibíd. Pág. 40.

espacio privilegiado de manifestación pública, donde se resolvían los disensos y desacuerdos, o se manifestaba la defensa de tal o cuál medida del gobierno. En general ante cada acontecimiento la calle fue el escenario de manifestación de la opinión pública.

En aquella época, la constitución vigente permitía al Congreso remover a los ministros[135]. La estrategia de la derecha fue destituir reiteradamente a los ministros del Gobierno, generando una mayor sensación de inestabilidad en el Ejecutivo con la rotación constante de ministros. En general Allende, respondía colocando a los ministros destituidos en otros ministerios, pues también estaba permitido por la constitución, lo que irritaba aún más a la derecha.

En octubre de 1972 comenzó una de las mayores acciones de desestabilización gubernamental. La derecha lideró una protesta social, que involucró a empresarios, comerciantes, gremios profesionales, estudiantes secundarios, cuya federación había pasado a manos de la derecha, y estudiantes de la Universidad Católica, cuya federación estaba controlada por una derecha gremialista e integrista, que luego fue un importante sostén de la dictadura. En esta movilización lo más destacado por su impacto fue el paro de los transportistas, que dejaron sin suministro a todo el país. El objetivo final de los huelguistas era el derrocamiento del gobierno. La Democracia Cristiana, adhirió al movimiento. Sabemos, también por los archivos desclasificados de la CIA, que el paro de octubre se realizó y tuvo larga duración, pues era financiado con dineros de esta agencia.

Las mujeres tuvieron un especial protagonismo en estos acontecimientos. Por una parte las mujeres de la derecha siguieron con sus marchas de las cacerolas vacías, recibieron a los mineros y dieron de comer a los huelguistas en la casa central de la U.C. Por otra parte las mujeres partidarias de la UP, lucharon día a día por mantener activas las organizaciones del movimiento popular y asegurar el abastecimiento de la población, mediante las JAP, Juntas de Vecinos, o Centros de Madres, y participando en las manifestaciones de apoyo al gobierno.

---

135 De acuerdo a la Constitución de 1925 los parlamentarios, en un mínimo de diez, podían levantar una acusación contra el presidente o los ministros por diversas razones relacionadas con un ejercicio doloso o negligente de su cargo.

Al mismo tiempo los estudiantes y los trabajadores realizarán jornadas de trabajo voluntario para contrarrestar los efectos de la huelga del transporte. Como señala Marta Harnecker:

"Los trabajadores no se limitaron sólo a seguir trabajando. Al quedarse sin jefes, nombraron a sus propios jefes. Aumentó el grado de organización y mejoró su calidad. Se establecieron conexiones entre fábricas. Si en una fábrica sobraban vehículos se ponían a disposición de las otras. En los barrios obreros, si un almacén cerraba, era abierto a la fuerza. A veces los mismos trabajadores y pobladores se encargaban de retirar directamente de las distribuidoras de los productos y de venderlos en las poblaciones"[136].

Por su parte algunos sectores de la izquierda dieron impulso a nuevos tipos de organización para defender el gobierno, tales como los 'cordones industriales', organizaciones sectoriales que pretendían coordinar a trabajadores y vecinos, en este objetivo. Sin embargo esta vía, que se definió como de fortalecimiento del 'poder popular', no contó con el apoyo del conjunto de la UP, siendo los sectores más moderados, como el PC, o la CUT, los que vieron con cierto recelo, en tanto podía establecerse una suerte de paralelismo con las organizaciones ya existentes y con el propio gobierno. Esto no hará más que acentuar la disputa entre el 'polo moderado' que plantea la necesidad de defender lo ya conquistado y el 'polo revolucionario', que pretende avanzar en la creación del poder popular como medida de avanzar con prisa en las transformaciones revolucionarias.

En este marco, la Cámara de Diputados aprobó una moción del PN, que también apoyó la DC, que declaró al gobierno "al margen de la legalidad", fundamentalmente con el propósito de alentar a las FFAA a que actuaran con un 'amparo legal' en contra del gobierno constitucional. Para evitar este hecho, y para devolver a la normalidad al país, el Presidente integra a los comandantes en jefe de las FFAA y de orden al gabinete.

Uno de las últimas iniciativas programáticas de Allende, fue tal vez uno de las más polémicas, se trataba de un proyecto de reforma educacional, que el gobierno bautizó como Escuela Nacional Unificada, cuyo objetivo era asegurar una cobertura total e igualitaria en términos de escolarización.

136 ARRATE, J. y ROJAS, E. Op. Cit. Pág. 93.

La oposición lo rechazó rotundamente por considerarlo una herramienta de ideologización de los escolares, lo que generó masivas y reiteradas manifestaciones callejeras de los estudiantes secundarios y el desacuerdo de las FFAA. Las manifestaciones fueron cada vez más radicales, y los enfrentamientos con las fuerzas policiales cada vez más intensos. En esos días son incendiados intencionalmente los diarios 'Puro Chile' y 'Última Hora', ambos de izquierda. También se multiplicaron los enfrentamientos callejeros entre la izquierda y la oposición.

Por su parte la Iglesia, por primera vez manifestó abiertamente sus diferencias con el gobierno, con el que hasta entonces había tenido relaciones cordiales y respetuosas. En cuanto a la Escuela Nacional Unificada mostró con cautela, pero con firmeza su preocupación, por los planteamientos ideológicos del proyecto: "El informe tiene, sin lugar a dudas, aspectos positivos que apoyamos sin vacilar"[137], sin embargo "por muy pluralista que se proclame el informe, no vemos destacados en parte alguna los valores humanos y cristianos que forman parte del patrimonio espiritual de Chile, y a los que adhiere un altísimo porcentaje de los estudiantes y de los padres de familia chile"[138], en contraposición en la postura del gobierno "se da por establecido que el país acepta, en forma mayoritaria, un planteamiento que se declara 'socialista, humanista y pluralista', y revolucionario"[139]. Los Obispos dejaron en claro que su opinión era de carácter moral y no política, aún cuando se ponía, en esta materia, del lado de la oposición: "Dejamos expresamente constancia de que nuestra intervención en este debate se funda exclusivamente en deberes inherentes a nuestro carácter de Obispos y apóstoles de Jesucristo y trasciende toda posición política partidista". La declaración de los obispos solicita al gobierno que se aplace la puesta en marcha de la medida. El gobierno retira la propuesta.

137 Declaración del Comité Permanente del Episcopado de Chile sobre la Escuela Nacional Unificada, Santiago 27 marzo de 1973.

138 Ibíd.

139 Ibíd.

6.10 LAS ELECCIONES DE MARZO Y EL FIN DE LA VÍA LEGAL

Ante el fracaso del paro de octubre, en tanto no cumplió con el objetivo de derrocar al gobierno, la oposición apuesta a las elecciones parlamentarias de marzo de 1973. De obtener los dos tercios de la Cámara, podrán acusar constitucionalmente al presidente y provocar su renuncia.

El escenario en que el gobierno enfrentó las elecciones legislativas de marzo no fue nada fácil; al clima de caos social, se sumó el desabastecimiento, la proliferación del mercado negro y una inflación de 143% en los primeros 11 meses de 1972. Estos hechos, acentuados por la actitud de la DC, alejaron a las capas medias de la sociedad, que ahora compartían los mismos temores que la clase alta. Pero, por otra parte, 1972 fue un año de importantes triunfos electores para la UP en las organizaciones sociales, como la CUT, la FECH y la elección de rector de la Universidad Técnica del Estado, en la persona de Enrique Kirberg[140].

A pesar de que la oposición sacó más votos que la UP, los resultados no fueron los que esperaba. Esta se presentó unida (PN y DC), en la Confederación Democrática (CODE) en disputa con el Partido Federado de la UP. El CODE obtiene un 54, 7% y la UP un 43,7%. Es decir, la oposición no alcanzó los votos suficientes para llevar a cabo su estrategia de dar un 'golpe de estado legal', y la UP tuvo razones para considerar su votación como un triunfo, pues en términos generales no bajo su electorado, a pesar de todas las dificultades enfrentadas.

En el análisis de la derecha, la votación de la UP era importante e impedía derrocar al gobierno por la vía parlamentaria, por lo que había que crear las condiciones para un levantamiento social, para acelerar la crisis. El dirigente de Patria y Libertad, Roberto Thieme señaló: "Ya no sirven de nada los discursos, las quejas y las acusaciones. El diagnóstico de la situación está hecho. La libertad se defiende con acciones y no con palabras. Ha llegado la hora de empuñar el fusil para defender la patria y si el precio de

140 Enrique Kirberg era ingeniero, fundador de la Universidad Técnica del Estado, académico y primer rector electo de manera triestamental en Chile. Militante comunista, fue detenido el día 11 de septiembre y estuvo en calidad de prisionero político dos años, luego debió partir al exilio, pudiendo volver en 1989. Falleció en 1992.

la liberación es la guerra civil, tendremos que pagarlo"[141]. Lo que se pone en marcha a partir de ese momento fue la presión a las FFAA, para que estén disponibles para dar un golpe de Estado, y a la DC para que esté dispuesta a apoyarlo políticamente.

Por su parte la UP se dio cuenta de la gravedad de la situación e insistió en llegar acuerdos con la DC, a pesar de la oposición del 'polo revolucionario'. Por el contrario el 'polo moderado' vio en esta iniciativa un esfuerzo por evitar la guerra civil a toda costa, convirtiéndose en la consigna del PC, para el período. En cambio el 'polo revolucionario' planteaba la urgencia de 'avanzar sin transar'. La DC, por su parte, pensaba aún en elaborar una estrategia para triunfar en las elecciones presidenciales de 1976. La presión dirigida a las FFAA, en términos visibles se expresaba en las manifestaciones de mujeres, especialmente esposas de militares, frente a los cuarteles, instando a los soldados a alzarse contra el gobierno. Lo que no se veía era la conspiración que estaba en marcha, entre civiles y militares, desde comienzos del gobierno de la Unidad Popular. Una de sus víctimas fue el Comandante Araya, edecán del Presidente, quién fue asesinado por Patria y Libertad, aunque la derecha echó a correr el rumor de que el gobierno estaba detrás de los hechos.

También el General Prats fue blanco del hostigamiento de la derecha, forzándolo en último término a renunciar a la Comandancia en Jefe del Ejército, el 23 de agosto de 1973. Lo sucedió en el cargo Augusto Pinochet, quién hasta entonces había dado pruebas de apego a la legalidad y la constitución. Con la renuncia de Prats, la sedición apartó del camino un importante obstáculo para cumplir sus objetivos de derrocar al gobierno por medio de un golpe de estado. En 1974, Carlos Prats fue asesinado junto a su esposa, en una calle de Buenos Aires por agentes de la dictadura chilena.

141 VERDUGO, P. *Allende: cómo la Casa…* Pág. 123

6.11 LAS FUERZAS ARMADAS

La visión que los chilenos tenían en general sobre las FFAA se resume en lo planteado un año después del triunfo de Salvador Allende por Joan Garcés: "Las Fuerzas Armadas, desde hace cuarenta años, no han sido un factor de poder. El respeto a la institucionalidad civil y legal ha definido su evolución. Con todas las limitaciones que le son inherentes, el sistema sociopolítico chileno ha sido lo suficientemente robusto y flexible para no propiciar la intervención de las Fuerzas Armadas en materias civiles, ni siquiera su arbitraje"[142].

Garretón y Moulian atribuyen la construcción de un imaginario colectivo de las FFAA chilenas como históricamente constitucionalistas y sometidas al poder civil por varios factores. Uno de ellos es el fracaso de los militares como alternativa de poder cada vez que lo intentaron; una segunda causa se debía a la capacidad del sistema político para resolver sus conflictos sin necesidad de intervenciones extra institucionales, y por último a la existencia de un amplio consenso de los partidos políticos de evitar la intervención de las FFAA; pero en ningún caso a una sólida convicción democrática; Agregan que debe tenerse en cuenta algunos factores que debilitaron la subordinación de las FFAA al poder civil, en determinados momentos de la Historia de Chile, tal como se había manifestado ya en 1969, en una frustrada rebelión militar contra el entonces presidente Eduardo Frei Montalva, por el alza de sus salarios.

Para los militares la relación con un gobierno de izquierda era compleja en tanto existían factores, que a juicio de los autores, debe considerarse como determinantes: en primer lugar el origen social de los miembros de las FFAA es de manera casi exclusiva de las capas medias y altas de la sociedad, la existencia de sólidos vínculos entre estos y los latifundistas, y la creciente influencia norteamericana, especialmente referidas a la Doctrina de Seguridad Nacional respecto a la subversión y el enemigo interno. Este último aspecto sumado a una generación de oficiales formados bajo el anticomunismo, producto de la Guerra fría, parece ser fundamentales en tanto fortalece la autoimagen de las FFAA, las saca del enclaustramiento en que se encontraban en tanto se convierten en un actor político[143].

142 GARCÉS, J. *Chile: el camino político*… Pág. 44

143 GARRETÓN, M. A. y MOULIAN, T. Op. Cit. Págs. 146-148

A esto se puede agregar un factor que podríamos denominar cultural. Las Fuerzas Armadas en Chile, siempre vivieron relativamente aisladas de la civilidad, en barrios sólo de militares, frecuentaban más o menos el mismo círculo social y sus hijos iban a los mismos colegios. No es de extrañar entonces que tuvieran una percepción lejana y circunstancial de los civiles y al mismo tiempo pensaran que podían cumplir un rol de árbitro en el conflicto social.

Por ello la intervención de las FFAA podemos entenderla en este contexto: el fracaso de las negociaciones, el consecuente deterioro del rol de las instituciones y procedimientos mediadores tradicionales, la política de movilización social y el deterioro de la autoridad del liderazgo político sobre sus militantes, llevaron a la incorporación de los denominados poderes "neutrales" al juego político, en la expectativa que ellos pudieran resolver los conflictos de fondo. De esta manera se vieron involucrados la contraloría general de la República, los tribunales de Justicia y el Tribunal constitucional. La participación de estos organismos en agudas controversias político-legales, contribuyeron a su politización y en consecuencia al deterioro de su legitimidad y credibilidad. Es así señala el autor "que las Fuerzas armadas surgieron como el único poder "neutral" con una legitimidad suficiente y una capacidad real para mediar entre las fuerzas en pugna"[144].

Para numerosos estudiosos, en particular Joan Garcés[145], la intervención de los EEUU fue clave en el papel de las FFAA, en tanto institución al servicio del 'gran capital'. Sin duda que el Golpe Militar de 1973 no se entiende sin la intervención norteamericana, pero ello no puede impedirnos ver el rol absolutamente político que, conscientemente, asumen las Fuerzas Armadas, contraviniendo sus propias normas, de sumisión al poder civil, garantes de la constitución y no deliberantes.

Por ello es importante considerar lo que señala Garretón "lo que sucedió en última instancia es un hecho que no se remite exclusivamente al clima externo de crisis política, ni mucho menos son un desenlace natural de ella. La intervención de las

---

144 A. Valenzuela. Op. Cit. Pág. 221

145 GARCÉS, J. *Soberanos e intervenidos*…

Fuerzas Armadas supuso una voluntad interna de conspirar y traicionar".[146]

En Chile existía un clima subjetivo de crispación, exasperación, conciencia extendida de situación límite. Existían pues, las condiciones subjetivas de una "contrarrevolución" pero ésta dice Moulian, fue una opción histórica, una elección intencional y planificada de cierto bloque de actores en una situación dada. "Los militares y sus aliados eligieron la contrarrevolución que los conducía al terror estatal. La Unidad Popular no los empujó a la crueldad, sólo les generó la oportunidad de ejercerlo"[147].

El 29 de junio de 1973, fue un ensayo fallido. Un destacamento del ejército, del Regimiento Blindado Número 2, al mando del coronel Roberto Souper, y alentado por los dirigentes de Patria y Libertad, ataca el Ministerio de Defensa, frente al Palacio de Gobierno. Este hecho que se conoció como el 'tanquetazo', fue repelido gracias a la capacidad y sobre todo la lealtad a la constitución y las leyes del General Carlos Prats. La plana mayor, que se atribuyó la responsabilidad en los hechos, se asiló en la embajada de Ecuador.

La noche del 'tanquetazo' se realizó una multitudinaria manifestación frente al palacio de La Moneda. Los rostros consternados de la multitud coreaban: ¡Allende, *el pueblo te defiende! ¡A parar el golpe* militar!, y el sector más radical *¡a cerrar el congreso nacional!* Allende contestó enérgicamente que no sobrepasarían la legalidad vigente. Pero en respuesta, Allende obtiene la negativa de la oposición en el Congreso a decretar el Estado de Sitio, para controlar la situación, que era sin lugar a dudas de extrema gravedad.

146 GARRETÓN, Manuel Antonio, Roberto y Carmen. *Por la fuerza sin la razón. Análisis y Textos de los Bandos de la Dictadura Militar.* LOM Ediciones, Colección Septiembre. Santiago, 1998. Pág. 11

147 MOULIAN, T. *Chile actual...* Pág. 170

6.12 LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL GOBIERNO

Mientras tanto se produce una nueva huelga en El Teniente por demandas salariales. Esta vez, sin embargo, no tiene eco en otras minas, y los partidos de la UP movilizan a los trabajadores para boicotear la huelga, cuestión que finalmente logran, no sin antes sufrir actos de sabotaje y terrorismo por parte de los huelguistas. En julio se produjo un hecho particularmente grave. Los mineros en huelga marcharon desde Rancagua hasta Santiago, donde se enfrentan en la calle con los trabajadores de la CUT, que salió a 'enfrentar la sedición'. La jornada terminó con un muerto y 76 heridos.

Los actos terroristas[148] eran repetitivos. Entre el 23 de julio y el 5 de septiembre de 1973 fueron perpetrados mil quince atentados, es decir, 24 al día, con un saldo de más de 10 muertos y 117 heridos.

Cabe considerar, en este tema la tesis de Garretón y Moulian para quienes la crisis es mucho más que desorden y explosión de conflictos que no pueden ser efectivamente canalizados. La dinámica de movilización produce también una profundización de la democratización política. Es evidente que los intentos de control popular en la producción y del abastecimiento, las tomas de fábricas, como incluso algunas movilizaciones iniciales de sectores de la oposición, eran mucho más que el resultado de una estrategia gobiernista para alcanzar el poder total, o de la oposición para derrocar al Gobierno, como uno u otro bloque afirmaba. En el primer caso, revelaban el despertar de la iniciativa popular o de base y eran expresivas de la idea del pueblo-actor. También era manifestación de crisis destructiva y no de crisis creadora. Sin embargo no es posible olvidar que la sociedad chilena en el período de 1970-73 era mucho más que una sociedad convulsionada. Era también una sociedad en activo y dinámico proceso de autogestión. Y eso fue lo que el golpe y el régimen militar destruyeron[149].

Prueba de esto último fue la multitudinaria manifestación que se realizó con motivo del tercer aniversario de gobierno. El pueblo de Santiago se concentró frente a La Moneda con alegría y esperanza –a pesar de todas las dificultades- en el futuro del gobierno, al

148 Entendemos por terrorismo acciones violentas que buscan causar temor en la población, con el fin de desestabilizar un gobierno o de un sector de la población en contra de otro.

149 GARRETÓN, M. A. y MOULIAN, T. Op. Cit. Pág. 157.

que estaba dispuesto a defender. Las consignas eran vario-pintas; desde aquellos que llamaban a evitar la Guerra Civil, hasta los que insistían en ¡crear poder popular!, y ¡avanzar sin transar!. Sin embargo, el grito más escuchado de la noche fue: *Allende, el pueblo te defiende*[150]. Pierre Kalfon, corresponsal del diario Le Monde apunta: "A diferencia de los desfiles tradicionales de los países socialistas, éste se caracterizaba por su alegría, su buen humor y su ambiente de fiesta. Orquestas, carrozas alegóricas y canciones, acompañaban el paso de las diferentes organizaciones sindicales o políticas… 'Incluso sin azúcar ni café, somos siempre de la UP", coreados por una muchedumbre gozosa, dan una idea de esta combatividad de la izquierda chilena que sorprende continuamente tanto a los medios conservadores como a los trabajadores extranjeros"[151]. A una semana del golpe de estado, se podría decir que el gobierno de la UP contaba en términos generales con el apoyo de los trabajadores y de los más pobres de Chile.

La clase obrera fue el apoyo más incondicional que tuvo Allende, incluso a pesar de dificultades y sacrificios, que de todos modos eran menos que todos los que habían sufrido a lo largo de su historia, y ahora el gobierno les pertenecía. El mejor resumen es la pancarta que portaba un trabajador anónimo en esa manifestación: "Este es un gobierno de mierda…pero es mi gobierno".

El Presidente estableció una estrategia que pasaba por tres medidas, para frenar la profunda crisis en que se encontraba el país. En primer lugar propuso a Fernando Castillo Velasco, DC progresista, ex rector de la Universidad Católica, para que se incorporara al Gabinete. La directiva democratacristiana se opuso y prohibió a Castillo Velasco que aceptara la proposición. Para entonces la conducción de este partido la había asumido Patricio Aylwin, del sector más duro e intransigente con la UP. Su opinión sobre el gobierno era clara y tajante: "estamos frente a un régimen que va al totalitarismo estatista, cuyos métodos son pronunciadamente stalinistas"[152].

A pesar de lo anterior Allende planteó, como segunda medida reintentar un diálogo con

150 Ver documental: *La batalla de Chile: La lucha de un pueblo sin armas*, de Patricio Guzmán, Chile 1975.

151 Citado por J. Arrate y E. Rojas. Op. Cit. Pág. 144

152 Ibíd. Pág. 116

la DC, y para eso solicitó la mediación del Cardenal Raúl Silva Henríquez. Salvo el PS y el MIR -desde fuera de la UP-, el resto de partidos apoyó la iniciativa. Allende defendió la postura del diálogo en esos tensos días, por un sólido convencimiento ético: "La guerra civil no pueden desearla los trabajadores. Serán ellos siempre los que paguen, aún ganándola. Serán muchas y muchas las vidas de trabajadores que tendrán que sacrificarse para ganar una guerra civil, serían más y más las que tendrían también que apagarse si se pierde una guerra civil"[153]. En su memoria estaba, por cierto, la memoria de los horrores de la guerra civil española, que tanto había conmocionado a la izquierda chilena.

El diálogo se inició el 30 de julio, en la casa del cardenal, sin embargo éste se rompió ante la imposibilidad de llegar a acuerdos; la DC pretendía que la UP renunciara a su programa de gobierno, y este no podía aceptarlo. Las conversaciones se acabaron y la DC apoyó el paro de transportistas que se había declarado en el ínter tanto.

Como señalan Garretón y Moulian "En mayo de 1973, con el cambio en la dirección del Partido (Demócrata Cristiano), se cierra el ciclo de la polarización, aunque hacia a fines del período se realiza una nueva rueda de conversaciones. Nos parece claro –señalan- que ese *diálogo* como se le llamó, estuvo vació de sentido…a esa altura la DC no busca llegar a un compromiso con el Gobierno"[154].

Si la Unidad Popular había tenido una postura ambigua con la DC, y un discurso encendido que le hizo perder con la posibilidad de llegar a un acuerdo con ella y con el sector social que representaban, la DC por su parte sufrió la tentación autoritaria de acabar con el gobierno, tambaleándose su vocación democrática, al punto de construir una alianza –más instrumental que ideológica- con la derecha, que estaba dispuesta a derrocar al gobierno desde el primer día y a cualquier precio.

La tercera medida pensada por el presidente, la más radical y arriesgada, aunque a juicio de Allende imprescindible si de evitar una guerra civil era la idea de convocar a un

153 Ibíd. Pág. 134

154 GARRETÓN, M. A. y MOULIAN, T. Op. Cit. Pág. 151

plebiscito, para que la población fuera la que definiera si el gobierno debía seguir o no con su programa o por el contrario el debía renunciar. Esta medida contó con el apoyo del PC, no así del resto de los partidos de la UP. A pesar de ello, Allende, por primera vez y muy a su pesar pasó por alto la decisión del Comité Ejecutivo de la UP y siguió adelante con su propuesta.

El 10 de septiembre, mientras Allende redactaba el discurso en que daría a conocer su propuesta, la DC hizo un llamado a todos los parlamentarios con el fin de provocar nuevas elecciones presidenciales[155].

La propuesta de plebiscito nunca llegó a hacerla pública, pues pensaba hacerlo la mañana del 11 de septiembre en un acto organizado por la Universidad Técnica del Estado, que contaba con una exposición sobre el fascismo y sus horrores. En horas de la madrugada la insurrección militar había comenzado y a mediodía el presidente se quitaría la vida en La Moneda.

En palabras de Moulian "la Unidad Popular no tuvo las posibilidades de triunfar porque la 'vía institucional', la forma más pacífica del tránsito del capitalismo al socialismo, no era todavía una oportunidad, no era una empresa que se pudiera asumir, 'que la humanidad pudiera enfrentar'"[156].

155 ARRATE, J. y ROJAS, E. Op. Cit. Pág. 148

156 MOULIAN, T. *Chile Actual*...Pág. 166

II PARTE:
LOS CAMINOS DE LA MEMORIA

"La vida ha sucumbido ante la muerte,
pero la memoria sale victoriosa
en su combate contra la nada"
T. Todorov

Reconstruir y sistematizar la historia de la dictadura es una tarea que se ha realizado desde diversos ámbitos y disciplinas, cada cual con acentos distintos, según lo que se ha querido enfatizar. Es por esto que en general ha sido una tarea fragmentaria y aún dispersa. Desde la disciplina histórica, el material producido ha sido, contra lo que podría pensarse, en general escaso. Son mucho más abundantes los trabajos que se han realizado desde la ciencia política, la sociología, la economía por el periodismo de investigación. Pienso, que tal vez por ser un período reciente data los historiadores han sido más reacios a escribir sobre ello. En algunos casos por considerar, desde una perspectiva ideológica-disciplinaria, que no es adecuado escribir sobre la *historia reciente*, y en muchos otros casos porque se vieron involucrados de manera muy directa con los hechos, no como espectadores sino como actores y víctimas de un pasado que duele recordar.

En esta segunda parte de la tesis queremos reconstruir la historia de la dictadura militar, poniendo en el centro las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos que ocurrieron en ese período. No es una historia de la dictadura, sino más bien de los atropellos cometidos por la Fuerzas Armadas y civiles actuando a su servicio en aquellos años.

Este relato se ha construido con lo que llamaremos las *fuentes de la memoria*, es decir, más allá de la bibliografía consultada, lo central ha sido la construcción de un relato, a partir de la recuperación de la memoria de las víctimas de la represión. Para ello hemos utilizado entrevistas y testimonios, denuncias ante organismos de defensa a los derechos humanos o la prensa, panfletos, cartillas de la oposición, material audiovisual, en general, entre otros documentos, escasamente consultados hasta ahora.

7. LOS ARCHIVOS DEL SUFRIMIENTO

"Alma si tanto te han herido
Porque te niegas al olvido"
Homero Manzi

A partir del primer día de la dictadura, las víctimas y quienes solidarizaron con ellas, estamparon las denuncias que daban cuenta del clima de terror que se vivía en Chile. En ese primer momento lo importante era salvar vidas. Hoy nos sirven como fuente para la reconstrucción y preservación de la memoria.

Nuestro objetivo, en este capítulo, es estudiar y valorar el impacto de los archivos, constituidos en un primer momento como testimonios de denuncia, de investigación y condena a la dictadura y hoy constituidos como archivos de memoria que permiten reconstruir la historia de la represión en Chile.

En los últimos años se ha estudiado profusamente la memoria de los hechos represivos ocurridos durante la dictadura. En la mayoría de los casos se trata de trabajos de recuperación de la memoria desde la perspectiva de las víctimas, quienes a través de sus relatos nos muestran un mundo donde el dolor, el miedo, la muerte pero también la esperanza en la justicia y la memoria están siempre presentes. La mayoría de estos estudios recogen el testimonio de los familiares o compañeros de los ausente. Ejecutados o desaparecidos, su rastro se recupera en la voz de sus más próximos. Así sabemos de sus vidas y las circunstancias de sus últimos días.

Sin embargo, hablar de la represión como fenómeno social y de su carácter ha sido un proceso más complejo, por diversas razones; seguramente la más problemática está relacionada con el incómodo pero imprescindible ejercicio de poner a una sociedad frente al espejo, para preguntarnos quiénes somos, quiénes fuimos y cómo podemos construir un futuro colectivo.

Tal vez por lo mismo es un tema que, en general, ha estado ausente de los estudios históricos, pero que a partir de las violencias extremas del siglo XX y el surgimiento de numerosos testimonios de sus sobrevivientes, la han convertido en "un mundo por comprender y un dato no evitable"[157].

Dichas interrogantes tienen que ver con la pregunta sobre el devenir de nuestras sociedades antes, durante y después de los hechos represivos y representan un desafío para la historia del siglo XX, pues como señala Farge "Siendo el responsable del modo de nombrar los acontecimientos que nos han precedido, el historiador lo es también de enunciar los sufrimientos que encuentra en sus documentos, más aún cuando la memoria del sufrimiento es a veces un factor de acontecimientos posteriores"[158].

Se trata de estudiar la represión como fenómenos social, las características que asume, y por cierto los comportamientos sociales que la generan y que se generan a partir de ella, "el dolor significa, y el modo en que la sociedad lo capta o lo rechaza es extremadamente importante"[159], pues el dolor –dice Farge- no sólo es una sensación física y emocional –sino también una forma de relacionarse con el mundo.

Ese contexto puede recibir, rechazar, agredir o tranquilizar este dolor: la historia social se construye en ese movimiento que camina incesantemente. El dolor no es invariable, no es una consecuencia inevitable de situaciones dadas; es una manera de estar en el mundo que varía según los tiempos y las circunstancias y que, por esta razón, puede expresarse o, por el contrario, reprimirse; expulsarse o gritarse; negarse o arrastrar a otros hacia él. Es decir, "si ciertas formas de sufrimiento y sus modos de expresión son considerados acontecimientos históricos, es posible reflexionar sobre sus consecuencias"[160]. De lo contrario podemos quedarnos mudos o limitarnos a hablar de

157 FARGE, Arlette. *Lugares para la historia.* Universidad Diego Portales. Santiago, 2008. Pág. 21.

158 Ibíd. Pág. 19

159 Ibíd. Pág.25

160 Ibíd. Pág. 26

lo innombrable, inenarrable, incomprensible, sin nombrarlo, sin narrarlo, y peor aún sin comprenderlo.

Tanto la represión y las reacciones que genera, así como el proceso de recuperación de las memorias de estos hechos, son procesos históricos que es necesario estudiar, analizar y comprender y es lo que nos proponemos en este capítulo. Nuestra hipótesis es que por un lado la represión ejercida en Chile fue una política de estado, sistemática y planificada, que actuó de acuerdo a ciertos patrones y objetivos; causar el terror en la población general y desarticular los movimientos sociales y políticos para instaurar un nuevo modelo de sociedad.

Existe una expresión francesa que dice que comprender todo es perdonarlo todo, sin embargo, señala Hobsbawm[161], es una falsa premisa pues la labor fundamental del historiador no es juzgar sino comprender. Este ejercicio del historiador otorga a la sociedad una herramienta que le permite no solo aprehender el pasado sino construir su futuro. La comprensión, escribió Hanna Arendt, no significa negar lo que resulta afrentoso, por el contrario, es necesario sentir el impacto de la realidad y soportar el shock de la experiencia y entender la "radicalidad del mal". En ese mismo sentido Burke aportó que: "la intención del enfoque cultural estriba en develar el significado de la violencia aparentemente 'sin sentido', las reglas que rigen su empleo"[162].

En su presentación a la Mesa de diálogo, la sicóloga Elizabeth Lira señaló: "El mayor desafío es desarrollar un conocimiento eficaz sobre el pasado que permita, tanto a los vencedores del momento como a los vencidos, leer las dimensiones extremas como parte de un proceso histórico político común, en el cual bajo una aparente irrelevancia, se incubaba lo más brutal, aterrador y extraordinario"[163].

---

161 HOBSBAWM, E. Op. Cit. Pág. 15

162 BURKE, P. Op. Cit. Pág. 99

163 *Mesa de diálogo sobre derechos humanos, Intervención de la socióloga Elizabeth Lira*, 14 de septiembre de 1999 en www.archivochile.com/Derechos_humanos/M_Dialogo/interv/hhddinterv0011.pdf Pág. 6. [Revisada 09/12/2010]

Porque no estamos hablando del dolor en abstracto, tampoco hablamos del sufrimiento privado. Estamos ante el estudio del fenómeno de la represión ejercida desde el estado, en contra de un grupo determinado de la población, definida por su ideología política. De ahí su complejidad, al mismo tiempo que la imperiosa necesidad de comprenderlo si queremos dotar de sentido y posibilidad de realidad a la demanda del nunca más.

Para desarrollar esta parte de la investigación utilizaremos de manera preferencial el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig)[164], el Informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación[165] y el Informe Sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech)[166]. Vale decir, políticas públicas emanadas de los organismos del estado creados especialmente para ello, a partir del testimonio de las víctimas o de sus familiares directos. Pero también debemos señalar que esta investigación no sería posible sin la innumerable cantidad de testimonios, reportajes periodísticos, documentales, películas, y entrevistas realizadas especialmente para este trabajo - que figuran relacionadas en el apartado de fuentes- y que nos muestran desde la óptica del recuerdo, en momentos diferentes y desde generaciones distintas lo que significó el golpe militar y la dictadura para cada uno de ellos y para la sociedad chilena en general, tejiendo así un entramado de memorias que nos permiten develar el Chile actual.

La pregunta que guía esta investigación es ¿qué procesos se desencadenaron para que se construyera y transmitiera una memoria de las víctimas, llegando a ocupar un espacio importante en el debate público? Qué caminos hubo de recorrer para que hoy exista un relativo consenso sobre la necesidad de reivindicar la memoria herida de las víctimas?

---

164 COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CNVR). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. 3 vols. Gobierno de Chile. Santiago, 1991

165 CORPORACIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN. *Informe sobre calificación de víctimas de violaciones a los derechos humanos y de la violencia política*. Santiago, 1996.

166 COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA. *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.* Ministerio de Interior, Gobierno de Chile. Santiago, 2004.

La hipótesis de este trabajo es que son las víctimas y sus familiares a través de sus organizaciones, las que se convirtieron en un actor político, desde un primer momento a través de la denuncia del terror y luego según plantea Jelin como "emprendedores de la memoria"[167].

En ese sentido, es importante relevar el rol incesante de las organizaciones de derechos humanos, especialmente la de las mujeres de la Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos, quienes, como veremos más adelante, desde los primeros meses de la dictadura lucharon por esclarecer el paradero de sus seres queridos, así como por la difícil tarea de alcanzar la verdad y la justicia. En estos largos años de lucha, su mayor victoria ha sido la de mantener viva la memoria de los ausentes y de los años de terror que vivió nuestro país. Durante el período de la transición democrática alcanzaron la estatura de referente ético para los sectores democráticos chilenos, que se movilizaron empecinadamente para impedir la impunidad total.

A partir de sus testimonios se han construido las fuentes y sus memorias que hoy son nuestro objeto de estudio. Las víctimas se convirtieron a través de sus familiares y sus cercanos, en actores políticos, que hablaban de sus horrores, y que exigieron verdad, justicia, reparación y memoria, que han transmitido a las nuevas generaciones.

No existen por el momento, ni en un futuro cercano, posibilidades reales de develar los secretos de estado, a través de sus instrumentos públicos por inexistentes, destruidos o muy bien resguardados tras los cuarteles militares. En el último tiempo la labor de la justicia ha permitido conocer las declaraciones de algunos agentes de la represión comprometidos en violaciones a los derechos humanos y que se abren como una nueva posibilidad documental.

167 JELIN, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores. Madrid, 2002. Pág. 48

Si la dictadura se preocupó de no dejar huellas sobre sus crímenes, las víctimas y los organismos preocupados de su defensa si lo hicieron. A esta acción se unieron las investigaciones internacionales, y hoy es posible reconstruir su historia a partir de estos documentos.

Hablamos de *archivos del sufrimiento*, tomando el término de María Eugenia Horvitz[168], para referirnos a aquellos testimonios que dejaron las víctimas, sus familias, y los organismos de derechos humanos en distintas instancias, y que han servido para reconstruir la historia de la represión.

En Chile la experiencia demostró que incluso frente al poder total y al uso de la fuerza y la violencia por parte del Estado, la emergencia de las memorias de "los vencidos" fue posible. Es decir, a pesar del autoritarismo, la censura y la represión política (desapariciones, tortura, prisión política, exilio), las memorias colectivas se transmitieron, en la forma de una resistencia a la historia oficial que intentaba consolidar la dictadura chilena, como marco de legitimidad y de blanqueamiento de la política de terror social que se implementó, y que se expresó en el ejercicio de la violencia física, y la diseminación del terror hacia el conjunto de la población, para efectuar cambios radicales en la estructura política, social y económica.

El Estado terrorista se encargó de que no quedaran huellas, no hay archivos, no hay reconocimiento de las víctimas ni del lugar donde fueron ocultados sus cuerpos, no hay culpables. Durante la dictadura la negación fue total, los discursos desmentían la existencia de violaciones a los derechos humanos, incluso de la existencia legal de las víctimas, o eran admitidas como 'excesos' de algunos funcionarios, o lisa y llanamente justificaban estos hechos en tanto los afectados no eran personas inocentes sino "terroristas". Pretendieron que no quedara huella de los horrores cometidos, llegando incluso a hacer desaparecer los cuerpos. Pero ha sido precisamente este hecho el mejor antídoto contra la amnesia. Ni la impunidad, ni las políticas del silencio, ni el paso del

168 HORVITZ, M. Eugenia. "Entre lo privado y lo público: la vocación femenina de resguardar la memoria. Recordando a Sola Sierra", en *Revista Cyber Humanitatis*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Santiago. http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RCH/article/viewArticle/8877 [Revisado 02/10/2009]

tiempo, han jugado a favor del olvido. La impunidad se desbarata, el silencio se ha roto, y las víctimas de ayer se convierten, a través de las nuevas generaciones, en agentes de la recuperación de la memoria hoy.

Como ejemplos de la negación podemos citar algunos. Hasta el día antes de la entrega del Informe Rettig el diario *El Mercurio* se refirió a los detenidos desparecidos como 'presuntos desaparecidos'. Sergio Diez, embajador de Chile ante la ONU, declaró ante la Asamblea General que muchos de los 'presuntos desparecidos' no tenían existencia legal o nunca había sido detenidos, otros habrían fallecido, o asilado en alguna embajada. Al año siguiente, en 1977 reiteró estas palabras ante la VI Asamblea de la OEA, realizada en Santiago de Chile[169].

A propósito de la detención de Pinochet en Londres y su "carta a los chilenos", en Chile los historiadores publicaron un manifiesto, que por primera vez planteaba la necesidad y el deber de la disciplina de frenar las tergiversaciones históricas que pretendía justificar el golpe militar y la represión[170]. Este manifiesto fue firmado por más de un centenar de historiadores chilenos y extranjeros, y expresó sin duda el sentir de una buena parte de la ciudadanía sobre la necesidad de discutir el pasado reciente e instalar en la historia pública las memorias hasta entonces marginadas.

En un Estado democrático, los individuos y las sociedades tienen el derecho a la memoria y "ninguna institución superior; dentro del Estado, debería poder decir: usted

169 AMORÓS, Mario. *Después de la lluvia: Chile, la memoria herida*. Editorial Cuarto Propio. Santiago, 2004.

170 "De un tiempo a esta parte hemos percibido un recrudecimiento notorio de la tendencia de algunos sectores de la sociedad nacional a manipular y acomodar la verdad pública sobre el último medio siglo de la historia de Chile, a objeto de justificar determinados hechos, magnificar ciertos resultados y acallar otros; casi siempre, con el afán de legitimar algo que difícilmente es legitimable y tornar verdadero u objetivo lo que no lo es, o es sólo la autoimagen de algunos grupos. Esta tendencia se ve facilitada por el acceso de esos sectores y grupos tienen, de modo casi monopólico a los medios masivos de comunicación, lo que les permite, por la vía de una extensa e impositiva difusión, dar una apariencia de verdad pública a lo que es, en el fondo, sólo expresión históricamente distorsionada de un interés privado.

La profusa difusión de verdades históricas manipuladas respecto a temas que inciden estratégicamente en la articulación de la memoria histórica de la nación y por ende en el desarrollo de la soberanía civil, nos mueve, a los historiadores que abajo firman, a hacer valer el peso de nuestro parecer profesional y la soberanía de nuestra opinión ciudadana sobre el abuso que la difusión de esas supuestas verdades implica GREZ, S. y SALAZAR, G. Op. Cit. Págs. 7-8.

no tienen derecho a la a buscar por sí mismo la verdad de los hechos, aquellos que no acepten la versión oficial del pasado serán castigados"[171]. Más aún, agrega Todorov: "cuando los acontecimientos vividos por el individuo o por el grupo son de naturaleza excepcionalmente trágica, tal derecho se convierte en un deber"[172]. Un deber para con las víctimas, pero también con la humanidad.

Recuperar y transmitir la memoria es siempre una lección. La lección terrible de lo que puede llegar a ser un hombre contra otro hombre, pero también la lección de dignidad que significa saber que ante la injusticia, el horror y el miedo, siempre habrá personas, dispuestas a no doblegarse, a decir que no y estos "constituyen cuanto se necesita, y no puede razonablemente pedirse más, para que este planeta siga siendo bastará para que el mundo siga siendo un lugar apto para que lo habiten seres humanos"[173].

7.1.1 ARCHIVO FUNDACIÓN VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD

Dentro del contexto de denuncia y apoyo a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, particularmente importante es el fondo documental que constituye la *Fundación de documentación y archivo de la vicaría de la solidaridad*.

Este archivo es hasta hoy[174] el mayor centro de información sobre derechos humanos existente en el país, pero tiene además una historia particularmente especial, sin la cual no podemos entender su importancia actual.

A pocas semanas del golpe militar, las iglesias con representación en Chile se organizaron en el Comité Pro Paz para prestar asistencia legal y social a las primeras

171 TODOROV, T. *Los abusos....* Pág. 16

172 Ibíd. Pág. 18

173 ARENDT, Hannah. *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*. Editorial Lumen S. A. Barcelona, 1999. Pág. 338

174 El Museo de la Memoria fue inaugurado en enero de 2010.

víctimas la represión desatada. De esta forma prestaron auxilio y recibieron las primeras denuncias de desapariciones, asesinatos, tortura y detenciones arbitrarias.

La asistencia prestada, unida a las labores de denuncia que fue asumiendo el *comité,* provocaron las iras de la dictadura y en junio de 1975, el general Pinochet ordenó su disolución y el Obispo Alemán Helmut Frenz fue expulsado de Chile.

Fue en ese momento que Monseñor Raúl Silva Henríquez, a la cabeza de la iglesia católica chilena, aceptó disolver el comité pro paz. Lo anterior no era una renuncia a la labor desempeñada, sino una estrategia para una labor aún más eficiente.

De esta manera, el 1º de enero de 1976, fundó la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago[175], organismo incorporado a la estructura jerárquica de la iglesia católica, por lo tanto autónoma e independiente en sus decisiones a salvo de la intromisión del régimen.

Con el amparo legal y moral que le daba su pertenencia a la iglesia, la *vicaria* vino a reemplazar al *Comité Pro Paz*, continuando su tarea. Sus dependencias se instalaron a un costado de la catedral de Santiago, presidida por el sacerdote Cristián Precht.

Por allí pasaron durante casi veinte años miles de víctimas y sus familiares, especialmente mujeres. A su alero nació la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, pero eso es parte de otra historia, que relataremos más adelante.

Desde el punto de vista legal, la principal ayuda consistió en recoger las denuncias de violaciones a los derechos humanos, y representar a través de sus abogados a los familiares de las víctimas. La tarea de mayor importancia fue la presentación de recursos de amparo o *habeas corpus*, para que el poder judicial investigara, por presunta desgracia, la suerte de los detenidos, hoy *desaparecidos*. La respuesta siempre fue la

175 La historia del Comité Pro Paz y de la Vicaría de la Solidaridad la trataremos en detalle en el capítulo 9.

misma: “no se registra la detención”.

Lo anterior no tuvo el efecto esperado en su momento, pero constituye hoy registro y prueba de la apelación de los familiares hacia las instituciones de un estado de derecho inexistente y la complicidad del poder judicial con un estado terrorista. Además cabe consignar que con la Información que logró recopilar la Vicaría, ha sido posible presentar testimonios y pruebas ante la justicia.

La labor de tantos años de sus trabajadores y los testimonios de las víctimas, tuvo como resultado que la Vicaría guarde prácticamente toda la información sobre la represión estatal.

Desde el punto de vista social, la atención material, sicológica y médica prestada da una idea aproximada de los alcances numéricos de la represión, expresada no solo en aquellos casos con resultado de muerte, así como nos deja evidencias del daño irreparable de la represión en quienes la sufren y su entorno.

“la Vicaría entregó toda su documentación, a una unidad de comunicación, se fueron acumulando expedientes, amparos, relatos, denuncias y se creó un centro de comunicación judicial o de casos particulares y un centro de comunicación general de libros o revistas, etc. Cuando llegó la computación, se creó una unidad… (que) se incorporó a la unidad de análisis y archivo, en una época se microfilmó, antes que llegara la computación para resguardar información, hubo una unidad de microfilmación”[176].

A través de estos largos años, la vicaría “atendió más de 40 mil casos, vinculados a violaciones a los derechos humanos, siendo un referente ineludible en la tarea de solidaridad con la víctimas y denuncia tanto dentro del país como ante la comunidad internacional. La historia de esa extensa labor de veinte años se encuentra contenida en una gran cantidad de documentación de un valor incalculable, que es parte insustituible de la memoria histórica de Chile”[177].

176 Entrevista a Rosmarie Bornard, Abogada del Cómite Pro-Paz y de la Vicaria de la Solidaridad, realizada por Carla Peñaloza, 23 febrero 2005

177 Información extraída de portal web de Vicaría de la Solidaridad. www.vicariadelasolidaridad.cl

Por estas mismas razones en 1989, cuando la dictadura llegaba a su fin, pretendió incautar la documentación que guardaba la vicaría. La movilización de los organismos de derechos humanos y de amplios sectores de la sociedad chilena, impidieron que esto se concretara. Se recogieron firmas, se realizaron manifestaciones y concitaron el apoyo de destacadas figuras públicas bajo el lema, *chileno: defiende la vicaría*. Era el comienzo de la batalla por la preservación de la memoria.

Una vez iniciada la transición a la democracia y tras entregar importantes antecedentes y experiencia en la atención de denuncias en la comisión de verdad y reconciliación, en 1990, la Vicaría de la Solidaridad dio por concluida sus funciones, cerrando sus puertas el 31 de diciembre de 1992.

En un emotivo acto, las organizaciones de derechos humanos le rindieron un homenaje y hoy en el lugar donde funcionaron las oficinas de la vicaría se puede encontrar una placa que dice:

"Todo hombre tiene derecho a ser persona:
en tiempos de egoísmo y miedo
el amor y la solidaridad
habitaron esta casa
en épocas de injusticia y violencia
aquí palpito el compromiso con la paz"

Pero la labor no concluyó ahí. El lugar que un día recibió las denuncias de miles de chilenos y chilenas perseguidas por la dictadura y dio amparo a sus aflicciones se constituyó en la *fundación de documentación y archivo de la vicaria de la solidaridad*, asumiendo como función el de resguardar la memoria de la represión.

De esta forma la fundación se ha preocupado de resguardar la documentación e información del trabajo realizado por la Vicaria de la Solidaridad y su antecesor el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, en el auxilio de las víctimas del período comprendido entre septiembre de 1973 y marzo de 1990.

[Revisado 05/06/2009]

La documentación fue ordenada en los mismos centros o archivos que mantenía la v*icaría de la solidaridad* distribuida de acuerdo al carácter de los documentos o al tipo de registro de información. De esta manera, según el catálogo de la fundación y transcrito de su página web, se encuentran los siguientes fondos documentales:

Centro de Información Jurídica, que contiene documentos de carácter jurídico referidos a 45.000 personas que fueron atendidas por el Comité para la Paz en Chile y la Vicaría de la Solidaridad. Consisten en copias –y en no pocos casos son documentos únicos- de expedientes judiciales y otros escritos de similar carácter, tales como procesos por delitos políticos; recursos de amparo (Habeas Corpus) y de protección en favor de detenidos, expulsados del país, relegados, desaparecidos, etc.; procesos por torturas, muertes, secuestros, testimonios y declaraciones juradas, denuncias ante organismos internacionales; etc. El número es superior a los 85.000 documentos.

Centro de Microfilmes, que contiene reproducida en microfilmes gran parte de la información de mayor grado de confidencialidad y de los documentos de difícil reproducción y de mayor relevancia del Centro de Información Jurídica.

El archivo computacional contiene información acerca de todos los hechos represivos conocidos por la Vicaría de la Solidaridad, desde 1984 en adelante y de las acciones jurídicas desarrolladas para enfrentar tales situaciones. Respecto de los temas de mayor relevancia histórica, como son todos aquellos casos de violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte o desaparición del afectado, la información abarca desde 1973 hasta el fin del régimen militar en Chile, en marzo de 1990.

El centro de documentación pública contiene una colección bibliográfica sobre derechos humanos de 2.500 títulos; 4.000 documentos editados por la propia Vicaría de la Solidaridad u otros organismos chilenos y extranjeros sobre la materia; 84 títulos de publicaciones periódicas (59 nacionales y 25 extranjeros); 600.000 recortes de prensa nacional, clasificados por temas y que abarcan el período 1973 hasta la fecha. Desde 1993 en adelante están ordenados solamente por fecha y además se cuenta con un índice en el computador. La Fundación cuenta también con videos de películas y documentales, relativos al tema de derechos humanos, entre los que se encuentran,

Fernando ha vuelto, Patio 29, La Batalla de Chile, etc.

Archivo individual de atención interna: Contiene información de cada una de las víctimas atendidas por la Vicaría de la Solidaridad, entregada por los familiares o por la misma víctima. Es de carácter reservado y se refiere a 42.500 personas.

Además, la legitimidad alcanzada por la institución, le permitió entregar certificación o copias de documentos, con carácter de oficial, en que consta la calidad de víctima de violaciones de derechos humanos durante la Dictadura Militar a personas que fueron atendidas por la Vicaría de la Solidaridad o el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, para acceder a beneficios sociales establecidos por la legislación nacional y prestar testimonio ante la Comisión sobre prisión Política y Tortura.

La Vicaría no se organizó con el propósito original de formar un archivo documental, sino de socorrer a los perseguidos por la dictadura, pero hoy se constituye como el más importante archivo sobre la represión ejercida por el régimen dictatorial en Chile, entre 1973 y 1990. Es un fondo sumamente rico en documentación y con posibilidades ilimitadas, en espera de que cada día más investigadores se aboquen al estudio de este período de la historia de nuestro país. Es un espacio que resguarda la memoria de las víctimas y de un país entero que debió convivir con la violencia.

En reconocimiento de esta labor, el 29 de agosto de 2003, la UNESCO declaró a la *Fundación de Archivo de la Vicaría de la Solidaridad*, Patrimonio de la Humanidad, pasando a formar parte de la biblioteca del mundo por su relevancia para la memoria de los horrores que ha vivido la humanidad a través de todo el siglo, para que los hombres y mujeres del siglo XXI aprendamos la lección y estos hechos no se repitan nunca más.

7.2 SOLIDARIDAD CON CHILE

FOTOGRAFÍA: SOLIDARIDAD CON CHILE.
Foto: Carla Peñaloza, París 2004

Cuando el mundo conoció la noticia de que Salvador Allende había sido derrocado por un golpe militar, que el palacio de La Moneda había sido bombardeado, poniendo fin a la vía chilena al socialismo y a la institucionalidad democrática, comenzó la tarea internacional de solidarizar con las víctimas, denunciar las violaciones a los derechos humanos que estaban ocurriendo en nuestro país, y exigir el retorno a la democracia.

Pocos días después del golpe de estado, en numerosas capitales del mundo, especialmente en Europa y América Latina, se realizaron importantes manifestaciones callejeras repudiando el hecho. Numerosos gobiernos del mundo, como una manera de manifestar su desacuerdo, rompieron relaciones diplomáticas con Chile o tardaron en reconocer de inmediato el nuevo gobierno de facto.

La masiva y universal reacción de repudio a la dictadura militar en Chile es comparable con pocas otras tragedias del siglo XX, tal vez sólo con las manifestaciones contra la guerra de Vietnam que aún no terminaba, o con la solidaridad con la causa republicana en la guerra civil española (1936-1939). En América Latina los golpes de estado a lo largo del siglo habían sido frecuentes y sin ir muy lejos, en 1964, se había instalado un régimen militar en Brasil, en 1967 en Bolivia, 1968 en Perú y en julio de 1973 en Uruguay.

Es por esto que llama la atención la temprana y masiva reacción en distintos puntos del mundo ante un hecho que ocurría en un país tan pequeño y tan lejano de las grandes urbes. Pero sin duda que los ojos del mundo estaban puestos en Chile desde hacía ya unos años. La izquierda en particular, pero los ciudadanos del mundo en general, miraban la vía chilena al socialismo encabezada por Allende, con expectación y esperanza. Su abrupto y violento final impactó de manera especial a la comunidad internacional.

En palabras del escritor Gabriel García Márquez: "El drama ocurrió en Chile, para mal de los chilenos, pero ha de pasar a la historia como algo que nos sucedió sin remedio a todos los hombres de este tiempo, que se quedó en nuestras vidas para siempre"[178].

"Mira yo lo atribuyo a la forma en que Allende llega a ser presidente de Chile y a las transformaciones que Allende logra hacer en los cortos mil días de su gobierno. O sea yo creo que el proceso que se vivió en nuestro país, inédito en América Latina de que un presidente socialista logra ser presidente de la república por el voto, donde el senado tuviera que ratificar su cargo, eso fue tan conocido mundialmente. El mismo discurso de Allende en Naciones Unidas de acuerdo a lo que después a uno le tocó conocer en ese momento. Yo te digo nunca se ha vuelto a ver esa reacción que hubo cuando Allende habla en las Naciones Unidas y los mandatarios, los que están ahí, los representantes de cada uno de los países se ponen de pie y lo aplauden no solo una vez sino dos. Entonces eso indica que fue tan grande la transformación que se pretendió hacer en Chile y de la manera en que terminó, con un presidente que da su vida por no traicionar al pueblo yo creo que eso es lo que marca la diferencia con otros procesos en otros países y de ahí viene esa enorme solidaridad internacional que dura hasta el día de hoy"[179].

178 GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. *Por la libre.* Editorial Sudamericana. Santiago, 2000. Pág. 22

179 Entrevista a Viviana Díaz. Dirigenta de la AFDD, hija de Víctor Díaz, realizada por Carla Peñaloza, 15 febrero 2006.

Chile, era considerado dentro de la región como el país políticamente más estable, con una trayectoria democrática pocas veces interrumpida y que llevaba a cabo un proceso inédito de transición al socialismo por la vía democrática. Los partidos comunistas y socialistas europeos, por poner un ejemplo, se organizaron rápidamente para sensibilizar a la opinión pública sobre lo que acababa de ocurrir en Chile.

La postura de la Iglesia Católica al interior del país y a nivel Vaticano fue de rechazo al golpe de estado y de apoyo a las víctimas de la represión que se desató desde un comienzo, lo que le dio una legitimidad moral más allá de los límites de la izquierda, restándole apoyo al poder recién establecido, lo que no había sucedido en el caso de otras dictaduras, como la de España o luego la instalada en Argentina.

A eso hay que sumar que el exilio comenzó inmediatamente ocurrido el golpe militar, y los chilenos que partieron a otras latitudes se organizaron rápidamente en torno a los comités de solidaridad con Chile.

A la fecha del golpe de estado en Chile, ya existía una legislación internacional contra las violaciones a los derechos humanos, dictadas tras la segunda guerra mundial y de cuyo resguardo se preocupaba Naciones Unidas que recogió las denuncias que llegaban desde Chile.

"Chile ha sido un país privilegiado en cuanto a la preocupación internacional. El golpe militar fue rechazado en casi todo el mundo. El rol de la comunidad internacional fue importante a todo nivel. Naciones Unidas creó una comisión investigadora que quería venir a Chile para investigar los asesinatos, torturas y 'desapariciones' Decenas de países abrieron sus puertas y acogieron a miles de refugiados"[180].

La información era recopilada en Chile, enviada al exterior y los chilenos en el exilio acudían a los organismos internacionales, a través de cartas, audiencias, entrevistas. La seriedad de estas informaciones y la gravedad y urgencia de acción que requerían, fueron acogidas por los organismos internacionales que se movilizaron para poder condenar a la dictadura de Pinochet.

180 Entrevista a Viviana Díaz. www.mujereshoy.cl [Revisado 02/06/2005]

El año 1977 en el mes de septiembre una delegación de la AFDD fue hasta Nueva York, a la sede las Naciones Unidas, para exponer ante el mundo lo que estaba sucediendo en Chile.

Por otra parte la Vicaría de la Solidaridad sistematizó tempranamente la información que acumulaba de los casos que atendía para enviarlas al extranjero.

"De acuerdo a la forma que la dictadura adoptaba para violar los derechos humanos, se iban creando nuevas unidades, por ejemplo. Una unidad de análisis, que era recoger toda la información y elaborar informes mensuales, que fue realmente un trabajo súper importante, informes anuales y que era la base de la denuncia que se hacía a nivel internacional"[181].

En el ámbito internacional, tanto las ONG´S como Amnistía Internacional, la Comisión Internacional de Juristas y American Watch, entre otras, así como las instituciones internacionales jugaron un rol fundamental, investigando las denuncias recibidas, exigiendo respuestas al gobierno de facto y condenándolo sistemáticamente por su política de violaciones a los derechos humanos.

Como señala una investigación sobre el tema "Con la posible excepción de Sudáfrica, el caso chileno después del golpe del 11 de setiembre de 1973 ha generado más acciones, y desarrollo de más mecanismos, que cualquier otro. Tales acciones representan los resultados de un esfuerzo extraordinario de los chilenos para llamar la atención del mundo frente a las graves violaciones de derechos humanos ocurridas en el país"[182]

Una de las primeras organizaciones que actuó en ese sentido fue Amnistía Internacional que ya en Noviembre de 1973 envió una delegación para informarse de lo que estaba ocurriendo en Chile:

181 Entrevista a Rosmarie Bornand, realizada por Carla Peñaloza, Santiago 23 de febrero de 2005

182 DETZNER, John A. "Utilización de mecanismos internacionales en la Protección de derechos humanos: el caso chileno" presentado en *Seminario Internacional Organizaciones de derechos humanos en América del Sur*. Santiago de Chile, diciembre de 1987. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

"Una misión de delegados de Amnistía Internacional llegó a Chile en Noviembre de 1973. Menos de un mes más tarde, presentamos la información recabada y pedimos el cese de las ejecuciones, la publicación de las listas de detenidos y ejecutados, la libertad inmediata de los presos de conciencia e investigaciones sobre las innumerables denuncias de tortura"[183].

A partir de esa visita, Amnistía publicó un informe que fue el comienzo de una campaña de denuncia internacional que exigía la investigación de todas las acusaciones de violaciones a los derechos humanos en Chile, el castigo a los culpables y la reparación a las víctimas.

"Allí fue cuando iniciamos un programa de 'adopción' de presos de conciencia. Miles de miembros de Amnistía en todo el mundo enviaron apelaciones a las autoridades chilenas pidiendo por el respeto a los derechos humanos y apoyando a los familiares de las víctimas, abogados y grupos que se formaron dentro de Chile para la protección de los derechos humanos"[184].

Tanto los familiares, como los organismos de defensa de los derechos humanos actuaron rápidamente en la presentación de denuncias ante los organismos internacionales, los que a su vez investigaron y acogieron estas denuncias actuando sin demora para exigir explicaciones al gobierno chileno.

Una de las primeras acciones en ese sentido fue la visita del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en octubre de 1973 y de una delegación del mismo organismo entre el 22 de julio y el 2 de agosto de 1974. Lamentablemente estas visitas no pudieron continuar, por la prohibición de la dictadura del ingreso de nuevas delegaciones. Sin embargo la OEA continúo sus investigaciones mediante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y denuncias al gobierno de Chile, en cada Asamblea. Incluso en 1976 sesionó en Chile.

Por otra parte, el primer caso presentado ante la OEA fue el de Enrique París, miembro del Comité Central del Partido Comunista, Siquiatra, Académico de la Universidad de Chile y asesor del Presidente Allende en materias de educación superior, detenido en el

183 Entrevista a Virginia Shoppee, investigadora sobre Chile de Amnistía Internacional en Londres. *11 de Septiembre: 31 años de un dolor que no cesa.* http://www.libertad.dm.cl/ddhh_dolorquenocesa.htm [Revisado 15/04/2009]

184 Ibíd.

palacio de la Moneda, el día 11 de Septiembre, junto a otras 49 personas[185]

"La detención y posterior desaparición de Enrique París fue denunciada ante la Comisión Interamericana de la Organización de Estados Americanos. El 14 de octubre de 1973 el Gobierno de Chile ofreció realizar averiguaciones, asegurando que París no estaba detenido y solicitó un mayor plazo para reunir antecedentes, el 6 de julio de 1974 volvió a solicitar un nuevo plazo, que la Comisión prolongó por otros 90 días. Finalmente, el 29 de mayo de 1975, al no recibir la información ofrecida, resolvió incluirlo como un caso gravísimo de violación del derecho a la vida, a la seguridad e integridad de la persona. Al mismo tiempo instó al gobierno chileno para que continúe sus investigaciones acerca de la suerte corrida por París Roa. La Comisión acordó confirmar su resolución considerando verdaderos los hechos de la queja presentada"[186]

En el ámbito de la institucionalidad internacional, Naciones Unidas cumplió un rol muy importante, investigando, denunciando y condenando en cada Asamblea General, al gobierno de Chile por su política sistemática de violaciones a los derechos humanos. De esta forma y gracias a las denuncias de las víctimas y de las organizaciones de derechos humanos de Chile y del extranjero, la ONU estuvo al tanto de cuanto ocurría en Chile.

El 1 de marzo de 1974 la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas autorizó a su presidente para enviar un cable a las autoridades militares chilenas expresando su preocupación sobre la grave situación en el país.

En 1975, en Ginebra se creó el grupo de trabajo Ad-Hoc, con el propósito de investigar la situación chilena para su información y de la Asamblea de Naciones Unidas. Por

185 De estas 49 personas fueron liberadas 17, que eran miembros de la policía de investigaciones y que se habían quedado en la Moneda. Luego se separó a otro grupo de prisioneros. En total el grupo quedó constituido por 21 personas. Diez asesores del presidente Salvador Allende, diez miebros del GP y un obrero. Los asesores del Presidente eran Jaime Barrios Meza, asesor presidencial y Gerente General del Banco Central de Chile; Sergio Contreras, relacionador público de la Intendencia y periodista; Daniel Escobar Cruz, Jefe del Gabinete del Subsecretario del Interior; Enrique Huerta Corvalán, Intendente de Palacio; Claudio Jimeno Grendi, sociólogo, asesor presidencial; Eduardo Paredes Barrientos, médico, asesor presidencial y ex Director de Investigaciones; Enrique París Roa, médico psiquiatra, asesor presidencial y miembro de Consejo Superior de la Universidad de Chile; Héctor Ricardo Pincheira Núñez, egresado de medicina, asesor presidencial y Arsenio Poupin Oissel, abogado, Subsecretario General de Gobierno y asesor presidencial y George Max Klein Pipper, médico psiquiatra, asesor Secretaría General de Gobierno. Los miembros de la Guardia Presidencial, que han podido ser identificados son los siguientes: José Freire Medina, Daniel Gutiérrez Ayala, Oscar Lagos Ríos, Juan Montiglio Murúa, Julio Hernán Moreno Pulgar, Luis Rodríguez Riquelme, Jaime Sotelo Ojeda, Julio Tapia Martínez, Oscar Valladares Caroca y Juan Vargas Contreras. Además estaba el obrero Oscar Luis Avilés Jofré, quien había concurrido a La Moneda en apoyo al Gobierno.

186 VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD. DETENIDOS DESAPARECIDOS. Documento de Trabajo. Región Metropolitana http://www.vicariadelasolidaridad.cl/publicaciones_arch/libros_rojos/STGO2.pdf [Revisado 14/03/2010]

resolución de la Comisión, este grupo de trabajo funcionó hasta 1979, año en que su función fue asumida por relatores especiales para el caso de Chile. El único que fue autorizado a ingresar a Chile fue Fernando Volio, ex presidente de Costa Rica en tres ocasiones, y que fue el único autorizado a ingresar a Chile, a partir de 1986. Su función cesó en 1989, el mismo año en que la dictadura hizo saber a Naciones Unidas que no aceptaría más un tratamiento Ad Hoc[187].

A principios de 1976 Naciones Unidas expresó su primera condena al régimen chileno, en base a las denuncias e investigaciones realizadas por el grupo Ad Hoc.

A continuación transcribimos la resolución de la sesión plenaria de 1977, por su interés y porque da cuenta de manera precisa, la posición de Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las medidas adoptadas por ésta, así como las exigencias que hace a las autoridades chilenas.

"Teniendo en cuenta que tanto la Asamblea General en sus resoluciones 31/124 de 16 de diciembre de 1976 y la Convención de Derechos Humanos en su resolución 9 (XXXIII) del 9 de marzo de 1977 expresó su profunda indignación por la constante y flagrante violación a los derechos humanos que han tenido lugar en Chile, en particular la práctica institucionalizada de la tortura y trato cruel, inhumano y degradante o castigo, la desaparición de personas por razones políticas, arrestos arbitrarios, detención, exilio y casos de privación de la nacionalidad chilena.

Considerando que su esfuerzo y el de Consejo Económico y Social, la Comisión de Derechos Humanos, la su-comisión de prevención de la discriminación y protección de las minorías, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud y Naciones Unidas para la Educación, organizaciones científicas y culturales por la restauración de los derechos humanos básicos y de las libertades fundamentales en Chile no han tenido respuesta de sus autoridades y de la demanda y unanimidad de propósito,

Teniendo en cuenta las resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos 8 (XXXI) del 27 de febrero de 1975, 3 (XXXII) del 19 de febrero de 1976 y 9 (XXXIII) de marzo de 1977, en el que la Comisión creó un grupo de trabajo Ad-Hoc sobre la situación de derechos humanos en Chile y extendió su mandato,

Que aplaude las medidas adoptadas por la Comisión de Derechos Humanos y la sub comisión de prevención de discriminación y protección de las minorías para implementar la Resolución 31/124 de Asamblea General,

Tomando en cuenta que la Comisión de Derechos Humanos en su trigésimo cuarta sesión consideró los reportes de las consecuencias de las diversas formas de ayuda extendida a las autoridades chilenas y sobre un fondo de contribuciones voluntarias para recibir y distribuir,

187 LIRA, Elizabeth y LOVEMAN, Brian. *Políticas de reparación Chile 1990-2004*. LOM Ediciones. Santiago, 2005. Pág. 49.

bajo la autoridad de una junta independiente de Síndicos, la ayuda humanitaria y financiera a los detenidos o encarcelados en Chile y sus familiares

Habiendo considerado el reporte del Grupo de Trabajo Ad-Hoc y de la Secretaría General bajo este ítem, como también las observaciones y documentos presentados por las autoridades chilenas,

Elogiando al presidente y a los miembros de la Comisión Ad-Hoc por la profundidad y objetiva manera en que el reporte fue preparado, a pesar de las dificultades derivadas del persistente rechazo de las autoridades chilenas para permitir la visita al país en acuerdo con este mandato,

Deploramos profundamente la destrucción de las instituciones democráticas y las garantías constitucionales de las que gozaba el pueblo chileno,

Profundamente preocupada por el hecho que, a pesar de los llamados de la Asamblea General, la Secretaría General, instituciones privadas y ciudadanos chilenos, las autoridades han fracasado en dar una explicación satisfactoria para la desaparición de personas,

La conclusión es que constantes y flagrantes violaciones a los derechos humanos y a las libertades fundamentales continúan teniendo lugar en Chile, a pesar de los últimos acontecimientos, principalmente debido a los continuos esfuerzos del pueblo chileno y de la comunidad internacional, que según el reporte del Grupo de Trabajo de la Comisión Ad-Hoc han disminuido el número de prisioneros políticos y el número de detenidos bajo estado de sitio.

1. Reiteramos nuestra profunda indignación de que el pueblo chileno continúe siendo sujeto a constantes y flagrantes violaciones a los derechos humanos y libertades fundamentales

2. Expresamos nuestra particular preocupación por la continua desaparición de personas, que se muestra por las evidencias disponibles, atribuibles a razones políticas y el rechazo de las autoridades chilenas a aceptar su responsabilidad o dar cuenta del gran número de esas personas o incluso para llevar a cabo una adecuada investigación de casos que se les ha solicitado atención.

3. Deploramos, a este respecto la insatisfactoria forma en que las autoridades chilenas han tratado de cumplir su tarea con la Secretaría General, que ha actuado en virtud de la resolución 31/124 de la Asamblea General y sobre los familiares de los chilenos que llamó la atención sobre su difícil situación participando en una huelga de hambre en la sede de la Comisión Económica para Latino América en Santiago.

4. También deplora el fracaso de las autoridades chilenas para dar cumplimiento a sus reiteradas garantías para el grupo de trabajo ad hoc sobre la situación de los derechos humanos en Chile para visitar el país de conformidad con su mandato.

5. Pide una vez más a las autoridades chilenas restablecer y salvaguardar, sin demora, los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales y respeten plenamente las disposiciones de los instrumentos internacionales pertinentes del que Chile es parte y, para ello, aplicar el párrafo 2 de la resolución de la Asamblea General 31/124;

6. Demanda a las autoridades chilenas poner fin inmediato a las prácticas de detenciones secretas y la posterior desaparición de personas cuya detención es sistemáticamente denegada o nunca reconocida y aclarar sin demora el estatus de dichas personas.

7. Reiterar esta invitación a los estados miembros, agencias de las Naciones unidas y otros organizaciones a informar a la Secretaría General de los pasos adoptados para aplicar el párrafo 4 de la resolución 31/124 de la Asamblea General con el fin de permitir más informes para la Comisión de Derechos Humanos en su trigésimo cuarto período de sesiones y la Asamblea en su trigésimo tercer período de sesiones.

8. La Comisión de Derechos Humanos pide:

a) Prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo Ad-Hoc tal como está constituido, a fin de que pueda llevar a la sesión trigésimo tercera de la asamblea y a la trigésimo quinta sesión de la

Comisión con información adicional como puede ser necesario;

b) Presentar a la trigésima tercera sesión de la Asamblea General a través del Consejo Económico y Social, recomendaciones concretas sobre la ayuda humanitaria, legal y financiera posible a las personas encarceladas o arrestadas arbitrariamente, a las personas obligadas a abandonar el país y a sus familiares;

c) Presentar a la trigésimo tercera Asamblea general, a través del Consejo Económico y Social, un informe sobre las medidas adoptadas en cumplimiento del párrafo 5 (c) de la Resolución 31/124 de la Asamblea;

9. Solicitar al presidente de la trigésimo segunda sesión de la Asamblea General y al Secretario General para ayudar en cualquier forma que consideren adecuadas al restablecimiento de los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales en Chile.

105ª reunión plenaria

16 de diciembre de 1977[188]

Investigaciones y condenas como éstas se sucedieron año a año, de manera sistemática, hasta el fin de la dictadura, lo que siempre representó un apoyo a lucha de los chilenos por el retorno a la democracia.

Tal como señala el Informe, la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas recogió y sistematizó todas las denuncias recibidas desde Chile, o por chilenos en el exilio, creó una comisión ad-hoc, para investigar de primera mano, la situación de violaciones a los derechos humanos en Chile. Así mismo, instó a los países miembros a condenar la dictadura de Pinochet e instó a Naciones Unidas a tomar medidas concretas para terminar con la represión.

Según consta en los archivos de la Vicaría de Solidaridad entre 1974 y 1979 se presentaron 1720 escritos por el caso de 1940 personas afectadas por hechos represivos, la mayoría de ellos, detenidos y desaparecidos. De hecho llama la atención que el número de casos sea similar a las que aparecen en el Informe Rettig, muchos años después.

188 Traducción de Carla Peñaloza del original en inglés. Resolución de la Sesión Plenaria de Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 16 de diciembre de 1977.

CUADRO 4
PRESENTACIONES ANTE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD

AÑO	N° de peticiones	N° de personas
1974	96	189
1975	631	677
1976	474	527
1977	177	188
1978	206	205
1979	136	142
TOTAL	1720	1940

Fuente: Elaboración Carla Peñaloza a partir de fuentes del Archivo Fundación Vicaría de la Solidaridad.

A partir de 1979 las peticiones escritas bajaron notablemente, porque adquirieron más fuerza otro tipo de mecanismos de denuncia, como la figura del relator especial de Naciones Unidas. La información con que contaba la Vicaría era cada vez más abundante y comenzaron a redactar informes anuales de carácter global, con más casos por informe. La credibilidad sobre los antecedentes que manejaba la Vicaría, hicieron también que los organismos internacionales investigaran directamente los casos denunciados ante este organismo.

Sin ningún lugar a dudas todas estas acciones tuvieron efecto y así fue como veremos más adelante, que la represión, al menos en lo que se referiría a detención forzada de personas, disminuyó significativamente a partir de 1977.

Sin embargo, esto no significó de ningún modo que las actividades de denuncia e investigación se paralizaran. En marzo de 1987, por ejemplo, Carmen Gloria Quintana, sobreviviente de graves quemaduras a las que fue sometida por una patrulla militar, que le costaron la vida al fotógrafo Rodrigo Rojas que la acompañaba, declaró ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Tanto o más significativo que la denuncia y la investigación sobre Chile, fue que el caso chileno sirvió para que los eventos represivos de esta naturaleza fueran condenados y en lo posible evitados, en otros lugares del planeta.

Theo Van Bowen, de dilatada trayectoria en organismos de derechos humanos fue el director de la División de Derechos Humanos de Naciones Unidas desde 1977 hasta 1982 y que en 1978 formó parte de la delegación que visitó Chile, describe la situación de la siguiente manera.

"La Tortura en Chile causó un gran impacto en toda la campaña contra la tortura. Fue alrededor de esa época que Amnistía Internacional inició una campaña contra la tortura. Y luego por un largo tiempo en las Naciones Unidas, las cuestiones de la tortura no se discutieron con la excepción de Sudáfrica probablemente. Pero las cuestiones de la tortura no se examinaron. Pero después de lo ocurrido en Chile, y la preocupación generalizada por la situación de Chile, puso la tortura en la agenda de las Naciones Unidas. Así que fue objeto de debate público en 1975, la primera vez que una declaración contra la tortura fue adoptada por las Naciones Unidas. Y de hecho, como usted dijo, teníamos una misión de investigación a Chile en 1978 cuando las Naciones Unidas, finalmente, a pesar de que el grupo de determinación de hechos ya se había establecido en 1975, por lo que las cosas van despacio recién se nos permitió ir a Chile tres años después. Así que las cosas van poco a poco en la ONU, pero esta visita ha sido uno de las cosas más sensacionales en mi vida. Nos reunimos también con el jefe de Estado en ese momento, el general Pinochet, y el estaba muy enojado, se nos acusó de ser comunistas, y yo dije, "ninguno de nosotros aquí en la oficina provienen de países comunistas, no somos comunistas, pero venimos por la defensa de los Derechos Humanos y los Derechos Humanos aquí están siendo seriamente violados" [189]

La permanente labor de denuncia, unida a la investigación sobre la base de los testimonios de los organismos de derechos humanos en torno a la situación en Chile primero, y en otros lugares del mundo después, se tradujeron con el tiempo en la aprobación de la Convención contra la Tortura y tratos crueles o degradantes en 1988 y

189 Traducción de Carla Peñaloza del original en inglés, Entrevista 14 noviembre de 2003. Philippe Bolopion (Radio France Internationale/RFI), Susannah Price, (BBC). *World Chronicle.* United Nations. No. 922.

la Convención contra la Detención Forzada de Personas en 1992.

Por otra parte, y más cerca de lo que Arendt ha denominado Archivos del terror, contamos a partir de 1999 con los archivos desclasificados de la CIA, sobre la situación chilena desde 1973 a 1978.

Con anterioridad y a propósito de la situación interna de EEUU[190] se había creado el Comité Selecto del Senado de los Estados Unidos para el Estudio de las Operaciones Gubernamentales respecto a las Actividades de Inteligencia, presidido por el Senador Frank Church. Estos documentos son relevantes para nuestro país en tanto develan las operaciones encubiertas realizadas por los EEUU en Chile con el fin de evitar el triunfo de Salvador Allende y luego la intervención de dicho gobierno en el golpe de estado.

En esta nueva desclasificación, generada a partir de la detención de Pinochet en Londres, hay unos cinco mil documentos con comunicaciones entre la CIA, la Embajada de EEUU en Santiago y del Departamento de Estado de ese país y se refieren a las violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo la dictadura en ese período, con la excepción del crimen contra Orlando Letelier, ex canciller del gobierno de la Unidad Popular, en Washington en 1976.

Estos archivos dan cuenta, entre otros asuntos, de la pugna al interior de la Junta Militar en materia de Derechos Humanos: había dos tendencias en el ejército respecto a cómo debía tratarse a los extremistas. Los duros creían que los extremistas o activistas marxistas debían ser ejecutados sumariamente, en tanto que los blandos pensaban que debían ser juzgados, sentenciados y luego hacer un intento de reeducarlos. Los generales de la línea dura estaban encabezados por Augusto Pinochet, Presidente de la Junta y por Sergio Arellano, que comandaba tropas del ejército. Los de la línea blanda eran el general Oscar Bonilla, Ministro del Interior, Joaquín Lagos, comandante de la primera división del Ejército en Antofagasta; Héctor Bravo, comandante de la división de caballería del Ejército, y Washington Carrasco, Comandante de la tercera división del

190 Esta comisión fue creada en 1975 bajo la presidencia de Gerald Ford, para investigar las actividades realizadas por la CIA bajo la administración de Richard Nixon.

Ejército de Concepción. Tal como veremos más adelante, triunfó la tesis de los "duros" que era apoyada por la mayoría de los oficiales jóvenes en el Ejército y oficiales y hombres de la Armada y de la Fuerza Aérea.

7.3 LOS ARCHIVOS DE LA TRANSICIÓN

Ante el complejo escenario que representó el problema de los derechos humanos en los inicios de la transición democrática, desde el Estado y la sociedad se buscaron herramientas y fórmulas, producto de complejas operaciones de negociación y consenso para abordar un problema inédito pero urgente de resolver.

En algunos casos se utilizaron mecanismos ya utilizados en otros países, como los informes de verdad[191], o en el extremo del olvido, la receta española de transición sin reparación a las víctimas. Veremos aquí el camino seguido en Chile y el carácter singular de la transición y chilena.

El 25 de abril de 1990 fue creada por Decreto Supremo la Comisión Verdad y Reconciliación, presidida por el jurista Raúl Rettig, que tuvo como objetivo investigar las violaciones a los derechos humanos y otros actos de violencia política, con resultado de muerte, y la desaparición de personas.

El objetivo central de la comisión fue la recuperación de la verdad como mecanismo de reparación. La idea era registrar la real dimensión de la violencia ejercida por el terrorismo de estado, para que fuera conocida por el conjunto de la sociedad.

Tuvo como horizonte temporal desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990. Luego de nueve meses de trabajo, en febrero de 1991 la Comisión entregó al Presidente Patricio Aylwin un Informe en que se detallan 3.550 denuncias de

191 En 1984 en Argentina había sido publicado el Informe de la CONADEP, Comisión Nacional de la Desaparición de Personas, también conocido como "Informe Sábato" pues su presidente fue el escritor Ernesto Sábato. CONADEP, *Nunca Más, Informe de la CONADEP*. Editorial Eudeba. Buenos Aires, 1984.

violaciones a los derechos humanos, de las cuales 2.296 fueron consideradas como casos calificados. Los archivos de la Vicaría, FASIC y otros organismos de derechos humanos fueron utilizados para sustentar la calificación de los casos.

El Informe fue entregado al Presidente Patricio Aylwin. Tras su lectura el Jefe de Estado en un emocionado discurso trasmitido por televisión, señaló "…por eso es que yo me *atrevo en mi calidad de presidente de la República a asumir la representación de la nación entera para, en su nombre, pedir perdón a los familiares de las víctimas*, por eso también, pido solemnemente a las FFAA y de orden y a todos los que hayan tenido participación en los excesos cometidos, que hagan gestos de reconocimiento del dolor causado y colaboren para aminorarlos"[192]. Era el primer reconocimiento oficial de las heridas. Su correlato fue la construcción del memorial de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos en el cementerio general, con el nombre de todas víctimas y un lugar para su sepultura en la medida que los cuerpos fueran encontrados.

El Informe tuvo el gran mérito de reconocer oficialmente la magnitud y los mecanismos de la represión, al tiempo que estableció de manera indiscutible la responsabilidad del estado en los hechos. A partir de ese momento nadie podía aducir desconocimiento sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura militar. De ser una verdad a media voz, se convirtió en verdad oficial, a través de un consenso mínimo sobre lo ocurrido. A partir de ese momento la negación del horror ya no fue posible.

Al mismo tiempo, muchos chilenos que no sabían, o no habían querido enterarse, se encontraron con una realidad de mucho mayor dimensión de la que había imaginado, y también más cercana de lo que hubiesen previsto. De alguna manera esto también fue una significativa reparación para los familiares de las víctimas:

Por otra parte y en términos muy concretos "en opinión de la Comisión, el Estado no podía abandonar la tarea de tratar de determinar el paradero de las víctimas o facilitar la

192 Discurso del Presidente de la República don Patricio Aylwin para la entrega oficial del Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 4 de marzo de 1991, Santiago de Chile. El énfasis es mío.

búsqueda de los familiares, por ser una de las más elementales exigencias que se le formularon, anhelo compartido por amplios sectores del país, y cuya falta de solución haría persistir una grave dificultad para la convivencia y la reconciliación en Chile". Esto ha significado que en nuestro país, la búsqueda, exhumación e identificación de las víctimas ha sido responsabilidad material del Estado, y no de sus familias, como ha sucedido en España.

Sin embargo, el informe provocó malestar en diversos círculos. El ejército, en la voz del General Pinochet manifestó su discrepancia con el informe de verdad y reconciliación y le niegan tanto validez histórica como jurídica. No es de extrañar que eso haya sido así, pues fue construido con información entregada por los familiares de las víctimas y la total reticencia y nula colaboración de las Fuerzas Armadas.

Así mismo la Corte Suprema se sintió agraviada por que el informe señalaba claramente, que ésta había faltado a su deber fundamental, socorrer a las víctimas y ejercer justicia. El Poder Judicial fue cómplice de la dictadura desde el primer momento. Fue la propia Corte Suprema, presidida por Enrique Urrutia Manzano, que reconoció al gobierno de facto, el mismo día 11 de septiembre de 1973.

Para los familiares de las víctimas, a pesar de sus méritos, el informe adoleció de algunas omisiones; se consideró como victimas exclusivamente a los desaparecidos y asesinados, dejando de lado a todos aquellos hombres y mujeres que sufrieron la privación de libertad, torturas y otros vejámenes, pero que sobrevivieron a la represión. En relación a la verdad sobre el pasado represivo, esta fue de carácter fragmentaria, pues se redujo a los nombres, y una pequeña biografía de las víctimas, desconociéndose hasta hoy su paradero y las circunstancias de su desaparición. Es decir quedan numerosos secretos de estado que es necesario develar para lograr la aspiración de conocer *toda* la verdad.

El primer gobierno de la transición quiso plantear como objetivo central del informe la reconciliación nacional, cuyo correlato político sería el consenso. Sin embargo, la reconciliación no podía concretarse sobre la base del silencio y de la impunidad. Mucho menos si no existía arrepentimiento por parte de los victimarios, y una reparación

profunda a las víctimas, no sólo en términos materiales, sino que simbólicos e institucionales.

El Informe no tuvo un carácter vinculante con la justicia. De una u otra manera esto significó por un tiempo la impunidad penal y social de los culpables, intentándose incluso equiparar responsabilidades entre víctimas y victimarios, bajo la teoría de que todos somos culpables y por lo tanto todos inocentes.

"Mira nosotros siempre señalamos que por una parte cuando recién Patricio Aylwin crea la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, que fue muy importante, que en el fondo respondió a la petición que nosotras como agrupación hacíamos, que él creara una comisión investigadora de los crímenes, pero la comisión por su carácter, como fue creada por un decreto supremo, solo se abocó a investigar los casos de detenidos desaparecidos, de ejecutados políticos y muertos a consecuencia de la tortura y excluyó todas las otras violaciones a los derechos humanos, ¿y qué sucedió?...para nosotras el que no hubiera un reconocimiento a todas las otras miles de personas que pasaron por campos de concentración, las cárceles, todo, era una deuda pendiente. Porque no sólo, lo más extremo fueron los detenidos desaparecidos, los ejecutados políticos, pero dónde quedan los que pasaron por las cárceles torturados que sobrevivieron a ella, los que perdieron su fuente de trabajo, los exiliados…"[193]

Las principales críticas que en su día hicieron las organizaciones de derechos humanos, señalaban que aún "reconociendo el valor del informe por el reconocimiento de la sociedad de una verdad muchas veces callada o tergiversada…no obstante ello, aún desconocemos toda la verdad, no sabemos el destino de las personas detenidas desaparecidas y tampoco hemos logrado justicia que permitirá sanear moral y éticamente el país"[194].

Como resultado del trabajo de la Comisión Rettig, en febrero de 1992, mediante la Ley 19.123, se creó la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, continuadora de la labor desplegada desde 1990 por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, es decir, proseguir en la tarea de indagar sobre los casos de violaciones a los derechos humanos sobre los cuáles la comisión Rettig no había alcanzado a formarse una opinión que le permitiera formarse convicción sobre los hechos, por falta de antecedentes o de tiempo para estudiarlos.

193 Entrevista a Viviana Díaz, realizada por Carla Peñaloza, Santiago 5 julio 2005

194 Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. *20 años de historia...* Pág. 115

Sus principales tareas fueron:

1. promover acciones que permitieran avanzar en determinar el paradero y las circunstancias de las personas detenidas desaparecidas, cuyos restos no han sido encontrados.

2. materializar las políticas de reparación moral, social y económica a los familiares de las víctimas, tal como lo sugirió el Informe. "Estos beneficios son de dos tipos: una pensión de reparación mensual y beneficios educacionales. En efecto, ciertos parientes de las víctimas como cónyuge, padre o madre de las víctimas, hijos e hijas de la misma tienen derecho a recibir una pensión vitalicia, que se reajusta anualmente. Asimismo, los beneficiarios de esta pensión tienen derecho a que el Estado entere a su costa la cotización del 7% para salud, a ser atendidos en forma gratuita en los establecimientos dependientes o adscritos al Sistema Nacional de Servicios de Salud y a gozar de cualquier otro beneficio previsional, cuyo pago alcanzó a la suma de 35 mil millones de pesos".

3. Así mismo la nueva comisión tuvo la misión de formular propuestas para la consolidación de una "cultura de respeto de los derechos humanos en el país". En esa misma línea la Corporación se vio en la necesidad de proponer fórmulas que "permitiesen a las autoridades de los poderes colegisladores adecuar y corregir la legislación nacional, desprovista en el reconocimiento de los derechos fundamentales y en la prevención y sanción de los hechos que atentaran de manera más palpable contra ellos, en sus más diversos ámbitos y contra los diferentes sujetos de derecho".

Los avances en estas materias han sido disimiles, pero sin duda son el reconocimiento del estado de Chile de una deuda con las víctimas de las violaciones a los derechos humanos y a la lucha de sus familiares, tanto por el reconocimiento oficial de los crímenes cometidos, como por el retorno a la democracia en Chile.

"Claro, era una demanda nuestra que incluyeron los partidos políticos, ellos estaba en formación cuando estaba por terminar la dictadura entre el plebiscito y el 89, entonces ha sido un largo camino de muchos años y lo único que diría uno que se puede estar uno satisfecho es que se ha avanzado. O sea el hecho de que hoy día Pinochet esté siendo procesado es importante porque él jamás se habría imaginado que iba a ser juzgado en su propio país. Claro que para poder llegar a eso se tuvo que… gracias al juicio que se inició en España el año 96 es lo que permite la detención de Pinochet en Londres y por eso siempre señalamos que estamos agradecidas del juez Garzón por haber tenido la valentía de haber ordenado su detención. Y eso marca un hito en la lucha nuestra porque es el mundo el que condena a Pinochet por sus crímenes y en Chile se tiene que ver como en la obligación de empezar a darse cuenta de que todo lo que nosotros hemos denunciado es una realidad y no es producto ni de la imaginación ni que es mentira"[195]

195 Entrevista a Viviana Díaz, realizada por Carla Peñaloza, Santiago, 5 julio 2005

7.4 LA DETENCIÓN DE PINOCHET EN LONDRES

Tal como observamos en el párrafo anterior, sin lugar a dudas lo que marcó un hito, desde el punto de las víctimas, fue el desvelamiento de la verdad y la condena internacional contra las violaciones a los derechos humanos fue la detención de Pinochet en Londres, por encargo del Audiencia Nacional de España, a petición del juez Baltasar Garzón, quien solicitaba la extradición del General Pinochet por crímenes de Lesa Humanidad. Este caso se origina en la denuncia de la Unión Progresista de Fiscales de España, el 4 de julio de 1996 ante el Juzgado de Guardia de Valencia que "acusa a Augusto Pinochet, a los integrantes de la Junta de Gobierno y a altos funcionarios y oficiales de las FFAA y Carabineros por los delitos de genocidio y terrorismo, cometidos tanto contra españoles que vivían en Chile como contra chilenos y de otras nacionalidades"[196]. Esta denuncia, y el curso que tomaron los hechos, no hubiese sido posible sin la labor de los familiares de las víctimas y los organismos de derechos humanos que testificaron sobre las circunstancia de las violaciones a los derechos humanos en Chile, a partir de 1973.

Era el reconocimiento de la comunidad internacional a tantos años de lucha en búsqueda de verdad y justicia. Permitió, además, la irrupción de la memoria de las víctimas, que pasaron a ocupar por primera vez en Chile, un lugar destacado en el espacio público, especialmente en aquellos vedados, como lo eran los medios de comunicación.

"O sea el hecho de que hoy día Pinochet esté siendo procesado es importante porque él jamás se habría imaginado que iba a ser juzgado en su propio país. Claro que para poder llegar a eso se tuvo que gracias al juicio que se inició en España el año 96 es lo que permite la detención de Pinochet en Londres y por eso siempre señalamos que estamos agradecidas del juez Garzón por haber tenido la valentía de haber ordenado su detención. Y eso marca un hito en la lucha nuestra porque es el mundo el que condena a Pinochet por sus crímenes y en Chile se tiene que ver como en la obligación de empezar a darse cuenta de que todo lo que nosotros hemos denunciado es una realidad y no es producto ni de la imaginación ni que es mentira"[197].

A partir de la detención de Pinochet en Londres, en Chile se desató un debate en torno a las violaciones a los derechos humanos, ocurridas durante la dictadura militar, que hasta entonces prácticamente no había tenido cabida en el espacio público. A ocho años de iniciada la transición a la democracia el tema parecía superado por el silencio y el

196 ROJAS, Paz (comp.) *Pinochet ante la Justicia española*. LOM Ediciones. Santiago, 1998.

197 Entrevista a Viviana Díaz, realizada por Carla Peñaloza, Santiago 5 de junio de 2005

aparente olvido, sin embargo, esta coyuntura gatillada por el tema de las responsabilidades individuales, motivó un debate más amplio en relación a nuestro pasado reciente. Tras el Informe Rettig los gobiernos de Aylwin y Frei quisieron dar el tema por superado, y en el ámbito de la justicia, sólo catorce personas habían sido juzgadas por violaciones graves a los derechos humanos, que no estaban cubiertas por la ley de amnistía, como el caso Letelier, y el caso de los tres profesionales comunistas degollados en 1985.

Como señala el abogado Contreras "es un hecho indiscutible que sin la detención de Pinochet en Londres no hubiéramos llegado tan lejos en el proceso en Chile; o el menos habríamos tardado muchísimo más. El mérito es de los juristas españoles y de las fuerzas democráticas y progresistas de ese país que abrieron el proceso ante la Audiencia Nacional en 1996, y por supuesto del juez Garzón"[198].

A los siempre presentes discursos que habían pretendido justificar el golpe militar de 1973 y sus "excesos", se confrontaban ahora de manera pública las indesmentibles pruebas del horror. Aquello que se suponía circunscrito –y escasamente- a las esferas de los tribunales de justicia se instaló sin permiso en el debate público de una sociedad que debía arreglar cuentas con su pasado. Hasta la detención de Pinochet, en nuestro país poco o nada se sabía del juicio que la Audiencia Nacional de España seguía en su contra y las acusaciones que sobre el ex dictador recaían. Más aún Pinochet gozaba entonces de la calidad de senador vitalicio, en su calidad de ex presidente, según la constitución aprobada durante su gobierno.

Pero fue un debate también a nivel internacional que, entre otras cosas, puso en la discusión pública temas tales como la internacionalización de la justicia, la necesidad de crear un tribunal internacional y acabar con la inmunidad para los jefes de estado que han cometido crímenes de lesa humanidad. Como señala Contreras "La detención del dictador y la rica discusión jurídica ante la justicia británica constituyeron un precedente singular para el desarrollo del Derecho Penal y para el debate acerca del tribunal penal internacional así como sobre la importancia de los convenios internacionales para el

198 CONTRERAS, Eduardo. *El Desaforado*. LOM Ediciones. Santiago, 2003. Pág. 68.

juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad"[199].

En el plano de lo simbólico, una nueva generación se volvió a conmocionar con los crímenes ocurridos en Chile durante la dictadura, tal como seguramente sus padres habían vivido el impacto de la moneda en llamas.

"Y ponte tú al Tato cuando estuvo en Inglaterra…..a él le hicieron una entrevista en los diarios holandeses y él habla de su viejo como en presente y mi nuera, la novia de él, me dice que para ella nunca había sido tan fuerte como cuando uno se levanta en la mañana y ve en el diario la foto de Nano y ella se da cuenta que ese era el padre del hombre que ella ama y esa misma foto las había visto acá en la casa, y ella dice que se quedó paralizada cuando vio la foto. Y ella dice ese es hombre del padre que yo amo, de verdad que él está desaparecido y lloró con el diario en las manos y de echo ella nos llamó al tiro para contarnos que lo había visto en el diario"[200].

Pinochet fue detenido el 16 de octubre de 1998, por una orden de captura internacional del Juez Baltasar Garzón. El 9 de diciembre el ministro del interior del gobierno británico Jack Straw había resuelto dar curso nuevamente al proceso de extradición a España del General.

El 25 de noviembre de ese mismo año, la Cámara de los Lords sentenció, por mayoría, que el general Pinochet, no tenía derecho a la inmunidad soberana con lo que daba vía libre a su extradición a España.

Pero el 24 de marzo de 1999, la comisión de Lords de la Ley, a través de su Presidente Lord Nicholas Browne-Williamson, dio a conocer su fallo que no reconocía la inmunidad diplomática de Pinochet y que estableció que el proceso de extradición debía seguir su curso, pero sobre delitos contemplados en la Convención Internacional contra la Tortura, firmada por Pinochet el 30 de septiembre de 1988, y sólo a partir de esa fecha.

Finalmente el primer ministro británico accedió a liberar a Pinochet por razones de

199 Ibíd.

200 Entrevista a Angélica, Realizada por Carla Peñaloza, 12 mayo 2002

salud, y el 3 de mayo de 2000, Pinochet pisaba suelo chileno haciendo gala de un buen estado físico. Lo esperaban casi un millar de querellas en su contra.

En el caso de Chile, la detención de Pinochet, dio paso a la presentación de numerosas querellas criminales en contra de Augusto Pinochet, las que a la fecha de su muerte llegaban a 400, y entre las cuales figuran algunas de las cuáles le costaron su desafuero como senador vitalicio, como el caso caravana de la muerte, operación cóndor, operación colombo y el caso del Banco Riggs. Este último hecho fue significativo y simbólico, ya que fue el momento en que un sector importante de la derecha, que hasta entonces lo había defendido ante las acusaciones de crímenes de lesa humanidad, comenzó a tomar distancia del ex dictador por sus delitos económicos.

Por otra parte, la detención de Pinochet, unida a la sucesiva renovación de los integrantes de la corte suprema, por razones de edad, permitió que se extendiera el uso de una reinterpretación de la ley de amnistía, que permitía investigar, procesar y juzgar a los culpables.

Esta reinterpretación estaba vinculada a la legislación internacional, sobre crímenes de lesa humanidad como la detención forzada de personas. Este delito es considerado como secuestro permanente, en tanto los cuerpos de las víctimas no aparecen; por lo tanto es un crimen que se sigue perpetrando en el tiempo y que además, según las convenciones internacionales es un delito inamnistiable e imprescriptible. De esta manera los tribunales comenzaron a tramitar más causas de derechos humanos y a procesar a los culpables, incluido al propio ex dictador.

La Cámara de los Lores, como he señalado, determinan que Pinochet no gozaba de inmunidad. Los tribunales ingleses aprobaron su extradición a España y solo fue liberado por razones humanitarias que no lo eximían de culpa. Correspondía entones, que los tribunales chilenos ejercieran su labor de aplicar justicia.

Tres días después que el ex dictador volviera a Chile el Juez Guzmán, que tenía a su cargo las querellas en su contra, solicitó el desafuero del todavía senador vitalicio, por el

caso Caravana de la Muerte, que fue acogida por la Corte de Apelaciones y ratificada por la Corte Suprema. Esto permitió que el juicio se llevara adelante y el 1 de diciembre de 2000 fue decretado el procesamiento y arresto de Pinochet. Si su detención en Londres había sido insospechada para todos, esto lo era mucho más. Sin embargo, el 8 de julio de 2001, el desaforado senador fue sobreseído por demencia y enajenación mental. Los chilenos y el mundo en general sabían que no estaba loco, sólo fue una estrategia de la defensa. Situación similar ocurrió con el Caso Prats y Calle Conferencia y con otras numerosas causas.

Pinochet murió el 10 diciembre de 2006, en el Hospital Militar y hasta sus últimos días hubo denuncias y procesos en su contra. Las causas habían sido sobreseidas. Pinochet no pudo ser condenado, pero tampoco logró demostrar inocencia de los cargos que se le imputaron.

En el contexto de la detención de Pinochet en Londres, el Ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, propuso una instancia, que llamaría *mesa de diálogo sobre derechos humanos*, y funcionó entre agosto 1999 y junio de 2000.

El gobierno realizó intensas gestiones por evitar la extradición de Pinochet a España, y traerlo de vuelta Chile, situación que causó molestia entre los familiares de las víctimas, los organismos de derechos humanos, y una buena parte de la sociedad chilena. Pero, por otra parte, las FFAA manifestaron su disposición a entregar información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos.

En ese contexto se constituyó la mesa de diálogo sobre derechos humanos, sin la participación de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos. También rehusaron la invitación algunos abogados de derechos humanos. El Partido Comunista, por su parte, expresó su rechazo a la iniciativa.

Si el argumento del gobierno, para hacer todos los esfuerzos por traer de vuelta a Chile al ex dictador fue que era mejor juzgarlo en Chile, los detractores de la mesa de diálogo señalaban que hasta entonces la labor de la justicia había sido insuficiente y que esta

nueva iniciativa no era más que un intento por detener una vez más la creciente acción de los tribunales de justicia en casos de derechos humanos y obtener el retorno de Augusto Pinochet a Chile.

Pero había por sobre todo un argumento ético insoslayable. No era posible sentar en una misma mesa, en igualdad de condiciones, como si de dos bandos moralmente equiparados se tratara, a víctimas y victimarios.

"por el hecho que ellos no podían pretender que nosotros nos sentáramos a una mesa con quienes eran responsable de lo que le había pasado a nuestros familiares, si bien es cierto que nosotros podíamos sentarnos en una mesa como fue el caso de la abogada Pamela Pereira, pero después pedirnos validar el informe que de ahí salió, el informe de las FFAA, un informe que fue mentiroso, lapidario porque lo que ahí salió en el fondo era la respuesta de que todos fueron asesinados y lanzados al mar, entonces era imposible que nosotras aceptáramos una versión como esa, porque si bien es cierto sabemos que muchos fueron lanzados al mar, también tenemos derecho a saber quiénes los lanzaron al mar, cómo, cuándo, dónde, por qué, quiénes eran los que iban , si iban vivos, si iban muertos, o sea había una cantidad de preguntas."[201]

Finalmente la Mesa se constituyó con las siguientes personas: Por el Gobierno participaron el Ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, y a partir del 11 de marzo de 2000, el Mario Fernández, quien ya había intervenido como asesor de Pérez Yoma. Además participaron los subsecretarios Ángel Flisfisch y Luciano Fouilloux. En su calidad de abogados de derechos humanos concurrieron Pamela Pereira, Jaime Castillo, Roberto Garretón y Héctor Salazar.

La participación de abogados de derechos humanos no estuvo exenta de polémicas pues la mayoría de ellos pertenecía además a organizaciones de derechos humanos que habían rechazado la iniciativa, como el caso de Pamela Pereira, quién formaba parte de la AFDD, en su calidad de hija de detenido desaparecido. Sin embargo, todos ellos aclararon que actuaban a título personal, y con la esperanza de avanzar en el camino de la verdad en materia de derechos humanos.

En representación de las Fuerzas Armadas, el brigadier general Juan Carlos Salgado, del Ejército; el contralmirante Alex Waghorn, más tarde remplazado por el contralmirante

201 Entrevista a Viviana Díaz, realizada por Carla Peñaloza, Santiago 5 de junio 2005

Felipe Howard; el general de Aviación José Ignacio Concha; y el general de Carabineros Reinaldo Ríos. En representación de instituciones religiosas o morales, monseñor Sergio Valech, Obispo de la Iglesia Católica; monseñor Neftalí Aravena, Obispo de la Iglesia Metodista; Jorge Carvajal, Gran Maestro de la Masonería; León Cohen, representante de la organización judío-humanitaria B'nai B'rith. En su calidad de miembros de la "sociedad civil", el periodista y escritor Guillermo Blanco, el científico Claudio Teitelboim, la historiadora Sol Serrano, la psicóloga Elizabeth Lira y los abogados Gonzalo Vial y José Zalaquett.

La mesa se planteó objetivos diversos y difusos como el rencuentro entre los chilenos, pero otros bastante más concretos. Entre ellos el más importante el de ubicar los restos de los detenidos desaparecidos. Para ello se solicitó a las FFAA que entregaran información sobre el destino de los cuerpos de los desaparecidos.

Pese a que la abogada Pamela Pereira señaló que en el trabajo de la mesa se realizó una labor estadística que concluyó que la Dina es responsable de más de 300 casos, Carabineros sobre 500 casos, el Ejército sobre 120 casos; la Armada, 10 casos[202], las FFAA dijeron no tener ninguna información, ni mucho menos archivos con esos antecedentes.

Entonces se estableció un mecanismo legal, que facilitaba la entrega de información de forma anónima y sin riesgo de sanción penal a todas aquellas personas que hubiesen sido testigo o partícipes de entierros clandestinos.

Para la Comisión, la solución del problema de los detenidos desaparecidos requería de la ubicación de sus restos mortales, en cuanto fuera posible o al menos establecer el paradero de sus restos mortales. Si cumplía, al menos con esa meta, era un avance significativo en la reparación moral de los familiares de las víctimas. Además debía servir para que el país tomara conciencia de lo ocurrido y evitar que hechos como las graves violaciones a los derechos humanos no debían repetirse jamás.

202 El número de víctimas por parte de la Fuerza Aérea es reducido porque actuaron bajo la asociación ilícita denominada Comando Conjunto, que es responsable prácticamente de tantos casos como la DINA.

Pero a nuestro juicio el Informe era ambiguo en este último propósito, pues en su contextualización histórica planteaba que, "Chile sufrió, a partir de la década de los '60, una espiral de violencia política que los actores de entonces provocaron o no supieron evitar. Fue particularmente serio que algunos de ellos hayan propiciado la violencia como método de acción política. Este grave conflicto social y político culminó con los hechos del 11 de septiembre de 1973, sobre los cuales los chilenos sostienen, legítimamente, distintas opiniones"[203].

En un tono muy similar a la teoría de los dos demonios planteada en argentina, que podemos resumir en la frase *todos fuimos responsables, nadie es culpable.* Tal como ya se había hecho en el Informe Rettig, se insinuó que la sociedad chilena en su conjunto llegó a un clima de polarización total que pudo tener como resultado que cualquier sector político estaba dispuesto a eliminar físicamente a la otra mitad del país.

Luego de eso agrega que, sin embargo, las violaciones a los derechos humanos cometidas por el agentes del estado son condenables y no puede existir sino un legítimo rechazo a estos hechos y evitar que se repitan. Así cómo también son condenables los hechos de violencia política cometida por algunos opositores al régimen militar.

Si bien compartimos el rechazo a la violencia en general, que hace el Informe, pensamos que, es histórica y moralmente imposible comparar ambas situaciones, en una suerte de empate moral. Queda entones la impresión que las víctimas en parte fueron responsables de lo ocurrido, pues de alguna manera habían creado las condiciones para que ello ocurriera, lo que es similar a señalar que si se puede justificar y además pone en un mismo nivel el terrorismo de estado que acciones aisladas de opositores a la dictadura que utilizaron la violencia en un contexto represivo.

En términos concretos el resultado de la mesa fue la entrega de un listado por parte de la FFAA de menos de doscientas personas, las cuales habían sido en su mayoría lanzadas

203 HUMAÑA, Jorge. "Análisis de la Declaración de la Mesa de Diálogo", 18 de julio de 2000. http://www.archivochile.com/Derechos_humanos/M_Dialogo/prensa/ddhhprensa0010.pdf, [Revisado 29/10/2010]

al mar. La noticia era brutal, pero además, según pudieron constatar los organismos de derechos humanos, no correspondía a la realidad. Algunas de las personas que allí aparecían luego fueron encontradas en fosas clandestinas.

Particularmente dramático fue el caso de los familiares de la dirección del Partido Comunista desparecidos en diciembre de 1976, pues el informe de la mesa señaló que sus restos se encontraban en una mina de la cuesta barriga en la V región. La angustiosa búsqueda duró meses, y los resultados fueron escasos. Se encontraron sólo pequeños fragmentos de restos óseos y dentales, lo que delataba que los cuerpos alguna vez estuvieron allí, pero que habían sido removidos el año 1978 en la operación *traslado de televisores*, llevada a cabo tras los hallazgos de restos humanos en Lonquén, como explicaremos más adelante.

En resumen la mesa de diálogo no cumplió cabalmente con ninguno de sus objetivos. Si quiso demostrar interés por avanzar en materia de derechos humanos, dejaba una herida abierta y pendiente, una vez más, sumando aún más dolor al sufrido por los familiares. El avance en el hallazgo de los cuerpos fue nulo, y el costo emocional para los familiares, muy alto.

Para las Fuerzas Armadas, la mesa les hizo obtener más de un logro. En primer lugar les sirvió para demostrar que estaban dispuestos al diálogo y cooperar en la búsqueda de la verdad. Sin embargo esto fue relativo pues muy pronto quedo claro que la información entregada era falsa o incompleta.

Al informar que los cuerpos habían sido arrojados al mar, se está enviando una señala al país en general y a los familiares en particular que su búsqueda era inútil, que no encontrarían nunca los restos, por lo tanto su lucha carecía de sentido.

El hecho de señalar que los detenidos desaparecidos habían sido arrojados al mar significaba que jamás se encontrarían, y que estaban muertos, lo que echaba por tierra la teoría del secuestro permanente. Entonces Pinochet y los miembros de las FFAA no eran responsables de secuestro permanente sino de homicidio por lo tanto cabía aplicar la

Ley de amnistía de 1978.

7.5 TREINTA AÑOS

En noviembre de 2004 el gobierno chileno dio a conocer el "Informe sobre Prisión Política y Tortura", en el cual se expresaba el resultado del trabajo de la comisión del mismo nombre. Esta fue creada en el contexto de las conmemoraciones de los 30 años del golpe militar en Chile, como una medida para avanzar en la recuperación de la verdad, la memoria y la reparación de las víctimas de la dictadura militar.

El Informe contiene información sobre más de veintisiete mil personas que sufrieron privación de libertad durante la dictadura de Pinochet y relata los castigos y torturas a que fueron sometidos la mayoría de los prisioneros políticos a lo largo del país, de manos de funcionarios de las fuerzas armadas y carabineros. Al mismo tiempo evidencia como se utilizaron recursos e infraestructura del Estado para estos propósitos. Los nombres de cada una de las víctimas aparecen en el informe como una reparación simbólica y además prevé reparaciones materiales para cada uno de ellos.

Los resultados del trabajo de la comisión, expresados en el informe, causaron gran impacto en la opinión pública chilena. Fueron muchos años de silencio y olvido, y las víctimas de la tortura, en un país donde esta se practicó sistemáticamente, parecían no existir, ni exigir. Pero las más indelebles huellas del horror estaban en la mente y el alma de las víctimas.

Sin duda era un hecho inédito no sólo para Chile sino en el mundo "Se trataba de dar un primer paso imprescindible: Restablecer la memoria. Se trataba de transformar en hecho histórico los rumores fantasmales acerca de esos abusos, respecto de los cuales la mayoría de la población -para empezar- no se ponía de acuerdo ni siquiera en su existencia. La primera derrota que había que infringirle al legado de la dictadura era recuperar del limbo de la historia que nos había escamoteado"[204]

204 FRANZ, Carlos. "La memoria de la tortura", en Diario El País, 21 de noviembre de 2004, España.

La conmemoración de los treinta años del golpe militar, en ese escenario, tuvo un sello particular. Por primera vez, los actos conmemorativos en recuerdo de las víctimas de la dictadura y del propio Presidente Salvador Allende tuvieron un carácter oficial, en tanto el gobierno organizó o se hizo parte de ellos y por primera vez los medios de comunicación –que callaron mucho tiempo o se hicieron eco de la versión dictatorial de los hechos- saturaron su programación con reportajes relativos al gobierno de la Unidad Popular, el golpe militar y la represión. Los treinta años del golpe militar fueron la continuación de un camino en que el silencio de las víctimas se rompe y ocupa un lugar en el debate de la nación. Como gesto simbólico que resume todo lo ocurrido, la puerta de Morandé 80, por donde solía entrar Allende al Palacio de La Moneda, y por donde fue retirado su cuerpo sin vida, fue restituida, luego de treinta largos años.

Es en este contexto en que el presidente Ricardo Lagos propone la creación de la Comisión sobre Prisión Política y Tortura. El informe reconstruye después de 31 años el cuadro completo de los hechos acaecidos con posterioridad al golpe militar y tiene como objetivo crear las condiciones para recomponer la memoria colectiva del país.

En distintos capítulos se describe el funcionamiento de la Comisión, su estructura, marco jurídico y resultados; se aborda el contexto histórico en que se produjeron las detenciones y las torturas y se examinan los diferentes períodos de la represión, específicamente de la prisión política y tortura; se identifican los métodos de tortura; se hace un catastro de los recintos de detención para cada región del país; se analiza el perfil general de las víctimas, así como sus características para cada período, destacando la violencia contra las mujeres y contra los menores de edad; se señalan las consecuencias que la tortura tuvo para los detenidos y sus familias, incluyendo el trauma y el duelo; y finalmente se presentan propuestas de reparación.

Estas propuestas incluyen la adopción de medidas que ayuden a mitigar los efectos del dolor causado por la tortura, entre las que se cuentan la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos cuyos objetivos serán la promoción del respecto por los derechos humanos a través de la educación y hacerse cargo del patrimonio y la confidencialidad de la información acumulada por organismos y comisiones previas.

Así también se propone el reconocimiento moral del Estado y la sociedad hacia las víctimas, y la toma de medidas jurídicas que prevengan en el presente y futuro de la violación de los derechos humanos. Por último las reparaciones individuales, se expresan en el ámbito jurídico al restablecer la honra pública y todos los derechos ciudadanos de las víctimas acusadas de delitos que no cometieron, y en el ámbito económico pues se entregó una compensación monetaria como forma de reconocer la responsabilidad en lo ocurrido.

A través de las opiniones vertidas por la población en distintos periódicos de circulación nacional, así como por un estudio estadístico realizado por la Fundación Futuro, una vez que se dio a conocer el Informe Valech, es posible reconocer que gran parte de la población apoyó la iniciativa, dándole valor a la necesidad de conocer la verdad y promover justicia y reparación para las víctimas.

El estudio de opinión pública de la Fundación Futuro señalaba que:

un 74% de la población entrega su respaldo al informe, un 86% de la población cree que los testimonios son verídicos, un 62% indicó que sabía o intuía que en Chile se torturaba entre septiembre de 1973 y marzo de 1990, y un 74% indica que al conocer los graves y crueles hechos relatados, se sienten afectados en su fuero íntimo Si comparamos este dato con respecto al Informe Rettig, solo el 54% de la población señaló que creyó en los datos entregados por este con relación a las personas detenidas y hechas desaparecer durante la dictadura militar[205].

Para gran parte de la opinión pública el Informe Valech tuvo un carácter histórico, se deja en claro que no existe justificación para la tortura, ni existen acciones que justifiquen actos violentos en defensa de alguna obra que no motive la condena social hacia ella. Los encuestados destacan el nuevo escenario que se genera en el país, donde el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, Carabineros y la Policía de Investigaciones reconocen por primera vez su participación en el abuso en contra de los derechos humanos y lo condenan.

205 Fundación Futuro, “Encuesta Informe Valech”. Santiago, diciembre 2004

El 3 de Noviembre de 2004, con anterioridad a la entrega oficial del Informe Valech, Juan Emilio Cheyre, Comandante en Jefe del Ejército, realizó una declaración en la que se advertía un cambio de perspectiva en la posición del Ejército con relación a las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar y cometidas por personeros del Ejército e instituciones asociadas. Una vez emitido el Informe, el Ejército ratificó su posición, asumiendo reflexivamente los hechos narrados con el fin de dar un paso hacia el reencuentro.

Si bien se esperaba una respuesta similar por parte de Carabineros, su director Roberto Cienfuegos reconoció los hechos pero eludió un reconocimiento institucional, como el del Ejército. Los senadores Rodolfo Stange y Fernando Cordero, ex generales directores de Carabineros, no aceptaron responsabilidad institucional en las torturas y aseguraron que "no hay motivos para que la policía uniformada pida perdón"[206].

Stange agregó que el informe "raya en lo inconstitucional, poniendo en tela de juicio a las instituciones y no a las personas. Yo participé en la junta de gobierno, pero no hago un mea culpa porque no me siento responsable de ninguna situación extrema como se está indicando en la comisión del obispo Valech"[207]

Cordero, por su parte, dijo que habría que "completar la tercera pata de la mesa, porque en este minuto la mesa está coja, hay que hacer el mea culpa por lo que se produjo antes del 11 de septiembre del 73, que fue el causante de todas las situaciones que se produjeron con posterioridad"[208]. Sin embargo, el mismo, siendo teniente fue nombrado en comisión de servicio desde el 25 de marzo de 1974, para desempeñarse como Jefe de la Oficina de Informaciones de la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (SENDET).

---

206 OLIVA GARCÍA, Julio. "Lo que no dice el Informe Valech. Los torturadores: quiénes son y dónde están", en Diario El Siglo Digital http://www.purochile.rrojasdatabank.info/ddhh011.htm [Revisado 21/06/2008]

207 Ibíd.

208 Ibíd.

El senador designado y ex comandante en jefe de la FACH Ramón Vega apoyó la declaración oficial de su institución y agregó que: "las consecuencias hoy día las estamos lamentando y las estamos investigando, pero una planificación de tortura yo por lo menos jamás la escuché, nunca se analizó, ni en la Academia de Guerra ni en la Escuela de Aviación ni en ninguna escuela de instrucción se escuchó nunca la palabra tortura".

El ex almirante Jorge Martínez Bush exigió un "punto final" para terminar con las "mentiras" contra su institución, sin embargo, tras reconocer oficialmente el Informe Valech, la Armada y su almirante Miguel Vergara, promovieron y organizaron un acto de reparación y reconciliación a mediados de diciembre en el buque escuela *Esmeralda*. El lugar fue elegido en medio de un gran debate debido a la alta connotación que presenta para la historia de la Armada y con el fin de reparar el hecho que fue uno de los centros de tortura mencionados.

Una vez conocido el contenido del Informe Valech, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos realizó un acto junto al monumento del presidente Salvador Allende ubicado en la Plaza de la Constitución. En este, Mireya García, vicepresidenta de la Agrupación, reconoció la importancia del Informe y el reconocimiento público de la tortura: "Este efectivamente es un paso histórico, trascendente. De hoy día en adelante quienes fuimos prisioneros políticos tenemos un reconocimiento social y oficial que había sido negado durante treinta y un años, por lo tanto es un día extremadamente especial para nosotros[209]". Al mismo tiempo llamó al mandatario a tener especial consideración con las víctimas a la hora de definir las medidas de reparación, ya que esperan que estas tengan un carácter integral, si bien es trascendental la reparación social simbólica, es imprescindible alcanzar una reparación jurídica más allá de la reparación material.

Sin embargo y tal como sucedió con el Informe Rettig, se criticó ciertos aspectos y limitaciones del Informe:

209 Equipo ANCHI "Derecha y militares justifican o niegan responsabilidad por miles de torturados y presos políticos". Santiago, 2004. Pág. 5. http://www.archivochile.com/Derechos_humanos/com_valech/prensa_varios/hhddgobotros0051.pdf [Revisado 30/07/2005]

"se guardan los nombres de los torturadores y se dan a conocer en 50 años más. Y lo que no nos pareció y nos pareció mal fue la presentación que hace el Presidente del Informe, porque tú sabes, la presentación, en vez de darle el presidente Lagos un realce con lo que esto significa deja un mensaje pregrabado el día domingo en que nadie esperaba conocer el informe. A las siete ocho de la tarde se presenta su mensaje pre grabado, eso también hirió muchas susceptibilidades. Tú no puedes presentar un informe de esas características de esa manera. Y después el dice que los torturados van a ser reparados en forma austera y simbólica, cosa que dolió mucho porque cuando se torturó en nuestro país…nadie fue austero ni simbólico sino que se usaron todos los recursos del estado para torturar a la gente. Entonces eso del presidente Lagos nos chocó, y después cuando se dice que todo lo que se va a dar a los torturados corresponde a una autopista de Santiago a Puerto Montt ahí hubo referencias poco felices, pudo haberse hecho otra cosa así como cuando se presentó el Informe de Verdad y Reconciliación en que todos los familiares nos constituimos en la Plaza de la Constitución, cuando la comisión entera llegó con los informes. Aquí era como una tarea cumplida y con eso se tiene que conformar"[210].

La Coordinación de Ex Presos Políticos consideró que había aspectos del informe que no fueron bien acabados y que este debió incluir los nombres de los victimarios con el fin de poder utilizar el documento en procesos judiciales en su contra. Además señala que las reparaciones no son suficientes. Dado que el Informe Valech no incluye los nombres de los torturadores, la Coordinación de Ex Presos Políticos decidió divulgar un documento paralelo el 6 de Diciembre de 2004. En este se individualizaron a 1963 personas que torturaron en Chile durante la dictadura militar, tanto agentes civiles, como de la DINA, la CNI, efectivos del Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada, Carabineros, Gendarmería e Investigaciones, médicos que aplicaron tormentos, y abogados y periodistas que silenciaron los hechos. Frente a este acto, el gobierno señaló que no se estigmatizara a determinadas personas públicamente y que se siguiese el camino de los tribunales de justicia.

Todos los partidos políticos reconocieron el valor del informe, como camino para reconocer la verdad, pero hubo posiciones encontradas en torno al contexto histórico en que los hechos de violencia ocurrieron, a la culpabilidad que tuvo cada sector, a las reparaciones hacia las víctimas, las querellas judiciales y la mirada hacia el futuro.

Durante un homenaje realizado a la Comisión Valech en la Cámara de Senadores, no hubo confrontación abierta entre los bloques políticos, pero sí el emplazamiento a analizar las responsabilidades. Todos coincidieron– exceptuando a los senadores

210 Entrevista a Viviana Díaz, realizada por Carla Peñaloza, Santiago 5 de julio 2005

designados de las Fuerzas Armadas y la Corte Suprema-, en que nada justifica la tortura, que estos hechos no deben repetirse, y que más allá de la reparación económica era necesario reintegrar la dignidad a las víctimas. Se buscó alcanzar una reconciliación real, destacando el derecho de las víctimas a acudir a los tribunales y el carácter simbólico no judicial de la Comisión Valech.

Los partidos políticos de oposición presentaron una reacción tardía hacia el problema de los derechos humanos. Renovación Nacional, coincidió con la Concertación en que todos los actores debían asumir sus diferentes grados de culpabilidad, pero criticó a la izquierda por eludir su responsabilidad "victimizándose", y a otros sectores de la derecha por tratar de "justificar" los crímenes. La Unión Demócrata Independiente, el partido de la derecha pinochetista, señaló su abierta oposición a que la izquierda aprovechara políticamente las violaciones a los derechos humanos haciéndola responsable de que la reconciliación no haya tenido éxito.

En el ámbito judicial, la Corte Suprema fue una de las Instituciones más mencionadas en el Informe Valech por sus faltas y omisiones con relación a las violaciones a los derechos humanos en la dictadura militar. Se le acusa de haber abdicado de su obligación constitucional, desentendiendo las faltas cometidas por los tribunales militares y haciendo caso omiso a los abusos contra personas, dejándolas indefensas. A pesar de ello su reacción frente al informe fue tardía.

Algunos magistrados dijeron que se debía asumir el tema en forma institucional, otros consideraron que se debían reiterar pronunciamientos anteriores, en el sentido que los tribunales hicieron lo que pudieron, y por último un tercer grupo señaló que los que actuaron en aquellos años ya no son parte del poder judicial por lo que no tendrían que hacer ningún pronunciamiento.

Para aquellas personas que fueron parte de las Fuerzas Armadas al momento del golpe militar[211], así como para los civiles que formaron parte de la dictadura militar el Informe

211 Nos referimos a la organización de miembros de las Fuerzas Armadas en Retiro

Valech presentaba un efecto negativo ya que según ellos abría heridas, prolongaba las divisiones y promovía mezquindades políticas.

Una vez conocido públicamente el informe alegaron desconocimiento de lo que ocurrió en el país, señalando que no lo justificaban, pero que la investigación sobre el pasado era sesgada y parcial, oyéndose sólo a una de las partes involucradas, sin considerarse los hechos anteriores al golpe militar o siendo interpretados erróneamente, lo cual permitía comprender, pero no justificar, las torturas denunciadas. Negaron que hubiese habido prisión política y afirmaron que los hechos acontecidos fueron producto de una guerra interna donde se detenía *preventivamente* a los prohombres del régimen caído.

En el ámbito de los medios de comunicación, los ex directores de periódicos y radios, señalaron su molestia frente a las acusaciones existentes en el informe en cuanto no informaron sobre los hechos de violencia perpetrados durante la dictadura militar a pesar de tener conocimiento de ellos en muchos casos. Algunas de las opiniones señalaban que la sección sobre los medios del informe Valech no era prolija ni reflejaba la grandeza del conjunto del informe, incluyendo juicios sin suficiente sustento que no consideran el haberse encontrado en la "indignidad de la censura y la autocensura". Otras consideraban que al informe le faltaba mayor amplitud y precisión y por eso no creían en un "mea culpa" generalizado de la prensa, sino en explicaciones de situaciones particulares. Arturo Fontaine, director del periódico *El Mercurio* entre 1978 y 1982, señaló: "Nunca supe que alguien haya sido torturado para poder afirmarlo, nunca fue a verme ningún torturado. Así que es muy difícil que el diario haya podido hacer otra cosa de lo que hizo. Las cosas tenían que decirse dentro de las dificultades del momento."[212].

Ciertamente el Informe se refería especialmente a medios como el diario *El Mercurio*, y todos aquellos que fueron proclives al gobierno militar, pues en circunstancias que personas, como Fontaine, declaraban no haber tenido información sobre las graves violaciones a los derechos humanos, comenzaron a circular medios de oposición que, de manera valiente y a pesar de la censura, informaron sobre los hechos que ocurrían en Chile.

212 Diario *El Mercurio*, 5 de diciembre de 2004

Por último hay que señalar que otro de los puntos que generó conflicto, luego de la divulgación del Informe Valech, fue la necesidad de usar la información en querellas contra la tortura. El día 04 de Diciembre de 2004 se presentaron en los tribunales las primeras 21 querellas por tortura contra Augusto Pinochet y Sergio Fernández, ex Ministro del Interior durante la dictadura militar. Estas se basaban en las convenciones de Ginebra y la Convención sobre la Tortura de 1984, así como la Declaración sobre la Protección de todas las personas contra la Tortura de 1975, siendo apoyadas estas querellas por diputados y abogados del Partido por la Democracia y el Partido Comunista.

Frente a estos hechos los diputados de la Concertación respaldaron que la Corte Suprema investigase los hechos descritos en el Informe Valech y el gobierno dijo respetar y entender esta decisión, a pesar que, es difícil comprobar la tortura, según señalaron.

El informe sobre prisión política y la tortura, se constituyó en un valioso elemento para avanzar en el objetivo de recuperar la memoria de las víctimas de la dictadura de Pinochet. Esta iniciativa es inédita en el mundo, y el informe se constituyó como un importante documento histórico que permite desde ahora y a las generaciones futuras la reconstrucción de la historia de la represión, al darles una voz oficial a las víctimas.

Al mismo tiempo reviste una enorme importancia en tanto actuó como un valorable agente contra el olvido, abriendo un debate doloroso e incómodo en la sociedad chilena.

Lo anterior, sin ningún lugar a dudas ha sido posible por la movilización constante de las agrupaciones de derechos humanos. El cambio de escenario y las posibilidades de avanzar en el camino de la verdad desde los inicios de la transición hasta ahora han sido su principal logro. Los esfuerzos por conseguir que la justicia, después de años de silencio cómplice actúen y cumplan su labor de aplicar justicia a los culpables, han ido dando frutos. Por ello resulta importante considerar las críticas que señalaron frente al informe, pues están relacionadas, precisamente con las posibilidades reales de que la justicia actúe en estos casos. Un aspecto controvertido lo constituye justamente el hecho de que los nombres de los verdugos, en poder de la comisión, no sean entregados

públicamente hasta en cincuenta años más.

Este último se contradice con la constatación del hecho que en la medida que la impunidad ha ido retrocediendo, mayores han sido las posibilidades para que las víctimas rompan su silencio, y que chilenas y chilenos se reconozcan en su historia, por muy dolorosa que esta sea.

Por otra parte los procesos de recuperación de la verdad o los procesos judiciales contra los violadores de derechos humanos, que hoy suman alrededor de cuatrocientos, han demostrado que las aspiraciones de justicia no se contradicen con la estabilidad democrática.

Los sectores que hoy pretenden justificar la represión, tanto al plantear que fueron excesos individuales, o por un contexto de guerra que nunca existió, se quedan sin argumentos. La tortura, como señala el informe, fue una práctica sistemática y planificada por parte del estado y que los hechos históricos, cualquiera hayan sido no sirven para justificar el horror. Seguir sosteniendo lo contrario significa ser cómplice de uno los más deleznables crímenes contra la humanidad.

8. LA VIOLENCIA CONTRA LOS CUERPOS Y EL TERROR TOTAL

"…el terror es una necesidad absoluta
del poder total"
(Tomás Moulian)

De acuerdo a los archivos descritos, que hemos llamado archivos del sufrimiento, podemos contar con una información extraordinariamente valiosa, que nos permiten reconstruir la historia de la represión y la memoria en nuestro país.

A partir de ellos nos proponemos revisar, en este apartado, el carácter de la violencia ejercida en chile durante la dictadura militar, las formas que adoptaron las violaciones a los derechos humanos y quienes fueron sus víctimas y victimarios.

Nuestra hipótesis es que ésta tuvo un carácter planificado desde el primer día, sin improvisaciones, fue sistemática y con recursos del estado. Sus formas fueron cambiando de acuerdo a los nuevos escenarios que fue enfrentando la dictadura.

En un primer momento la represión fue masiva y selectiva, al mismo tiempo, a fin de eliminar o neutralizar a los dirigentes más importantes de la Unidad Popular y hacer una razzia entre sus simpatizantes, con la finalidad de eliminar cualquier tipo de disidencia, para lo que la masividad de su accionar cumplió un papel importante a la hora de aterrorizar al conjunto de la población. En un segundo momento la represión fue más selectiva pues su objetivo fue destruir las orgánicas partidarias y sociales, a través de la desaparición de sus cuadros más importantes. Por último la represión volvió a actuar de manera más masiva cuando el descontento hacia el régimen se hizo más palpable, más masivo y organizado. En esta etapa, la función de aterrorizar al conjunto de la población vuelve a ser un objetivo importante.

De esta manera intentaremos entender la lógica de la represión, sus mecanismos y objetivos. Pensamos que los cambios en los organismos represivos, en la cúpula de las Fuerzas Armadas y los discursos fueron cambiando en atención a estos objetivos.

8.1 TABLA RASA

Tras el golpe militar, como primera medida se constituyó un nuevo poder ejecutivo encabezado por la Junta de Gobierno, compuesta por el General Augusto Pinochet Ugarte, Comandante en jefe del ejército; el Almirante José Toribio Merino, que se autoproclamó Comandante en jefe de la Armada; Gustavo Leigh Guzmán de la Fuerza Aérea y César Mendoza, autoproclamado Director General de Carabineros. Se disolvió el Congreso –pasando a ejercer las labores legislativas la propia Junta Militar; se proscribió a los partidos políticos que conformaban la Unidad Popular y se declaró en receso al resto de los partidos políticos; se incineraron los registros electorales; se decretó la cesación de alcaldes y regidores; hubo exoneración de funcionarios públicos; control sobre los sindicatos e intervención de las universidades. Junto con esto, el poder legislativo perdió en los hechos su independencia, actuando desde ese momento bajo la tutela de la Junta Militar. Por otra parte los medios de comunicación cercanos al gobierno de la Unidad Popular fueron clausurados y el resto fue sometido a la censura. La Junta declaró el "Estado de sitio en tiempos de Guerra", amparada en la Constitución de 1925 y que "proporcionaba amplios poderes a la Junta de Gobierno y subordinaba el Poder Judicial a las decisiones del poder político"[213].

Estas medidas crearon una dictadura que actuó con absoluta impunidad para cometer graves violaciones a los derechos humanos, al mismo tiempo que creó una sensación de indefensión y temor en el conjunto de la sociedad chilena.

De acuerdo al Informe Valech"La represión política –fusilamientos sumarios, tortura sistemática, privación arbitraria de libertad en recintos al margen del escrutinio de la ley, conculcación de derechos humanos fundamentales- operó desde el 11 de septiembre hasta el fin del gobierno militar, aunque con grados de intensidad variables y con distintos niveles de selectividad a la hora de señalar a sus víctimas"[214]

213 HUNNEUS, C. Op. Cit. Pág. 228.

214 COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA. Op. Cit. Pág. 316.

A propósito del carácter de política de estado que tuvo la represión en Chile, el Juez Baltasar Garzón señaló en su acusación contra el general Augusto Pinochet que: "El gobierno militar que estuvo al frente del país desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990 llevó a cabo una política sistemática de represión que resultó en miles de víctimas de desapariciones, ejecuciones sumarias extrajudiciales y torturas… Ese gobierno había empleado prácticamente la totalidad de los medios conocidos para la eliminación física de los disidentes"[215]. La acción represiva "está guiada por la finalidad de destruir en forma sistemática a la persona disidente o que se juzga disidente por razones ideológicas o de mera adscripción al grupo ideológico" [216]… "La eliminación de personas desatada por el imputado y los demás responsables de la Junta Militar de Gobierno, no puede considerarse parcialmente como una serie de acciones inconexas, ni como una pluralidad de acciones deslavazadas e inconexas, ni como una pluralidad de acciones meramente coincidentes en el tiempo, sino como una acción coordinada y planificada hasta en sus más mínimos detalles, contra parte del propio grupo nacional chilenos que todos integran. Así se revela a la vista la selección de personas cuya eliminación se busca; las técnicas de detención y desaparición empleadas, la existencia de centros específicamente designados a campos de concentración, y la práctica de la tortura con "control científico"; los enterramientos clandestinos, la conspiración con otros responsables militares para actuar en el exterior del país contra los propios nacionales; el entrenamiento de Fuerzas Especiales; creación de organismos clandestinos que obedecen a órdenes secretas como la DINA o la CNI" [217].

Es decir, hubo una voluntad ex profesa de exterminio de un sector determinado de la sociedad chilena- colaboradores o partidarios del gobierno de la Unidad Popular, en un primer momento y luego hacia quienes podían conducir la resistencia y oposición al régimen.

---

215 Resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de 15.10.96, punto 46. En GARZÓN, Baltazar. *La acusación del juez Baltasar Garzón contra A. Pinochet.* Ediciones Chile América- CESOC. Santiago, 1999. Pág. 138.

216 Ibíd. Pág. 139

217 Ibíd. Pág. 138

El nuevo gobierno declaró "Estado de sitio en tiempos de Guerra", amparada en la Constitución de 1925 y que "proporcionaba amplios poderes a la Junta de Gobierno y subordinaba el Poder Judicial a las decisiones del poder político"[218].

El Terrorismo de Estado como práctica implica un complejo entramado de violencias y formas represivas, desde la violencia directa, hasta la creación de un clima generalizado de terror. En ese sentido señalamos que la represión actuó al menos en dos niveles.

El primero de ellos es la represión sobre los cuerpos, es decir, la desaparición forzada, las ejecuciones, la tortura y diversos apremios físicos, sobre personas determinadas. Un segundo nivel, que no puede separarse del primero, es la represión como construcción del terror, destinada a crear un clima de inseguridad, amenaza y miedo en el conjunto de la población. Esta sensación se alimenta de manera importante de la represión directa, así como también de otros elementos utilizados por la dictadura, para crear un imaginario de terror.

Para Carlos Hunneus "Su magnitud no está dada solo por los altísimos costos humanos cobrados, especialmente en las primeras semanas posteriores al golpe, sino también por el hecho de que la violencia se convirtió en un rasgo distintivo del nuevo orden político. Fue asumida como un recurso legitimo y se mantuvo en estado latente hasta 1988, haciéndose manifiesta en diversas ocasiones, especialmente cuando la oposición actuó contra el gobierno[219]". Ningún otro golpe de estado -con la excepción de Argentina, con un contexto distinto- fue tan violento.

Sin duda estamos hablando de un proceso histórico marcado por la violencia. En nuestras memorias se dibujan las escenas de las violencias sociales que se desataron antes del golpe militar[220] a raíz de la fuerte polarización política. Luego las imágenes de

218 HUNNEUS, C. Op. Cit. Pág. 228.

219 Ibíd. Pág. 78

220 Más allá de la magnitud de los hechos de violencia ocurridos en el período de la Unidad Popular, la construcción de una memoria colectiva relativamente hegemónica durante la dictadura,

la violencia propia del golpe militar, el bombardeo a la moneda y en definitiva, la violencia ejercida contra las personas, contra la sociedad democrática, en definitiva contra la humanidad.

Evidentemente y como lo muestran numerosos estudios al respecto, el impacto de esta forma de represión, que podríamos denominar directa, deja huellas profundas desde el punto de vista sicológico-social, tanto en las víctimas sobrevivientes, como en su entorno cercano y sus descendientes. Para Lira "la represión política se manifestó de diferentes maneras. Sin embargo su carácter aparentemente arbitrario generalizó la amenaza política a toda la sociedad…siendo percibida por amplios sectores como una amenaza vital"[221].

Ambas dimensiones –la represión sobre los cuerpos y la instalación del terror- se interrelacionan y potencian el objetivo de generar la sensación de terror total, en el país, y las respuestas de la sociedad varían desde la complicidad, el acuerdo, pasando por la neutralidad, el silencio, hasta el rechazo y la resistencia. Lo que se busca es desarticular una red social construida a través de décadas de vida democrática. Las organizaciones sociales, políticas, gremiales, son enemigos potenciales de la dictadura y es necesario eliminarlas, a través de la *desaparición* de sus dirigentes.

Con ello se priva al movimiento social, no solamente de sus cuadros más destacados, sino que da una señal al resto de la organización y de la sociedad en su conjunto. La *desaparición* es el destino eventual de cualquiera que intente reemplazar el rol del ausente. Las personas que fueron afectadas por la represión de manera directa "fueron perseguidos sin considerar su capacidad de resistencia militar organizada o de reorganización política, sobre la base de que el objeto de la represión era no sólo estabilizar la situación sino también eliminar a los enemigos potenciales del país, de acuerdo a las definiciones amplias del peligro marxista que caracterizaron a las doctrinas de seguridad nacional sudamericanas de la década del setenta. Esto implicaba no solamente excluir a la izquierda organizada de la vida pública a través de la ilegalización de los partidos marxistas…sino el desmantelamiento de las instituciones

---

han instalado un imaginario de caos social al que resulta muy difícil sustraerse.

221 *Psicología de la amenaza*.... Pág. 7.

vistas por el poder militar como una posible base para el resurgimiento de ideas de izquierda, y también la persecución personal de aquellos percibidos como militantes y aun simpatizantes"[222].

La represión no se circunscribe a la eliminación física y el castigo sobre los cuerpos. La represión continúa después del hecho, en el imaginario de todos y cada uno de los que de algún u otro modo se enteran de lo sucedido. Porque si bien el régimen negó toda vinculación con las violaciones a los derechos humanos, nunca ocultó del todo lo que estaba haciendo. La represión fue en ese sentido una puesta en escena. Se ocultan los cuerpos, se encubre a los responsables, pero se muestra, o al menos se insinúa, lo que está sucediendo. Entonces el otro efecto buscado por la dictadura, al ejercer la represión, es aterrorizar al conjunto de la sociedad creando un clima de terror total.

Por otra parte la dictadura elaborará un discurso y la creación de un imaginario del "otro", en este caso todos aquellos partidarios de la Unidad Popular, como un enemigo, que representa una amenaza para la patria, por lo tanto, la represión se convierte desde el punto de vista del discurso en un acto defensivo.

Para ello se utilizó, como fue común en las dictaduras del cono sur y de acuerdo a los planteamientos de la doctrina de seguridad nacional, el mecanismo de transformar al adversario en enemigo, mediante su deshumanización, despojándolo de cualquier rasgo humano y atribuyéndole características negativas al extremo de transformarlo en una amenaza para la patria. Se instaló un discurso según el cual "Ser clasificado como enemigo es suficiente para excluirte de la humanidad"[223]. Bajo esa lógica no sólo es justificable, sino necesaria su eliminación por cualquier medio. En palabras de Moulian "La UP había sido construida en el imaginario de la oposición no como un simple oponente sino como un enemigo a que se le asignaba una capacidad diabólica; recursos múltiples, amoralidad respecto a los medios, una capacidad casi sobrenatural de inventar ardides y estratagemas."[224]

---

222 SZNAJDER, Mario. "Memoria política en el Chile re-democratizado". En GROPPO, B. y FLIER, F.. Op. Cit. Págs. 180-181

223 TODOROV, Tzvetan. *Frente al límite*. Editorial Siglo XXI. México, 2004. Pág. 187

224 MOULIAN, T. *La forja de ilusiones*... Pág. 262

Lo anterior se vincula directamente con lo planteado por Erickson, quien ha trabajado sobre el concepto de identidad negativa, para explicar la violencia hacia grupos particulares de la sociedad. Erickson afirma que en períodos de crisis colectivas, los líderes pueden orientar las rabias y frustraciones que afectan a las mayorías contra los sujetos a quienes se atribuye ser portadores de esa identidad negativa, justificando esa atribución mediante determinadas doctrinas y dogmas. Esa identidad negativa fue la justificación de la violencia y del exterminio ejercido contra los judíos en el régimen nazi[225], y será sin duda la justificación para la represión posterior, en contra de los partidarios de la Unidad Popular. Con este propósito se utilizaron como herramientas políticas, de manera simultánea, dos elementos complementarios: la amenaza y el miedo. Para Lira y Castillo amenazar es definido como "el hecho de dar a entender con actos o palabras que se quiere hacer un mal a otro. Como la manifestación inequívoca de la intención de hacer daño, la que es percibida por el sujeto como alarmante.

También como la expresión del propósito de destruir a otro, ponerlo en situación de peligro o de muerte. Es manifestar a alguien la cólera o la rabia, con la intención de hacerle temer el mal (el castigo) que se le prepara. Es presagiar o anunciar la inminencia de algo desagradable. Puede ser definida también como la expresión verbal de la intención de herir o castigar, o cómo una señal o una alarma respecto de peligros o problemas que sobrevendrán (o acecharán)"[226].

Por su parte el miedo "es la respuesta natural frente al terror y a la amenaza de quienes son definidos como el objeto de ella"[227] es decir, por el resto de la población que siente –o se le presume- algún vínculo con el gobierno depuesto. "El miedo se refiere a vivencias desencadenadas por la percepción de vivencias, actual o probable en el futuro, que proviene del mundo interno del sujeto o de su mundo circundante. La objetivación del peligro puede llevar al sujeto a experimentarlo como un riesgo de amenaza vital. La certeza o alta probabilidad de que dicha amenaza ocurrirá, transforma la inseguridad en

---

225 ERIKSON, Erik. *Life history and the historical moment*. Norton. Nueva York, 1975. Págs. 20-21

226 LIRA, E. y CASTILLO, M.I. Op Cit. Pág. 49

227 Ibíd. Pág. 50

miedo"[228].

Por otra parte y como veremos más adelante, esta operación cumple un rol especial y no menos importante en la subjetividad de los funcionarios del terror. La legitimidad social permite que cumplan su labor no como verdugos sino como salvadores de la patria.

Para Sodré, la *Violencia Social* o *estado de Violencia* resulta de un modelo social burocrático y de la hipertrofia centralista del poder, manifestándose de forma silenciosa y permanente, donde el Estado no necesariamente interviene en forma directa y tampoco –necesariamente- lo hace por iniciativa de las autoridades "formales" del poder, sino que por la presión ejercida por diversos sectores sociales[229]. Dicho de otro modo, es interesante observar que la violencia no radica únicamente en quién la ejerce, material o intelectualmente sino en las presiones que ejercen grupos de poder en la sociedad para que ésta se desate, como es lógico, sobre otros sectores de acuerdo a sus intereses. En nuestro país, el escenario es bastante claro en ese sentido, el golpe militar y la violencia de la dictadura no fue un *pronunciamiento* de los militares, sino una situación planificada y configurada gracias a la participación de importantes grupos de poder provenientes de todo el espectro político centro-derechista chileno [230].

Esta idea de *violencia social o estado de violencia* tiene también relación con lo planteado por Hannah Arendt respecto al uso de la violencia a través de la fuerza o la amenaza por parte del Estado. De una u otra forma éste articula un *estado de violencia* que justifica su actuar, contribuye a contener los *poderes paralelos* y lo legitima como protector. Sobre la idea de un *Estado Protector* se articularon discursos legitimadores de las dictaduras como regímenes llamados a resolver el caos en el que se encontraban sumidos los países e imponer el orden por el uso de la fuerza; es en ese contexto, donde

228 Ibíd.

229 Muniz Sodré, desarrolla el análisis de esta forma de violencia de manera más detallada en el capítulo *"Patrimonialismo Estatal"* donde señala que el Estado debe contener las violencias anómicas provocadas por las formas de exclusión, articulando formas de estigmatización y protección civil que lo legitiman a partir de las presiones que ejercen sobre él, los grupos aristocráticos que dominan el funcionamiento de la sociedad. El *Patrimonialismo Estatal* se instituye idealmente bajo los Estados burocrático autoritarios dada su orgánica cívico-militar que permite la presión de las elites sobre el Estado. Ver SODRÉ, Muniz. *Sociedad, cultura y violencia.* Editorial Norma. Bogotá, 2001.

230 Es posible observarlo en el documental *El diario de Agustín*. AGÜERO, Ignacio. Chile, 2008.

la dictadura chilena configuró su política de violencia y terror, de terrorismo de estado[231].

Para ello se utilizaron diferentes mecanismos, desde el rumor, las falsas acusaciones, o montajes, como el plan zeta o los falsos enfrentamientos, que pretendían demostrar los supuestos niveles de crueldad de quienes había sido hasta entonces funcionarios o partidarios del gobierno democráticamente electo. Esta operación es sumamente relevante en tanto cumple, además de lograr un clima de terror, legitimarse ante la sociedad, instalando como idea que la represión es el costo necesario para recuperar la estabilidad social perdida. Ante esto se espera que la ciudadanía responda con su anuencia, complicidad o indiferencia, pero no con rechazo, en virtud del miedo provocado. Por ello a continuación abordaremos el carácter de la violencia en el Chile de la dictadura.

No podemos perder de vista que la violencia fue ejercida por los militares pero aceptada por algunos sectores sociales, que compartían la fórmula de la represión. Muchas personas delataron a amigos, vecinos o compañeros de trabajo, haciéndose cómplices de lo que ocurría. Tal vez no conocían la dimensión total de lo que les sucedería pero, evidentemente, sabían que eran parte de una cadena de violencia. En Chile, la derecha política y otros sectores como la democracia cristiana, impulsaron a las Fuerzas Armadas a dar un Golpe de Estado. La derecha justificó las violaciones a los derechos humanos, algunos incluso criticaron que no se actuara con mayor vehemencia. Así mismo muchas personas, sin ser cómplices de la represión, actuaron por miedo u omisión, al no ser capaces de impedir que esta se ejerciera abiertamente.

El discurso legitimador de la represión construido por la dictadura tuvo siempre su lado más débil, a pesar de ser una de sus prioridades, el ámbito internacional, donde no sólo no pudo convencer sino que tuvo a unos de sus principales detractores.

231 De acuerdo a Néstor Scipioni, el terrorismo sería un fenómeno inscrito en las estrategias mundiales de dominación, que presenta dos formas o caras contradictorias y entrelazadas a la vez: el terror de Estado y el terror de oposición. SCIPIONI, Néstor. *Las dos caras del terrorismo.* Circulo de Estudios Latinoamericanos. Serie "Testimonios del exilio". Barcelona, 1983.

8. 2 LOS CUERPOS CASTIGADOS

En este apartado queremos describir y analizar los castigos físicos ejercidos por la dictadura contra sus opositores políticos, así como su dimensión cuantitativa y cualitativa, en una sociedad que se enfrentó por primera vez al terrorismo de estado.
Como hemos señalado, creemos que la violencia se ejerció en una doble dimensión: en primer lugar sobre los cuerpos, y luego sobre el conjunto de la sociedad a fin de provocar una situación de indefensión que desmovilizara cualquier intento por oponerse a la dictadura.

Comenzaremos por hablar de la violencia ejercida contra los cuerpos, que denominaremos también represión directa. Es decir, sobre aquellas personas sobre las que se ejerció la violencia, las víctimas.

El concepto de víctimas es controversial, desde distintas perspectivas y contextos, pero es el término usado tanto por los organismos de derechos humanos, como por los informes de verdad emanados desde el estado, sobre todo para resaltar el hecho de que nos referimos a personas que son inocentes, en el sentido que no fueron sometidas a proceso, ni existen pruebas de que hayan cometido delito alguno.

Sin embargo, el concepto de víctima sugiere un carácter fortuito del hecho represivo: "Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita. Persona que muere por culpa ajena o por accidente fortuito" (RAE). Asumiendo que ni estos hechos, ni sus víctimas fueron fortuitos, en tanto respondían a una lógica de exterminio por parte del nuevo régimen en contra de sus opositores u ocurrieron en el marco de la violencia impuesta en el país, es que entendemos que el concepto de víctima es limitado.

Por otra parte el concepto de víctima está relacionado con la auto percepción de quienes sufrieron violaciones a su derechos humanos, existiendo un abanico tan grande, como personas afectadas, que va desde aquellos que no se consideran afectados, porque no perciben secuelas importantes o que el castigo recibido es mínimo en comparación con otras personas; Por el contrario otros se auto perciben como combatientes contra la dictadura, por lo que en ese marco no son víctimas, sino que asumieron el costo de ser opositores al régimen.

Existe consenso entre los organismos de defensa de los derechos humanos, de que quienes fueron objeto de las violaciones a sus derechos humanos, lo fueron en tanto militantes de oposición. En ese sentido, no existen "victimas políticamente inocentes" sino que hay una voluntad ex profesa de exterminio a un sector determinado de la población. Es decir no existe desde los aparatos represivos una motivación que no sea premeditada, salvo excepciones.

Piper utiliza el concepto de Personas afectadas por hechos represivos[232] que nos parece más adecuado. También podríamos utilizar el concepto de "vencidos", sin embargo, los partidarios del régimen de la Unidad Popular que sufrieron actos represivos, estaban indefensos, en su inmensa mayoría y su detención o muerte se produjo en contexto desigual, entre dos bandos. Uno preparado para derrocar al gobierno legalmente constituido y otro que no consideraba defenderlo por la vía armada. En ese sentido, a pesar de ser utilizado en algunas ocasiones, consideramos que no es estrictamente válido pues, nos remite a un estado de guerra que en Chile nunca existió.

Mucho más preciso nos parece término de *represaliado*, que se utiliza en España, para referirse a las personas afectadas por la represión del régimen franquista, que de acuerdo a la RAE "ha sufrido represalias". Es decir, es la respuesta de castigo o venganza por alguna agresión u ofensa. Sin embargo es una palabra de poco uso en el habla chilena.

Dicho lo anterior, entendemos también, la pertinencia de los informes, que utilizan el concepto de víctima, el que en Chile se entiende en general, en la dimensión más amplia

que aquí hemos expresado. Es por ello que a lo largo del trabajo utilizaremos, en general, el término de víctimas, hecha la aclaración de nuestra perspectiva.

En este apartado daremos cuenta de las formas que adquirieron los hechos represivos y el carácter de sus víctimas. Así como el impacto social que cada una de estas formas represivas tuvo en la sociedad chilena.

El total de represaliados durante la dictadura fueron 3197 personas, que corresponden a

232 PIPER, Isabel. *Obstinaciones de la Memoria: la Dictadura Militar Chilena en las tramas del Recuerdo*. Tesis Doctoral, UAB, Barcelona, 2005.

2095 muertos y 1102 detenidos desparecidos[233]. Las personas afectadas por la prisión política alcanzaron un número cercano a los 28 mil, de las cuales el 94% declaró haber sido víctima de torturas. El total de detenciones es de 33.221, en tanto hubo personas que fueron detenidas más de una vez[234].

FOTOGRAFÍA : MEMORIAL DE DETENIDOS DESAPARECIDOS Y EJECUTADOS POLÍTICOS. CEMENTERIO GENERAL, SANTIAGO
Foto Carla Peñaloza, agosto, 2008

233 COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CNVR). Op. Cit.

234 COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA. Op. Cit.

8.3 EJECUTADOS POLÍTICOS

Durante el período de la dictadura fueron asesinadas 2095 personas. El informe Rettig habla en este caso de ejecuciones, para diferenciarlas de la desaparición forzada de personas, casos en que se desconoce, o se desconoció por mucho tiempo, el paradero de las víctimas y la fecha y el lugar del deceso.

En algunos pocos casos, una de las formas de ejecución fue bajo la figura 'Consejos de Guerra'; sin embargo, estos se efectuaron de manera dolosa sin que se respetaran las reglas más elementales de un debido proceso. El Informe Rettig "ha considerado por tanto, que las muertes resultantes de los Consejos de Guerra constituyeron gravísimas violaciones a los derechos humanos"[235].

Por otra parte, este *modus operandis* no resulta significativo en el total, pues sólo corresponde al 2,8% de las víctimas y sólo ocurrió en los primeros meses de la dictadura.

En otros casos, "las ejecuciones extra-legales, o de carácter administrativo al margen de todo proceso… pretendieron justificarse como aplicación de la 'ley de fuga'. Lo cierto es que nunca fue probado que un detenido hubiese pretendido huir de sus captores. Más aún, en la mayoría de los casos se trataba de personas previamente torturadas, sin fuerza física o simplemente maniatadas. Los lugares de los hechos, por lo general no daban posibilidad alguna de fuga tanto por ser lugares solitarios, como por ser numerosos los contingente militares o policiales que trasladaban a los detenidos"[236]. De todos modos tampoco representa un número significativo de los casos, pues sólo ha sido utilizada para explicar la muerte del 4,8% del total de víctimas.

"La Comisión también conoció numerosos casos de ejecuciones que no se pretendieron justificar mediante ninguna explicación. Algunas de éstas se practicaron en contra de

235 COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN. Op. Cit. Pág. 44. Un ejemplo son el caso Caravana de la Muerte, o el caso del General Alberto Bachelet.

236 BECKER, Nubia y TORRES, Oswaldo. *Sistematización de la experiencia de defensa de los derechos humanos en Chile*. ALDHU. Quito, 1993. Pág. 33.

víctimas que estaban físicamente en poder de sus captores"[237]. De lo anterior se desprende, que la mayoría de las víctimas fue previamente torturada para agravar el daño o muerta producto de la tortura, lo que también es considerado por la comisión como una forma de ejecución. Es decir la mayoría de las ejecuciones cometidas por los organismos represivos de la dictadura fueron causadas por la tortura o por ejecuciones al margen de todo proceso y sin ninguna explicación, siendo además una práctica utilizada durante todo el periodo y corresponde casi a la mitad de los casos.

Otro método de ejecución, practicada básicamente por la CNI[238], es decir con posterioridad al año 1978, fue la del "falso enfrentamiento": provocar la muerte de una persona, encubriendo el acto como legítimo acto de protección ante el ataque armado"[239]. Investigaciones judiciales han podido determinar que no existen tales casos y más bien se trató de personas detenidas previamente, que fueron ejecutadas o personas detenidas que no portaban armas.

También encontramos casos de ejecuciones por uso innecesario o excesivo de la fuerza por parte de agentes del estado, como por ejemplo balaceras indiscriminadas. Esto fue particularmente recurrente en los primeros meses tras el golpe militar, así como en el período de las jornadas de protesta nacional (1983-1986).

237 COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN. Op. Cit. Pág. 23.

238 Central Nacional de Informaciones, creada para suceder a la DINA.

239 BECKER, N. y TORRES, O. Op. Cit. Pág. 33-34. Por ejemplo "Operación Albania".

8.4 DETENIDOS DESAPARECIDOS: ¿DÓNDE ESTÁN?

"Un desaparecido es alguien que tuvo
su cama sus zapatos su escobilla de dientes
alguien que reía que iba por las calles
se sentaba a tomar el té y pan con palta.
Alguien que desde la noche en que llegaron
los agentes de las ffaa de Chile
y se lo llevaron en sus autos
nunca nadie más ha vuelto a verlos"
José Ángel Cuevas

Para Naciones Unidas la desaparición forzada de personas es un delito que significa que "se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que estas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o particulares que actúan en nombre del gobierno, o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esa personas"[240]. Al mismo tiempo todo acto de *desaparición forzada* será considerado delito permanente "mientras sus autores continúen ocultando la suerte y el paradero de la persona *desaparecida*, y mientras no se hayan esclarecido los hechos"[241]. Es considerado por la legislación internacional como un crimen de lesa humanidad, por tanto inaministiable e imprescriptible.

Amnistía Internacional ha publicado una serie de informes acerca de los *desaparecidos* en Chile y en otras latitudes, en los que se sugiere el uso de las comillas para insistir sobre el hecho de que estas personas no se fueron por elección: se les hizo *desaparecer*. Y este acto, en realidad la serie de actos o de acciones que supone el *hacer desaparecer* revelan una decisión, una infraestructura ad hoc, lo que lo convierten en una política organizada con los recursos financieros y humanos del Estado chileno: en un

240 De la "Declaración Sobre la Protección de Todas las personas contra las Desapariciones Forzosas", de 1992. En AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS. *20 años de historia*... Pág. 121.

241 Resolución 47/133/1992 de Naciones Unidas. En VALENCIA VILLA, Hernando. *Diccionario Espasa de Derechos Humanos.* Editorial Espasa Calpe. Madrid, 2003.

instrumento de poder.

En el caso de la *desaparición* "la calidad de *detenido desaparecido* se configura cuando se produce la privación de libertad de una persona por parte de agentes del Estado…seguida de falta de información sobre su suerte, destino o paradero. De este modo, como lo señala la "Convención Interamericana Sobre Desaparición Forzada de Personas", al *detenido desparecido* y a sus familiares se les ha impedido por esta vía de facto, el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales que protegen la vida, la integridad física y la libertad de las personas"[242].

El Informe Rettig señala que esta expresión (Detenidos Desaparecidos) "alude a la situación de quienes fueron detenidos por agentes de la autoridad o por personas a su servicio, siendo la última noticia que se tuvo de ellos que fueron aprehendidos o que se les vio posteriormente en algún recinto secreto de detención. La autoridad niega haberlos detenido, o bien declara haberlos liberado luego de un cierto período de tiempo, entrega otras explicaciones insatisfactorias o simplemente guarda silencio" y agrega que la Comisión ha "llegado a la convicción moral de que la llamada "desaparición" no es tal…Antes bien… se trata…de una detención acompañada o seguida de medidas de ocultamiento y de negativas oficiales; detención durante la cual, por lo general, se aplicaron torturas, y de la que se tiene la certeza moral que concluyó con el asesinato de la víctima y la disposición de sus restos de modo que no pudieran ser encontrados" [243].

El total de detenidos y desaparecidos declarados por el estado es de 1102 personas. La desaparición forzada de personas es una de las prácticas más características de la represión de las dictaduras del cono sur, y al mismo tiempo la más desconocida hasta ese momento. Tan novedosa era que fue necesario inventar las palabras para definir el horror: *detenidos desaparecidos*. Mediante este término se pretende dar cuenta de que la víctima fue detenida por agentes del estado, sin que a posteriori se conozca su paradero, por lo que se presume una voluntad ex profeso de ocultar su destino.

---

242 CORPORACIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN. Op. Cit. Pág. 39.

243 COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN. Op. Cit. Pág. 22

La técnica de la *desaparición de personas* la había establecido Hitler en 1941 mediante el decreto conocido como *nacht und nebel* (noche y niebla) "en el que se consignaba que las penas de muerte se reservasen a los casos 'en que se necesitaba ejemplaridad'. En los demás se imponía la *desaparición* de los cuerpos de los detenidos ejecutados. Se prohibía dar información respecto del paradero o suerte de los detenidos, los 'que se desvanecerían sin dejar rastro'…"[244].

FOTOGRAFÍA INAUGURACIÓN MEMORIAL DE PAINE
Carla Peñaloza P. Paine, mayo 2008

244 HERTZ, Carmen. "Desaparición forzada de personas: Método de terror y exterminio permanente", en RICHARDS, Nelly (comp.). *Políticas y estéticas de la memoria.* Editorial Cuarto Propio. Santiago de Chile, 2000. Pág. 47.

8.5 LOS CUERPOS TORTURADOS

La tortura ha sido definida por el diccionario de la RAE como: "grave dolor físico o psicológico infringido a alguien, con métodos y utensilios diversos, con el fin de obtener de él un confesión, o como medio de castigo" y como una "Práctica criminal que consiste en infligir dolor o causar daño físico o psicológico a una persona con el propósito de extraerle información, castigarla, intimidarla, degradarla, humillarla o agraviarla por cualquier razón"[245] "todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infringidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas"[246].

Para la OEA, la tortura es "todo acto realizado intencionalmente por el cual se inflijan a una persona penas o sufrimientos físicos o mentales, con fines de investigación criminal, como medio intimidatorio, como castigo personal, como medida preventiva, como pena o con cualquier otro fin"[247]

A la Comisión sobre prisión política y tortura concurrieron a declarar alrededor de 35 mil personas, de los cuales fueron acreditados 28 mil casos de prisioneros políticos. El 94% declaró haber sido objeto de torturas. Así mismo pudo establecerse la existencia de 1132 centros de detención y tortura, a los largo de todo el país, que funcionaron en

245 VALENCIA VILLA, H. Op. Cit. Pág. 403.

246 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*. Nueva York, 1985. Art. 1.1. (Ratificada por Chile en noviembre de 1988, mediante el Decreto nº 808).

247 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. *Convención Interamericana para prevenir y Sancionar la Tortura*. Cartagena de Indias, 1985. Art 2. (Ratificada por Chile en noviembre de 1988, mediante Decreto nº 809).

distintos períodos de los 17 años de dictadura.

Según algunos cálculos se esperaba que prestaran testimonio unas 100 mil personas. Se estima que las personas que no fueron a declarar tuvieron distintas motivaciones para no hacerlo. Entre esos motivos, el miedo y la desconfianza, e incluso la culpa y la vergüenza fueron decisivos. "La comisión tiene la convicción de que no concurrió a prestar testimonio todo el universo de personas afectadas por violaciones sus derechos humanos bajo la forma de prisión o tortura por distintas razones…Por lo demás, la Comisión hizo hincapié en que la presentación de testimonios era una decisión voluntaria de las víctimas y entiende que haya personas que decidieron no hacerlo, aun a pesar de los resguardos adoptados en materia de confidencialidad de los testimonios. Se trataba de una decisión personal, que en muchos casos, implicaban un esfuerzo importante de recordar hechos dolorosos"[248].

En Chile, tal como lo determina el Informe Valech la tortura fue una práctica represiva sistemática y planificada, dirigida y auspiciada desde un Estado devenido en terrorista. La comisión sobre prisión política y tortura, a objetos de la tarea que tenía encomendada asumió como definición la siguiente: "constituye tortura todo acto por el cual se haya infligido intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, intimidar o coaccionar a esa persona u otras, anular su personalidad o disminuir su capacidad física o mental, o por razones basadas en cualquier tipo de discriminación. Siempre y cuando dichos dolores o sufrimientos se hayan cometido por un agente del Estado u otra persona a su servicio, o que actúe bajo su instigación, o con su consentimiento o aquiescencia"[249].

Además agrega que las motivaciones del torturador, que necesariamente es un agente del estado o que actúa instigado o con la aquiescencia de funcionarios públicos, son variadas y pueden corresponder a "obtener una información o confesión, castigar, intimidar o coaccionar a la víctima, anular su personalidad, disminuir su capacidad

248 COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA. Op. Cit. Pág 72

249 Ibíd. Pág. 24-25

física o mental, aplicar una medida preventiva y cualquier otro motivo basado en razones de discriminación"[250]

La Comisión Valech se formó la convicción de que la tortura fue usada en Chile con un deliberado carácter institucional y con el fin de obtener información y aniquilar cualquier forma de resistencia"[251]. Así mismo es posible establecer la tortura buscaba arrancar un secreto, pero siempre se proponía imponer el terror, aplicando escarmientos ejemplificadores para sofocar la oposición al régimen. Esta finalidad fue evidente en los primeros meses del régimen militar; y volvería a serlo en la década de 1980, cuando se hizo manifiesto el descontento.

FOTOGRAFÍA : CASA MUSEO LONDRES 38, LUGAR DE TORTURA Y DESAPARICIÓN.
Foto: Carla Peñaloza, 2008

250 Ibíd. Pág. 25

251 Ibíd. Pág. 178

8.6 EL EXILIO SIN FIN

El exilio es redondo:
un círculo, un anillo:
Te dan vuelta tus pies.
Cruzas la tierra.
No es tu tierra.
Te despierta la luz,
y no es tu luz.
La noche llega:
Faltan tus estrellas.
Hayas hermanos,
pero no es de tu sangre
Pablo Neruda

Exiliados son todas aquellas personas consideradas por ACNUR[252] como refugiados políticos. Según la Convención de Ginebra de 1951 de Naciones Unidas refugiado es "aquella persona que se encuentra fuera de su país de origen y no puede retornar a causa de un temor bien fundado de persecución debido a su raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social determinado". En ese contexto podemos señalar que el exilio nunca es voluntario.

No existe una cifra oficial definitiva para establecer el número de personas que vivió en el exilio, más aún existe una gran dificultad para poder determinar esa cifra. Según datos de la Vicaría de la Solidaridad, ésta alcanzaría las 260 mil personas; sin embargo a partir de las mismas fuentes de la Vicaría la historiadora Norambuena señala que habrían salido del país 408 mil personas. Entre las dificultades para establecer de manera más precisa las cifras del exilio está el hecho de que un exiliado implica siempre una familia que abandona el país con él, entre ellos numerosos menores de edad. Por otra parte no siempre se reconoció oficialmente la categoría de exiliados a todas las personas que dejaron el país, contando además con el hecho que el exilio tuvo diversas modalidades. Este éxodo masivo se produjo de diferentes formas: En los primeros meses en general fue a través del asilo en embajadas o solicitud de refugio político a ACNUR, pero también por penas de extrañamiento o expulsión del país; el castigo también de prohibición de reingreso a quienes habiendo salido voluntariamente del país; por temor a ser perseguidos, se les colocaba una letra **L** en el pasaporte lo que significaba que no podían regresar de manera voluntaria; también hubo casos de

252 Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

personas que habiéndoles sorprendido el Golpe de Estado fuera de Chile, se les prohibió su reingreso.

Para tomar estas medidas el gobierno se dotó de una herramienta legal que señalaba: "En los casos contemplados…como tiempo o estado de guerra, y cuando así lo requieran, y los altos intereses de la seguridad del Estado, el Gobierno podrá disponer la expulsión o abandono del país de determinadas personas, extranjeros o nacionales, por decreto fundado que llevará la firma de los ministro"[253].

Cabe constatar que si bien legalmente el exilio terminó el 1 de septiembre de 1988, las tasas de retorno al país no se corresponden con toda la gente que fue exiliada, pues un número importante de ellos se quedó en los países de acogida. El exilio en general ha sido relegado a un segundo plano, sin embargo tras ese silencio se esconde uno de sus aspectos más dramáticos, como es el hecho de que el exilio nunca termina. En la mayoría de los casos significó rupturas familiares, producto de la separación entre quienes volvían y quienes se quedaron fuera del país, así como también lo que podríamos denominar un segundo exilio para aquellos hijos de exiliados nacidos fuera de Chile, que llegaron al país.

La dictadura acuñó la expresión "exilio dorado" para referirse a aquellas personas, que imposibilitadas legalmente de volver a su país, gozaban supuestamente de condiciones envidiables de vida, rodeada de lujos y privilegios, que los chilenos no tenían en su país. Más allá de lo paradójico de la expresión, que convertía en premio un castigo, lo cierto es que el exilio nunca es dorado sino gris. El exilio nunca acaba, pues nunca se regresa del todo, muchos definitivamente no volvieron, el país al que vuelven nunca es el mismo que dejaron, Otros tuvieron que tomar la difícil decisión de quedarse o volver sin sus hijos nacidos fuera de Chile, o volver con sus hijos que empezaron su propio exilio.

253 REBOLLEDO, Loreto. *Memorias del desarraigo. Testimonios de exilio y retorno de hombres y mujeres de Chile*. Editorial Catalonia. Santiago, 2006. Pág. 31.

8.7 LAS CIFRAS DE LA REPRESIÓN

A continuación hemos realizado una clasificación de las víctimas de acuerdo a los antecedentes entregados por el Informe Rettig, de acuerdo a variables de edad, género, militancia política, profesión u oficio y nacionalidad.
Del total de las víctimas el 50,5% corresponde a ejecuciones, el 45,2% a Detenidos desaparecidos y un 4,3% a víctimas de la violencia política.

De estas el 71% eran personas que tenían entre 16 y 35 años. El 46,8% correspondía a jóvenes entre los 21 y los 30 años. El 11, 8% eran menores de edad.

El 54% tenía una militancia política reconocida –el 17,8% pertenecía al Partido Socialista, el 16,9% al MIR y el 15,5% Partido Comunista. Con respecto al 46% restante es posible deducir que algunos de ellos no fueran militantes, pero que exista un número considerable que si lo fuera sin que la comisión tuviera conocimiento de ello, ya fuera porque las familias no conocían o no informaron de esta.

La mayoría de las víctimas corresponden al período 1973-1976, con un total de 1828 víctimas fatales, siendo notoriamente más alto en los meses de 1973, con 1261 muertos o detenidos desaparecidos.

Un segundo momento crítico en la cifra de víctimas lo representa el período 1983-1986, con 256 personas asesinadas o desaparecidas.

El 98% eran chilenos, lo que no deja de llamar la atención por la fuerte campaña contra los extranjeros a los que se les consignaba como guerrilleros, que supuestamente habían llegado a Chile con el objetivo de tomarse el poder por las armas, previo al golpe de estado.

Un tercio de ellos eran obreros y campesinos. Entre las víctimas también encontramos estudiantes en su mayoría universitarios, empleados y profesionales, entre estos últimos llama la atención que la cifra más alta corresponde a profesores y académicos universitarios.

Del total de detenidos desaparecidos 126 son mujeres, es decir el 5,5%. De ellas diez se encontraban embarazadas al momento de su detención. Sus edades fluctuaban entre los 20 y 29 años y algunas de ellas fue detenida junto a sus parejas, con las que compartían militancia política. Hasta la fecha no se conoce el paradero de ninguno de esos hijos y al menos en el caso de Michelle Peña Herreros que tenía alrededor de ocho meses de embarazo, existen testigos de que dio a luz.

En este punto cabe hacer notar que no hubo una política de sustracción y tráfico de niños como en el caso de Argentina o en España durante el franquismo, donde el objetivo era sustraer a los hijos de los *rojos* para *rehabilitarlos*[254]. En Chile el objetivo de la detención de estas mujeres no fue el de quedarse con sus hijos, sino en virtud de su militancia política.

Así al menos se desprende del hecho que sólo diez mujeres de un total de 126, estuvieran embarazadas al momento de su detención y posterior desaparición. Así mismo podemos observar que todas ellas fueron detenidas en virtud de su militancia política.

Las mujeres detenidas desparecidas que se encontraban embarazadas son:

María Cecilia Labrín Sazo, 25 años, Asistente Social, militante del MIR, detenida el 12 de agosto de 1974, tenía tres meses de embarazo.

Gloria Ester Lagos Nilsson, 28 años, Secretaria, militante del Partido Socialista, detenida el 26 de agosto de 1974, tenía tres meses y medio de embarazo. Era madre de otros tres hijos de 10, 8 y 6 años de edad.

Cecilia Miguelina Bojanic Abad, 28 años, Secretaria, militante del MIR, detenida el 2 de octubre de 1974, tenía 5 meses de embarazo. Casada con Flavio Oyarzún Soto, quién también se encuentra desaparecido. Tenían un hijo de un año y medio.

254 VINYES, Ricard, ARMENGOU, Montse y BELIS, Ricard. *Los niños perdidos del franquismo.* DE BOLSILLO, House Mondadori S. A. Barcelona, 2003.

Jacqueline Drouilly Yurich, 24 años, Estudiante de Servicio Social en la Universidad de Chile, militante del MIR, detenida el 30 de octubre de 1974, tenía tres meses de embarazo. Casada con Marcelo Salinas Eytel, quién también se encuentra desaparecido.

Diana Frida Aron Svigilsky, 24 años, periodista, militante del MIR, detenida tenía tres meses y medio de embarazo.

Michelle Peña Herreros, 27 años, Estudiante de Ingeniería de la Universidad Técnica del Estado, Militante del Partido Socialista, tenía ocho meses y medio de embarazo al momento de ser detenida. Su pareja, Ricardo Lagos Salinas, también se encuentra desaparecida.

Nalvia Rosa Mena Alvarado, 20 años, dueña de casa, militante de las Juventudes Comunistas, tenía tres meses de embarazo. Fue detenida junto a su esposo Luis Emilio Recabarren González, su cuñado Manuel y su hijo de dos años y medio. Nalvia, su esposo y su cuñado se encuentran desaparecidos.

Elizabeth Rekas Urra, 27 años, Asistente Social, se desconoce su militancia, pero su esposo Antonio Eliozondo Ormanechea era militante del MAPU y también se encuentra desaparecido. Fue detenida el 26 de mayo de 1976 y se encontraba embarazada de cuatro meses.

Reinalda del Carmen Pereira Plaza, 29 años, Tecnóloga médica, militante del Partido Comunista, fue detenida en diciembre de 1976. Tenía seis meses de embarazo.

Carmen Ximena Delard Cabezas, 23 años Estudiante de Economía, militante del MIR, fue detenida en Buenos Aires junto a su esposo Roberto Cristi Melero, También desparecido. Tenía tres meses de embarazo y dos hijos de 2 y 3 años. [255]

Hasta el día de hoy no se conoce el paradero de ninguno de los hijos que esperaban estas mujeres al momento de ser detenidas. Muy probablemente, la mayoría, por sus pocos meses de embarazo, haya sufrido abortos producto de la tortura. Existen testigos

255 ROJAS, Paz. (comp.) *Todas íbamos a ser reinas: estudio sobre diez mujeres embarazadas que fueron detenidas y desaparecidas en Chile*. CODEPU –LOM Ediciones. Santiago, 2002.

que afirman que el hijo de Michele Peña llegó a nacer, sin embargo, la abuela de este niño, de nacionalidad española, no ha logrado dar con su paradero.

En este contexto hay que señalar que las mujeres detenidas eran duramente castigadas, en tanto su transgresión era mayor desde la perspectiva de la dictadura. En primer lugar por su militancia, pero también porque a pesar de que en Chile las mujeres tenían una larga tradición de participación política, para el imaginario de las Fuerzas Armadas, y en general de los sectores más conservadores de la sociedad, el lugar de las mujeres seguía siendo la casa.

Según Ximena Bunster los regímenes militares en América Latina desarrollaron pautas de castigo específicamente diseñadas para mujeres, "…Estos elementos comunes experimentados por prisioneras políticas durante violentos ataques sexuales sobre sus cuerpos y psiquis, están conscientemente diseñados para violar su sentido de sí mismas, su dignidad humana femenina. La combinación de degradación moral culturalmente definida y los maltratos físicos, constituyen el demencial escenario en el cual la prisionera debe sufrir una rápida metamorfosis desde Madona –'respetable mujer y/o madre'- a prostituta"[256], para llevar a cabo ese propósito "El tormento de una mujer es dolorosamente magnificado mil veces por los aun más inhumanos, crueles y degradantes métodos de tortura consciente y sistemáticamente dirigidos a su identidad sexual y a su anatomía femenina en su forma más repugnante y obvia"[257].

Lo señalado es posible contrastarlo con los relatos contenidos en el Informe Valech, donde la gran mayoría de las mujeres prisioneras políticas reconoce haber sido víctimas de torturas sexuales.

Por otra parte, la mayoría de ellas eran militantes políticas, con algún grado de educación, y trabajaban fuera del hogar. Muchas de ellas pertenecían a una generación –entre los 20 y 30 años- que había abandonado los cánones tradicionales del deber ser femenino, según el cual su lugar "natural" estaba en el hogar al cuidado de los hijos. Por

256 BUNSTER, Ximena. "Sobreviviendo más allá del miedo", en *ISIS Ediciones de las Mujeres,* N° 15. Santiago, 1991. Págs. 42-43

257 Ibíd. Pág. 51

esto mismo recalca Bunster no debiera sorprendernos estas formas particulares de tortura que reflejan la misoginia de quienes la ejercen "ya que las fuerzas armadas son por definición más sexista y patriarcal de todas las instituciones (…) Una de las ideas esenciales que yacen tras la esclavitud sexual de la mujer en la tortura es enseñarles a que debe quedarse dentro de su casa y desempeñar el papel tradicional de esposa y madre"[258].

En algunos casos, e indistintamente del género, se agrega a lo dicho, un tercer elemento disruptivo, que es de clase, mucho menos estudiada. Si por una parte la represión estuvo dirigida principalmente a los sectores populares, y existía una predisposición al maltrato hacia ellos, también fue especialmente dura contra aquéllos a los que se consideraba que estaban traicionando a su clase, pues viniendo de buenas familias, habían optado por militancias de izquierda. Un caso brutalmente dramático lo representa el de Eugenio Ruiz –Tagle[259]. Eugenio Ruiz Tagle pertenecía a una familia de la aristocracia antofagastina, muy bien relacionada, lo que hizo pensar a su familia que tenía más posibilidades de rescatarlo con vida. De hecho, connotados personajes del régimen, entre ellos Jaime Guzmán, a quien nos referiremos más adelante, hicieron o dijeron hacer gestiones a su favor. Sin embargo todo fue inútil, su origen social fue motivo de ensañamiento de sus carceleros que no perdonaban o no entendían esta traición a su clase "Le faltaba un ojo. Le habían arrancado la nariz. Tenía profundas quemaduras en la cara. Tenía el cuello quebrado. Tajos y heridas de bala. Los huesos quebrados en mil pedazos. Le habían arrancado las uñas de las manos y los pies. Y le habían dicho que me iban a matar a mí y a mi mamá". Sin embargo, treinta años más tarde su caso sirvió para llevar adelante la primera demanda de tortura contra un civil, en 2001[260].

---

258 Ibíd.

259 "No crecí en un medio de izquierda ni en absoluto ideologizado. En el colegio donde estudié, lleno de pequeños momiecillos, podía percibir que mi familia era diferente a lo que a mí me parecían "todas" las demás familias, por estar marcada por la persecución y la muerte. Había que mentir por recomendación de mis mayores. El mundo era peligroso y lo que había ocurrido podía volver a ocurrir. Mis compañeros de curso, de seis o siete años, ya eran posibles espías de los asesinos de mi padre que siempre estarían observando. No hablar, esa era la norma". En RUIZ TAGLE, Josefa. *La imaginación herida. Homenaje a Eugenio Ruiz Tagle.* http://www.lashistoriasquepodemoscontar.cl/ert.htm [Revisado 16/07/2008]

260 Caso Felipe Aguero contra Eugenio Meneses, en VERDUGO, Patricia. "Protagonistas de la tortura", Diario La Nación, 9 enero 2005.

9. MEMORIAS DE LA REPRESIÓN

Hoy la casa de mi infancia ya no existe ni hace falta
yo la llevo bien adentro en mis entrañas
toda llena de colores y de desapariciones
muy tempranas, muy profundas, muy amargas
(Fito Paez)

En este capítulo revisaremos los principales hechos represivos ocurridos durante la dictadura (1973-1989), intentando establecer sus métodos y una periodización de acuerdo a sus objetivos y contexto político del país, así como también las manifestaciones de resistencia, defensa de los derechos humanos y de oposición a la dictadura. Me propongo demostrar que así como la represión fue sistemática y estuvo presente desde el primer hasta el último día, también desde un comienzo se crearon redes de solidaridad y denuncia, desde la sociedad civil, que permitieron enfrentar y morigerar la represión y definitiva acabar con la dictadura.

Hacer este recuento es en gran medida un trabajo donde la memoria es a su vez fuente y objeto de estudio para la historia. En cuanto a las fuentes estas son diversas y en contra de lo que se suele pensar, no existe un trabajo definitivo sobre los principales hechos represivos ocurridos en dictadura, pues son fuentes documentales, que recién comienzan a ser utilizadas. Existe una abundante bibliografía sobre la dictadura y la transición a la democracia, que aborda el tema desde distintas perspectivas. En general son obras que pertenecen al género del periodismo de investigación, testimonial, o de otras disciplinas de las ciencias sociales, como la sociología, las ciencias políticas, que abordan el fenómeno de la dictadura o el carácter de la transición chilena. Sin embargo, desde la disciplina histórica es un tema que se ha ido abordando poco a poco, y en general de manera monográfica, como suele ocurrir cuando se trata de estudios de la historia reciente, y que son parte de un proceso en curso que no acaba, sino que se reconstruye permanentemente como es el caso de la memoria histórica.

Tal como señalábamos en el capítulo anterior, para esta reconstrucción nos han resultado fundamentales los informes de verdad, las denuncias ante los organismos de derechos humanos, en definitiva, lo que hemos denominado "archivos del sufrimiento", pero también otros archivos como la prensa nacional, que más dice por lo que omite, y

la prensa extranjera que de paso nos da cuenta del impacto que tuvo el golpe militar de Chile en el mundo, la recopilación de testimonios orales y escritos, apelando a la memoria personal y colectiva de quienes vivieron de manera cercana este periodo de nuestra historia, y otros registros menos tradicionales como los memoriales, panfletos, rayados, caricaturas, poemas, canciones, e incluso rumores que ha guardado la memoria colectiva como ciertos o no, pero que circulaban en el periodo que abordamos.

También hemos utilizado de manera importante las imágenes. Estas tienen una importancia particular, pues en el siglo XX se ha privilegiado el registro visual por sobre otros, convirtiendo la imagen en un nueva fuente de estudio para la historia. Sin duda que la fotografía es una de los archivos más importantes, porque tiene el mérito de registrar los hechos "importantes", domésticos o públicos, pero siempre "dignos" de ser recordados, convirtiéndolos en *acontecimientos.* La masividad y expansión del uso de las cámaras fotográficas han convertido a la fotografía en unos de los medios más democráticos e imprescindibles del registro histórico. Muy bien lo dice Ana González, esposa, madre y suegra de personas detenidas y desaparecidas durante la dictadura: "No tener la foto de la familia es como no formar parte de la historia de la humanidad"[261].

De la misma manera hemos utilizado un importante material audiovisual, en la forma de documentales pues en el caso chileno más que la ficción, el documental ha sido un medio de expresión privilegiado desde el punto de vista visual para registrar y denunciar lo ocurrido en Chile. A ellos hemos recurrido con frecuencia para re-construir esta historia.

De este modo, este capítulo es un intento de historizar desde la perspectiva de los registros de la memoria, la dictadura de Pinochet y en particular las violaciones a los derechos humanos, como uno de sus sellos distintivos y cuya memoria, entendida como un proceso en curso, nos interesa estudiar. Para ello revisaremos los principales hitos represivos de la dictadura

261 Su esposo Manuel Recabarren Rojas, sus hijos Luis Emilio y Manuel Guillermo y su nuera Nalvia Rosa Mena, embarazada de tres meses, están detenidos entre el 29 y 30 de abril de 1976 y se encuentran desaparecidos hasta hoy. Ver documental Sebastián Moreno (2006) Op. Cit.

9.1 UN MARTES DE HORROR

Viví la masacre, sin saber porqué.
Alguien está matando,
y no puedo dejar de pensar
y escuchar
Sobre un martes,
en un martes de horror,
era un martes,
en un martes de horror
era un Martes, en un Martes de horror,
era un Martes
(LOS TRES, 1990)

El día 11 de septiembre comenzó muy temprano. El diario "El Siglo" ese día tituló: "todos a sus puestos de combate". Era la señal a todos los trabajadores de la patria de permanecer en sus puestos de trabajo cuando llegara el momento. Allende, sus asesores y los miembros del GAP concurrieron al palacio de gobierno, ante lo que ya era inminente e inevitable. Horas antes el golpe de estado se había puesto en marcha.

Pasada las nueve de la mañana el presidente se dirigió a los chilenos. Fue la última vez.

"Seguramente ésta será la última oportunidad en que pueda dirigirme a ustedes. La Fuerza Aérea ha bombardeado las torres de Radio Portales y Radio Corporación. Mis palabras no tienen amargura sino decepción Que sean ellas el castigo moral para los que han traicionado el juramento que hicieron: soldados de Chile, comandantes en jefe titulares, el almirante Merino, que se ha auto designado comandante de la Armada, más el señor Mendoza, general rastrero que sólo ayer manifestara su fidelidad y lealtad al Gobierno, y que también se ha autodenominado Director General de carabineros. Ante estos hechos sólo me cabe decir a los trabajadores: ¡Yo no voy a renunciar! Colocado en un tránsito histórico, pagaré con mi vida la lealtad del pueblo. Y les digo que tengo la certeza de que la semilla que hemos entregado a la conciencia digna de miles y miles de chilenos, no podrá ser segada definitivamente. Tienen la fuerza, podrán avasallarnos, pero no se detienen los procesos sociales ni con el crimen ni con la fuerza. La historia es nuestra y la hacen los pueblos.
Trabajadores de mi Patria: quiero agradecerles la lealtad que siempre tuvieron, la confianza que depositaron en un hombre que sólo fue intérprete de grandes anhelos de justicia, que empeñó su palabra en que respetaría la Constitución y la ley, y así lo hizo. En este momento definitivo, el último en que yo pueda dirigirme a ustedes, quiero que aprovechen la lección: el capital foráneo, el imperialismo, unidos a la reacción, creó el clima para que las Fuerzas Armadas rompieran su tradición, la que les enseñara el general Schneider y reafirmara el comandante Araya, víctimas del mismo sector social que hoy estará en sus casas esperando con mano ajena reconquistar el poder para seguir defendiendo sus granjerías y sus privilegios. Me dirijo, sobre todo, a la modesta mujer de nuestra tierra, a la campesina que creyó en nosotros, a la abuela que trabajó más, a la madre que supo de nuestra preocupación por los niños.
Me dirijo a los profesionales de la Patria, a los profesionales patriotas que siguieron trabajando contra la sedición auspiciada por los colegios profesionales, colegios de clases para defender

también las ventajas de una sociedad capitalista de unos pocos. Me dirijo a la juventud, a aquellos que cantaron y entregaron su alegría y su espíritu de lucha. Me dirijo al hombre de Chile, al obrero, al campesino, al intelectual, a aquellos que serán perseguidos, porque en nuestro país el fascismo ya estuvo hace muchas horas presente; en los atentados terroristas, volando los puentes, cortando las vías férreas, destruyendo lo oleoductos y los gaseoductos, frente al silencio de quienes tenían la obligación de proceder. Estaban comprometidos. La historia los juzgará. Seguramente Radio Magallanes será acallada y el metal tranquilo de mi voz ya no llegará a ustedes. No importa. La seguirán oyendo. Siempre estaré junto a ustedes. Por lo menos mi recuerdo será el de un hombre digno que fue leal con la Patria. El pueblo debe defenderse, pero no sacrificarse. El pueblo no debe dejarse arrasar ni acribillar, pero tampoco puede humillarse. Trabajadores de mi Patria, tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo en el que la traición pretende imponerse. Sigan ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor.
¡Viva Chile! ¡Viva el pueblo! ¡Vivan los trabajadores!

Luego vino el bombardeo a la Moneda y el suicidio del Presidente Allende: "colocado en un tránsito histórico, pagaré con mi vida la lealtad de mi pueblo".

Treinta y cinco años más tarde Orlando Sáez, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) asociación gremial de los empresarios chilenos y conspirador desde el primer día en contra del gobierno de la Unidad popular dice de Allende: "supo morir con grandeza, no siendo un hombre grande…supo morir como un gran hombre, con dignidad, con coherencia. Dejó una huella. Salvador Allende ya no existe, pero el mito va a durar siempre"[262].

El país sin embargo empezaba un período totalmente distinto a todo lo conocido. La dictadura comenzaba un martes 11 de septiembre de 1973, a partir de este bando firmado por quienes para entonces eran nombres escasamente conocidos:

"A partir de este momento damos paso a una red provincial y nacional de radiodifusión de las fuerzas armadas. Se invita a todas las radioemisoras libres a conectarse a esta cadena:
Santiago, 11 de septiembre de 1973
Teniendo presente:
1°.- La gravísima crisis económica, social y moral que está destruyendo el país;
2°.- La incapacidad del Gobierno para adoptar las medidas que permitan detener el proceso y desarrollo del caso;
3°.- El constante incremento de los grupos armados paramilitares, organizados y entrenados por los partidos políticos de la Unidad Popular que llevarán al pueblo de Chile a una inevitable guerra civil, las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile

262 Testimonio de Orlando Sáez, en documental *Héroes Frágiles.* PACULL, Emilio. Chile, 2006.

declaran:
1°.- Que el señor Presidente de la República debe proceder a la inmediata entrega de su alto cargo a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.
2°.- Que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile están unidos, para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la Patria del yugo marxista, y la restauración del orden y de la institucionalidad.
3°- Los trabajadores de Chile pueden tener la seguridad de que las conquistas económicas y sociales que han alcanzado hasta la fecha no sufrirán modificaciones en lo fundamental.
4°.- La prensa, radiodifusoras y canales de televisión adictos a la Unidad Popular deben suspender sus actividades informativas a partir de este instante. De lo contrario recibirán castigo aéreo y terrestre.
5°.- El pueblo de Santiago debe permanecer en sus casas a fin de evitar víctimas inocentes.

Firmado: Augusto Pinochet Ugarte, General de ejército, Comandante en jefe del Ejército; Toribio Merino Castro, Almirante, Comandante en jefe de la Armada; Gustavo Leigh Guzmán, General del Aire, Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile; y César Mendoza Durán, General, Director General de Carabineros de Chile[263].

Las experiencias límites revelan y dejan al descubierto los grandes y pequeños gestos de hombres y mujeres. Esa mañana hubo héroes que no buscaron serlo pero cumplieron con aquello que por una u otra razón creyeron que era su deber. La Moneda estaba custodiada por Carabineros y por el cuerpo de la policía de Investigaciones. Ambas instituciones fueron controladas por los golpistas, sin embargo la reacción de sus hombres fue muy diferente. Mientras los carabineros se retiraron del palacio, los detectives de la policía de investigaciones se quedaron: "No, no éramos héroes, dijo Juan Seoane, tampoco queríamos inmolarnos por un ideal político. Éramos servidores públicos con mucho miedo, pero con la claridad suficiente para entender que, si abandonábamos nuestros puestos, éramos un fraude como policías"[264].

El mismo sentido del deber hizo permanecer en La Moneda a sus más cercanos colaboradores, la lealtad personal y política con el Presidente y el régimen democrático.

Desde el punto de vista militar, el bombardeo a La Moneda no sólo fue desproporcionado, sino inútil. Dentro de ella se encontraba un puñado de hombres mal

263 Bando Nº 1 de la Junta Militar de Gobierno. Chile, 11 de septiembre de 1973. http://enciclopedia.us.es/index.php?title=Documento:Bando_N%C3%BAmero_01_de_la_Junta_Militar_de_Gobierno_-Chile&action=edit [Revisado 22/12/2008]

264 Ibíd. Testimonio de Juan Seoane.

armados y peor entrenados para utilizar dichas armas. No era posible defenderla en ese plano. Sin embargo la decisión del Presidente Allende de no renunciar desesperó a los conspiradores, lo que podría explicar de alguna manera la brutal acción, pero el bombardeo estuvo contemplado desde un comienzo, aún sin saber cuál sería la respuesta del gobierno. Así se deduce de las transmisiones de los conjurados, que hasta último momento pensaron que el presidente se rendiría. Más aún, la idea original era bombardearla cuando ya no quedase nadie dentro. ¿Cuál fue el sentido, entonces, de dicha acción? El bombardeo a la Moneda no fue tanto un acto en contra de quienes estaban allí como para el resto de los chilenos. El Palacio de La Moneda era el símbolo de la República, del sistema democrático vigente, pero además como dijo Allende el día que obtuvo su triunfo en las urnas: Con él, el pueblo de Chile era quién entraba a La Moneda. Contra todos ellos fue el bombardeo. Con esta acción se ponía fin a la vía chilena al socialismo, era el fin de la utopía, y las Fuerzas Armadas no escatimaron esfuerzo en conseguir ese objetivo.

Como señala Moulian "Con ese gesto de destrucción de palacio los militares querían producir una fisura simbólica, la seña del comienzo de otra época. Como la operación era materialmente inútil, todo su poderío se realizaba en el nivel expresivo"[265].

Por lo tanto no sólo representó un final sino también el comienzo de una nueva época, que estuvo marcada por el terror. La imagen de la Moneda bombardeada pudieron verla todos los chilenos a través de sus televisores. Los medios de comunicación, sujetos a control desde el primer momento, no sólo fue autorizada sino que *invitada* a cubrir el hecho. Apenas terminado el bombardeo Pinochet confirma que el canal de televisión de la Universidad Católica va en camino[266].

Al día siguiente en las pocas horas que no hubo toque de queda cientos de personas pudieron acercarse a ver son sus propios ojos, lo que ya habían visto en el noticiero. La amenaza comenzaba a diseminarse por el país y el bombardeo de la Moneda se convertía así en la primera lección que debían aprender los chilenos.

---

265 MOULIAN, Tomás. *Conversación interrumpida con Allende*. LOM Ediciones. Santiago, 1998. Pág. 13.

266 VERDUGO, Patricia. *Interferencia Secreta*. Editorial Sudamericana. Santiago, 1998. Pág. 161.

Lo paradójico es que esa imagen, la de la Moneda en llamas, dio la vuelta al mundo y desde ese día, hasta hoy es vista con estupor por millones de personas en los lugares más disímiles del planeta, que vieron en esa imagen la dimensión del horror y la traición, y la convirtieron en el símbolo de la solidaridad y la resistencia contra la dictadura, que también comenzó ese mismo día.

9.2 PRIMER PERÍODO: EL AÑO CERO

En este apartado describiremos los principales hechos y características de la represión que durará hasta fines de 1973.

En este período la represión apuntó en un doble sentido, pues también fue masiva y selectiva. Desde el primer momento el objetivo de las Fuerzas Armadas, para asegurarse la toma de poder, aniquilar o anular al presidente de la República y a sus colaboradores más cercanos. Por otra parte actuó contra un número importante de la población a fin de crear una sensación de indefensión total. Este primer período se caracterizó fundamentalmente por una represión de carácter masiva y porque muchas de las víctimas son elegidas al azar.

Es el período de los grandes centros de detención, como el Estadio Nacional y otros centros deportivos a lo largo del país. Es el momento en que se produce la mayor cantidad de ejecuciones y detenciones forzadas, allanamientos, arrestos ilegales, y tortura en contra de los detenidos. En general se ha percibido este período como una etapa aparentemente caótica y sin planificación en el ejercicio de la represión.

El Informe Rettig indica que en "los últimos meses de 1973 hubo también muchas desapariciones, se trataba de eludir responsabilidades mediante el ocultamiento de cadáveres de las personas asesinadas. En cambio, los casos de detenidos desparecidos del período 1974-1977 responden a un patrón de planificación previa y coordinación central que revelan, en su conjunto, una voluntad de exterminio de determinadas categorías de personas: aquéllas a quienes se atribuía un alto grado de peligrosidad

política"[267]. Sin embargo pensamos que esta etapa estaba pensada así en el diseño del nuevo régimen. La represión fue desde el primer día, sistemática y planificada y aún en los primeros días, se actuó bajo estos preceptos, es decir, causar el terror generalizado y eliminar a los principales dirigentes de la Unidad Popular y sus partidos.

Las primeras víctimas son precisamente las personas más cercanas al presidente: los miembros del GAP, que era la guardia personal del presidente y los asesores que estaban con él en La Moneda. Luego del bombardeo a La Moneda algunos de ellos fueron liberados. La mayoría permaneció detenido y conducido al Regimiento Tacna.

Existe constancia que todos ellos permanecieron allí hasta las 14 horas del día 13 de septiembre[268]. Los testimonios de los prisioneros señalan que fueron trasladados a Peldehue, en un camión militar, con las manos amarradas y los ojos vendados., donde fueron fusilados[269]. En 1994 el Servicio Médico Legal identificó los restos de 11 personas, que se encontraban desparecidas desde que habían salido del regimiento Tacna, asesores del presidente y miembros del GAP, enterradas en el Patio 29 como N.N. Según los peritajes ninguno de ellos había pasado por Peldehue.

Sin embargo en 2006, el SML reconoció que esos cuerpos estaban mal identificados, por lo que debía iniciarse un nuevo proceso de identificación. El resultado de ellos, es que en enero de 2010 se encontraron sus restos en el regimiento de Peldehue y se ha establecido su identidad. Los cuerpos encontrados corresponden a: Enrique Paris Roa y Héctor Pincheira Núñez, asesores del presidente y los miembros del GAP Oscar Lagos Ríos, Julio Moreno Pulgar, Julio Tapia Martínez, Héctor Urrutia Molina, Juan Vargas Contreras, Oscar Avilés Jofré, Jaime Sotelo Ojeda, Manuel Castro Zamora y Luis Rodríguez Riquelme.

---

267 Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Op. Cit. Pág. 449.

268 El día 12 fueron liberados los miembros del servicio de investigaciones, salvo Juan Seoane que fue liberado el día 13.

269 Entrevista a Celsa Parrau, detenida en el Regimiento Tacna, realizada por Carla Peñaloza, Santiago, 4 de agosto de 2008

Quien dio la orden de fusilarlos fue el general Luis Joaquín Ramírez Pineda, comandante del regimiento Tacna. Ramírez se encuentra actualmente detenido en Buenos Aires, esperando el juicio de extradición a Francia por su responsabilidad del secuestro y la desaparición de Georges Klein Pipper, médico, asesor de Allende, de nacionalidad chileno-francesa, fusilado también en Peldehue. Ramírez Pineda niega toda participación en los hechos[270].

Durante los primeros días tras el golpe militar se tomaron medidas, que más allá de su efecto punitivo, tenían un objetivo atemorizante sobre la población. Fueron corrientes en esos días los allanamientos de edificios públicos y casas privadas en busca de militantes o simpatizantes del gobierno de la Unidad Popular. La arbitrariedad de esta medida crea por si sola una sensación de inseguridad en la población. En algunos casos, era producto de la denuncia de algún vecino, actitud alentada por el nuevo gobierno a través de los medios de comunicación, lo que evidentemente provocó un quiebre en las confianzas y la idea de comunidad en la sociedad chilena.

Los allanamientos buscaban la existencia de armamento, informes partidarios u otro tipo de material considerado subversivo para el nuevo régimen. Sin embargo, en la práctica, el material "encontrado" se redujo a literatura de "carácter marxista", prohibida por la Junta, lo que permitió poner en escena una de las representaciones más características de los regímenes totalitarios, la quema de libros. Así durante los días posteriores al golpe pudo observarse numerosas hogueras en las calles que ardían con libros requisados en los allanamientos, lo que recordaban las antiguas prácticas del nazismo. Dado el carácter poco letrado de los soldados que llevaron a cabo la tarea, y la masividad de estas prácticas, se construyó alrededor de este hecho una verdadera leyenda que mezcla la burla con la realidad, y que recuerda como cierto que fueron quemados libros tales como "El cubismo" por su supuesta relación con Cuba o "La Revolución del átomo", y que se habrían salvado otros de piadoso nombre como "la Sagrada Familia" de Engels y Marx, pero más allá de la anécdota, el efecto aterrorizador fue muy potente.

Esta medida, junto con otras, a veces olvidadas, como la prohibición de usar pantalones

270 Diario *La Nación*, 25 de enero de 2010.

para las mujeres o barba en los hombres, de una u otra manera recordaban lo que en la memoria colectiva de una generación, era la representación de la persecución nazi en contra de los judíos, pero por sobre todo pretende señalar de manera concreta que el país ha cambiado radicalmente. A través de la fuerza se intenta eliminar una estética, asociada a la Unidad Popular, en este caso vinculada a la apariencia personal, y por ende una forma de ser y estar en el mundo pero, sobre todo, establecer que las libertades personales, incluso en el ámbito más elemental, han sido suprimidas.

En el plano de la estética, también es simbólicamente relevante la imagen de jóvenes voluntarios, pintando de blanco las murallas de la ciudad donde hasta entonces había murales pintados por las brigadas de la juventudes políticas de izquierda, como la Brigada Ramona Parra de la Juventudes Comunistas o la Brigada Elmo Catalán de las Juventudes Socialistas, que en sus creaciones plasmaban los sueños y logros del movimiento social, con un sello estético muy particular, y una forma de expresión significativa muy representativa de la época. Borrar con blanco todo ello era desde el punto de vista del nuevo gobierno una tarea de limpieza, pero también un intento por eliminar todo símbolo ligado al gobierno popular y su memoria.

En las horas posteriores al golpe militar, los transeúntes podían ver los cadáveres que habían sido arrojados al río Mapocho. No es posible calcular cuántos eran, pero este río que atraviesa toda la ciudad, permitió que muchas personas pudieran verlos, lo que además generaba un efecto multiplicador del horror, que además fue expandiéndose como rumor por toda la ciudad. Esto ocurrió también en otras ciudades y pueblos de Chile, por lo que se hace evidente que el objetivo fue el de mostrar, imprimiéndole al acto represivo un carácter aleccionador. Se asume que hay detrás un acto punitivo, pero, unido a una necesaria ambigüedad de quienes son las víctimas, cuál su delito y quiénes lo habían perpetrado, para que cada cual sacara sus propias conclusiones. La reacción de la ciudadanía podía ir desde el *"por algo los habrán matado"* hasta la incertidumbre justificada de nadie estaba realmente a salvo.

Es también la época de los centros masivos de detención: El Estadio Nacional y el Estadio Chile, en Santiago, y en regiones otros centros deportivos, comisarías, bases navales, buques, etc. Fue precisamente en el estadio chile donde fue detenido, torturado y asesinado Víctor Jara, el artista (actor, compositor, cantante y bailarín) más emblemático de la Unidad Popular, y miembro del Comité Central de las Juventudes

Comunistas de Chile.

Según da cuenta el informe Rettig, Jara fue asesinado y su cadáver llegó al Instituto médico legal como N.N. Sus funerales se realizaron de manera privada debido a la fuerte custodia militar y su familia partió al exilio. Treinta años después el Estadio donde estuvo lleva su nombre y en 2009 tras las investigaciones perito judiciales, que determinaron que su muerte había sido producto de la tortura y el impacto de proyectiles, se realizó un funeral que congregó a miles de personas, especialmente jóvenes, que recorrieron las calles de Santiago hasta el cementerio, siendo una de las manifestaciones populares más masivas de esta década. En palabras de Joan Manuel Serrat:

"A diferencia de la primera vez en la que Joan Turner, su mujer, depositó sin responsos, a escondidas, sus maltratados restos en un nicho del Cementerio General de Santiago apenas acompañada por un amigo y el funcionario que reconoció el cadáver en la morgue, serán miles los que estarán a su lado. Ahí se han de juntar los viejos compañeros de lucha, supervivientes de la dictadura y del exilio con muchachas y muchachos que han crecido llevando sus canciones en la boca. Habrá hijos de reprimidos pero también de represores. Llegarán obreros de las poblaciones y campesinos de los valles a unirse a los mineros que, oliendo a cobre, bajarán desde Calama. Mujeres y hombres de toda condición irán de la mano recordando a Amanda. Esta vez Joan Turner no caminará sola. A su lado marchará una multitud que, nadie lo olvide, treinta y seis años después del crimen, sigue clamando justicia »[271].

Actualmente el ex soldado del ejército José Paredes Márquez, se encuentra detenido como único autor material del homicidio. Sin embargo el responsable del Estadio Chile era el coronel retirado Mario Manríquez, quién no ha sido procesado. Numerosos testigos señalan también como autor del delito a un militar apodado el príncipe, cuya identidad no se conoce pero se presume que es la del ex coronel Edwin Dimter Bianchi. Este es recordado por los prisioneros del estadio Chile porque que gritaba entre las graderías:

"¿Me escucha la cloaca marxista? ¿Me oyen los comemierda? ¡Ahora se acabaron los discursos, chuchas de su madre! Ahora van a tener que trabajar. Los que se nieguen a trabajar, los fusilaremos. ¿Me escuchan los vendepatria?... ¡Tengo voz de Príncipe!"[272].

271 Diario *El País*, 4 de diciembre 2009.

272 Diario *La Nación*, 18 de mayo 2008.

Junto al cadáver de Víctor Jara fue encontrado el de Littré Quiroga de 33 años, director general de prisiones del gobierno de la Unidad Popular y militante del Partido Comunista. La versión oficial entregada por la Cancillería Chilena con fecha 27 de Marzo de 1974, expresaba que había sido asesinado por delincuentes comunes.

Uno de los montajes más conocidos, y tal vez de mayor impacto, por su difusión y desproporción, elaborado para desprestigiar a los partidarios de la Unidad Popular, fue el denominado Plan Zeta, en el que estuvieron directamente involucrados los miembros del nuevo gobierno. Inmediatamente después del golpe militar comenzó a hablarse de su supuesta existencia. La fuente era un libro que saldría publicado a mediados de septiembre, denominado "Libro Blanco del cambio de gobierno en Chile: 11 de septiembre de 1973", impreso y editado por Editorial Lord Cochrane, donde se señalaba que "el producto neto de la venta de esta obra será destinado íntegramente a la reconstrucción nacional de Chile". Este libro reunía supuestos documentos de los partidos que conformaban la Unidad Popular, donde se daba cuenta de diversas estratagemas elaboradas para la toma del poder total, a través de la violencia. El día 18 de septiembre el Almirante Merino señaló "Se prepara un libro blanco de estos últimos tres años, en que se contarán cosas increíbles"[273].

Un informe desclasificado de la CIA[274], del 15 de septiembre de 1973 y publicado 30 años después del golpe de estado señalaba: "Con el fin de evitar la publicación de información falsa sobre el golpe en el extranjero, la junta ha ordenado la censura de todos los cables de las agencias de noticias que sean enviados al extranjero. Adicionalmente, está intentando publicar un libro blanco para convencer a las organizaciones internacionales de que el golpe fue una acción patriótica por parte de las Fuerzas Armadas de Chile para salvar al país".

La responsabilidad de esta publicación fue de la Secretaría General de Gobierno de la República de Chile, que a modo de prefacio señalaba: "La verdad sobre los sucesos de Chile ha sido deliberadamente deformada ante el mundo. Quienes, dentro del país, lo arrastraron a una ruina económica, social, institucional y moral sin precedentes en su

273 AHUMADA, E. Op. Cit. Pág. 226.

274 Diario *La Tercera*, 3 de agosto de 2003.

Historia, y quienes, desde fuera de Chile, colaboraron activamente a la catástrofe, se han confabulado para ocultar y falsificar esa verdad. Cómplices han sido quienes en cualquier parte del mundo, por pasiones doctrinarias, ligereza o afán sensacionalista prefieren no ver la realidad de los hechos chilenos. El pueblo y el Gobierno de Chile no tienen miedo alguno a la verdad y, con este Libro Blanco, la presentan con todos sus antecedentes y pruebas a la opinión universal. Que ella juzgue si los chilenos tuvimos o no derecho a sacudir, el 11 de septiembre de 1973, el yugo de un régimen indigno y oprobioso, para iniciar el camino de la restauración y de la renovación nacional"[275].

El Plan Zeta, consistía –supuestamente- en "un 'autogolpe' del gobierno de la Unidad popular para quedarse en el poder indefinidamente, para mediados de septiembre, preferiblemente durante las festividades de conmemoración de la Independencia"[276]. Se decía que el plan consistía en aprovechar el desfile militar del 19 de septiembre con que todos los años en Chile se conmemoran "las glorias del ejército", para asesinar a todo el alto mando de las Fueras Armadas.

Antes de que el Libro Blanco fuera publicado, el 22 de septiembre de 1973, mediante conferencia de prensa el Coronel Pedro Ewing Hodar, el nuevo secretario general de Gobierno, en el Ministerio de Defensa y Federico Willougby, Secretario de Prensa dieron a conocer la existencia del Plan Zeta, ocasión en la que señalaron que los documentos habían sido encontrados en la oficina de Daniel Vergara, Subsecretario del Interior del Presidente Allende. Este autogolpe se daría, según la información entregada, con equipos terroristas y paramilitares escogidos, en todo el país, y en especial en Santiago.

Un día antes, el General Gustavo Leigh, miembro de la Junta señaló al diario *La Segunda*, en una entrevista sobre las motivaciones del golpe de estado "A medida que se aceró el día D, tuvimos conocimiento del Plan Z de la Unidad Popular Este consistía en el asesinato, en forma masiva y simultánea, de todos los mandos de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Este siniestro plan fue elaborado por el asesor del Presidente

275 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE CHILE. *El Libro Blanco del Cambio de Gobierno en Chile*. Editorial Lord Cochrane S. A**.** Santiago, 1973. Pág. 3

276 Ibíd. Pág. 20

Allende, el ciudadano español Joan Garcés"[277].

Es decir, desde el comienzo las versiones sobre su origen fueron contradictorias. "El autogolpe –señala el Libro Blanco-comenzaría con la eliminación física, por comandos terroristas, de altos oficiales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, así como de dirigentes políticos y gremiales opositores. Tan sangriento operativo se conocía como el "Plan Z". Después del 11 de septiembre, aparecieron instrucciones escritas y detalladas para el Plan Z, con toda clase de datos personales relativos a quiénes serían eliminados y con la asignación de los terroristas que debían cumplir los asesinatos respectivos…"[278].

Sin embargo, pese a la gravedad de las acusaciones sugeridas en el libro blanco, nunca se ha visto un ejemplar del Plan Zeta. Al respecto el Informe Valech señala: "Los esfuerzos de propaganda del régimen buscaron crear –con el apoyo de los medios de comunicación partidarios, que amplificaban la versión oficial de los hechos- un clima de opinión favorable a la aplicación de penas punitivas. Resulta ilustrativo el *Plan Z,* que habría definido genéricamente las víctimas en la mira de la izquierda abocada a la conquista del poder total por medio de la fuerza, y que evidencia, por parte de los militares y de sus colaboradores civiles, la pretensión de disculpar las medidas represivas, así presentadas como actos de legítima defensa"[279].

Así mismo señala el informe que hasta hoy las revelaciones del Libro Blanco, nunca han podido ser validadas empíricamente, sin embargo "serviría como prueba inculpatoria en procesos llevados a cabo por tribunales militares, lo que constituía una violación a las normas imperantes de admisibilidad de los medios de prueba"[280].

La autoría del Libro Blanco del cambio de gobierno no fue pública, sino hasta hace unos

277 AHUMADA, E. Op. Cit. Pág. 227

278 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE CHILE. Op. Cit. Pág. 23

279 Ibíd. Pág. 123

280 Ibíd. Pág. 163

años, cuando Gonzalo Vial, quién llegó a ser ministro de educación de la dictadura, reconoció que él había sido uno de los principales redactores, por encargo de las Fuerzas Armadas y que la información contenida en dicha publicación le había sido otorgada por la instituciones castrenses, a pesar de su calidad de historiador, señaló que nunca se preocupó de cotejar las fuentes pues confiaba en la información que le entregaron los militares.

El Plan Zeta fue desacreditado con el paso del tiempo. Sin embargo, tal como consigna el informe Valech, miles de detenidos en todo el país fueron interrogados y torturados en virtud de su supuesta existencia. Ninguno de ellos había oído hasta entonces hablar de dicho Plan.

En paralelo, los días posteriores al golpe militar corrió de manera insistente el rumor, por todo el país, que serían mostradas por televisión imágenes que mostraban al Presidente Allende y sus colaboradores, borrachos, con mujeres denudas, en fiestas en el palacio de la Moneda, o los lujos con que el presidente vivía en su casa de calle Tomas Moro. Hay quienes, incluso al día de hoy, aseguraran haberlo visto, sin embargo aquello nunca sucedió ni existe registro que así fuera. Lo que si sucedió, y fue guardado como el mejor secreto de familia, fue el saqueo a la casa de Tomás Moro, lugar de residencia del Presidente Salvador Allende.

El 23 de septiembre de 1973, tras largos meses de enfermedad murió Pablo Neruda. Su funeral, vigilado y apenas informado, se convirtió en la primera manifestación pública contra la dictadura, apenas dos semanas después del golpe militar. El velorio se llevó a cabo en su casa de Santiago tal como fue su deseo, pero:

> "Por obra de los militares, La Chascona era un desastre: cuadro rasgados, libros a medio quemar, objetos rotos por todas partes, las cortinas y el teléfono habían sido arrancados de cuajo. Se entraba pisando vidrios. No contentos con el allanamiento, habían desviado un canal que corría por el cerro dirigiéndolo directamente sobre la casa. El barro se acumulaba en el piso, no había luz eléctrica, y se colaba un aire frío por las ventanas rotas"[281].

A pesar del miedo y la represión la gente fue llegando al velorio. Uno de ellos, el embajador de Suecia, Harald Edelstam[282], que llegó con la primera corona de flores, que

281 VILLEGAS, Sergio. *Funeral vigilado. La despedida a Pablo Neruda.* LOM Ediciones. Santiago, 2003.

282 Embajador de Chile en Suecia, considerado como una de las personas más importantes en la defensa

decía "Al gran poeta Pablo Neruda, Premio Nobel. Gustavo Adolfo, Rey de Suecia", también llegaron los obreros de la editorial Quimantú, que acababan de ser despedidos e hicieron la primera guardia de honor. También, entre el agua y el barro entraron los embajadores de Francia y México, Alone su más férreo crítico desde las páginas de El Mercurio, y una delegación de la Junta Militar a quien Matilde Urrutia, su viuda, no quiso recibir"[283].

La mañana del martes 25 y contra todo pronóstico se reunió una pequeña multitud, a sabiendas del peligro que corrían para despedir al poeta. A pesar de la vigilancia militar se escuchó: "¡Compañero Pablo Neruda!", y la respuesta a coro: "¡Presente!". Y comenzaron a cantar primero tímidamente y luego con el himno de *La Internacional Comunista*[284]. Era la despedida del poeta del pueblo y la primera manifestación contra la dictadura.

En diciembre de 1992, se realizaron los funerales oficiales, encabezados por el presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar. Los restos de Pablo Neruda y Matilde Urrutia fueron enterrados en isla Negra junto al mar, donde el pueblo de Chile rindió al poeta su último homenaje.

En octubre, ocurría uno de los hechos represivos más graves de este período; el de la caravana de la muerte, comitiva encabezada por Sergio Arellano Stark, enviado directo de Augusto Pinochet Ugarte, con el objetivo de supervisar las causas que estaban pendientes en regiones. En términos generales el golpe y la represión en provincia habían tenido connotaciones distintas que en Santiago. En la mayoría de las ciudades, los vecinos se conocían, y a pesar de sus diferencias políticas, mantenían una relación cotidiana y cordial, que dificultó poner en práctica la campaña del terror desatada en Santiago, basada en la deshumanización de los partidarios de la Unidad Popular.

---

de los derechos humanos en Chile, debido a que, inmediatamente después del golpe, su embajada dio asilo a cientos de chilenos. Inspiró la película *El Clavel Negro*, de HULTBERG, Ulf y FARINGER, Asa. Suecia, Finlandia, México, Dinamarca, 2007.

283 VILLEGAS, S. *Funeral vigilado…*pág. 56

284 Ver documental de Patricio Guzmán (1975). Op. Cit.

Un ejemplo de ello es el caso de don Mario[285] miembro del Comité Central del Partido Comunista quien nos relató que fue detenido en el estadio regional de Concepción, que fue torturado física y sicológicamente pero que, sin embargo, está convencido que salvo su vida gracias a ser una persona conocida y respetada en la zona, por su actividad académica y política.

De todos modos a la mayoría de las personas que fueron llamadas por las nuevas autoridades militares, en todo el país, se presentaron y quedaron detenidas, en espera de un juicio o consejo de guerra. En muchos casos estos actos se llevaron a cabo, fuera de toda regla, sin posibilidad de defensa, y pruebas inexistentes.

En el caso de las ciudades por donde pasó la Caravana, en la mayoría de los casos se realizaron estos Consejos de Guerra, sin embargo, en la mayoría de los casos nadie fue condenado a muerte, sino a penas de cárcel que iban desde algunos meses hasta cadenas perpetuas.

La caravana pasó por las ciudades de Cauquenes, Talca, La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama dejando un saldo de más de noventa personas ejecutadas. Todos ellos fueron fusilados, a pesar de que no pesaba sobre ellos ninguna pena de muerte. En la mayoría de los casos la familia se enteró por la prensa y no les fueron entregados sus restos, siendo en general, enterrados en fosas comunes, en medio del desierto de Atacama[286].

La caravana de la muerte estuvo conformada por miembros de ejército, cuyos nombres se repiten en numerosas causas de violaciones a los derechos humanos: Arellano Stark, Pedro Espinoza, Marcelo Moren Brito y Armando Fernández Larios.

Todo indica que el objetivo de la caravana de la muerte fue por una parte instalar el terror en regiones, en una intensidad similar a la que se vivía en Santiago; por otra parte no menos importante, dar una señal al personal de las Fuerzas Armadas de todo el país

285 Mario, ex dirigente del partido Comunista. Entrevistado por Carla Peñaloza Palma Santiago, 8 de febrero 2009

286 El compositor asturiano Víctor Manuel compuso un tema titulado “Mujer de Calama” en homenaje a las viudas de aquellos hombres.

de la necesidad y el deber de endurecer las medidas represivas en contra de los prisioneros, si no querían verse sobrepasados o cuestionados por el alto mando[287].

Este caso, investigado por el Juez Juan Guzmán Tapia y luego por el Juez Víctor Montiglio, significó el arresto de 13 ex oficiales de ejército en 2006, bajo el cargo de homicidio. El 17 de julio de 2006, el desafuero como senador vitalicio de Augusto Pinochet por su implicación en los hechos y en noviembre su arresto domiciliario. Fue la última causa que enfrentó antes de su muerte. Actualmente Arellano, Stark se encuentra cumpliendo una condena de seis años de presidio, junto a otros cuatro ex soldados. En este caso los abogados querellantes y muy especialmente la labor de Carmen Hertz abogada y viuda de Carlos Berger, asesinado en Calama, fue fundamental.

Junto con el caso Caravana de la Muerte, uno de los hechos más emblemáticos de este período, es lo ocurrido en la localidad de Paine, comunidad rural, ubicada a 40 kilómetros al sur de Santiago. Según el Informe Rettig, esta comuna registró la mayor cantidad de víctimas en relación al volumen de su población y recientemente se ha reconocido judicialmente la participación activa de civiles de la zona en este proceso represivo, una situación prácticamente inédita en Chile[288].

En enero de 2008, por órdenes del ministro en visita de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Héctor Solís, fueron procesados seis civiles por homicidio calificado y secuestro calificado, a seis de los siete implicados se les acusa de haber entregado la lista de las 22 víctimas asesinadas el 16 de Octubre de 1973, de haber prestado vehículos y trasladado a los militares que realizaron las ejecuciones. Se trató de la primera detención de civiles en el marco del Caso Paine.

El caso más reconocido, por la magnitud de los hechos, fue el ocurrido en la madrugada del 16 de Octubre, donde tras detener a René Maureira y Andrés Pereira en Paine Centro; efectivos del ejército acompañados por un civil, se dirigieron a los

287 Para mayor información sobre el caso Caravana de la Muerte, consultar: VERDUGO, P. *Los zarpazos…*

288 Diario *La Nación*, 7 de enero 2008: "Ejecutados de Paine: Procesan a Latifundistas".

asentamientos “24 de Abril” y “Nuevo Sendero”, secuestrando en total a 23 personas que gracias al avance de las investigaciones actuales, se ha logrado establecer que fueron llevadas y ejecutadas al amanecer en el Fundo los Quillayes, ubicado en un sector de la comuna de Melipilla, muy cercano al lago Rapel.[289] Hasta la actualidad el asentamiento “24 de Abril” se conoce en Paine como *El callejón de las viudas,* ya que la mayor parte de los secuestrados esa noche, eran hombres casados, padres de familia y jefes de hogar.

El caso de Paine refleja muy claramente la participación de los civiles en la represión, no sólo como delatores o encubridores, como ocurrió en otros tantos casos, sino también como cómplices y autores materiales. En el caso de Paine esta participación estuvo motivada fundamentalmente por la venganza, de parte de los terratenientes del sector, contra quienes en su calidad de campesinos habían participado activamente en el proceso de Reforma Agraria[290].

289 Diario *La Nación*, 27 de septiembre de 2007: “La confesión del teniente Andrés Magaña”.

290 Para mayor información sobre el caso de Paine, consultar VERDUGO, P. *Tiempos de*… MAUREIRA, J. R. Op. Cit.; WEITZEL, R. Op. Cit.

FOTOGRAFÍA : INAUGURACIÓN "MEMORIAL DE PAINE", 2008
Foto: Carla Peñaloza P. Paine.

En materia de represión hubo distintas opiniones al interior de las Fuerzas armadas y cada quién intentó hacerlo a su modo. Por una parte existía un ala más blanda o legalista representada por los generales del ejército Oscar Bonilla –vinculado a la Democracia Cristiana- y Augusto Lutz, que proponían llevar a cabo una limpieza, y entregar rápidamente el poder a los civiles. Existía recelo sobre el actuar de la DINA y sus procedimientos.

La Fuerza Aérea era de la idea de realizar un juicio político por delitos retroactivos a los dirigentes de la Unidad Popular, pero finalmente desistieron por la dificultad de ponerlo en práctica, y por las repercusiones políticas que tendría en el exterior.

La línea más dura la representaba el general Pinochet, y con él quienes pensaban que la solución era aniquilar a los partidarios de la Unidad Popular y ser muy drásticos en ello. Para ello fue fundamental el trabajo de la DINA creada el 14 de junio de 1974, mediante decreto Ley nº 521, pero que ya funcionaba con anterioridad a noviembre de 1973 e

incluso antes del golpe militar. Tal como señala el decreto, este organismo es la continuación de la comisión que funcionaba con el mismo nombre, desde noviembre de 1973, y que la define como un "organismo militar de carácter técnico profesional, dependiente directamente de la Junta de Gobierno y cuya misión será la de reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país"[291].

Este organismo surgió en la Escuela de Inteligencia del Ejército a cargo de Manuel Contreras Sepúlveda, el "Mamo". En su opinión "La cacería de la izquierda había representado rápidamente un problema a las Fuerza Armadas: los servicios de inteligencia de cada rama actuaban con escasa coordinación. La necesidad de tener un organismo centralizado que respondiera directamente al poder político ejecutivo y que pudiera recoger la información dispersa"[292]. Contreras había sido alumno de Pinochet el que era su hombre de confianza y el que convencido de "la urgencia de una 'purificación' ideológica nacional, creía que era imprescindible un combate a fondo contra los partidos de la izquierda que habían dado señas de preparación militar y vocación de resistencia"[293].

Jaime Guzmán[294], el civil más influyente de la dictadura, se jactó muchas veces de haber salvado a algunas personas detenidas por la DINA, al interceder por ellas. Pero su principal obra fue la Constitución de 1980, pilar fundamental de la dictadura y de las ataduras de la transición a la democracia en Chile.

En noviembre de 2008, fue inaugurado un memorial en su recuerdo y lo que más se

---

291 COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN. Op. Cit. Pág. 63

292 CAVALLO, Ascanio, SEPÚLVEDA, Oscar y SALAZAR, Manuel. *La historia oculta del régimen militar.* Editorial Sudamericana. Santiago, 1998. Pág. 41.

293 Ibíd.

294 Principal ideólogo del régimen, autor de la Constitución de 1980, murió asesinado siendo Senador de la República, por un comando de extrema izquierda, el 1 de abril de 1991.

resaltó en la ceremonia fue su condición de víctima de la violencia política y lo que sus correligionarios denominaron como su legado: "el ideal más profundo y trascendente de Jaime Guzmán: La unidad de todos los chilenos mirando hacia el futuro y dejando atrás en nuestros corazones las divisiones y conflictos del pasado…su vocación por la unidad de todos los chilenos"[295].

La presidenta Michelle Bachelet no asistió a la inauguración del memorial "por respeto a la historia"[296]. La delegación del gobierno estuvo compuesta por Edmundo Pérez Yoma, ministros del Interior y José Antonio Viera Gallo, ministro General de la Presidencia. Ambos coincidieron en señalar que asistían porque condenaban la forma en que había sido asesinado, pero no por su legado.

Sin embargo otros personeros de gobierno justificaron su asistencia al acto, pues reconocían en él a un defensor de los derechos humanos de las víctimas del gobierno del que, paradójicamente, el mismo había formado parte. El ministro del Trabajo Osvaldo Andrade, militante socialista, señaló que asistía por una "deuda personal" con el ex senador Guzmán. "En la época que yo era estudiante de la Universidad Católica y fui expulsado después del golpe militar, él hizo una gestión para que no se materializara y eso me permitió terminar mis estudios"[297].

No obstante, en septiembre de 1973, en un memorándum enviado a la Junta militar en que señala: "[El] éxito de la Junta está directamente ligado a la dureza y energía, que el país espera y aplaude. Todo complejo o vacilación a este propósito será nefasto. El país sabe que afronta una dictadura y lo acepta"[298]. Es decir, Guzmán no sólo sabía de las graves violaciones a los derechos humanos que estaban ocurriendo bajo el régimen de Pinochet, sino que las apoyó y las incentivó.

---

295 Discurso de Pablo Longueira, Senador UDI, Fundación Jaime Guzmán Errázuriz http://www.fjguzman.cl/interna_noticias.php?id=17390 [Revisado 31/10/2009]

296 Diario La Tercera, 6 de noviembre 2008.

297 Ibíd.

298 Fundación Jaime Guzmán, citado por HUNNEUS, C. Op. Cit. Pág. 87

De ahí la pregunta que nos hacemos sobre su extraño y privativo poder de salvar a quienes el estimaba. Por cada una de las personas que decidió salvar hubo muchísimas más que no corrieron la misma suerte.

El General Bonilla, primer ministro de Interior del régimen, y a la sazón ministro de Defensa, murió el 3 de marzo de 1975, en un accidente en un helicóptero que se estrelló "con unos álamos y precipitó inmediatamente a tierra, debido a un supuesto problema con el motor"[299]. El General Lutz había muerto en noviembre de 1974 en el Hospital Militar de "una septicemia generalizada después de una operación de escaso riesgo, y dos historiales clínicos perdidos"[300]. En ambos casos la familia tiene sospechas fundadas de que fueron asesinados por agentes de la DINA. "El general Augusto Lutz enfrentó a Pinochet en una reunión del cuerpo de generales. Su hija Patricia sostiene que allí firmó su sentencia de muerte. Lutz ingresó al salón con una grabadora escondida en su guerrera. Junto al general Óscar Bonilla enrostraron a Pinochet los delitos de la DINA dirigida por el entonces coronel Manuel Contreras, personaje que acechaba a sus detractores. Los gritos de la reunión quedaron registrados en la cinta que después Lutz escuchó a solas encerrado en su casa, espiado a través de la puerta del salón por Patricia, la que sospechó que algo grave inquietaba esa tarde a su padre. ¡Señores, la DINA soy yo! Gritó Pinochet golpeando la mesa. ¿Alguien más quiere pedir la palabra?"[301]

Los meses que van desde el 11 de septiembre de 1973 hasta diciembre de ese mismo año, son sin duda los más brutales desde el punto de vista de la cantidad de víctimas. En este período se producen el 67,4% de los casos de tortura consignados en el informe Valech, lo que corresponde a 18.364 personas y 22.824 detenciones[302].

La cifra de detenidos desaparecidos alcanzan un número de 633 personas y los muertos del período son 1.041 personas, más 124 "muertos por la violencia política del período

299 Diario *El Mercurio*, 4 de marzo de 1975

300 Diario *La Nación*, 2 de diciembre de 2007

301 Ibíd.

302 Es frecuente el caso de personas que fueron detenidas más de una vez.

sin haber podido identificar a sus autores". Esta cifra contrasta con las 32 personas "asesinadas por personas o grupos opositores al Régimen militar", 15 de las muertas el mismo día 11, lo que da cuenta de que la resistencia por parte de los partidarios de la UP fue prácticamente nula y se produjo en los alrededores de La Moneda y en algunos sectores periféricos, como la población La Legua[303]. También fueron ejecutadas personas por el sólo hecho de simpatizar con el gobierno de la UP, algunas de ellas sin militancia política y generalmente de origen modesto, ejecuciones selectivas de supuestos delincuentes o sospechosos, en un claro intento de realizar una 'limpieza social' o personas que infringían el toque de queda, muertes perpetradas por uso excesivo de la fuerza, y por venganza personal. Así mismo fueron víctimas del período algunos miembros de las fuerzas armadas que se opusieron al golpe militar.

En este período muchas de las detenciones se produjeron por requerimiento de los afectados por bandos a presentarse ante las autoridades. Estas personas habían tenido relevancia política o cultural y era conocida su adhesión al gobierno de la Unidad Popular.

La mayoría de ellas se presentó de manera voluntaria quedando detenidas, en la mayoría de los casos por varios meses. Cabe destacar que algunas de las personas requeridas por estos bandos ya estaban detenidas. Otras personas fueron especialmente buscadas para ser detenidas, en sus lugares de trabajo, en su domicilio o en la vía pública, otros productos de redadas y allanamientos en poblaciones de las grandes ciudades o en sectores rurales del país. De acuerdo a los datos de la comisión, entre el 11 y 13 de septiembre fueron detenidas 5373 personas.

Como una manera de resguardarse los militantes de los partidos de la Unidad Popular deben pasar a la clandestinidad o partir al exilio. El Partido Comunista ordena a algunos militantes a tomar el camino del exilio, para organizar la resistencia y solidaridad con Chile desde el exterior, el resto debía permanecer en el país. Por su Parte el MIR es tajante, la consigna es: el MIR no se asila, sin embargo, según fue pasando el tiempo

303 GARCÉS, Mario y LEIVA, Sebastián. *El golpe en la legua. Los caminos de la historia y de la memoria.* LOM Ediciones. Santiago, 2005.

esta postura fue más flexible, como fue también el caso del Partido Socialista.

De hecho, podemos consignar como una de las primeras acciones de resistencia contra la dictadura y por parte de militantes, miembros de las iglesias, o gente anónima la tarea de ayudar a otros a asilarse en alguna embajada hasta obtener un salvo conducto que los condujera al exilio.

Sin embargo la mayoría no sabía qué hacer, ante la dimensión de lo ocurrido, nadie se sentía preparado. En el caso del Partido Comunista la situación era paradójica pues por una parte las generaciones más antiguas de militantes entrevistados, señalaban tener experiencia por lo vivido durante el gobierno de González Videla[304], sin embargo los más jóvenes señalaron que esa memoria militante no fue trasmitida a las nuevas generaciones, por lo tanto no existía ninguna noción de lo que significaba la clandestinidad, ni que debían hacer ante una situación represiva de esta envergadura[305].

Más aun, el fin de semana previo al golpe militar las Juventudes Comunistas habían celebrado una reunión, donde nada se habló sobre qué hacer en caso de golpe de estado y el día 11 de septiembre se encontraron sin saber qué hacer ni dónde ir.[306]

En el caso del MIR, sus militantes señalaron que siempre supieron que el golpe de estado era inevitable y que ocurriría en cualquier momento, por ello, muchos de sus cuadros vivían en la clandestinidad, incluso antes del once de septiembre, y se preparaban para defender el gobierno democráticamente electo[307]. Sin embargo, llegado el momento no estaban preparados para responder. No existió ni la capacidad, ni la

304 Entrevista a Carmen Vivanco, militante comunista y miembro de la AFDD, realizada por Carla Peñaloza, Santiago 15 enero 2006

305 Entrevista a Jaime Insunza B. Ex militante comunista, realizada por Carla Peñaloza, 10 julio 2008

306 Ibíd.

307 Entrevista a Martín Faunes Amigo, ex militante del MIR, realizada por Carla Peñaloza. Santiago, 6 marzo 2009.

voluntad política –por el alto costo humano- ni el llamado del presidente Allende a hacerlo, para evitar un dramático derramamiento de sangre: "El pueblo debe defenderse, pero no sacrificarse".

Lo mismo ocurrió con el Partido Socialista, que espero las instrucciones del Presidente que nunca llegaron. Solo en la inmediación del Palacio de La Moneda y en algunos lugares aislados, como la población La Legua[308], hubo conatos de resistencia, realizada fundamentalmente por francotiradores. En las fábricas, la mayoría de los trabajadores se fue a sus casas, y en algunas pocas, se quedaron esperando que repartieran armas, que jamás llegaron, porque nunca existieron o no llegó la orden de usarlas.

9.3 LA MUERTE SELECTIVA: 1974-1978

En los primeros meses de la dictadura, sus dirigentes no habían logrado aún la destrucción de la orgánica de los partidos políticos de izquierda, pero en 1974 fue prioridad de los servicios represivos de la dictadura, especialmente la DINA. De este modo, la cantidad de víctimas bajó desde un punto cuantitativo; sin embargo, el daño que produjo en las estructuras partidarias y en el movimiento social fue muy profundo. Así mismo se montaron operaciones para crear el terror en la militancia de izquierda y en el conjunto de la población y la detención Forzada de Personas, se instalara como un mecanismo sistemático de represión.

En este período es posible afirmar que no existieron muertes por azar y desde ese punto de vista todos eran "políticamente responsables". Las víctimas son elegidas en función del rol que cumplen dentro de su organización política.

En efecto, en estos años y de manera sucesiva fueron destruidas las direcciones políticas del MIR (1974), del Partido Socialista (1975) y el Partido Comunista (1976). Es también el periodo en que se cometen algunos de los crímenes más emblemáticos de la

308 Para mayores detalles, ver: GARCÉS, M. y LEIVA, S. Op. Cit.

dictadura, en el extranjero, como el asesinato del comandante en Jefe del Ejército Carlos Prats en Buenos Aires (1974), El caso fue investigado por la Jueza María Servini de Cubria quien procesó a la cúpula de la DINA, Manuel Contreras y Pedro Espinoza como jefes de asociación ilícita y a los hermanos Iturriaga Neumann y el Brigadier José Zara como parte de dicha asociación, en 2003. La justicia argentina pidió a Chile la extradición de los culpables, pero el juez Alejandro Solís se hizo cargo de la investigación. En 2008 sentenció a Manuel Contreras condenándolo a dos cadenas perpetuas por los homicidios calificados de Carlos Prats y su esposa y a 20 años como jefe de asociación ilícita y a Pedro Espinoza a dos condenas de 20 años por el homicidio de la pareja.

Un crimen particularmente brutal fue el de Lumi Videla, militante del MIR. Ella fue detenida junto a su esposo Sergio Pérez el día 21 de septiembre de 1974, cuando la aniquilación del MIR era la prioridad de la DINA. Según numerosos testigos estuvieron detenidos en el centro clandestino de calle José Domingo Cañas. Las investigaciones judiciales realizadas respecto al caso han determinado que Lumi Videla murió el 3 de noviembre de ese mismo año, tras una sesión de tortura, por asfixia. Sin embargo, los servicios de la represión de la dictadura arrojaron su cadáver a la embajada italiana, que en ese momento daba asilo político a numerosas personas que esperaban salir del país. La versión oficial de la época, y que fue reproducida por los medios de comunicación, era que Videla había sido asesinada por sus propios compañeros, dentro de la embajada, tras realizar una orgía. El diario *El Mercurio*, cuyo Director era René Silva Espejo y su vespertino *La Segunda*, dirigido por Mario Carneyro, ambos de propiedad de Agustín Edwards, publicaron la noticia y caricaturas relativas al hecho haciendo alusión a que las violaciones a los derechos humanos no eran más que un circo montado por la prensa extranjera. Una de esas caricaturas apareció en el Diario *El Mercurio* el 7 de noviembre de 1974, firmada por el dibujante Lukas.

Aunque la propia embajada italiana desmintió el hecho de que Lumi Videla estuviera entre los asilados. Esa información nunca fue difundida por estos medios. Ni tampoco ha sido desmentida hasta ahora la información que entregaron entonces.

Por este crimen fueron encausados el general Manuel Contreras Sepúlveda, entonces Director de la DINA; el general Maximiano Ferrer; los brigadieres Miguel Krassnoff y Christophe Willike; el coronel Marcelo Moren; y el cabo Basclay Zapata.

Notemos las particulares características de este crimen en el que hubo una voluntad ex-profesa de desprestigiar a las víctimas, en este caso vinculándola con una orgía y pretendiendo hacer pasar por responsables de su muerte a sus propios compañeros. A partir de ello se pretendía convencer, al menos a una parte de la población, de que los crímenes de la dictadura no eran más que una falacia de la prensa extranjera y del marxismo chileno o internacional. Sin embargo, podemos suponer, que esta operación iba más allá, y que lo que en definitiva pretendía era aumentar la sensación de alarma e inseguridad en la población y "era una señal para el Mir, que nos matarían a todos, que estaban dispuestos a todo"[309].

En Septiembre de 1976, el ex ministro de Relaciones Exteriores, Orlando Letelier en Washington fue asesinado junto a su secretaria Ronny Moffitt, ciudadana estadounidense. Sus restos fueron enterrados en Venezuela porque Pinochet no permitió que se hiciera un funeral en Chile. Años antes ya lo había privado de la nacionalidad chilena.

En 1978 el gobierno de EEUU Unidos pidió la extradición de Manuel Contreras y Pedro Espinoza, que fue denegada por la Justicia Chilena que, por el contrario, a cambio aceptó extraditara a Michael Townley[310], quién fue liberado en Estados Unidos a través del programa federal de protección a testigos. En la misma circunstancia se encuentra Armando Fernández Larios.

Sin embargo, en mayo de 1995, la justicia chilena condenó a Manuel Contreras y Pedro Espinoza, por su implicación en los hechos. Fue la primera condena y orden de prisión para quien fuera el jefe de la DINA y brazo derecho del General Pinochet.

También Bernando Leighton, ex vicepresidente de la Republica bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva, fue víctima de un atentado terrorista en Roma (1975), del que

309 Martín Faunes Amigo. Entrevista realizada por Carla Peñaloza P, Santiago, 6 de marzo 2009

310 Agente de la CIA. Trabajó para la DINA y está involucrado al menos en el caso Prats, Letelier y actualmente investigado por la muerte del ex presidente Eduardo Frei Montalva.

salió con vida, pero con graves secuelas al igual que su esposa Anita Fresno. Las investigaciones judiciales italianas, donde se llevó a cabo un proceso en ausencia de los inculpados, determinaron la participación de grupos neofascistas italianos en coordinación con Stefano delle Chiaie, que fue agente de la DINA. Según los documentos desclasificados de la CIA, este se había contactado con Michael Townley y el cubano anticastrista Virgilio Paz Romero. Leigthon, conocido en la democracia cristiana como el hermano Bernardo, había firmado la carta de los 13 dirigentes de la DC que se opusieron al golpe militar. Leigthon murió en 1995, sin que hubiese avances judiciales en Chile[311].

Es el período en que comienza a operar el *Plan Cóndor*, dirigido por la DINA y coordinado con las policías secretas de todas dictaduras del cono sur: Argentina, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Brasil, para reprimir e intercambiar información y prisioneros entre las dictaduras, en nombre de la Doctrina de Seguridad Nacional. Los archivos de la operación cóndor, fueron encontrados en Asunción, Paraguay a principios de los años noventa, conocidos como los "archivos del terror". Uno de los abogados que descubrió estos archivos, Martín Almada, señaló: "En los archivos secretos se descubrió un documento que tiene el título de 'Reunión de Inteligencia', que yo bauticé como el acta de nacimiento del operativo Cóndor…Este documento es una síntesis de la reunión en Santiago de Chile a fines de noviembre, comienzos de diciembre de 1975. Se plasma en los papeles lo que ya se venía actuando en la práctica"[312].

En ese contexto se llevó a cabo la *operación colombo*, coordinada con la "Triple A" de Argentina[313] (Acción Anticomunista Argentina). Esta operación consistió en atribuir identidades de detenidos desaparecidos chilenos a cadáveres de víctimas argentinas. La versión oficial señaló que estas 119 personas habían cruzado clandestinamente la

311 Diario *El País*, 27 Enero 1995

312 BBC Mundo, América Latina: "Todo sobre el Plan Cóndor", 21 de julio 2001. http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_1449000/1449096.stm [revisado 02/11/2010]

313 Alianza Anticomunista Argentina, escuadrón de la muerte, fundada en los años 70 por José López Regas, ministro de María Estela Martínez de Perón. En diciembre 2006, la justicia condenó sus crímenes como delitos de lesa humanidad.

cordillera para formar una guerrilla, pero que disputas internas los habían llevado a asesinarse entre ellos.

Semanas antes de la aparición de la lista, que en realidad fueron dos, los diarios *La Tercera* y *El Mercurio* habían publicado informaciones que señalaban que en Argentina se estaría formando un "Ejército Guerrillero", formado entre otros por "elementos" que en Chile se daba por "desaparecidos". De esta forma comenzaba a prepararse el ambiente para la noticia que vendría. El vespertino *La Segunda* de la filial de prensa de *El Mercurio* tituló: "exterminados como ratas"[314].

Quienes aparecieron en la lista habían sido detenidos entre mayo de 1974 y febrero de 1975, de un total de 219 desaparecidos en ese período, en que los servicios de seguridad, en particular la DINA, perseguía y hacía desaparecer a los militantes del MIR; es por ello que de los 119 de la lista, 94 pertenecían a dicho movimiento. Cien eran hombres y 19 mujeres. Casi el total de las víctimas eran menores de 30 años al momento de su detención, sólo 20 eran mayores de 30 años. Sus familiares o compañeros habían sido testigos de su detención[315].

Fue una operación de inteligencia que tuvo por objeto hacer creer a la opinión pública que los "detenidos-desaparecidos" no existían, y al mismo tiempo, dar una señal a sus familiares, de que estos no aparecerían jamás con vida.

"(cuando) se conoce la publicación de lista de los 119 en Argentina y Brasil el impacto que esto provoca en los familiares fue muy fuerte porque era como la primera respuesta que se les daba a los familiares de detenidos desaparecidos de decir "miren no busquen más a sus familiares porque están muertos". Y, cuando empiezan ellos a estudiar la nómina de la revista Lea de Argentina y O' día de Brasil se dan cuenta de que fueron confeccionadas con los mismos errores de una presentación que habían hecho los abogados del Comité Pro Paz a los tribunales, y que habían sacado de ahí los estos y dijeron "se matan entre ellos, exterminados como ratones" como lo publicó la prensa en su época y ahí ellos se constituyen como agrupación"[316].

314 Diario El Mercurio, 23 de julio, 1975

315 SEPÚLVEDA, Lucía. *119 de nosotros.* LOM Ediciones. Santiago, 2005

316 Entrevista a Viviana Díaz, realizada por Carla Peñaloza. Santiago, 5 abril 2009

Este caso fue investigado por la justicia y el Juez Montiglio llegó a la convicción de que la DINA era responsable de los hechos. Por este caso Pinochet fue desaforado y procesado en 2005 junto a otras 98 personas, entre civiles y militares.

También en 1975 comenzó a operar el Comando Conjunto, coordinación de inteligencia y represión política en que tuvieron predominio los miembros de la Fuerza Aérea, y que tiene la responsabilidad de numerosos casos de desaparición de detenidos.

En 1975 desaparece la dirección del partido Socialista y de las Juventudes Comunistas y el año 1976 son desarticuladas tres direcciones políticas del Partido Comunista, haciendo desaparecer a sus dirigentes. Hay dos momentos claves en esta operación: el primero de ellos es el llamado "caso calle conferencia". Entre el 30 de abril y el 6 de mayo de 1976, los agentes de la DINA montaron una *ratonera* en dos inmuebles donde se reunirían los dirigentes comunistas. Uno en calle Alejandro del Fierro y otro en calle Conferencia. Los detenidos son Uldarico Donaire, Jaime Donato, Mario Zamorano, Jorge Muñoz, todos ellos miembros del Comité Central del Partido Comunista, y Elisa Escobar.

Posteriormente, el 12 de mayo, fue detenido Víctor Díaz López, subsecretario del Partido Comunista, en la casa en que se encontraba refugiado. Luego entre el 29 de noviembre y el 20 de diciembre de 1976 desaparecen otros once dirigentes comunistas, y dos del MIR, ellos eran: Santiago Edmundo Araya Cabrera y Carlos Patricio Durán González, militantes del MIR, Armando Portilla, Fernando Alfredo Navarro Allende, Lincoyán Yalú Berríos Cataldo, Horacio Cepeda Marinkovic, Luis Segundo Lazo Santander, Juan Fernando Ortiz Letelier, Reinalda del Carmen Pereira Plaza, Waldo Ulises Pizarro Molina, Héctor Véliz Ramírez, Lizandro Tucapel Cruz Díaz, y Edras de las Mercedes Pinto Arroyo, militantes del Partido Comunista.

En todos estos casos existía constancia que habían sido conducidos a Villa Grimaldi, desde donde habían desparecido. Sin embargo tras la confesión de un *mozo*[317] que

317 Su identidad permanece en el anonimato por temor a represalias, sin embargo el ha manifestado no encontrase arrepentido de su confesión, pues "ha sido para él un acto de liberación de lo que lo atormentó

trabajó para Contreras, fue posible conocer el paradero final de las víctimas. Estas fueron llevadas al cuartel Simón Bolívar, donde fueron torturados, asesinados y trasladados en *vuelos de la muerte*, para ser lanzados al mar. De este centro no se sabía su existencia precisamente porque no salió nadie con vida de allí. Este cuartel estaba a cargo del grupo *Delfín* de la DINA, cuyo comandante era el entonces capitán de Ejército Germán Barriga Muñoz, "una de las "estrellas" de la DINA. Barriga, se suicidó lanzándose desde un edificio en Las Condes el 17 de enero de 2005"[318], por estar involucrado en el proceso.

Sin embargo existía un antecedente, que no había sido suficiente para establecer toda la verdad. Marta Ugarte fue detenida el 9 de agosto de 1976 por agentes de la DINA, por ser miembro de la dirección del Partido Comunista que había reemplazado a la aniquilada en "calle conferencia". Según testigos, Marta estuvo detenida en Villa Grimaldi; ahora sabemos que también estuvo en el cuartel de Simón Bolívar, desde donde salió para ser arrojada al mar.

> "El agente se dio cuenta de que uno de los sacos se movía. En Peldehue, todos estaban nerviosos y apurados. El ruido del helicóptero Puma, listo para elevarse, aportaba otra cuota de suspenso. El mismo agente sacó un cuchillo y abrió el saco. Marta Ugarte aún sobrevivía a la inyección. Entonces, el miembro de la DINA, con sangre fría, cortó uno de los alambres que ataban el trozo de riel al cuerpo de la dirigente comunista y la ahorcó. Luego, volvió a rehacer la amarra del saco como pudo, porque su jefe, Germán Barriga, gritaba apurando para que cargaran el último cuerpo a bordo de la nave. Mar adentro, en la costa de la V Región, el piloto hizo una seña y Cristián Álvarez Morales, el estrangulador, tiró unos ocho bultos al vacío. La falta de una de las amarras del riel permitió que en el fondo del mar éste se desprendiera, liberando su cadáver hacia la superficie"[319].

De esta forma, el cadáver de Marta Ugarte fue encontrado flotando, en las aguas de la playa "los molles", al norte de Santiago. En un comienzo la prensa especuló con un crimen pasional, y se refirió a la fallecida, como la *hermosa joven encontrada en la playa*. Sin embargo, cuando sus hermanas fueron hasta la morgue, confundidas por las

---

por más de treinta años la conciencia". Diario *La Nación*, 7 mayo 2007.

318 Ibíd.

319 Ibíd.

descripciones que hacía la prensa, confirmaron que se trataba de ella[320], Marta Ugarte, de 42 años, profesora, miembro de la dirección del Partido Comunista, desaparecida desde el 9 de agosto de 1976.

Por el caso de calle conferencia el juez Montiglio procesó a 74 personas en 2007, pudiendo establecerse que además están involucrados en la operación colombo.

Como señaló una ex agente "La DINA quería lo que ellos llamaban "detenidos importantes": dirigentes y encargados de estructuras militares, de información o de comunicaciones. Lo que ellos llamaban 'agarrar hebras que desarticularan las estructuras'"[321]. Conclusión similar a la que llega la Comisión Valech, que señala: "Respecto a las personas detenidas en este período, fundamentalmente se trató de individuos de quienes se sospechaba su participación en partidos o movimientos políticos proscritos. Además se detuvo a personas acusadas de haber prestado alguna colaboración a estos militantes, por ejemplo, ocultándolos. Por estos mismos motivos, también fueron detenidos familiares suyos, amistades o simples conocidos, bajo el pretexto de extraerles información sobre su paradero como presión al propio detenido reacio a colaborar"[322].

Cabe señalar que, tanto en la DINA, formada mayoritariamente por militares, como en el Comando Conjunto, hubo participación de civiles. Muchas veces se ha señalado que entre ambos organismos había una disputa para ver cuál demostraba ser más eficiente en la capturada de militantes políticos; sin embargo, si bien puede que hayan ocurrido hechos puntuales en ese sentido, también es cierto que existió colaboración permanente entre ambos organismos. Por otra parte, la Dina fue quien asumió el liderazgo en esta tarea, pero el Comando Conjunto fue clave en la desarticulación de la dirección de las Juventudes Comunistas, especialmente a partir del año 1975. En las filas de Comando

320 Entrevista a Roberto Garretón, Abogado del Comité Pro Paz y de la Vicaría de la Solidaridad, realizada por Carla Peñaloza, enero 2006.

321 ARCE, Luz. *El infierno.* Editorial Planeta. Santiago, 1993. Pág. 128

322 COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA. Op. Cit. Pág. 216

Conjunto se encontraba Miguel Estay Reyno, alías "el Fanta", militante comunista que se convirtió en colaborador y luego en funcionario de la represión.

El objetivo de este periodo fue aniquilar a los partidos de la Unidad Popular, y en efecto al terminar este período los principales dirigentes de los partidos de izquierda estaban muertos o desaparecidos. En el período que va desde el año 1974 hasta 1978 se registran 232 muertos y 516 detenidos desaparecidos, así como 5.266 detenidos por razones políticas. La principal característica de la aniquilación en esta etapa es su carácter selectivo, con un mayor grado de especialización represiva, y con el claro objetivo de destruir a los partidos políticos de izquierda y las organizaciones sociales.

Sin embargo, a pesar de la represión los partidos nunca dejaron de funcionar y buscaron los mecanismos para burlar la represión. Una de aquellas medidas fue poner en las direcciones a cuadros jóvenes y desconocidos, de los cuales los organismos de la represión no tenían demasiados antecedentes[323]. Esto, sumado a la denuncia internacional, y la existencia de organismos de defensa de los derechos humanos que, actuaron en el país para detener la represión, permitieron que, en 1977, la detención forzada de personas disminuyera, al punto de terminar como práctica sistemática de violación a los derechos humanos.

Los partidos siguieron vinculados al movimiento social, sin replegarse por completo. Al contrario, fomentaron organizaciones sociales de todo tipo, con el objetivo de reunir a la gente y vincularse con ella. Formaron clubes deportivos, centros culturales, talleres, especialmente en las universidades y en las poblaciones, donde era más fácil realizar este tipo de actividades[324]. Entre los pobladores, el apoyo de la iglesia fue fundamental, facilitaban sus locales para las reuniones, que muchas veces eran una fachada para reuniones políticas, y organizaban a su vez a sus feligreses en comunidades de base, que como veremos más adelante cumplieron un rol destacado en la lucha contra la dictadura.

323 Entrevista a Jaime Insunza B. Realizada por Carla Peñaloza, Santiago 10 de julio 2009

324 Ibíd.

Así mismo la conmemoración del día internacional de la Mujer o del día del Trabajador fueron siempre ocasiones de manifestación contra el régimen, que generalmente terminaban con la represión de la fuerza pública, pero que nunca dejo de convocar a un grupo importante de personas.

9.4 LOS AÑOS OCHENTA: MOVILIZACIÓN Y REPRESIÓN

Los años ochenta empezaron, en realidad, a fines de los setenta, cuando se producen algunas de las más profundas transformaciones de la dictadura Este nuevo período tuvo como principal objetivo provocar ciertos cambios que tuvieron por objeto la institucionalidad del régimen y la implementación del modelo neoliberal, objetivos indisolubles entre sí. El nuevo modelo exigía una estabilidad social extrema y el régimen buscaba la legitimación institucional que hiciera cada vez menos necesario el recurso del terrorismo de estado, así como la cohesión de los grupos que apoyaban al régimen, dándole un cariz legal, que no permitiera fisuras a propósito de la restricción de las libertades individuales y las permanentes violaciones a los derechos humanos.

Desde ese punto de vista, la década comenzó el 9 de julio de 1977 con el discurso de la "nueva institucionalidad", pronunciado en Chacarillas, con ocasión del "día de la juventud". Organizado por el Frente Juvenil, que cumplía dos años. El acto convocó a 77 jóvenes, en recuerdo de los soldados caídos en la batalla de la Concepción durante la Guerra del Pacífico. En esta puesta en escena, de naturaleza evidentemente fascista, los jóvenes participantes, antorcha en mano, se comprometían con la patria y la dictadura.

En ese discurso Pinochet explicó que Chile no volvería a la democracia previa al golpe militar. Pinochet señaló: "es conveniente reiterar una vez más, que el 11 de septiembre no significó sólo el derrocamiento de un Gobierno ilegítimo y fracasado, sino que representó el término de un régimen político-institucional definitivamente agotado, y el consiguiente imperativo de construir uno nuevo"[325], por lo tanto, "No se trata pues de una tarea de mera restauración sino de una obra eminentemente creadora, sin perjuicio

325 Discurso de Augusto Pinochet en el cerro de Chacarillas el 9 de Julio de 1977. http://es.wikisource.org/wiki/Discurso_de_Chacarillas [Revisado 16/04/2007]

de que dicha creación para ser fecunda debe enraizarse en los signos profundos de nuestra auténtica y mejor tradición nacional". De esta forma quedó establecido que la dictadura chilena se apartaba de otras de la región, en la medida que se definía a sí misma como un régimen refundacional, que aspiraba a cambiar de manera sustancial las bases de la institucionalidad política nacional. Este nuevo camino fue definido por etapas, y por primera vez durante la dictadura, por plazos a cumplir. Hasta entonces se había hablado sólo de metas. Estos eran: la de recuperación, la de transición y la de normalidad o consolidación. La fase de recuperación comenzó el día 11 de septiembre y se daría por concluida en 1980, cuando se diera por iniciada la transición y consolidación de la nueva democracia: autoritaria, protegida, integradora tecnificada y de auténtica participación social.

En 1978 se produjo la disolución de la DINA, como consecuencia de su participación en el atentado que le costó la vida al ex canciller Orlando Letelier y Ronni Moffitt. Este hecho provocó un distanciamiento en las relaciones entre EEUU y la dictadura chilena y petición de extradición de los cabecillas de la DINA, Manuel Contreras y Pedro Espinoza, cuestión que la Corte Suprema Chilena no aceptó. A cambio, el organismo fue reemplazado por la CNI y su principal método de operaciones fue el seguimiento, la detención ilegal y la tortura de las personas aprehendidas. La detención forzada de personas, como mecanismo represivo disminuyó considerablemente al punto de no llegar a registrase ningún caso durante algunos años. Sin embargo, las ejecuciones en falsos enfrentamientos serán características de la etapa represiva de la CNI.

Es también el año de la promulgación del Decreto Ley de Amnistía, dictada por la propia Junta Militar, que dejaba impunes todos los delitos cometidos a partir del 11 de septiembre de 1973 hasta 1978, por las Fuerzas Armadas y los agentes que actuaban a su servicio. Lo firmó la entonces Ministra de Justicia, Mónica Madariaga. Para el régimen, el primer objetivo de "limpieza política" estaba cumplido. Quedaban expresamente excluidos los atentados contra el general Carlos Prats y el ex canciller Orlando Letelier.

En abril de 1978 el gobierno puso fin al Estado de Sitio en que vivía Chile desde el Golpe Militar y es remplazado por el "Estado de Excepción" que, a juicio de Carlos

Hunneus, no fue más que un cambio semántico pues nada cambio en lo esencial. No obstante lo anterior, el Estado de Sitio se repuso en 1982 en la zona norte del país, y en todo Chile a fines de 1984, durante todo 1985 y varios meses de 1986. El Estado de excepción que regía el resto del tiempo, sólo acabó en 1988, meses antes del plebiscito[326].

Otro hecho significativo e impactante fue el hallazgo casual, el 28 de noviembre de 1978 en los hornos de unas minas de cal abandonadas en la localidad de Lonquén con restos de personas que hasta entonces se encontraban en calidad de detenidas desaparecidas. Eran los restos de quince hombres originarios de Isla de Maipo, comunidad rural cercana a Santiago, cuyo rastro se había perdido el 7 octubre de 1973, después de haber sido detenidos en distintas circunstancias, por Carabineros de la Tenencia de Isla de Maipo, a cargo del teniente Lautaro Castro Mendoza. Se trataba de Sergio Maureira Lillo y sus cuatro hijos, Rodolfo Antonio, Sergio Miguel, Segundo Armando y José Manuel; Oscar Hernández Flores y sus hermanos Carlos y Nelson; Enrique Astudillo Álvarez y sus dos hijos Omar y Ramón; y los cuatro jóvenes Miguel Brant, Iván Ordóñez, José Herrera y Manuel Navarro, cuyas edades fluctuaban entre los 17 y los 51 años. Cuando sus restos fueron encontrados, la versión de carabineros fue que al trasladarlos se produjo un enfrentamiento, donde todos los efectivos policiales resultaron ilesos y los 15 detenidos, muertos.

Es la primera vez que los familiares y el país en general tienen noticias del destino de los detenidos desparecidos lo que provocó, por una parte que el régimen militar no pueda seguir negando su existencia; y por otra parte, una primera evidencia para los familiares de que los detenidos desparecidos podían estar muertos. Esto si bien es un duro golpe a sus esperanzas, reaviva la demanda de las agrupaciones de derechos humanos por saber la verdad sobre lo ocurrido con sus familiares.

Por lo mismo, a partir de este hecho, los organismos represivos comienzan lo que denominaron “operación traslado de televisores”, que consistió en reubicar los restos de detenidos desaparecidos, que habían sido ejecutados o muertos producto de la tortura, y

326 HUNNEUS, C. Op. Cit. Pág. 226

enterrados clandestinamente, a otros lugares, para dificultar aún más su hallazgo.

Un ejemplo de conocimiento reciente lo representa el caso de los once detenidos de La Moneda fusilados en Peldehue y recientemente identificados y que comentamos anteriormente.

"Cerca de la navidad de 1978, un destacamento del Tacna, comandado por el coronel Hernán Canales Varas, ubicó el pozo y desenterró los cuerpos para ensacarlos y lanzarlos al mar a bordo de un helicóptero Puma del Comando de Aviación del Ejército, que entonces lideraba el coronel Fernando Darrigrandi Márquez (…) En el verano de 2001, la jueza Amanda Valdovinos inspeccionó el lugar en Peldehue y halló el pozo desde donde, en 1978 y con una retroexcavadora, desenterraron los cuerpos. Con la colaboración de peritos, la magistrada logró hallar cerca de 500 piezas óseas, las que ahora permitieron la identificación definitiva de estas 11 personas"[327].

Por otra parte y marcando un hito decisivo, la dictadura se legitimó institucionalmente, a través de la Constitución de 1980, obra fundamental de Jaime Guzmán, que marcó la hoja de ruta no sólo para el período de la dictadura -ya que entró en vigencia transitoria en 1981- sino a futuro. Salvo algunas modificaciones, es la Constitución que continua vigente en Chile. La Constitución contemplaba en un principio la existencia de senadores designados, la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, un sistema electoral binominal, y un alto quórum para introducir reformas a la misma. Estas dos últimas disposiciones no han sido modificadas. Contemplaba así mismo, de manera transitoria, que el período presidencial de Augusto Pinochet comenzaba ese año y hasta 1988, cuando debía realizarse un plebiscito, para determinar su continuidad en el poder o no.

La constitución fue aprobada en un plebiscito el 11 de septiembre de 1980, sin las garantías mínimas de un proceso electoral democrático. Sin registros electorales, bajo estado de sitio, sin libertad de reunión y expresión, por lo tanto sin que la oposición pudiese hacer campaña en contra de la propuesta.

Al mismo tiempo se llevó a cabo el proceso de implementación de las políticas

327 Diario *La Nación*, 28 enero 2010.

neoliberales de los *chicago-boys*, la municipalización de la educación y la salud, el desmembramiento de la Universidad de Chile, la creación de las AFPs, para la jubilación y las Isapres para la atención de salud, que privatizaron el antiguo sistema de seguridad social. Las reformas implementadas en el ámbito económico exigían sin duda, una estabilidad social extrema y un movimiento político-social desarticulado, para lo que fueron aprobadas también reformas laborales acorde con estas necesidades. El cerebro de todas estas reformas fue el ministro del Trabajo y Previsión Social, José Piñera Echeñique[328].

La represión en este período apuntó de manera especial en contra de dirigentes sociales y políticos que pudieran aglutinar a la oposición. En general el modo de operar era arrestar a las personas sin reconocer la detención, manteniéndolos incomunicados y sometidos a tortura. En este período ya no existen centros masivos de detención, ni campos de concentración. Los detenidos regularmente pasaban por centros de tortura, como el cuartel Borgoño. Luego, según los méritos, eran dejados en libertad o derivados a la Fiscalía Militar, donde recién se reconocía su detención y podían ser derivados a la Cárcel Pública. Otro método de represión, que se amparaba bajo la legalidad de la dictadura, era la expulsión del país, o la relegación a lugares remotos de Chile.

En estos años se llevaron a cabo algunos de los crímenes más emblemáticos y brutales de la dictadura. Entre ellos el magnicidio del el ex presidente Eduardo Frei Montalva (1964-1970) quien murió en extrañas circunstancias mientras se encontraba hospitalizado en recuperación de una operación que no presentaba complicaciones médicas. Actualmente la justicia ha determinado que la muerte de Frei Montalva se produjo por la introducción de gases letales en su organismo por agentes de la dictadura.

Un caso similar fue el de Tucapel Jiménez, militante radical, presidente de la ANEF, Asociación Nacional de Empleados Fiscales, asesinado el 25 de febrero de 1982, en momentos que jugaba un importante rol en la rearticulación de la oposición en general y de los trabajadores en particular. Dicen que Pinochet comparaba a Tucapel Jiménez con el dirigente sindical polaco Lech Walesa y por ello le temía. Según pudo comprobar la

328 Hermano del actual presidente Sebastián Piñera E.

justicia, veinte años después, Jiménez fue muerto a balazos y posteriormente degollado. Su cuerpo fue encontrado en las afueras de Santiago. Según la sentencia del Juez Muñoz, el autor de los disparos fue el entonces Mayor de Ejército Carlos Herrera, agente de la CNI, condenado a cadena perpetua por este caso. Luego los asesinos "sustrajeron un taxímetro, una linterna, un reloj pulsera, una peineta y documentos personales de la víctima" para dar la impresión de que se trataba de un asalto.

Como una manera de encubrir este crimen, fue asesinado el carpintero Juan Alegría Mundaca, el 11 de julio de 1983, fecha en que fue encontrado muerto en su domicilio, con dos heridas en sus muñecas, simulando un suicidio. A su lado una carta donde manifestaba su arrepentimiento por haber asesinado a Tucapel Jiménez. Sin embargo las investigaciones judiciales demostraron que Alegría fue asesinado y la carta escrita bajo hipnosis para encubrir el crimen de Tucapel Jiménez perpetrado por los agentes de la dictadura.

Es por esta razón, que el asesinato del carpintero es considerado un caso anexo al asesinato del dirigente sindical destinado a encubrirlo. La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, condenó el 19 de julio del 2000 en segunda instancia y como autores al ex director operativo de la CNI, mayor Álvaro Corbalán; al mayor Carlos Herrera Jiménez; y al suboficial Armando Cabrera Aguilar a cadena perpetua por el homicidio calificado de Juan Alegría Mundaca.

En el ámbito económico, la implementación del modelo neoliberal daba sus primeros síntomas de fracaso. El alza del precio del petróleo a nivel mundial, encontró a Chile muy mal preparado para una crisis económica de esta envergadura. En 1982 el PGB cayó en un 14,4% con tasas de crecimiento negativo superior al 20%. El desempleo llegó a más del 26% aun considerando la existencia del PEM y del POJH, programas de empleo mínimo creados a mediados de los setenta el primero, y en 1983 el segundo, y que consistían en un subempleo institucionalizado para absorber la mano de obra desocupada, por un salario, que no llegaba al tercio del salario mínimo. Para graficar la gravedad de la situación podemos señalar que en el trimestre del invierno de 1982, la

desocupación en el área de la construcción llegó a la cifra record de 62,2%[329]. A esto se sumó una alta inflación, la devaluación del peso con respecto del dólar y la intervención del Estado en la banca privada para salvarla de la quiebra.

Ante la delicada situación económica y transcurrido diez años de dictadura caracterizados por la represión, la falta de libertades públicas, comienzan a gestarse las primeras manifestaciones callejeras y masivas contra el régimen.

Los Partidos políticos, a pesar de haber sido duramente golpeados y desestructurados, nunca dejaron de funcionar. A partir de 1978, coincidiendo con la disminución de la desaparición forzada de personas, como mecanismo represivo, se encontraban en condiciones de encabezar un movimiento más amplio contra la dictadura. Junto a las organizaciones de derechos humanos, como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, formada en 1975, surgen nuevos movimientos, especialmente de defensa de los derechos humanos, como el *Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo*, o *Mujeres por la vida*, que nos hablan de un país que estaba de pie para defender la vida y los valores democráticos de la nación, sabiendo de los riesgos que ello significaba. Un rayado, un panfleto, un grito callejero, multiplicado en cientos de voces, gestos diversos, miles de voluntades, para derrotar a la dictadura. Las mujeres, los estudiantes, los trabajadores, los organismos de derechos humanos, y los partidos políticos de oposición se organizaron y masificaron sus expresiones de descontento con la dictadura. Así nacieron las *Jornadas de Protesta Nacional.*

El 11 de mayo de 1983 se produjo la primera jornada de protesta nacional. Convocada por la Confederación de trabajadores del Cobre, adhirieron a ella diversos partidos de la oposición, asociaciones gremiales, estudiantiles y sociales en general. En ese contexto la dictadura actuó para reprimir los crecientes niveles de organización y descontento.

En 1983, Sergio Onofre Jarpa fue nombrado ministro del Interior, con el objetivo de

329 HUNNEUS, C. Op. Cit. Pág. 265

establecer un diálogo, sin embargo su principal labor fue la de reprimir las jornadas de protestas, que siempre terminaron con muertos y heridos por las fuerzas de seguridad de la dictadura, que actuaban con plena impunidad y bajo estado de sitio. La represión era particularmente intensa en las poblaciones, objeto constante de allanamientos. Entre los meses de agosto y octubre de 1983 murieron, en días de Paro Nacional, 41 personas, entre ellas seis menores de edad. En la cuarta jornada, el 11 y 12 de agosto, Jarpa ordenó la salida de 18 mil militares a la calle a resguardar el orden público. El resultado fue el de 26 personas muertas.

A pesar de ello, las protestas se sucedieron con una frecuencia casi mensual hasta 1986. Estas consistían en no asistir a los lugares de trabajo o realizar manifestaciones pacíficas tales como hacer sonar las cucharas a la hora de almuerzo, o dejar de trabajar algunos minutos. No enviar a los hijos al colegio, no comprar, no tomar locomoción colectiva, ni hacer ningún tipo de trámite[330]. A medio día, por lo general se producían manifestaciones en el centro de la capital y de otras ciudades, que terminaban con la represión de carabineros.

Por la noche y poco después de que se diera inicio al toque de queda, se producía de manera coordinada un "cacerolazo" en toda la ciudad[331]. A esa misma hora por lo general se producía un corte de luz o "apagón" provocado por algún grupo "armado" de oposición a la dictadura.

En Mayo de 1983 se fundó la Alianza Democrática, a partir de de la firma del Manifiesto Democrático suscrito por la Democracia Cristiana, el Partido Radical, el Partido Social Democracia, entre otros, así como un sector –el más moderado- del Partido Socialista liderado entonces por Carlos Briones y luego por Ricardo Núñez. Este manifiesto pedía la renuncia de Pinochet, elección de una asamblea constituyente, y la constitución de un pacto social amplio que velara por el retorno a la democracia. Sus principales dirigentes fueron Gabriel Valdés, Enrique Silva Cimma y Ricardo Lagos.

330 Equivalente al uso de la palabra recado en España.

331 Radio Cooperativa, emisora de posición a la dictadura, y la más escuchada a nivel nacional, repetía insistentemente la hora cuando se acercaba el momento de tocar las cacerolas, sin decir nada más.

Teniendo como intermediario a la Iglesia Católica y como modo de presión las Jornadas de Protesta, la Alianza Democrática buscó establecer un diálogo para terminar con la dictadura.

Después de la Tercera Protesta, el 12 de julio de 1983, el gobierno militar se vio obligado a hacer algunas concesiones. El 25 de septiembre el Arzobispo de Santiago, Monseñor Francisco Fresno, sirvió como moderador del primer diálogo entre el gobierno, representado por el Ministro del Interior Sergio Onofre Jarpa, y la oposición, representada por la Alianza Democrática. Sin embargo, Sergio Onofre Jarpa, el ministro que había sido encomendado para esa misión, fue destituido por el régimen en 1985. Era el fin del diálogo, que recién había comenzado.

Mientras tanto, en septiembre de 1983 se formó el Movimiento democrático Popular, MDP, que reunía a los partidos de izquierda, excluidos de la Alianza Democrática. El MDP agrupaba al Partido Comunista, el sector del Partido Socialista conducido por Clodomiro Almeyda, El MIR, el Mapu, entre otros. Los objetivos del MDP eran el fin inmediato de la dictadura, un acuerdo con la Alianza Democrática y un gobierno democrático provisional, con todos los sectores de la oposición, sin exclusiones.

Una vez ocurrido el golpe de estado, el Partido Comunista había planteado la necesidad imperiosa de crear un frente antifascista, lo más amplio posible, para derrocar a la dictadura. Sin embargo este llamado no prosperó ni tuvo suficiente eco, producto de las diferencias que aun persistían entre los partidos. A principios de los ochentas el PC dio un giro a lo que había sido su política tradicional, y planteó la necesidad de pasar a una lucha más confrontacional hacia el régimen, promoviendo como válidas todas las formas de lucha contra la dictadura, incluyendo la vía armada. En ese contexto, el 14 de diciembre de 1983, fundaron el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, y que llevó a cabo lo que las resoluciones del Partido Comunista habían denominado como política de rebelión popular. Su primera acción fue la realización de un corte de electricidad que afectó a casi toda la ciudad de Santiago.

Por otro lado, la oposición unida convocó, en noviembre de ese año, a la manifestación callejera más masiva desde el golpe de estado, en el parque O'Higgins, al que se estima que concurrieron más de 500 mil personas.

La represión continuaba. El 11 de noviembre de 1983 se presentó en la Plaza de Armas de la ciudad de Concepción, un hombre llamado Sebastián Acevedo Becerra. Se encontraba desesperado por no tener respuesta a los requerimientos que había hecho en todas las instancias posibles, para saber sobre el paradero de sus hijos Galo y María Candelaria, detenidos el día 9 del mismo mes por agentes de la CNI, tras una jornada de protesta. Al no tener respuesta procedió a quemarse a lo bonzo en las puertas de la catedral, gritando: "¡Que la CNI devuelva a mis hijos!"

En su homenaje fue constituido el movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo, integrado por religiosos y laicos, de todas las tendencias políticas, liderado por el sacerdote jesuita José Aldunate. Sus acciones consistían fundamentalmente en reunirse y denunciar la existencia de recientos clandestinos de detención y tortura, con lienzos que decían: "¡AQUI SE TORTURA!". La acción era totalmente pacífica y generalmente terminaba con la represión policial a la que los participantes no oponían resistencia.

Al mismo tiempo, nacía "mujeres por la vida", tras el éxito de convocatoria a una manifestación contra la dictadura en el teatro Caupolicán, repleto de mujeres, se constituyó como una organización de defensa de los derechos humanos. Mujeres de distintos partidos, de organizaciones sociales, familiares de víctimas de la dictadura, todas juntas para frenar la represión.

En este período la represión golpeó con fuerzas, en un contexto en que el régimen se sintió debilitado y necesitaba controlar la situación. Para ello recurrió a la eliminación de opositores y propagación del terror, atacando de manera preferente a los dirigentes sociales y políticos que encabezaban los llamados a movilización y protesta. Por otra parte la mayoría de las víctimas eran personas que participaban de las jornadas de protesta, que fueron reprimidas de manera violenta. Muchas veces entre las víctimas se contaban personas –incluidas menores de edad-, que sin haber estado participando de las manifestaciones, fueron alcanzados por las balas de carabineros o militares que

participan en la represión de dichas manifestaciones. Estos casos se dan de manera especial en las poblaciones periféricas de Santiago, donde adquiere características especialmente dramáticas, pues los soldados que reprimen son jóvenes pobladores como sus víctimas, que se encuentran cumpliendo el servicio militar obligatorio. Era común encontrar rayados y panfletos haciendo alusión a este hecho: "soldado, no mates a tu hermano", "soldado por la patria, da un paso al frente" en alusión al Frente Patriótico Manuel Rodríguez, o consignas como "Carabinero, entiende de una vez, la lucha no es contigo sino con Pinochet".

Producto de la represión en las poblaciones murió asesinado el padre André Jarlan, sacerdote de la Población *La Victoria*, el 4 de septiembre de 1984. De nacionalidad francesa llevaba un año en Chile, y se encontraba en su casa leyendo la Biblia. Fue alcanzado por una bala de carabineros, que en ese momento reprimía las manifestaciones de los pobladores. Su funeral se transformó en una manifestación multitudinaria y conmovió profundamente al país entero.

Ese mismo año, siendo ministro del Interior Francisco Javier Cuadra, el gobierno prohibió a los medios de comunicación de oposición la publicación de fotografías en sus páginas. Evidentemente sabían que estas provocaban más impacto que la palabra escrita porque no podían desmentirlas. Las revistas respondieron publicando sus artículos con recuadros negros en sus costados y atravesada sobre ellos la palabra "censurada". Fue su forma de protestar ante la medida y evidenciar el atropello a la libertad de expresión.

El año 1985 fue perpetrado unos de los crímenes más impactantes de la dictadura, conocido como el "caso de los tres profesionales degollados". Ellos eran José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, militantes comunistas los tres. Los dos primeros fueron secuestrados en la mañana del 29 de marzo de 1985 en las puertas del colegio donde Manuel Guerrero era profesor y José Manuel Parada había ido a dejar a su hija que estudiaba en el establecimiento. Santiago Nattino había sido secuestrado la tarde anterior en una calle cerca de su domicilio. En la mañana del día 30 fueron encontrados muertos en un sitio rural abandonado, camino al aeropuerto de Santiago, por un campesino. El hecho causó conmoción nacional, por la brutal forma en que fueron asesinados, pero también porque Manuel Guerrero era un dirigente reconocido,

de la Asociación Gremial de Educadores de Chile y José Manuel Parada, era sociólogo y se trabajaba en la Vicaría de la Solidaridad. De hecho ambos estaban trabajabando en la sistematización de información sobre los organismos represivos. Más tarde se sabría que Nattino cumplía algunas funciones dentro del Partido Comunista, en la clandestinidad. Con este crimen la dictadura demostró que nadie estaba inmune y que podía actuar con la mayor de las brutalidades si así lo decidía. Por otra parte, en este crimen se utilizó un gran despliegue de infraestructura de Carabineros de Chile. En los primeros meses, la dictadura no sólo negó los hechos, sino que en palabras del Director de Carabineros, César Mendoza, esto había sido una purga entre comunistas, por el "fracaso de las protestas"[332]. Sin embargo, meses más tarde y ante las evidencias, se vio obligado a renunciar a su cargo, marcando un momento distinto en materia de derechos humanos en Chile. Posteriormente, una vez recuperada la democracia, los culpables, que efectivamente pertenecían a carabineros, fueron condenados.

Sin duda que este crimen cumplió la función de aterrorizar a la población en general y dar un golpe al Partido Comunista y la iglesia católica. Hasta entonces la Vicaría había sido prácticamente intocable y a pesar de la hostilidad que siempre mostró la dictadura hacia este organismo, no se había atrevido a dar un golpe tan duro. Guerrero y Parada estaban tras la huellas del Comando Conjunto, José Manuel desde la Vicaría y Manuel, en su calidad de sobreviviente y los dos como militantes comunistas que sabían que este organismo era el responsable de la desaparición de muchos de sus compañeros. En este contexto conocieron la historia de Andrés Valenzuela, alías "Pegaso", desertor del comando conjunto y miembro de la Fuerza Aérea, que entregó valiosa información sobre sus actividades y víctimas y cuyo testimonio sería a dado a conocer más adelante. Es muy probable que este haya sido el hecho que desencadenó la decisión de sus muertes[333]. En el caso de Santiago Nattino, cuya actividad política era desconocida para la mayoría, entre ellos su familia. De profesión diseñador realizaba algunos trabajos para la AGECH y otras organizaciones sociales. Hasta hoy no existe una única hipótesis de cuál es la razón de su asesinato. Sin embargo todo indica que fue su relación con la AGECH y específicamente porque la imprenta donde sería publicado el testimonio de

332 Ver documental: *Chile: ¿Hasta cuándo?*, BRADBURY, David. EEUU, 1986.

333 Entrevista a Manuel Guerrero Antequera, realizada por Carla Peñaloza, Santiago 3 de mayo de 2008

"Pegaso" estaba a nombre de Santiago Nattino, lo que marcó su suerte[334].

Estela Ortiz[335], viuda de José Manuel Parada, en las puertas de la morgue señaló entre gritos y llantos: "No quiero que más gente sufra lo que yo he sufrido. Esto es demasiado terrible, ¡Tenemos que cambiar este país de una vez por todas! ¿Hasta cuándo siguen dialogando con los asesinos? ¿Hasta cuándo siguen matando a nuestro pueblo? ¿Hasta cuándo permitimos tanta, tanta, matanza, tanto crimen, tanta tortura en este país? ¿Hasta cuándo? ¡Chileno, compañero, compatriota, por favor, levántate, no aguantes que nos sigan matando a nuestra gente! ¡Por favor exijamos justicia de una vez por todas![336].

Ese mismo día fueron asesinados, en una población de Santiago, los hermanos Eduardo y Rafael Vergara Toledo. El hecho fue presentado por la dictadura y los medios de comunicación como un enfrentamiento, se les acusó de haber asaltado una panadería. Lo cierto es que ambos, militantes del MIR, eran seguidos desde hacía tiempo con el objetivo de eliminarlos, como han demostrado las investigaciones judiciales. La militancia social y cristiana de los dos hermanos fue la razón principal de su "peligrosidad" pues eran jóvenes conocidos en su barrio, vinculados a la iglesia, y con gran influencia entre sus pares, con gran capacidad de organización y convocatoria en actividades culturales y protestas contra la dictadura.

En coherencia con su política de *Rebelión Popular,* el Partido Comunista se había fijado como objetivo que el año 1986 fuera el de la caída de la dictadura. Se hablaba del "año decisivo" En ese contexto la jornada de protesta del 2 y 3 de julio era fundamental. Sin embargo lo ocurrido esa jornada fue un hecho dramático. Dos Jóvenes, Carmen Gloria Quintana, estudiante de 18 años y Rodrigo Rojas, fotógrafo, de 19 años, recién retornado a Chile[337], participaban en una manifestación y fueron detenidos por una patrulla militar, en momentos que se disponían a prender una barricada. Sus cuerpos

334 Ibíd.

335 Hija de Fernando Ortiz, detenido y desparecido desde el 15 de diciembre de 1976.

336 Ver documental de D. Bradbury (1986) Op. Cit.

337 Rodrigo Rojas venía de EEUU donde estaba exiliada su familia.

aparecieron, también, lejos del lugar de los hechos, en un sitio despoblado, con sus cuerpos totalmente quemados. Carmen Gloria logró sobrevivir, pero Rodrigo murió. La dictadura entonces, tuvo un doble discurso. Por una parte se empeñó en señalar que las quemaduras se las habían provocado ellos mismos, al intentar encender la barricada, y por otra parte intentó legitimar el hecho, al señalar con insistencia que no eran personas inocentes, sino terroristas que participaban de una manifestación violenta[338].

El domingo 7 de septiembre de 1986, a las 18:35 horas, en circunstancias que el general Pinochet venia de regreso a Santiago proveniente de su casa en el "Melocotón", en el sector del Cajón del Maipo, a unos 40 kilómetros de Santiago, fue víctima de un atentado efectuado por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez. El atentado no resultó como se había previsto, el auto en que viajaba Pinochet huyó en dirección contraria, sin que fuese impactado por los lanzacohetes utilizados para la acción, salvando ileso. En la operación murieron 5 escoltas del general y 11 resultaron heridos. De parte del Frente Patriótico no hubo bajas.

En represalia, en la madrugada del 8 de septiembre, tras el fallido atentado contra Pinochet, fueron asesinados cuatro militantes de izquierda que, evidentemente, no tenían ninguna relación con los hechos. Ellos fueron sacados de sus hogares, por civiles no identificados, en lugares muy distintos de la ciudad, asesinados y abandonados sus cadáveres, también en diferentes lugares. Ellos eran Felipe Rivera del Partido Comunista, Gastón Vidaurrázaga del MIR, José Carrasco Tapia, también del MIR, periodista de la revista *Análisis*, y Abraham Mustkablit del Partido Comunista. Al parecer todos ellos fueron seleccionados al azar, por sus militancias políticas, pero sin saber específicamente qué función cumplían dentro de la orgánica partidaria[339]. También ese día fueron hasta la casa de Luis Toro, abogado de la Vicaría de la Solidaridad y Ricardo Lagos[340], dirigente de la oposición, pero en un gesto insólito, la policía de investigaciones fue a detenerlos a sus hogares antes que llegara la CNI, para

338 Ver documental: *Imágenes de una Dictadura*, HENRÍQUEZ, Patricio. Chile, 1999.

339 Entrevista a Jaime Insunza B. entrevista realizada por Carla Peñaloza 10 de julio 2008.

340 Presidente de la República entre 2000-2006

impedir que corrieran la misma suerte que los otros dirigentes.

En marzo de 1987 tres destacados dirigentes de la Unidad Popular decidieron volver a Chile, a pesar de la prohibición de entrar al país, que tenía cada uno de ellos. Clodomiro Almeyda, Mireya Baltra y Julieta Campusano, y se presentaron ante los tribunales para que se les informara de que eran acusados y se les prohibía vivir en su patria. El resultado fue la relegación a apartados lugares del país, pero también una campaña de solidaridad muy importante, que traspasó las fronteras.

Como un paréntesis que parecía anunciar una nueva época, en abril de 1987 el Papa Juan Pablo II visitó nuestro país. Su presencia generó gran revuelo, ya que la dictadura quiso utilizarla en su beneficio en dos aspectos que le habían sido esquivos: en el apoyo de la comunidad internacional y de la Iglesia Católica. Sin embargo los organismos de derechos humanos encabezados por la Iglesia, quisieron mostrarle la situación de represión y pobreza que vivía Chile. De ahí que su visita fuera controversial y llena de contrapuntos. Así como se reunió con Pinochet, lo hizo con los pobladores de la "La Bandera", o con los trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad.

En la Moneda se reunió con Pinochet durante más de cuarenta minutos, al final de los cuales salieron a un balcón del Palacio de Gobierno a saludar a las miles de personas que se encontraban en la Plaza de la Constitución. Era la foto que el dictador buscaba como principal objetivo de aquella visita, y la obtuvo.

En la Bandera los pobladores le contaron sus problemas, de la represión y la miseria a la que vivían sometidos día a día, entregándole simbólicamente como regalo una taza de té y pedazo de pan, el alimento diario y único de los pobladores. Al final el acto fue disuelto con bombas lacrimógenas y golpes de carabineros. La mujer que hizo el discurso ante el papa fue perseguida y hostigada por agentes del régimen.

El canal de televisión de la Universidad Católica estaba obligado, por un compromiso con El Vaticano, a transmitir en directo y sin interrupciones las actividades del Papa en Chile. Así los chilenos pudieron ver, por primera vez en telvisión, manifestaciones

contra la Pinochet, pues cada acto masivo se convirtió en una jornada para demostrar el descontento con la dictadura. Así había ocurrido en La Bandera, en el encuentro con los jóvenes en el Estadio Nacional donde se escucharon numerosos testimonios sobre la represión ejercida allí ocurrida y la que día a día se seguía viviendo. El mismo Santo Padre se refirió a este como "*lugar de competiciones, pero también del dolor y sufrimiento*"[341].

Algo similar ocurrió en el Parque O'Higgins donde se celebró una ceremonia por la beatificación de Sor Teresa de Los Andes. Se originaron incidentes, de manera confusa, pero que fueron adquiriendo fuerza y descontrol, transformándose en un enfrentamiento entre opositores al régimen y las fuerzas policiales, dando como resultado numerosos heridos. Las imágenes fueron dantescas, y los organizadores de la visita del Papa pensaron en suspender el acto, sin embargo éste no quiso y esperó hasta que pudo volver a hablar para señalar: ¡El amor es más fuerte!

Mientras la propaganda oficial decía: "gracias por venir" los rayados en los muros de las calles de Chile decían "Papa hermano, llévate al tirano". Como sea, la visita del Papa dio un respiro al denso aire que se respiraba en nuestro país, que duró exactamente lo que duró su visita. Nunca se supo qué conversó con Pinochet, como tampoco si su visita influiría en alguna medida en la transición a la democracia que daba sus primeros pasos.

Sin duda este período coincide con una nueva etapa en las relaciones entre la oposición más moderada y el régimen, marcando diferencias cada vez más marcadas al interior de aquella. La alianza democrática optó por aceptar los plazos y mecanismos fijados por la Constitución del ochenta, es decir, plebiscito en 1988, con un candidato definido por la Junta Militar, y elecciones presidenciales en 1989 si ganaba la opción No, al candidato propuesto.

Por su parte el MDP cargaba con el fracaso de la política de *rebelión popular* y del atentado a Pinochet, quedando aun más marginado de las conversaciones de la

341 El énfasis es mío

transición. Las jornadas de protesta se siguieron realizando, pero ahora sólo con la convocatoria de la izquierda.

Al mismo tiempo la represión hacia este sector continuaba. Esta vez el objetivo era descabezar al Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Entre los días 15 y 16 de julio de 1987, en el marco de la *Operación Albania* la CNI asesinó a 12 de sus militantes en distintos lugares de Santiago. Siete de ellos fueron especialmente trasladados del centro de detención y tortura de la calle Borgoño, a una casa abandonada, en la calle Pedro Donoso, número 582 de la comuna de Recoleta, elegida con el fin de simular un enfrentamiento. En el lugar los doce detenidos fueron ultimados a tiros.

La operación estuvo a cargo de Álvaro Corbalán y fue ordenada por el entonces Director de la CNI, Hugo Salas Wenzel, quién fue condenado en 2005 por el juez Hugo Dolmech, a cadena perpetua como coautor de los asesinatos cometidos en el marco de la llamada "Operación Albania" y a 15 años de presidio a Corbalán.

Pero el año 1987 también fue un año de triunfo para la oposición, pues por primera vez logró doblar la mano del régimen. Ese triunfo vino de mano de los estudiantes de la Universidad de Chile: Pinochet había nombrado como Rector a José Luis Federici, quien tenía órdenes de implementar el "Plan de Racionalización Universitaria" que no era otra cosa que la privatización de la Universidad. El rechazo de la comunidad universitaria fue tan contundente que el dictador se vio obligado a pedirle la renuncia, tras meses de movilización universitaria. En el contexto de estas fue baleada la estudiante de piano María Paz Santibáñez, que resultó gravemente herida, producto de la agresión de carabineros.

El año 1988 estuvo marcado por la realización del plebiscito. El 30 de agosto la Junta Militar dio a conocer el nombre del candidato, Augusto Pinochet Ugarte. Los futuros electores debían pronunciarse si querían que este gobernara ocho años más, marcando la opción SI. La opción La opción NO por el contrario significaba el rechazo al candidato y la convocatoria a elecciones presidenciales al año siguiente.

Ese mismo día vencía el plazo para inscribirse en los registros electorales, que habían permanecido cerrados desde el 11 de septiembre de 1973. El 92% de los ciudadanos con derecho a voto se inscribieron para votar en el plebiscito, en total 7.435.913 de personas. De esta forma, los partidos que un momento se mostraron reticentes o quisieron boicotear el proceso, por antidemocrático, debieron aceptar que era el mecanismo existente y que debía ser aprovechado para derrotar a la dictadura, dentro de su misma legalidad. De esta manera apoyaron la opción NO, todos los partidos de oposición, los que formaban parte de la Alianza Democrática y el MDP, a excepción del MIR que llamó no inscribirse en un proceso que preveía fraudulento.

Por su parte apoyaron la opción SI, la Unión Demócrata Independiente, Renovación Nacional, Partido Nacional, y Avanzada Nacional, entre otros.

La campaña fue un acontecimiento es sí mismo. Por primera vez en 15 años la oposición tuvo espacio para salir en televisión y exponer sus puntos de vista. La franja del NO sorprendió por que adoptó el formato de una campaña alegre, que denunciaba los peores efectos de la dictadura, pero llena de color y esperanza en el futuro. Su símbolo era un arco iris y su lema "La alegría ya viene".

Por el contrario la campana del SI fue ante todo una campaña del terror, anunciando lo que supuestamente ocurriría de ganar la opción NO: Caos, violencia y una vuelta al-supuestamente- terrible gobierno de la Unidad Popular. Fue una campaña violenta, gris, descalificadora y sin propuestas, y con un Pinochet vestido de civil como nunca antes se había visto.

El día 5 de octubre fue una verdadera fiesta democrática, no exenta de expectación y nerviosismo. La noche antes se produjo un apagón y la mayoría de los partidos estaban preparados ante la posibilidad de que el gobierno desconociera los resultados o suspendiera el proceso electoral. Esta era la idea que estaba detrás del logo creado por los partidos del MDP con la consigna: NO hasta vencer. Defender los resultados del plebiscito hasta las últimas consecuencias si era necesario.

La oposición organizó su propio comando de recuento paralelo, para evitar un posible fraude y conocer los resultados con la mayor prontitud posible. Esto fue fundamental pues desde el gobierno hubo un atraso evidente en entregar los cómputos, en el transcurso de toda la jornada.

En la noche, el portavoz del Comando del NO, Genaro Arriada, entregó los resultados que manejaba la oposición. La opción SI tenía un 41% de los votos y la opción NO un 58,7%, con un porcentaje alto del total de votos. Sin embargo una hora más tarde el subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, entregó un cómputo de poco más de 600 mesas escrutadas en todo el país, que daba como resultado de un 51,3% para la opción SI y un 46,5% para el NO.

Pasada la media noche y en una reunión privada de la Junta y sus ministros, el General Pinochet reconoce la derrota y pide poderes especiales a los demás asistentes. Pero el resultado ya era conocido por todos. La gente ya estaba celebrando en la Alameda, y la noticia había sido transmitida al mundo entero. El No a Pinochet se había impuesto con 3.967.569 y el 55, 9% de los votos al SI que había obtenido 3.119.110 y el 44,01%. Cardemil salió a entregar los últimos resultados a las 2 de la madrugada del 6 de octubre.

Estos resultados indicaban que, a más tardar durante 1989, debían ser convocadas elecciones libres. El fin de la dictadura había comenzado. Como sucesora de la Alianza Democrática y de la Coalición de Partidos por el NO, se formó la Concertación de Partidos por la Democracia, que aglutinaba al Partido Demócrata Cristiano, Humanista, Radical, Izquierda Cristiana, Partido por la Democracia y el Partido Socialista, que se unificó durante el año 1990. Su vocero fue Patricio Aylwin, del Partido Demócrata Cristiano, quién fue elegido, por acuerdo de los 16 partidos que conformaban la Concertación como su candidato a la presidencia, en las elecciones convocadas para el 14 de diciembre de 1989.

El mismo día en que la oposición eligió a su candidato la dictadura cometió su último crimen.

El 4 de septiembre de 1989, fue asesinado en la calle, el dirigente y vocero público del MIR, Jecar Neghme. A pesar de su juventud, Neghme era un hombre clave en la articulación de las relaciones entre los partidos de izquierda. Su capacidad para aglutinar al MIR que propendía a la división y su capacidad de acuerdo con el Partido Comunista, cuya relación había sido históricamente tensa, lo hacían una pieza fundamental en la oposición, y propiciaba una salida política a la dictadura. Estas capacidades son las que muy probablemente lo llevaron a la muerte[342]. La acción de la justicia ha podido determinar que los autores fueron agentes de la CNI, también involucrados en la Operación Albania y en el asesinato de José Carrasco.

La dictadura proclamó como el candidato de continuismo a Hernán Buchi, ex ministro de Hacienda. Su candidatura no estuvo exenta de complicaciones. Renovación Nacional proclamó a Sergio Onofre Jarpa y la UDI a Hernán Buchi, quién finalmente se impuso en las negociaciones de la coalición, aunque en principio no quiso aceptar, luego lo hizo y Sebastián Piñera asumió como generalísimo de campaña, a pesar de que a posteriori ha dicho que votó por la opción No. Sin embargo en medio de la campaña, Buchi renunció a su candidatura, aduciendo una "contradicción vital". Finalmente recapacitó y volvió a la contienda electoral, esta vez acompañado de Pablo Baraona, ex ministro del régimen, como jefe de campaña, Su lema, Buchi es el Hombre.

Nadie contaba sin embargo, con que se presentara a la elección Francisco Javier Errazúriz un millonario empresario, sin trayectoria política, que se proclamaba de centro-centro "equidistante de los extremos" formando el partido unión de Centro-Centro para competir en estas elecciones.

La candidatura de Aylwin representaba en los hechos no solo a los militantes de los partidos de la concertación sino prácticamente a todos aquellos que habían votado por la opción NO. Esto último no era del todo sencillo, pues Aylwin era una figura polémica para la izquierda, por su rol de acérrimo opositor a la Unidad Popular. Pese a ello y bajo el lema: Gana la Gente, Aylwin presidente, se logró la unidad de todos aquellos que habían sido opositores a la dictadura. En esta elección se elegían también por primera vez desde marzo de 1973, diputados y senadores. La oposición competía con dos listas,

342 Entrevista a Fabio Moraga, ex militante del MIR, realizada por Carla Peñaloza, México, julio 2009

la de la concertación y del Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS) que aglutinaba a los partidos del MDP.

La elección dio un claro triunfo a la oposición con un 55,17% para Patricio Aylwin, Hernán Buchi obtuvo el 29, 4% y Francisco Javier Errázuriz, el 15, 4%.[343] En las elecciones parlamentarias la Concertación obtuvo 72 de 120 diputados y 22 de 38 senadores. Sin embargo, de acuerdo a la Constitución del 80, a estos se sumaban 9 senadores designados, todos afines a la dictadura lo que impedía a la Concertación lograr la cantidad de votos necesarios para modificar leyes que requerían quórum calificado. Esto marcaría el sello de la transición que se iniciaba. La sobre representación de la derecha fue uno de los obstáculos principales para que la Concertación no pudiera llevar a cabo su programa ni cambiar los nudos más sustanciales heredados de la dictadura.

Sin embargo el 11 de marzo fue un día histórico. Por la mañana, en Valparaíso, donde se ubicó la nueva sede del Congreso Nacional, el general Pinochet, que había gobernado por 17 años el país, tuvo que entregar, por decisión popular, el mando de la nación al presidente democráticamente electo, Patricio Aylwin Azócar. Por la tarde una manifestación multitudinaria lo esperaba en las afueras del Palacio de La Moneda, desde donde se dirigió al país, para hablar de sus esperanzas de libertad, justicia y una patria para todos los chilenos. La transición había comenzado.

343 Empresario, fundador del partido Unión de Centro-Centro, surgido a raíz de su candidatura y de corta duración. Se le conocía con el apodo de Fra-Fra. Uno de sus lemas de campaña era “no más bla, bla, vote por Fra-Fra”. Si bien el candidato se presentaba como una alternativa intermedia a las otras dos candidaturas, su discurso era una mezcla de populismo e ideas conservadoras.

9.5 PRISIÓN POLÍTICA: VIOLENCIA REAL Y SIMBÓLICA

En este capítulo nos proponemos revisar las memorias de quienes han pasado por la experiencia de la tortura como víctimas o victimarios. Como experiencia límite, las narraciones de la tortura no son habituales, en general de ella no se habla, a pesar de ser una de las heridas más profundas de nuestro país.

En general, la historia de la tortura, es la historia del secreto. El objetivo de la tortura es extraer un secreto, pero además se instala como tal, en la memoria de los supervivientes, por miedo, dignidad o dolor, y con mayor razón en la de los victimarios, que temen perder su status de impunidad. Pero también el de la sociedad que no quiere enterarse, o dar cuenta de su silencio mientras aquello, lo "innombrable", ocurría.

La tortura no comienza ni termina en la macabra sesión de interrogatorio. Su historia se entrecruza con la de la nación que la sufre o la ampara, y de sus habitantes que más cerca o más lejos la padecen. Torturador y torturado son parte de la sociedad fracturada que llega al punto de definir sus desacuerdos mediante el empleo de la fuerza bruta.

Sin duda, un gran avance en esta materia fue el Informe sobre prisión política y tortura de 2004, mediante el cual podemos contar con un registro de los nombres de los represaliados y de manera anónima sus tormentos. Sin embargo no podemos saber, por ahora el nombre de sus victimarios, ni sus relatos.

A quienes fueron torturados no se les reconoció su carácter de víctimas hasta la creación de la Comisión Valech en 2003, y si bien fue un paso significativo en la restitución de la dignidad de las personas que sufrieron esta experiencia y en señalar los lugares de tortura, el silencio que aún impera en estos casos conspiran a favor de la impunidad.

Para profundizar en este tema, nos abocaremos a revisar y caracterizar los distintos centros de prisión política y tortura que existieron durante la dictadura, para analizar su funcionalidad y el período en que operaron.

9.6 CAMPOS DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO

En el siglo XX, la existencia de campos de exterminio masivo cambiaron violentamente el sentido sacro –en su versión laica o religiosa- de la muerte, transformándola en anónima, incierta, sin recuerdo:

> "El universo concentracionario –tanto ayer como hoy- no es solo la institucionalización de la muerte "anticipada", sino también la organización del olvido. "El mundo occidental –escribe Hannah Arendt- ha concebido al enemigo muerto, incluso en los períodos más negros, el derecho al recuerdo (…) el hecho de que Aquiles asistiera a los funerales de Héctor, o el de que la Iglesia mantuviera viva la memoria de los herejes, prueba que no todo se perdía, no podía perderse jamás. Los campos de concentración, volviendo anónima a la misma muerte (…), la despojaron de su significación: el término de una vida consumada". Una muerte de esta naturaleza, que no hace más que "confirmar el hecho de que el individuo nunca ha existido", es la muerte de la muerte: "organización del olvido, institucionalidad de la amnesia. El régimen totalitario tiende hacia la creación de una sociedad privada de memoria. Y encuentra un aliado inesperado en la negación del horror que contemporáneos y posteridad prefieren al recuerdo"[344].

La gran cantidad de prisioneros políticos y lugares de detención registrados bajo la dictadura nos hace considerar extremadamente necesario detenernos en este punto, para analizar lo que podríamos denominar el *"universo concentracionario chileno"* con sus particularidades, objetivos e impacto causado, tanto a los detenidos como a la población en general.

Durante toda la dictadura funcionaron en Chile centros de detención, con diferentes características, dependiendo de sus objetivos. Por ejemplo, en un primer período varios de ellos fueron públicos, y en algunos casos ubicados en medio de la ciudad, aunque no siempre se supiera exactamente la identidad de quienes se encontraban detenidos, así como tampoco que ocurría exactamente al interior de estos recintos.

La prisión política fue una forma de represión permanente durante toda la dictadura, que varió según los distintos períodos de la misma, e incluso en un mismo período combinó diversos métodos. Estos, dependiendo de los objetivos buscados, iban desde la búsqueda de información, el castigo, la venganza, el asesinato de la víctima. Así mismo, debemos tener en cuenta el impacto social que causaron las detenciones masivas. Más allá del número de detenidos, las detenciones tuvieron como objetivo diseminar el terror

344 ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges. "La vida privada en el siglo XX", en *Historia de la vida privada.* 5 vols. Editorial Taurus. Madrid, 1991. Pág. 230.

fuera de los campos de detenidos. Para quienes se encontraban fuera, las detenciones daban cuenta, por ejemplo, de la arbitrariedad de la represión, al no saber los cargos formulados a los detenidos, ni cuál era su destino.

Quienes estaban libres podían incluso saber dónde y quienes estaban detenidos, pero sólo podían imaginar que pasaba con ellos, al no existir evidencias concretas de lo que sucedía al interior de los centros de detención.

De manera similar, inmediatamente ocurrido el golpe de estado, el gran despliegue de tropas en los sectores industriales sirvió para demostrar la eficacia y crueldad con que podían actuar las fuerzas armadas.

El 12 de septiembre el vicealmirante Patricio Carvajal asumió como ministro de Defensa y mediante el decreto ley N°5 que señalaba que el estado de sitio imperante desde el día anterior "por conmoción interna". Así mismo advirtió que debía entenderse como "estado o tiempo de guerra". Una guerra que nunca existió y que tampoco respetó el Convenio de Ginebra de 1950, suscrito por Chile, en lo que al tratamiento de "prisioneros de Guerra" se refería.

Existe una abundante literatura historiográfica respecto a los campos de concentración nazis, sin embargo, aún cuando a grandes rasgos puedan existir similitudes, en términos generales pensamos que existe una particularidad en las prácticas de las dictaduras del cono sur, compartidas y coordinadas, que no utilizan como modelo el estilo de la "solución final" sino los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional, conocimientos adquiridos en la Escuela de las Américas. Incluso, podemos ir más allá y sostener que el caso chileno tuvo también características propias, en relación a los demás países de la región.

Durante los años que duró la dictadura, según el trabajo realizado por la Comisión Valech, funcionaron 1132 recintos de detención a lo largo de todo el país, de los cuales 1015 corresponden a la Región Metropolitana. El informe señaló además que "fueron utilizados como lugares de detención e interrogatorio las más diversas unidades pertenecientes a las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas, cuarteles de las policías de carabineros e Investigaciones, buques, intendencias, estadios, campos de prisioneros, cárceles y recintos secretos de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la

Central Nacional de Informaciones (CNI)"[345], estos últimos a partir de 1978.

Así mismo la cantidad de detenidos superaría las 30 mil personas, considerando todas aquellas que declararon ante la Comisión, pero también a todos los detenidos desaparecidos. Efectivamente sabemos que antes de desaparecer pasaron por alguno de estos centros de detención, así como también la mayoría de las personas que figuran en el Informe Rettig como ejecutadas políticas, pero que fueron previamente torturadas o murieron producto de la tortura, en algunos de estos centros.

En mayor o menor medida los chilenos sabían de la existencia de centros de detención, sobre todo aquellos que fueron públicos, conocidos como el Estadio nacional; pero también de aquéllos que tenían un carácter más secreto como Villa Grimaldi. Situados generalmente en medio de la ciudad, los vecinos intuían que algo extraño sucedía en aquellos lugares. El estado terrorista lo negó, pero lo enunció como una amenaza latente para todos aquellos que intentaran oponerle resistencia. Esta perversa dualidad entre el secreto y la sospecha cumplió con el objetivo de castigar a los militantes de la oposición, pero sobre todo causar terror en su entorno cercano y la población en general, que ante el temor se inmovilizó.

Lo anterior es coincidentemente con los autores que señalan que "los campos de concentración, en tanto realidad negada-sabida, en tanto secreto a voces, son eficientes en la diseminación del terror. El auténtico secreto, el verdadero desconocimiento tendría un efecto de pasividad ingenua pero nunca la parálisis y el anonadamiento engendrados por el terror. Aterroriza lo que se sabe a medias, lo que entraña un secreto que no se puede develar."[346] Calveiro agrega que era la sociedad la principal destinataria del mensaje de terror que emanaba de los campos.

Además de diseminar el terror, este saber dice Calveiro, es una manera de hacer cómplices por acción u omisión a la mayor cantidad de personas, así como lograr que las FFAA se sientan partícipes como cuerpo, paraqué nunca se sientan capaces de contar

345 COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA. Op. Cit. Pág. 261

346 CALVEIRO, Pilar. *Poder y desaparición los campos de concentración en Argentina* Editorial Colihue. Buenos Aires, 2008. Pág 147.

lo obrado o lo visto, ni las responsabilidades que cada uno le compete. "[347].

En el caso de nuestro país podemos definir al menos tres tipos de centros de detención, que tuvieron características y objetivos diferentes, y operaron en diferentes períodos fueron los:

1. Centros de detención y tortura masiva, que fueron utilizados inmediatamente después del golpe de estado, cuando se realizaron detenciones masivas. Para ello se ocuparon centros deportivos para albergar a la gran cantidad de detenidos. Por la masividad de estos, era posible encontrar entre los detenidos dirigentes políticos, obreros, profesionales, pobladores y delincuentes comunes. Todos ellos fueron víctimas de maltratos y torturas. Su objetivo fue por una parte, llevar a cabo una especie de "limpieza social" y castigo y por otra amedrentar al conjunto de la población, pues su existencia fue de conocimiento público. El ejemplo más emblemático fue el Estadio Nacional[348], así como también el Estadio Chile o el Estadio Regional de Concepción.

2. Campos de concentración: En general tenían como objetivo el castigo, mediante el aislamiento de aquellos detenidos que la Junta consideraba más peligrosos, por su condición de dirigentes político-sociales. Se pretendía, de alguna manera, que operaran como centros de "re-educación". Si bien en estos centros no se practicó –al menos sistemáticamente- la tortura, los detenidos fueron objeto de malos tratos físicos y sicológicos, siendo el más importante la sensación de incertidumbre sobre su destino, sin saber de que se les acusaba, y sin ser jamás ser sometidos a proceso. Entre ellos podemos mencionar Isla Dawson, que se caracterizó por reunir a los dirigentes del gobierno y de los partidos de la Unidad Popular. Algunos de ellos habían sobrevivido al asalto a La Moneda[349], así como también Chacabuco, Puchuncaví, entre otros. El último de ellos dejó de funcionar en 1976.

---

347 Ibíd. Pág. 155

348 Para mayores antecedentes recomendamos el documental *Estadio Nacional*, de Carmen Luz Parot,. Chile, 2002. MONTEALEGRE, J. Op. Cit.; COZZI, Adolfo. *Estadio Nacional*. Editorial Sudamericana. Santiago, 2000.

349 Ver BITAR, Sergio. Op. Cit.; documental *Dawson Isla 10,* LITTIN, Miguel. Chile, 2009.

3. Centros clandestinos de detención, tortura y exterminio: Estos centros funcionaban de manera clandestina y no se reconocía la existencia de detenidos en sus dependencias. Los detenidos eran sometidos a duras y constantes sesiones de tortura, para extraerles información sobre sus actividades y de su organización política. A la mayoría de ellos se les perdió el rastro en estos lugares y hasta hoy forman parte de los detenidos desaparecidos El primero de ellos fue él cuartel de la DINA de Londres 38, antigua sede del Partido Socialista. Pero fueron cientos los centros de tortura que funcionaron a lo largo de todo el país, hasta los últimos días de la dictadura, primero a manos de la DINA, luego de la CNI u organismos como el comando conjunto o la DICOMCAR. Y es posible que funcionaran hasta el último día de la dictadura.

FOTOGRAFÍA : FRONTIS ESTADIO NACIONAL, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Foto Carla Peñaloza

9.7 TORTURA Y TORTURADORES: LOS OTROS ACTORES

...Me pegaba en forma profesional
Quería algo confesional
Me pegaba en forma diligente
¡Confiesa que eres dirigente!
Se habrá retirado del servicio
O estará viejito en un hospicio
Soñará con muertos, cómo yo?
Coopera, hueón, coopera
salva a Chile comunista infeliz
Nunca en nuestra vida tan solo estuvimos
Yo y mi torturador,
esa noche el sueño perdimos.
Al final me pegaba con desgano
tantos muertos tenía que uno más era rutina
al final yo gritaba con desgano
morir era la solución a toda esta lesera
¿Qué será de mi torturador?
"Triste Funcionario Policial",
Mauricio Redolés

Existen numerosos estudios que se refieren a las consecuencias sicológicas de la tortura, específicamente de aquel que es víctima de ella[350]. Sin embargo, existe poca investigación sobre aquéllos que ejercieron de torturadores. La represión durante la dictadura militar fue sistemática, planificada, y con un funcionamiento celosamente jerárquico. No tuvo nada de irracional, y para su aplicación necesitó contar con agentes profesionalizados en reprimir en un contexto determinado y contra un sector específico de la sociedad. La pregunta que perturba entonces es, ¿Cómo una persona puede llegar a convertirse en torturador o asesino? Sin duda que es una pregunta de muy difícil respuesta pero intentaremos acercarnos al tema a través de los testimonios de quienes ejercieron la tortura.

350 AGGER, Inger y BUSS JENSEN, Sören. *Trauma y Cura en Situaciones de Terrorismo de Estado: Derechos Humanos en Chile bajo la Dictadura Militar*. Ediciones Chile América-CESOC. Santiago, 1996.; BECKER, David y LIRA, Elizabeth. *Derechos Humanos: Todo es Según el Dolor con que se Mira*. Ediciones ILAS. Santiago, 1989; BERGHEZAN, Marie Cristhine y ROJAS, Paz. *Experiencia Desde la Medicina General con Familias y Personas Víctimas de Violaciones de sus Derechos Humanos (1973-1990*). CODEPU, Santiago, 1997; RESCZYNSKI, Katia, ROJAS, Paz y BARCELÓ, Patricia. *Tortura y Resistencia en Chile. Estudio Médico-político*. Ediciones Emisión. Santiago, 1991; LIRA, E. y CASTILLO, M. I. Op. Cit.; LIRA, Elizabeth y PIPER, Isabel (eds.). *Reparación, Derechos Humanos y Salud Mental*. Ediciones Chile América - CESOC, ILAS. Santiago, 1996; LIRA, Elizabeth, WEINSTEIN, Eugenia y ROJAS, Maria Eugenia. *Trauma, Duelo y Reparación.* FASIC/Editorial Interamericana. Santiago, 1987.

El primer antecedente histórico que tenemos para ello son los trabajos en relación al Holocausto, y más específicamente el trabajo de Hannah Arendt, "Eichmann en Jerusalén o la banalidad del mal", publicado en los años 60. En esa misma época el gobierno francés ocupaba métodos de tortura contra los independentistas de Argel.

Sin embargo para el caso de América Latina el antecedente más directo está íntimamente ligado con la Guerra Fría y su expresión más concreta en el continente, como fue la Doctrina de Seguridad Nacional. Esta fue una corriente de pensamiento desarrollada por los gobiernos norteamericanos tras la revolución cubana. Dentro de su marco ideológico se encontraba la noción de enemigo interno –compatriotas que adscribían ideologías marxistas, es decir "foráneas"-diseñado para prevenir o exterminar la intromisión del comunismo en el continente. Esta doctrina fue trasmitida a los ejércitos latinoamericanos en Escuela de las Américas en Panamá. Estos métodos se consideraban a sí mismos como defensivos, por lo que hablaban de técnicas de *contrainsurrección,* lo que suponía la existencia de una amenaza, corporalizada en los militantes políticos de izquierda. Entre los métodos para evitar la insurgencia, estaba la tortura y aplicación de tratos crueles.

Así como Arendt pone el acento en la obediencia y la jerarquía de mando para explicar la conducta de un personaje como Eichmann, sobre el que volveremos más adelante, en el caso de las dictaduras del cono sur, un elemento importante, sino central, fue el componente ideológico subyacente. De este modo, quien reprime lo hace de manera defensiva, y por el bien de la *buena sociedad*. La internalización ideológica de la categoría de enemigo facilita la deshumanización del *otro,* que ya no es un igual, sino un "ente" sin rasgos humanos, a quién es posible atribuirle las peores intenciones. El Plan Zeta cumple precisamente con ese objetivo. Convencer, a quienes actúan como victimarios, que lo hacen para evitar la concreción de acciones violentas, y deshumanizar a los partidarios de la Unidad Popular, *el otro,* que no es una víctima, ni siquiera un ser humano, sino "el enemigo interno". Por ello a continuación haremos un repaso y reflexión sobre la naturaleza de la tortura.

9.8 HISTORIA (IN) HUMANA DEL SECRETO:

Cuando pensamos en la tortura, lo primero que se nos viene a la cabeza es el calificativo de inhumano, pero precisamente ahí radica su horror. Son seres humanos quienes planifican, ordenan y ejecutan las órdenes de torturar a otros.

…"Esperaban mis respuestas. Estaba confundido, no sabía si callar, llorar o gritar. Pensé por unos instantes: cómo serán esos hombres, quería verle las caras y los ojos. Dudé si eran como el resto de las personas. Los rasgos habituales de los hombres me parecían ajenos a ellos. ¿Cómo podían reír, comer, bromear mientras otro hombre moría? Tenían que ser anormales, incluso de aspecto físico diferentes. En sus gritos, carreras y risas había expresiones de histeria, de gozo morboso ante el dolor ajeno, se entusiasmaban, comían, bromeaban, guardaban silencio comiéndome como autómatas. Concebí la imagen de pequeños demonios, con uñas y dientes largos, enrojecidos, que saciaban su sed con sangre y carne humana" ……"De un tirón desprendieron la venda adhesiva de los ojos, uno de los cuales lo sentía destruido, pues había quedado medio abierto con la tela pegada encima. Me golpeó la luz, haciéndome lagrimear. Veía nubladamente. Con ansiedad miré las caras de los verdugos. Eran rostros comunes, sonrientes, "normales", miraban con aparente simpatía inclinados sobre mí mostrando preocupación por mi salud. Sus caras denotaban juventud, tenían mi edad o menos años. Me impactó esta observación, esperaba encontrar hombres con aspectos de enfermos, rostros crispados, desencajados de odio, frenéticos. Estos parecían saludables, de fisonomía bonachona, amigables, conocidos sin conocerlos. Su piel parecía bien cuidada, eran elegantes, rasgos finos. Eran pijes[351] ."[352]

La tortura siendo un acto inhumano es perpetrada por seres humanos. Más allá de que puedan existir componentes sicológicos que expliquen determinadas conductas, creemos que el fenómeno de la represión y quienes la ejercieron tiene un contexto social y político que permiten comprenderlo de manera más global.

En primer lugar la tortura tiene por objetivo extraer un secreto, objetivo que en la mayoría de los casos se extravía y se confunde con el mero castigo. En ambos casos se requieren ciertas condiciones que justifiquen de un modo u otro el ejercicio de tratos crueles en contra de los detenidos, tanto social, como individualmente.

Sin duda que para armar un aparato represivo que utilice la tortura como herramienta

351 De clase social alta

352 GUERRERO CEBALLOS, Manuel. *Desde el túnel, diario de vida de un detenido desaparecido.* LOM Ediciones. Santiago, 2008.

debieron existir condiciones sociales y políticas que permitieran que hombres y mujeres, aparentemente comunes y corrientes, estuvieran dispuestos a formar parte de dicho engranaje.

Una de esas condiciones está dada por el componente ideológico del que se visten los regímenes totalitarios para justificar el uso de la fuerza. El marco ideológico que sustentaron a las dictaduras del cono sur fue la doctrina de seguridad nacional, en la que habían sido adiestrados los altos mandos de las fuerzas armadas y a través de ellos, la tropa. Según esta, los detenidos eran enemigos de la patria, un ser no humano, por lo tanto se desdibuja le perversidad. En ese contexto, la invención del plan Zeta, ideado para hacer creer a la población en general, que los partidarios de la Unidad Popular darían un autogolpe para tomarse el poder total y eliminar a todos aquellos que se opusieran, otorga una justificación concreta también a los represores.

La tortura se convierte, así, en un mecanismo de defensa, no sólo para el torturador sino para toda la sociedad. La tortura es para extraer una información, y esa información podría salvar vidas, por lo tanto el hecho represivo puede justificarse desde el punto de vista ético. El torturador, se defiende torturando y a través de él a toda la sociedad. El ser que esta frente a él indefenso y desarmado, en verdad es a ojos del torturador, portador de males sociales que no sólo justifican si no que hacen necesaria la tortura.

Un ejemplo emblemático en este sentido lo representa la figura de Osvaldo Romo, uno de los torturadores más conocidos de la DINA, por su brutalidad. Al ser consultado sobre si quisiera ser recordado como un torturador respondió: "podría decir, lo acepto, el torturador, ¡ya!, para mí es una cosa buena, pero no podrán decir que he sido un sinvergüenza, un hombre que me haya aprovechado de las mujeres, no, de nadie. Lo que sí puedo decir es que yo cumplí una etapa y bien cumplida. Limpio con mi conciencia y limpio con mis creencias. Yo creo que lo que hice lo volvería a hacer"[353]. Es importante señalar que estas declaraciones son anteriores al Informe Valech e incluso a la detención de Pinochet en Londres, es decir, en un contexto en que los torturadores se sentían aún socialmente más impunes, pues no se había hecho explícito un reconocimiento oficial a las víctimas de la tortura, ni se hecho explícito e rechazo social de dicha práctica, como

353 SOTO, Hernán. *Voces de muerte II*. LOM Ediciones. Santiago, 1998. Pág. 74

ocurrió tras el informe.

También la venganza en contra de un abstracto -como la ideología marxista o el gobierno de la Unidad Popular; o a personas concretas, permitió individual y colectivamente justificar a quien se transformaba en torturador. Así por ejemplo Krasnoff Marchenko[354], director de Villa Grimaldi, y encausado en numerosos procesos de violaciones a los derechos humanos, siempre justificó su participación en actos represivos por el anticomunismo que profesaba debido a que su padre y su abuelo habían muerto bajo el régimen soviético. Estos habían sido cosacos que defendieron al régimen zarista en contra de la revolución bolchevique, y su abuela, ya en Chile le trasmitió la historia familiar e incubando el odio hacia quienes habían asesinado a sus antepasados. Si bien es cierto que la biografía personal puede explicar muchas cosas, también es cierto que no es condición única para explicar determinadas conductas reñidas con la ética. Si no podríamos concluir erradamente que toda víctima es potencial victimario.

Otro caso emblemático, dentro del mundo de la represión, es el "encapuchado del estadio nacional", que causó terror entre quienes pasaron por ese recinto, pues señalaba a determinados prisioneros ante los militares. Estos volvían luego, en muy mal estado físico, producto de la tortura o simplemente no volvían. Años después de su paso por el Estadio, Juan Alarcón, el ex militante socialista y delator, atormentado por la culpa, declaró ante organismos de derechos humanos: "Fui llevado al Estadio Nacional para reconocer gente; lo hice voluntariamente, porque en mí había un espíritu de revancha hacia los que habían sido mis antiguos compañeros. Yo soy el encapuchado del Estadio Nacional"[355]. Había sido expulsado del Partido Socialista antes del golpe militar, y fue su manera de vengarse. Al poco tiempo de hacer esta declaración fue asesinado por agentes de la dictadura. Es poco creíble que la revancha haya sido su única motivación, y tal vez sería mucho más interesante conocer las causas de su arrepentimiento, sin embargo no es posible.

354 ECHEVERRÍA, Mónica. *Krassnoff, arrastrado por su destino.* Editorial Cuarto Propio, Santiago, 2008; SILVA, Gisela. *Miguel Krassnoff, prisionero por servir a Chile.* Editorial Mayer. Santiago, 2007

355 SOTO, Hernán. *Voces de muerte I.* LOM Ediciones. Santiago, 1998. Pág. 5

Con su asesinato quedaron muchos secretos sin develar, y un mensaje claro para los arrepentidos.

La represión es una cadena de responsabilidades que diluyen la misma, desde el que da la orden, al que la ejecuta, pasando por intermediarios que facilitan la tarea sin ser actores directos. Como lo explica muy bien en la novela "las Bénevolas", su narrador, un ex SS Alemán: "…pues a la víctima la trajeron otros hombres y su muerte la decidieron otros diferentes y también el que dispara sabe que no es sino el último eslabón de una cadena larguísima…Quién dispara sabe que es el azar el que determina que dispare él, que un compañero acordone y otro más conduzca el camión. Como mucho, podrá intentar cambiarles el sitio al guardián o al conductor"[356]… " Quién es el culpable, pues? ¿Todos o nadie? ¿Por qué iba a ser más culpable el operario encargado del gas que operario encargado de las calderas, el jardín o los vehículos?"[357].

De hecho en la mayoría de los procesos judiciales en curso, los testimonios de los victimarios, en general, coinciden en reconocer que estuvieron en algún recinto de tortura, pero que jamás torturan a nadie, que sus funciones eran otras, interrogar, procesar y analizar información, entre otras cosas, que en definitiva sabemos que se relacionan con la tortura. Por una parte esta e fenómeno de nombrar con eufemismos el horror –al estilo de la solución final- y por otra parte la convicción real de estar realizando un trabajo como cualquier otro, como señala Calveiro, burocrático y rutinario, en el que la muerte se convierte en un hecho desnaturalizado, pues no es más que una cifra[358].

Otro mecanismo de justificación, en el caso de los subordinados, es el sentido del deber y la obediencia. De hecho es uno de los aspectos más trabajados por Hanna Arendt en "Eichmann en Jerusalén, la banalidad del mal". Eichmann declaró insistentemente q no solo obedecía órdenes si no a la ley. "jamás odió a los judíos, y nunca deseó la muerte de un ser humano. Su culpa provenía de la obediencia, y la obediencia es una virtud

356 LITELL, Jonathan. *Las benévolas*. Editorial Nuevo Extremo. Barcelona, 2007. Págs. 26-27

357 Ibíd. Pág. 27

358 CALVEIRO, P. Op. Cit. Pág. 34

harto alabada"[359]. Más aún argumentaba apoyándose, según su particular interpretación de los preceptos morales de Kant que lo que lo movilizaba a actuar era su irrestricto sentido del deber. Las ordenes no se cuestionan pues vienen de un superior siente así libre de cuestionamiento y se limita al cumplimiento de la orden. Los demás son cómplices silenciosos"[360]. Por otra parte la obediencia se potencia con el miedo y sentir que por ello no hay elección. Si no lo hago, recibo un castigo, que puede llegar a ser la muerte, y de otro lado, si no lo hago yo, lo hará otro, entonces no hay salida. Así el miedo es, sin duda una motivación importante a la hora de explicar la participación en hechos represivos. Un caso extremo son aquellos que siendo víctimas devienen en colaboradores, por miedo a la muerte.

Uno de aquellos casos es el de Miguel Estay Reyno, alías El Fanta, militante comunista hasta el golpe de estado, tras su detención en 1975 por el Comando Conjunto primero colabora delatando a otras personas y luego como agente de dicho comando: "Nadie es tocado por una varita mágica y se transforma de la noche a la mañana. Es un proceso. Pero si hubiera tomado una decisión distinta hoy sería un detenido desaparecido más…pero hice una elección…No digo que haya sido una buena elección. Fue solamente la elección posible, lo que es muy distinto. Y no sé si alguien puede atreverse a juzgar tan duramente una elección por la vida""[361], Sin mencionar que eso significaba elegir la vida propia a costa de la muerte de muchos otros que habían sido sus compañeros, primero como delator, luego como autor material del asesinato de Guerrero, Parada y Nattino.

En el caso de Chile, pensamos, que la mayoría de quienes actuaron como torturadores lo hizo por una combinación de sentido del deber y miedo a las represalias sino acataban las órdenes. Siendo así resulta interesante que en Chile nunca se ha aplicado a ley de obediencia debida para sobreseer ningún caso de violaciones a los derechos, ni atenuar las penas.

---

359 ARENDT, H. *Eichmann en Jerusalén…* Pág. 359.

360 CALVEIRO, P. Op. Cit. Pág. 12

361 Revista The Clinic, 24 agosto 2007.

La tortura tiene su contexto y si bien no todos participan directamente de ella, existe una sociedad que la avala, se hace cómplice, o la justifica moralmente. Otros prefieren el silencio y la ignorancia. Pero es imposible suponer una ignorancia total, sobre todo cuando existían indicios lo suficientemente claros para, al menos sospechar que la vida del país no era de completa normalidad y como hemos visto anteriormente, la dictadura no ocultó nunca del todo su accionar.

Por eso mismo, en un país donde una parte de la sociedad apoyaba con fervor la dictadura, contribuía con ello a apaciguar la mala conciencia de quienes hacían el trabajo sucio. Tal como señala Arendt en el caso de Eichmann, los torturadores chilenos actuaron amparados por la *buena sociedad*, por lo tanto nadie necesitó, al menos en ese momento, limpiar su conciencia, pues la conciencia era la respetable sociedad que lo rodeaba. Ellos así como los represores conformaban todos juntos el bando de los vencedores, que en público o en privado manifestaban que la represión no era sino el costo de la victoria. Por otro lado, esta *buena sociedad* se usaba de individuos como Romo, para hacer el trabajo sucio necesario para construir su proyecto de país.

Sin duda que esto nos pone ante una difícil disyuntiva: colocado en una situación límite cualquiera estaría dispuesto a hacer los mismo, sin embargo la experiencia histórica ha demostrado que junto a quienes se doblegan, o se convierten en torturadores, hay otros muchos que dicen que no, que se resisten y que pueden dar un giro a los acontecimientos.

La lección política de esto dice Hannah Arendt es que "en circunstancias de terror, La mayoría de la gente se doblegará, pero algunos no se doblegarán….desde un punto de vista humano, la lección es que actitudes cual la que comentamos (resistencia) constituyen cuanto se necesita, y no puede razonablemente pedirse más, para que este planeta siga siendo un lugar apto para que lo habiten seres humanos."[362]

Es decir, así como no es necesario ser sicópata para convertirse en torturador, no es necesario ser héroe, para no sucumbir.

362 ARENDT, H. *Eichmann en Jersusalén*… Pág. 338

III PARTE:
SOLIDARIDAD, MEMORIA Y JUSTICIA

10. DEFENDIENDO EL CUERPO Y EL ALMA: LA IGLESIA CATÓLICA Y LA DICTADURA

El objetivo de este capítulo es describir y analizar el rol que jugó la Iglesia Católica en la defensa y promoción de los derechos humanos en Chile durante la dictadura. En la memoria colectiva de los chilenos, la Iglesia ocupa un lugar relevante- sino el más importante- en esta lucha, incluso en desmedro de otros actores tanto o más destacados. Tal parece que la Iglesia Católica abarca y resume la labor de miles de chilenas y chilenos, en defensa de la vida. Sin ir más lejos la labor de otras iglesias se ha invisibilizado.

Seguramente esto se deba a que durante la dictadura, la iglesia católica escribió sus páginas más nobles, y jugó un papel decidido en la defensa de las víctimas, y crítica a la dictadura. Pensamos que esto se debió, principalmente, a la historia y el carácter de la Iglesia Católica en la segunda mitad del siglo en nuestro país.

El caso chileno es paradigmático pues, a diferencia de otras experiencias dictatoriales, como la España Franquista o luego la dictadura argentina, la Iglesia Católica, encabezada por su jerarquía, se puso al lado de los perseguidos y no de la represión. Y esto se debió según Früling[363], principalmente a tres factores: en primer lugar al gran interés que despertó la situación chilena en el exterior, por otra parte el rol de los partidos de la UP y el rol de la iglesia. **"**la vicaría de la solidaridad constituye una respuesta frente a las estrategias represivas implementadas por el régimen autoritario chileno. Su rasgo central es la variedad y número de programas que pone en práctica para responder a la represión, a la destrucción de organizaciones sociales y al deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares. Pude decirse de esta institución que responde al conjunto de estrategias de control social que aplica el régimen autoritario. Ello se hace posible por...el hecho de tratarse de una institución eclesiástica que le otorga una relativa inmunidad, la circunstancia de que las vinculaciones de

363 FRÜHLING, Hugo. "Autoritarismo y defensa de los Derechos Humanos: Estudio de la Vicaría de la Solidaridad", *en Cuaderno de Trabajo N° 2*. Programa de Derechos Humanos, Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, septiembre 1985. En Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad. Documento N° 00552.00.

dependencia política externa del país restringen la capacidad represiva del régimen para realizar un ataque frontal e*n contra* de la iglesia, y finalmente, el propio marco ideológico dentro del cual se mueve el régimen militar que limitan su actuar en ese mismo sentido"[364]

Por nuestra parte nos interesa apuntar al rol político jugado por esta institución, en un momento de confiscación de las libertades públicas, y los mecanismos utilizados por esta para convertirse en la *voz de los sin voz*. Intentaremos explicar cómo y por qué la Iglesia Católica chilena se transforma en el principal eje de la resistencia ciudadana, a las políticas represivas de la dictadura.

10.1 LA VOZ DE LOS SIN VOZ

Cuando el ex arzobispo de Santiago (1961-1983), Cardenal Raúl Silva Henríquez (1961-1999) falleció, su funeral se convirtió en un multitudinario homenaje a quien creyentes y no creyentes bautizaron como el *pastor del pueblo*. Silva Henríquez como creador del comité pro-paz y la vicaría de la solidaridad, convirtió a la iglesia en refugio de todo aquel que fue perseguido en los *tiempos difíciles*. Entre otros calificativos se le destacó como "el más prominente luchador por el respeto a los derechos humanos".

En las calles repletas del centro de Santiago, los miles de asistentes coreaban "Raúl, amigo el pueblo está contigo" al mismo tiempo que reconocían la labor de cardenal en auxilio de las víctimas de la represión. Muchos de ellos tenían palabras de agradecimiento por alguna gestión del cardenal, que les había salvado la vida a ellos o sus familiares.

Fue el caso del ex secretario general del Partido Comunista Luis Corvalán, quien recordó que tras la muerte de su hijo, que estaba detenido en el Estadio Nacional, y mientras él mismo estaba aprehendido, el entonces jefe de la Iglesia Católica capitalina acogió a su esposa en el hogar arzobispal. "Son gestos que no olvido, los tengo en el corazón y, por cierto, hablan muy alto de él"[365]

364 Ibíd. Pág. 33

365 Diario *La Tercera*, 5 abril 1999.

Pero también fue el caso de miles de anónimos ciudadanos que fueron a rendirle un último homenaje. Así mismo diversos dirigentes políticos y sociales, creyentes y no creyentes se referían con admiración al papel jugado por Silva Henríquez[366].

La dirigenta del Partido Comunista, Gladys Marín, sostuvo en esa casión, que Silva Henríquez "está unido profundamente a los dolores de nuestro pueblo y se vinculó estrechamente al mundo de los trabajadores, al mundo de los perseguidos, al mundo de los más humillados y postergados"[367].

La viuda del Presidente Salvador Allende, Hortensia Bussi, expresó su respeto y admiración por Silva Henríquez, "que tanto luchó en defensa de los derechos humanos tan atropellados en el país"[368].

Es significativo que el Cardenal, en su lecho de enfermo, recibió la visita de todo el espectro político nacional, incluida la derecha y la propia Lucía Hiriart de Pinochet y sin embargo, en los actos previos al funeral oficial, los dirigentes de la derecha se abstuvieron de asistir.

Cabe señalar que la manifestación en torno a la figura del cardenal se produjó en un período en que la labor de la iglesia poco y nada tiene que ver con aquella que se rememora en los funerales[369].

En ese sentido el funeral de Silva Henríquez no puede sino ser visto como una expresión que le otorga la memoria de las víctimas de la dictadura a la iglesia católica,

---

366 Situación similar se vivió hace pocos meses al morir Sergio Valech, vicario de la solidaridad durante la dictadura y presidente de la "Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura".

367 Diario *La Tercera*, 5 abril 1999.

368 Ibíd.

369 Durante la transición, la iglesia se volcó hacia dentro, preocupada de los temas llamados "valóricos" y la supuesta crisis moral que, según la institución, vivía el país. Se pronunció entonces en contra el aborto, el divorcio, entre otros asuntos que, en democracia, volvían a discutirse. En el ámbito de los derechos humanos se pronunció más a favor del perdón que de la justicia a las víctimas. Hoy en día vive una de sus peores crisis por las escandalosas denuncias de abuso de menores.

en la persona del ex cardenal, en su rol de defensa de los derechos humanos en Chile.

Nos preguntamos hasta que punto esa percepción se corresponde con la realidad. ¿Cuál es el rol que jugó la iglesia en ese proceso? En el caso de la España franquista, o de la Francia de Vichy, o más cercano aún, en el caso de la dictadura Argentina de 1976, la jerarquía eclesiástica apoyó abiertamente a los gobiernos de facto, y justificó moralmente las violaciones a los derechos humanos. ¿Por qué la Iglesia chilena actuó de manera diferente? A continuación queremos buscar en la historia de la iglesia post conciliar, algunas de las respuestas del porque la Iglesia Católica estuvo del lado de los perseguidos, a diferencia de otras experiencias de violencia en el siglo XX.

10.2 LA IGLESIA DE LOS POBRES

La iglesia católica de los años sesenta, es la iglesia del concilio vaticano II. El Concilio (1962-1965), tuvo trascendencia mundial, no sólo en términos religiosos, sino que, como veremos, político-sociales de la mayor trascendencia. Es lo que se conoce como el *aggiornamiento* de la Iglesia Católica y se realizó bajo la inspiración de los papas Juan XXIII y Paulo VI. La Iglesia se puso al día con los tiempos, renovando sus estructuras y abriendo su mirada a los grandes temas del siglo. De alguna manera, la iglesia responde así a los nuevos acontecimientos mundiales, y a las expectativas de sus fieles y un número importante del clero. Desde entonces se habla de una "Iglesia como pueblo de Dios".

Este concilio marcó las pautas de un nuevo andar de los católicos y trajo consigo fundamentalmente cambios internos en la estructura de la jerarquía eclesial, y en el papel de fieles y laicos dentro de la Iglesia, que adquirieron mayor protagonismo como evangelizadores. Pero el cambio más importante se produjo en su relación con la sociedad, especialmente con los grupos más desfavorecidos, así planteó, en su mensaje a los fieles, que "Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo"[370].

370 CONCILIO VATICANO II. "Gaudium et Spes. Sobre la Iglesia en el mundo actual". Roma, 1965. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html [Revisado 30/04/2009]

Esto significa, para los religiosos, una nueva misión pastoral, que los sacó de las iglesias y los puso en contacto con el pueblo y sus sufrimientos, con el objetivo de modificar o al menos aliviar[371] las condiciones que provocan su miseria y marginación:"Para satisfacer las exigencias de la justicia y de la equidad hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que, dentro del respeto a los derechos de las personas y a las características de cada pueblo, desaparezcan lo más rápidamente posible las enormes diferencias económicas que existen hoy, y frecuentemente aumentan, vinculadas a discriminaciones individuales y sociales"[372].

A partir de entonces, la jerarquía eclesiástica se decanta por una Iglesia que promueve el respeto a los derechos humanos y el fin de las inequidades sociales. De alguna manera, el concilio vaticano II se puede interpretar como el triunfo de los sectores progresistas dentro de la cúpula de la iglesia católica en el mundo: "Lo nuevo y significativo es que el grueso de la institución (iglesia), luego del concilio vaticano II, se coloca como agente de transformación desde la perspectiva de las masas postergadas"[373].

En América Latina, las orientaciones del Concilio, cobrarán especial importancia. En primer lugar porque, señala que: "La iglesia se presenta, para los países subdesarrollados, tal como es y quiere ser: como la iglesia de todos y, particularmente, la iglesia de los pobres"[374].

Pero también porque en el contexto socio-político que vive América Latina, la Iglesia se ve particularmente necesitada de un cambio, en el discurso y la práctica, que se plantee como una alternativa esperanzadora para los más pobres del continente.

---

371 El énfasis dependerá de la interpretación de las palabras del Concilio y de la corriente a la que cada cual pertenece dentro de la Iglesia.

372 CONCILIO VATICANO II. Op. Cit.

373 CORREA, Enrique y VIERA-GALLO, José Antonio. *Iglesia y Dictadura.* CESOC Ediciones. Santiago, S/A. Pág. 52.

374 Palabras del Papa Juan XXIII durante el Concilio Vaticano II.

La revolución cubana había triunfado en 1959, y ya en 1961 proclamó públicamente su orientación socialista. La nacionalización de la banca y de los recursos naturales, la reforma agraria, y la alfabetización serían algunas de sus primeras y más importantes medidas. "las ideas socialistas –diría Fidel Castro- son las ideas revolucionarias de la época histórica presente"[375], y de una u otra manera, los movimientos sociales del continente lo entenderían de la misma manera.

El ejemplo de la revolución cubana prendió rápido por el continente, como una alternativa viable y efectiva para terminar con las condiciones de inequidad y dependencia económica de los países latinoamericanos con respecto a Estados Unidos. Numerosos países de la región, eran gobernados por dictaduras apoyadas o impuestas mediante invasión, por el gobierno norteamericano, así también era el principal inversor en la explotación de riquezas básicas de cada país del continente. La opción revolucionaria es vista, entonces, como una "segunda independencia de América", como había dicho José Martí a fines del siglo XIX.

En el seno de la izquierda latinoamericana se discutió profundamente la opción de la vía armada, que en algunos países y partidos o movimientos cobró fuerza, como camino más efectivo para las transformaciones sociales que el continente necesitaba, en desmedro de la vía electoral, que hasta entonces había privilegiado la izquierda tradicional. Lo que no se puso en discusión fue la influencia decisiva que podía llegar a tener la Revolución en los procesos de democratización social del continente.

La iglesia en el Concilio Vaticano II reconoce entre las causas del descontento social, las condiciones de miseria e inequidad, que caracterizan a la región: "Jamás el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico. Y, sin embargo, una gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria y son muchedumbre los que no saben leer ni escribir"[376].

375 DROZ, Jacques (comp.). *Historia General del Socialismo.* Ediciones Destino. Barcelona, 1976. Pág. 320

376 CONCILIO VATICANO II. Op. Cit.

Por lo tanto es razonable pensar que para la jerarquía eclesial, se hiciera urgente construir una alternativa espiritual, pero también política, que se propusiera reformar las estructuras sociales de los países del tercer mundo, por la vía pacífica y reformista, como opción plausible ante el avance de las ideas socialistas, y el capitalismo a ultranza[377].

La opción de la Iglesia por los más pobres se vio reforzada, en América Latina, en las reuniones de la conferencia episcopal del continente, en Medellín en 1968 y Puebla, en 1979. En estos eventos "la iglesia del continente tomó conciencia de los graves problemas que afectan a las mayorías pobres y los desafíos que debe enfrentar. En esos documentos quedó estampada la "opción preferencial por los pobres" y el compromiso de la Iglesia por construir la sociedad pluralista del futuro"[378].

Estos mismos planteamientos trajeron, a la larga, conflictos al interior de la Iglesia Católica, en relación a las características que debía asumir ese compromiso, y la profundidad de las transformaciones sociales. Surge la pregunta sobre la viabilidad y la voluntad de llevar a cabo plenamente, los objetivos conciliares.

Para el sector más radical dentro de la iglesia, era necesario pasar a una acción más decidida considerando, incluso, el uso legítimo de la violencia, con una clara opción por la revolución y el socialismo. En la práctica significó que numerosos sacerdotes participaran directamente en procesos revolucionarios, como Nicaragua y El Salvador, o Colombia, siendo Camilo Torres, muerto en combate en 1966, un año después de verse obligado a renunciar al sacerdocio, el ejemplo más emblemático, y de influencia considerable para los cristianos de base de todo el continente.

El Concilio Vaticano II influyó de manera decisiva en la Iglesia Católica chilena y de manera especial en su jerarquía. "Se produce un redescubrimiento del evangelio desde

377 Es de alguna manera, el mismo camino que inicio el gobierno de EEUU, que paulatinamente comienza a abandonar a los dictadores para promover gobiernos de centro que sean capaces de impulsar reformas sociales y económicas, en el contexto de la Alianza para el Progreso, como la reforma agraria, educacional construcción de viviendas para mejorar las condiciones de vida de los pueblos latinoamericanos, a fin de evitar la revuelta social. Al mismo tiempo, comenzaban a definirse los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional.

378 CORREA, E. y VIERA –GALLO, J. A. Op. Cit. Pág. 52

la realidad de los oprimidos que da pie a experiencias innovadoras que pretenden autentificar las estructuras de la Iglesia, para que fuera realmente una Iglesia pueblo de Dios, y, junto a esto, articulan un discurso y una acción encaminados a transformar una realidad social marcada por el subdesarrollo, la miseria y la dependencia"[379]

Se produce una renovación en la jerarquía católica, ahora mucho más próxima a los postulados conciliares: "La mayoría de los obispos chilenos ocupan sus cargos desde los años 60. Su pensamiento se formó en los tiempos del optimismo progresista y transformador. Son herederos del concilio, de sus grandes líneas eclesiales y de las orientaciones pastorales de Paulo VI. A su modo contribuyeron a impulsar la renovación de la sociedad y la cultura. Son los obispos que pusieron término al monopolio conservador en la Iglesia"[380]. La iglesia deja de ser patrimonio exclusivo de la oligarquía terrateniente, vinculada al partido conservador, para atraer a sus filas a las capas medias de la sociedad.

Como es lógico, no todo los sectores reaccionaron de la misma manera ante el concilio. Los sectores conservadores vinculados a la oligarquía terrateniente, vieron en el concilio, la destrucción de las tradiciones, constitutivas de su propia mentalidad cristiana y de su estatus social. Por otra parte los sectores más pobres, siguieron sintiéndose todavía un poco al margen de la Iglesia oficial, alejada de sus expresiones rituales de religiosidad popular. Será, entonces, en un comienzo la clase media emergente, históricamente más vinculada a un catolicismo con conciencia social, los que más apoyaron el concilio. Precisamente el sector social, que se constituiría en la principal base de apoyo del Partido Demócrata Cristiano, a partir de 1957.

En 1938 tras la elección de Pedro Aguirre Cerda, la juventud del partido conservador, vinculada al movimiento de acción católica, e identificados con la doctrina social de la iglesia, formaron la Falange Nacional, rompiendo filas con los conservadores. En 1957, se transforma en Democracia Cristiana, y su pensamiento político está íntimamente ligado a las corrientes del humanismo cristiano, inspirados en las filosofías de Jacques Maritain, han de hacerse cargo de las principales preocupaciones del momento:

379 FERNÁNDEZ, David. *La iglesia que resistió a Pinochet.* Editorial IEPALA. Madrid, 1996. Pág. 57

380 CORREA, E. y VIERA –GALLO, J. A.. Op. Cit. Pág. 30

desarrollo económico pero con justicia social, diferenciándose de la derecha y en libertad, como respuesta a la alternativa socialista. El socialcristianismo impulsado por la democracia cristiana, se reflejará en el programa de la campaña de Eduardo Frei Montalva, en 1964, denominado "Revolución en Libertad". A juicio de Fernández "se había encontrado el camino cristiano para realizar la revolución que pedía a gritos la realidad chilena".[381]

Es decir, la Iglesia Católica, rompió con los sectores más conservadores de la sociedad chilena, al encargarse de promover la doctrina social y la promoción popular. Paralelamente a este proceso se desarrolló, en el año 1963, en Santiago, una "Misión General", convocada por el Arzobispo Raúl Silva Henríquez con la finalidad de evangelizar a la población. A juicios de Fernández la importancia de este hecho es que "propuso una Iglesia más cercana a la realidad de la gente e invitó al laico a participar activamente en ella, dando lugar al surgimiento de nuevas comunidades de base que irán madurando su fe y su compromiso al calor del Vaticano II"[382].

Por todas estas razones la jerarquía eclesial fue criticada por "los sectores conservadores, acostumbrados como estaban a contar con la Iglesia para su estrategia política. Pero también los obispos han recibido las exigencias, no siempre mesuradas, de la base popular y de sectores intelectuales radicalizados del clero y del laicado"[383]. Estas últimas críticas estaban relacionadas con lo que consideraban una actitud demasiado moderada de la iglesia, frente a los acuciantes problemas de la sociedad chilena y un restringido compromiso con los postulados del concilio vaticano II y la iglesia de los pobres y que se agudizarían durante el gobierno de la democracia cristiana.

Cabe señalar que esto último había calado muy hondo en los movimientos de base de la iglesia latinoamericana, y había dado pie a la organización de comunidades de base cada vez más comprometidas con el cambio social, siendo uno de los antecedentes principales de la teología de la liberación, que a posteriori crearía serios enfrentamientos

381 FERNÁNDEZ, D. Op. Cit. Pág. 54

382 Ibíd. Pág. 52

383 CORREA, E. y VIERA –GALLO, J. A. Op. Cit. Pág. 31

doctrinarios al interior de la iglesia católica.

En este contexto, los cristianos de avanzada como se les llamó a aquellos católicos más comprometidos con el cambio social, y especialmente convencidos de que el cristianismo y la revolución no eran incompatibles, comenzaron a hacer públicas sus discrepancias.

El 11 de agosto de 1968, el movimiento Iglesia Joven, compuesto por aproximadamente 200 laicos y 10 religiosos ocupó la catedral de Santiago, con un lienzo que decía: "POR UNA IGLESIA JUNTO AL PUEBLO Y SUS LUCHAS". Junto A estos participaba un grupo de estudiantes universitarios que se habían constituido en el movimiento "Camilo Torres", alejados de las filas de la juventud Demócrata Cristiana, y fuertemente influidos por el ejemplo del ex sacerdote muerto en la guerrilla.

En su manifiesto plantearon que "rechazan una Iglesia que es esclava de las estructuras sociales, que está comprometida con el poder y la riqueza, que impone un esquema jerárquico al pueblo cristiano y que tiene miedo de afrontar la historia"[384] Al mismo tiempo propusieron "Una Iglesia libre que sea servidora de los hombres, que se arriesga a ser pobre, cuyos pastores nacen del pueblo y buscan con él y que se compromete valientemente en la lucha por la 'liberación del pueblo'" Terminan aclarando que no es una movilización personal contra el Papa o el Cardenal, sino que piden una toma de posición de la Iglesia a favor de los oprimidos.

En el Chile de la época, ser cristiano y ser de izquierda no se vivía como una contradicción, en términos prácticos, aunque lo fuera en términos doctrinarios para la Iglesia oficial.

10.3 LA IGLESIA Y LA UNIDAD POPULAR

En las elecciones de 1970, el episcopado no dio ninguna consigna de voto. Después de eso el episcopado no cesó de recordar la necesaria sumisión al sufragio universal y de advertir contra los peligros de golpe de estado militar. Cada vez que la amenaza de

384 FERNÁNDEZ, D. Op. Cit. Pág. 74

guerra civil se acentuó en el horizonte, la jerarquía católica recomendó el respeto de la legalidad, tomando el riesgo de oponerse a la mayoría de los fieles[385]. En general, las relaciones Iglesia–Gobierno, fueron cordiales y de respeto mutuo, tanto desde el punto de vista institucional, como personal entre el cardenal Silva Henríquez y el presidente Allende, marxista y masón.

Durante el período hubo varias muestras de esa relación fluida. Así por ejemplo El 1 de mayo de 1971 el cardenal Raúl Silva H. aceptó la invitación para participar en las celebraciones del día del trabajador, junto al presidente Allende y los dirigentes de la Central Única de Trabajadores, presidida por Luis Figueroa, militante comunista.

Por otra parte el presidente Allende le pidió al cardenal que el tradicional Tedeum, celebrado con ocasión de las fiestas patrias, en la catedral de Santiago, tuviera una carácter ecuménico, es decir con la participación de religiosos de otras confesiones. El Cardenal accedió y desde 1971 hasta nuestros días se realiza bajo esa forma.

En Abril de 1971 se realizó un encuentro de sacerdotes que culminó con la declaración de los 80[386], donde manifestaron su postura anticapitalista y su "adhesión a un socialismo despojado de todo 'marxismo dogmático"[387], estrechamente vinculada con la teología de la liberación. En la declaración reivindicaban su militancia en el marxismo como opción política y su fe cristiana, como asuntos perfectamente compatibles, al mismo tiempo que reiteraban su compromiso real con los más pobres. Destacaban también su singular aporte en el proceso chileno, como lo plantearon en un documento que tuvo gran trascendencia: "La participación de los cristianos en el socialismo":

> "...El socialismo no es solo una economía nueva: debe generar también nuevos valores que posibiliten el surgimiento de una sociedad más solidaria y fraternal en la que el trabajador asuma con dignidad el papel que le corresponda. Nos sentimos comprometidos en este proceso en marcha y queremos contribuir a su éxito. La razón profunda de este compromiso es nuestra fe en Jesucristo, que se ahonda, renueva y toma cuerpo, según las circunstancias históricas. Ser cristiano es ser solidario Ser solidario en estos momentos en Chile es participar en el proyecto

385 Diario *Le Monde*, 15 de septiembre de 1973, Pág. 3. Traducción propia

386 Firmada por 80 sacerdotes católicos

387 ARRATE, J. y ROJAS, E. Op. Cit. Pág. 41

histórico que su pueblo se ha trazado" [388]

En septiembre y fruto de esta declaración surgió el movimiento *Cristianos por el socialismo*. La jerarquía de la iglesia va a rechazar la formación de este grupo acusándolo de generar división en la iglesia y de hecho generó un conflicto del que según Fernández, hasta hoy no se habla abiertamente dentro de la Iglesia. Por otra parte no podemos olvidar que el MAPU, que se identificaba con esta corriente era parte de la coalición de gobierno y que sus militantes ocupan importantes cargos, como Jacques Chonchol, ministro de Agricultura, primero militante del Mapu y luego de la IC[389], que planteaba que esta era "la expresión revolucionaria de los cristianos que luchan por la construcción del socialismo y abre una nueva vía en la lucha de todos los pueblos del mundo por terminar con la dominación política y social"[390].

Los cristianos por el socialismo a su vez no se identificaban con la izquierda marxista, especialmente en su vertiente leninista, propia del PC, y de ahí que reivindicara un aporte original al proceso de construcción del socialismo en Chile. Es otra de las razones que explica el surgimiento del Mapu y la izquierda cristiana, parte de la coalición del gobierno de la Unidad Popular.

10.4 EL GOLPE MILITAR Y LA HUELLA DEL BUEN SAMARITANO

Durante todo el gobierno de la Unidad Popular, y muy especialmente en su última etapa la Iglesia hizo un llamado permanente a la necesaria sumisión al sufragio universal y advirtió sobre los riesgos que implicaba un golpe de estado o una guerra civil. A partir del mismo 11 de septiembre, la gente buscó ayuda en la iglesia, pensando tal vez en la protección que otorga un lugar sagrado. El respeto que siempre le manifestaron las instituciones del estado y las declaraciones de la Junta Militar en el sentido de que su

388 Ibíd.

389 Los militantes que dejan la Democracia Cristiana forman un nuevo partido, la Izquierda Cristiana, pues tampoco se sienten representados por el "marxismo tradicional", que caracteriza también, a su juicio, al MAPU. Jacques Chonchol renunciará a este y se incorporará a las filas de la IC.

390 Entrevista a "Nouvelle Critique" diciembre de 1971, citada por Le Monde 15 de septiembre de 1973.

movimiento se inspiraba en las más profundas tradiciones cristianas del pueblo chileno, alimentaban esa esperanza, que no se vio defraudada.

Tan sólo dos días después del Golpe Militar, el 13 de septiembre, el Comité Permanente del Episcopado, dio a conocer su opinión en la que manifestaba que su tristeza era grande al ver que nuestras calles, nuestro pueblo, y nuestras fábricas están rojas de sangre y agregaba: pedimos que se respete a los caídos, y en primer lugar a quien fuera hasta el martes 11 de septiembre el presidente de la república; también que se tuviera en cuenta el idealismo sincero que guió a muchos de aquellos que han sufrido una grave derrota. Al mismo tiempo manifestaron su esperanza de que las conquistas de la clase obrera se mantuvieran con la llegada al poder de un gobierno militar[391].

La Conferencia señaló, también, que confiaba que la sabiduría y el patriotismo de los chilenos unidos por una tradición democrática, el humanismo de las fuerzas armadas, permitirán rápidamente que las instituciones chilenas vuelvan a funcionar normalmente –como lo han prometido los dirigentes de la junta- y permita al país reencontrar la vía del progreso y de la paz.

Para muchos esta declaración fue débil y ambigua, sin embargo el cardenal sabía lo que hacía. Algunos autores, en relación a este período, hablan de una reaccionan ambigua de la Iglesia Católica chilena, por no condenar con dureza el régimen militar, y dar algunas señales que pudieran interpretarse como de legitimación al nuevo gobierno. Sin embargo, es necesario hacer un análisis más detenido para precisar lo que en la práctica fue una estrategia que la Iglesia y que en particular el Cardenal asumió apuntaba en dos direcciones, en apariencia opuestas, pero complementarias en la práctica.

Helmut Frenz, líder de la iglesia Luterana en Chile, reconoce no haber tenido muy claro en esos primeros días que estaba ocurriendo y como debían actuar las Iglesias y señala que fue convocado por Silva Henríquez el día 15 de septiembre a la casa arzobispal de la calle Simón Bolívar: "La reunión en casa del cardenal me libera del engaño y me abre los ojos. El Cardenal no vive como yo en un ghetto de reaccionarios. Su Iglesia vive y trabaja…en las poblaciones pobres y entre los trabajadores. También por eso no fueron

391 Diario *Le Monde*, 14 Septiembre 1973. Traducción propia

pocos los sacerdotes y religiosas que fueron perseguidos desde las primeras horas del golpe. Donde el Cardenal confluye informaciones sobre las crueldades de los militares. Aquí me entero por primera vez cómo sucedió en realidad el golpe, con que brutalidad y crueldad…"[392].

A propósito de esa visita ambos líderes religiosos llegan a dos acuerdos que serán vitales para los meses que se suceden. El primero de ellos es que el Te Deum se realizará de todos modos, pues la Iglesia no permitirá que se limiten sus celebraciones, y por otra parte esperaran que asistan los miembros de la nueva Junta Militar, para solicitarles una entrevista y manifestarle su visión de la situación que estaba viviendo el país.

Ese mismo día ambos tomaron la decisión de crear un organismo ecuménico que ayude a los perseguidos y defienda los derechos humanos. Para Frenz, el encuentro con el cardenal fue clave en todas las decisiones y acciones que asumieron en este ámbito. "Sin Duda- señala- que tenemos una apreciación similar del tiempo del gobierno de Allende, pero en la evaluación del golpe militar, el cardenal me abrió los ojos. Él sencillamente sabe mucho más que yo y rechaza discretamente a los militares…También nos es común el alto aprecio por la persona de Salvador Allende, cuyo asesinato condenamos y deploramos"[393].

El 18 de septiembre en el Te Deum ecuménico "Tuvimos que planear nuestra estrategia, ya que era la primera posibilidad de acercarse al gabinete y a mí me tocó hablar con el entonces ministro del Interior, general Oscar Bonilla, para pedirle una audiencia"[394].
El 24 de septiembre de 1973, el Cardenal visitó el Estadio Nacional abarrotado de detenidos tras el golpe. Le dieron un micrófono y habló: "Quizá muchos de ustedes no me conocen. Me llamó Raúl Silva Henríquez, soy cardenal de la Iglesia Católica. Representó a una Iglesia que es servidora de todos y especialmente de los que sufren. Quiero servirlos y, tal como Jesús, no pregunto quiénes son ni cuáles son sus creencias o

392 FRENZ, Helmut. *Mi vida como chileno*. LOM Ediciones. Santiago, 2006. Pág. 129

393 Ibíd. Pág. 130

394 Ibíd.

posiciones políticas. Me pongo a disposición de los detenidos..."[395]

Al otro lado del mundo, el Vaticano tardó en reconocer al nuevo gobierno chileno[396]. Así fue confirmado por el portavoz del Vaticano que señaló que no se había efectuado ningún acto formal de reconocimiento, con lo que aclaraba que la presencia del Nuncio Apostólico Monseñor Sotero Sanz en el Tedeum era en calidad de sacerdote, y no como representante del Papa. También aclaró que no significaba una ausencia total de relaciones pues se mantenían aquellas relacionadas con materias humanitarias para los refugiados políticos en la nunciatura. El Nuncio no puede acogerlos sin la autorización de la Santa Sede y debe tener contacto con la Junta para obtener los salvo conductos necesarios, por lo tanto fue una relación instrumental.

El Papa Pablo VI tenía información sobre la situación chilena tras el golpe y el 7 de octubre de 1973 expresó su consternación a la prensa de Roma. Además escribió una carta al episcopado chileno, para que fuera publicada y leída en las iglesias chilenas, en la que manifestaba su preocupación por la violencia, la situación de los prisioneros y la amenaza a los derechos humanos, enfatizando la necesidad de un rápido retorno a la democracia. Sin embargo, el cardenal Silva Henríquez le pidió expresamente que no enviara la carta, para no crear conflictos en su relación con el nuevo gobierno.

Este hecho hace afirmar a Cruz[397] que la actitud de la iglesia fue ambigua y temerosa, sin embargo a nuestro juicio los hechos demuestran lo contrario. Pues mientras eso sucedía a nivel vaticano, el mismo Cardenal, junto a los representantes de las iglesias evangélicas y la comunidad judía en Chile, prepararon todo para inaugurar el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, que será más conocido como Comité Pro Paz, y el Comité Nacional de Ayuda a los refugiados, CONAR. De esta forma el 9 de Octubre ya estaba funcionando el Comité en las oficinas del arzobispado de Santiago que había dictado un decreto eclesiástico que creaba "una comisión especial" para atender a los

395 CAVALLO, Ascanio. *Memorias del Cardenal Raúl Silva Henríquez.* Tomo II. Editorial Copygraph. Santiago, 1991 Pág. 294.

396 Diario *Le Monde*, 2 de octubre1973. Traducción propia.

397 CRUZ, María Angélica. *Iglesia, represión y memoria: el caso chileno.* Editorial Siglo XXI. Madrid, 2004. Págs. 9-10

chilenos que a consecuencia de los últimos acontecimientos políticos se encuentran en grave necesidad económica o personal. Dicha comisión procurará dar asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual.

Creado por las Iglesias cristianas, el Comité Pro-paz se fundó el 6 de octubre de 1973. Estaba encabezado por el cardenal Raúl Silva Henríquez y Helmut Frenz, obispo luterano que venía de las filas de Cristianos por el Socialismo. Este comité tenía un carácter ecuménico y estaban representadas prácticamente todas las iglesias que tenían presencia en Chile. Así como "no todos los miembros de la Iglesia Católica resistieron a la dictadura. Una parte, la más integrista, la defendieron; otros en cambio, se mantuvieron en una ambigüedad que hace cómplice. Además, la Iglesia Católica no monopolizó la resistencia al régimen militar. Miembros de las iglesias protestantes, por ejemplo, jugaron un papel destacado en la misma"[398].

La asistencia prestada, unida a las labores de denuncia, especialmente en el exterior, que fue asumiendo el *comité*, provocaron las iras de la dictadura y en junio de 1975, el general Pinochet ordenó su disolución. El obispo Frenz, -quién junto a Silva Henríquez fundó y dirigió el Comité Pro Paz-, de nacionalidad alemana, fue expulsado de Chile.

Fue en ese momento que Monseñor Raúl Silva Henríquez, a la cabeza de la Iglesia Católica chilena, aceptó disolver el c*omité pro paz*. Lo anterior no era una renuncia a la labor desempeñada, sino una estrategia para una labor aún más eficiente.

De esta manera, el 1º de enero de 1976, va a fundar la *Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago*, organismo incorporado a la estructura jerárquica de la iglesia católica, por lo tanto autónoma e independiente en sus decisiones. Si bien se perdía el carácter ecuménico que había tenido el Comité, el amparo legal y moral que le daba su pertenencia a la Iglesia hizo viable su labor. Por lo demás los funcionarios siguieron siendo los mismos, y pertenecían distintos credos religiosos. Por otra parte las iglesias protestantes canalizaron institucionalmente su labor a través del FASIC, Fundación de ayuda de la Iglesias Cristianas, cuya labor fue tan importante como la de la Vicaría, atendiendo especialmente a quienes necesitaban salir de Chile en calidad de refugiados

398 FERNÁNDEZ, D. Op. Cit. Pág. 23

y a los prisioneros políticos. También contaba con ayuda médica, sicológica y material para ellos y sus familias y recibían aportes del Consejo Mundial de Iglesias.

Por otra parte su labor no se mantuvo en lo exclusivamente asistencial, jugando un rol destacado en la rearticulación del movimiento social, tan duramente reprimido por la dictadura, al entregarles un espacio y las herramientas necesarias para su reorganización.

Como veremos más adelante, la vicaría fue el espacio físico y moral, para la organización de los familiares de los Detenidos Desaparecidos, que con absoluta independencia de la Iglesia, tuvieron un espacio que los cobijaba. En sus oficinas, pasillos y salas, se realizaban las reuniones, se atendían casos, se daba asistencia judicial y material a todo aquel que lo requería. Para ello contaba con un equipo de abogados, asistentes sociales e incluso médicos que daban atención a las víctimas y sus familiares, pues precisamente por esta condición no podían o temían buscar ayuda por las vías tradicionales. De esta forma, la Iglesia, a través de la Vicaría nos recuerda el espíritu de las mutuales de trabajadores de comienzos de siglo, que al no encontrar amparo en el Estado se organizan y ayudan entre ellos. En este caso los fondos venían de Ong's extranjeras o de las iglesias de otros lugares del mundo.

También promovió a nivel de los pobladores organizaciones de subsistencia como las *ollas comune*s y el *comprando juntos*, ambas destinadas a organizar a las familias de manera solidaria para abaratar los costos de subsistencia.

Así mismo mantuvo un medio de comunicación muy importante especialmente entre los católicos de base –"Solidaridad"-que denunciaba las violaciones a los derechos humanos y analizaba la situación política del país, llegando a sectores que en general no tenían acceso a los medios de comunicación de oposición.

A nuestro juicio, la Iglesia Católica, no fue ambigua y desde el primer momento tuvo claro cómo actuar frente a la dictadura, es decir tuvo una estrategia que le permitió cumplir con el objetivo de ayudar decididamente a las víctimas de la represión. La Jerarquía debió equilibrar sus opiniones, con las del Vaticano, el clero nacional (dentro del cual convivían diversas posturas en torno al tema) y mantener un discurso conciliador con la Junta Militar, para evitar ser perseguida. El rol de la vicaría no fue

sólo humanitario sino político, y sus funcionarios y dirigentes lo sabían. En ese sentido es necesario, a nuestro juicio, entender las negociaciones con la dictadura, que a veces significó hacer ciertas concesiones y en otras pasar a la ofensiva. Esto puso al régimen en una situación muy compleja porque siempre deseo tener el beneplácito de la Iglesia en su cruzada anticomunista y no lo obtuvo. Quiso reprimir sus actuaciones a favor de los perseguidos, pero sabía que eso era más un problema que la solución.

Para los personeros del régimen, la vicaría no era más que un "refugio de marxistas", sin embargo, la protección moral que les daba trabajar al amparo de la iglesia, les otorgó siempre una relativa inmunidad, a lo que se sumaba el prestigio que la institución tenía en el exterior.

Uno de los méritos de la Vicaría fue trabajar con profesionales de distintas tendencias políticas desde la Democracia Cristiana hacia la izquierda. Los demócratas cristianos llegaron a título personal, y eran de la minoría que había rechazado el golpe de estado y de reconocido prestigio como Andrés Aylwin o Roberto Garretón. La gente de izquierda, que había formado parte de la Unidad Popular se incorporó en la medida que no afectara su propia seguridad, pues ellos mismos eran perseguidos. Por lo tanto el perfil de quienes trabajaban en la Vicaría era de profesionales idóneos que estaban contra el régimen, sin importar su credo ni su posición política.

La dictadura nunca pudo impedir la labor de la Vicaría, a pesar de que lo intentó. Sabía que las relaciones con la Iglesia era uno de sus puntos más débiles y se sentía amenazada por ella. No obstante lo anterior abogados de la Vicaría fueron permanentemente hostigados y detenidos. Sin duda el hecho más grave fue el asesinato de José Manuel Parada, sociólogo, funcionario de esta institución desde los tiempos del Comité Pro-Paz, y militante comunista, que significó un duro golpe anímico para sus funcionarios y el país entero.

En 1989, cuando la dictadura llegaba a su fin, pretendió incautar las fichas médicas primero y toda la documentación después, que guardaba la vicaría, sobre las personas que había atendido. Esta situación se había originado a partir de un proceso que llevaba a cabo la justicia militar, a cargo del temible Fiscal Fernando Torres Silva iniciado en

1987[399]. El vicario don Sergio Valech pidió a sus colaboradores que escondieran las fichas y no le dijeran donde, porque en caso de que fuese interrogado el no mentiría al decir que no sabía dónde estaban, y así lo hicieron[400].

La movilización de los organismos de derechos humanos y de amplios sectores de la sociedad chilena, impidieron que esto se concretara. Se recogieron firmas, se realizaron manifestaciones y concitaron el apoyo de destacadas figuras públicas bajo el lema, "chileno: defiende la vicaría". Era el comienzo de la batalla por la preservación de la memoria.

Una vez iniciada la transición a la democracia y tras entregar importantes antecedentes y experiencia en la atención de denuncias a la *comisión de verdad y reconciliación*, en 1990, la Vicaría de la Solidaridad dio por concluida sus funciones, cerrando sus puertas el 31 de diciembre de 1992. Para la Iglesia el retorno a la democracia y por consiguiente el funcionamiento de un estado de derecho hacía innecesaria su labor.

Pero la tarea no había concluido. El lugar que un día recibió las denuncias de miles de chilenos y chilenas perseguidas por la dictadura y dio amparo a sus aflicciones se constituyó en *fundación de documentación y archivo de la vicaría de la solidaridad*, asumiendo como función la de resguardar *la memoria de las víctimas de la represión.*

En reconocimiento de esta labor, el 29 de agosto de 2003, la UNESCO declaró a la *Fundación de Archivo de la Vicaría de la Solidaridad*, Patrimonio de la Humanidad, pasando a formar parte de la biblioteca del mundo por su relevancia para la memoria de los horrores que ha vivido la humanidad a través de todo el siglo, para que los hombres y mujeres del siglo XXI aprendamos la lección y estos hechos no se repitan nunca más.

399 Esto, a raíz del asalto a una panadería realizado por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y en el que uno de los autores buscó ayuda médica en la Vicaría.

400 Entrevista a Roberto Garretón, Abogado del Comité Pro-Paz y de la Vicaría de la Solidaridad, entrevistas realizada por Carla Peñaloza, Santiago 18 enero 2006.

11. EN NOMBRE DE LOS AUSENTES:
EL ROL DE LAS MUJERES EN LA TRANSMISIÓN DE LA MEMORIA

"Creo que la gente se muere
y se convierte en polvo
...eternamente.
Lo que sí queda en nosotros
es lo que esas personas fueron
y el anhelo de reivindicar su memoria"
Sola Sierra, 1990

En este capítulo nos proponemos analizar el rol de las mujeres familiares de detenidos desaparecidos, en la construcción y transmisión de la memoria de las víctimas y los hechos traumáticos vividos en nuestro país a partir del golpe de estado. A partir de su temprana organización vemos el esfuerzo por saber la verdad sobre el paradero de sus familiares, exigir justicia y castigo a los culpables, pero también en una dimensión más universal, que hechos como estos no vuelvan a ocurrir en ningún otro tiempo ni lugar.

No podemos entender su lucha sino entendemos previamente que se enfrentan a una forma de represión brutal e insospechada a tal punto que hubo que inventar un término para referirse a sus víctimas: *Detenidos Desaparecidos*:

Nos preguntamos ¿Por qué han sido las mujeres las que han asumido, de manera preferente, la tarea de resguardar la memoria de los detenidos desaparecidos? Es escaso el debate ante este hecho, asumido siempre como 'normal'. Precisamente tras esta aparente obviedad creemos que podemos encontrar algunas de las claves para entender este fenómeno. Nos preguntamos también que particularidades asume el resguardo de la memoria de aquellos que no están, pero al mismo tiempo, no existe constancia de su desenlace.

A partir de los testimonios de las mujeres de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (de ahora en adelante AFDD) hemos podido por una parte analizar el duelo privado, que asume particulares características por tratarse de una experiencia límite y desconocida hasta entonces, y por otra parte su lucha en el espacio público por la verdad y la justicia.

11.1 TRASCENDENCIA Y MEMORIA

La mayoría de los mortales tarde o temprano termina asumiendo la propia muerte como un final inevitable de la vida. Es lo que María Eugenia Horvitz[401] denomina la *buena muerte*, una muerte que necesita planificarse y que instala, como centro de preocupación, la suerte de los familiares más cercanos una vez que la muerte ocurre. Desde esta perspectiva, una primera dimensión de este fenómeno dice relación con el valor privado que adquiere la muerte, ya que su impacto mayor se produce en el mundo familiar.

Si bien el carácter de la muerte y el resguardo de la memoria de los que ya partieron ha experimentado algunas mutaciones a través de la historia, no es menos cierto que en la larga duración, ha mantenido ciertos rasgos comunes, ciertos gestos necesarios, incluso en nuestros días. Uno de aquellos gestos, tal vez el más importante para occidente, ha sido el de dar digna sepultura a los que abandonan este mundo. "Los *cuerpos insepultos* vagan en las tinieblas frías y no tienen descanso" dijo el Dante. La idea de que un cuerpo no descansa hasta encontrar su sepultura es común a casi todas las culturas y todas las épocas y está ligada de una u otra manera al resguardo de la memoria de los ausentes.

Así, encontramos, por ejemplo, que "en la Roma antigua todos, incluso los esclavos, tenían un espacio de sepultura…, y que este espacio a menudo estaba señalado por una inscripción. Las inscripciones funerarias son innumerables; y lo siguen siendo a comienzos de la época cristiana. Significan el deseo de conservar la identidad de la tumba y la memoria del desaparecido."[402] En la Edad Media las *exequias*, es decir el rito funerario y el entierro son consideradas como la retribución de los vivos a la generosidad del que acaba de partir y que enterrado al amparo de un santo patrono, descansa en paz, para alcanzar la vida eterna. Además, para los cristianos, el hombre está hecho de dos elementos: el cuerpo y el alma, que se separan con la muerte. El día del juicio final, el alma volverá para introducirse nuevamente en el cuerpo. De ahí la

401 HORVITZ, M.E. "La memoria infinita…."

402 ARIÈS, Philippe. *Morir en Occidente: desde la edad media hasta la actualidad.* Adriana Hidalgo Editora. Buenos Aires, 2000. Pág. 48

importancia que adquiere el sepulcro y el cuidado del cuerpo tras la muerte.

Además era esta una muerte *domesticada*, que se caracterizaba por el cumplimiento de ritos mortuorios sencillos, aceptados y cumplidos de manera ceremonial, pero despojados de dramatismo, según señala Aries: "uno no moría sin haber tenido tiempo de saber que iba a morir. De otro modo se trataba de la muerte terrible, como la peste o la muerte súbita, y realmente era necesaria presentarla como excepcional, no hablar de ella. Normalmente, el hombre estaba entonces advertido"[403], ante lo cual el moribundo tomaba sus resguardos. Porque al mismo tiempo, la muerte es una ceremonia pública, en la que participaban parientes, amigos, vecinos e incluso niños, organizada por el propio moribundo. Esta situación comenzará a cambiar lentamente a partir del siglo XVIII, cuando los médicos comienzan a descubrir las primeras reglas de higiene.

Con la humanización pública y privada que el ideario de la modernidad le otorgó a la trascendencia "El sentido de la trascendencia se bifurca, y a la vez se interrelaciona socialmente, en los espacios privado y público. La familia, los amigos, los amores, crean los lazos solidarios del afecto, construyendo un ámbito imperecedero. En lo público, la obra creada y su proyección en el tiempo pasan al juicio y al resguardo de la sociedad".[404]

Lo anterior enfatiza el carácter profano y terrenal que adquiere la muerte en la modernidad. Sin duda hay un cambio de imaginario respecto al orden anterior, sin embargo coexisten, también en él, elementos propios de la religiosidad en distintos grados, lo que nos permite afirmar que tanto el imaginario divino como el terrenal sobre la trascendencia, necesitan igualmente de rituales y gestos que aseguren la permanencia humana en el mundo, tanto individual como colectivamente.

403 Ibíd. Pág. 20

404 HORVITZ, M.E "La memoria infinita…." Pág. 165.

En el caso del imaginario religioso el momento de la muerte era sacro porque significaba el paso a una vida abstracta y supraterrenal ligada a la idea de salvación del alma. Por su parte, el imaginario de la modernidad viene a desacralizar esa muerte y sacralizar la trascendencia en la forma concreta del mausoleo o del monumento construido para la permanencia, para el recuerdo. Por lo tanto, las concepciones tradicionales de la salvación del alma tras la muerte han sido, en parte, reemplazada en la modernidad, por la sobrevivencia de los muertos en la memoria de los otros que quedan.

En este contexto la Revolución Francesa creó sus propios ritos, para honrar a los caídos: "A fin de acoger a sus héroes muertos y garantizarles la supervivencia a lo largo de los siglos –señala Vovelle- la Revolución creó esa necrópolis nacional que es el Panteón"[405], pero también los héroes anónimos y en definitiva todo buen ciudadano tuvo derecho a una ceremonia y a llevar sobre su pecho un pendón en el que se leía "El hombre justo nunca muere, vive en la memoria de sus conciudadanos".

En este sentido, siguiendo a Horvitz, ésta desacralización de la muerte en la época moderna implica también un énfasis o acentuación de la memoria social colectiva. Aquí es la misma concepción moderna de la historia la que se contrapone a la eternidad individual lograda en el juicio final, porque su finalidad compromete al colectivo, sea universal o nacional, cuyo destino es lograr la felicidad del ser humano.

En la actualidad lo *normal* es que exista un cuerpo para rendirle honores y saber quién es el que abandona este mundo. Por el contrario, en ausencia del cuerpo, la muerte no existe.

La existencia de *detenidos desaparecidos* va a representar un quiebre profundo en relación a todas las ideas comúnmente aceptadas en torno a la muerte. La *detención forzada de personas* es una situación inédita en nuestro país. En ausencia del cuerpo, el duelo no es posible, queda postergado. No existe certeza sobre la vida, ni sobre la

405 VOVELLE, Michel. *La mentalidad Revolucionaria.* Editorial Crítica. Barcelona, 1989. Pág. 238

muerte del ser que ya no está.

La tortura no termina, entonces, con la muerte, sino que se prolonga desde el momento en que los cuerpos no pueden ser sepultados. La tortura se expresa en la profanación de los cadáveres que no tienen derecho al descanso eterno, lo que por extensión se convertirá en una tortura permanente para sus familiares.

Definir el momento del desenlace puede ser un proceso que lleve años y que nunca sea asumido del todo. Cabe anotar además que la incertidumbre no se limita sólo a ese momento. Las características propias de la *desaparición forzada* como mecanismo de eliminación hacen que la incertidumbre se extienda hacia otras interrogantes: ¿qué sucedió desde el momento en que se lo llevaron detenido hasta el momento de su muerte? ¿Cuánto tiempo transcurrió hasta que lo mataran? ¿Dónde lo llevaron? ¿Qué le hicieron?, etc.

Es en ese contexto donde el duelo privado se convierte en un asunto de carácter público. Los familiares, junto con el dolor, deben asumir la tarea de exigir a las instituciones una respuesta a la situación de sus familiares: ¿dónde están? Se inicia así un proceso por develar los secretos de un estado que no protege, sino que agrede a sus ciudadanos.

Bajo esa irracionalidad, de buscar respuestas entre los que ocultan sus crímenes, fue necesario crear solidaridades, más allá del ámbito familiar. La sociedad chilena debe saber lo que está ocurriendo con muchos de sus compatriotas.

11. 2 REBELDES O SANTAS

Visto en una perspectiva de larga duración las mujeres han tenido una relación privilegiada con la muerte y la memoria de los ausentes, al punto de ser considerada un deber propio de su sexo.

Antígona, en la tragedia de Sófocles se enfrentó en la antigua Grecia, a las autoridades de la ciudad, para cumplir con el deber que le designaban los dioses: enterrar a su hermano, Polinice. Ella no duda en cumplir con esta tarea, y se propone dar sepultura a esta por sobre el poder temporal de los hombres, ante el cual es necesario rebelarse si contradice la voluntad divina. Así Antígona se define como "rebelde y santa por cumplir con todos mis deberes piadosos". [406]

En la misma línea Georges Duby en su obra "Mujeres del siglo XII" se pregunta "¿Estaba la mujer especialmente encargada de conservar la memoria de los muertos en la casa y de procurar que sus nombres no cayeran en el olvido?"[407] y responde "Algunos indicios...permiten pensar que incumbía a las damas que regían al interior de la casa el asegurar la buena disposición de las conmemoraciones cuando éstas se desarrollaban dentro del espacio doméstico, así como mantener presente el nombre de los difuntos para que los invocaran en las fechas prescritas. Les correspondía, con toda seguridad, conducir el duelo durante los funerales y ser las primeras en gritar, frente al mundo doméstico, el pesar de la casa"[408].

En un continuo histórico, en nuestro país, existe una larga tradición de deberes, gestos y rituales que las mujeres debían cumplir en el espacio privado, con el fin de resguardar la memoria de los muertos, cómo lo demuestran los trabajos de Horvitz e Iglesias[409]. Uno

406 SOFÓCLES. *Antígona.* Editorial Random House Mondadori, S. A. Bogotá, 2009. Pág. 143

407 DUBY, Georges. *Damas del Siglo XII*: *El recuerdo de las abuelas.* Editorial Alianza. Barcelona, 1998. Pág. 19.

408 Ibíd. Págs. 23- 24

409 HORVITZ, M.E "La transmisión de la memoria y el linaje de las élites coloniales. Las mujeres en la

de estos gestos fue la fundación de *capellanías* –fundaciones de carácter religioso que implicaban una donación monetaria póstuma a cambio de *misas por la memoria* de las almas del fundador y sus más próximos por *siempre jamás* - en las que podemos observar un rol protagónico de las mujeres, principales fundadoras de *capellanías* y que abarca un largo período histórico, desde la colonia hasta los primeros años del siglo XX.

11.3 DE LO PRIVADO A LO PÚBLICO

Hoy en día, cuando hablamos de *detenidos desaparecidos* en el cono sur de nuestro continente, al mismo tiempo nos visitan las imágenes de mujeres con pañuelo blanco en la cabeza, en el caso de las madres y abuelas de plaza de mayo, en Argentina, o de aquellas otras que vistiendo falda negra y blusa blanca, han colgado junto a su pecho la foto del familiar que ya no está, y que nos interpelan con un *¿dónde están?*.

En el caso de Chile son madres, esposas, hijas o hermanas de alguno de los aproximadamente dos mil *detenidos desaparecidos* que consigna el informe Rettig, entre 1973 y 1989.

Los nombres de los *detenidos desaparecidos* son fundamentalmente masculinos. Setenta y dos casos del total corresponden a mujeres[410]. Hay quienes han visto en estas cifras la explicación más evidente de la participación mayoritaria de mujeres en el movimiento de derechos humanos. Mujeres que buscan a sus compañeros.

Sin embargo la tarea de encontrar a los *desaparecidos* y mantener viva su memoria fue asumida no sólo por sus parejas sino por mujeres de la familia en general.

Para la mayoría de los autores que han se han referido al tema, este fenómeno se explica

---

fundación de capellanías", en VVAA. *Actas VI seminario interdisciplinario de estudios de género en las universidades chilenas.* Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Santiago, 2000.

410 Diez de ellas se encontraban embarazadas al momento de su detención, sin que se sepa hasta el día de hoy si esos hijos nacieron y de ser así cual es su paradero.

desde una perspectiva de género, que vincula a las mujeres a la familia y los afectos. Para Jelin "Los símbolos del dolor y el sufrimiento personalizados tienden a corporizarse en mujeres, mientras que los mecanismos institucionales parecen 'pertenecer' a los hombres" [411]

En un sentido similar Julieta Kirkwood, señala que este fenómeno responde a lo que denomina 'la política maternal' definida como una de las manifestaciones más sensibles de la simbólica mestiza de la *mater* en ciertas coyunturas de la vida nacional, en que las mujeres adquieren formas de protagonismo político. De esta manera, para la autora, las mujeres de la agrupación "brotan como contestación a las maniobras del 'guerrero', que impuso el castigo para 'vencer' el 'caos', para legitimar su poder desde la violencia....Las mujeres así, ante el dolor y el quiebre de la continuidad vital, generaron una práctica social de protesta y reclamo, que emerge de su condición de sujeto procreador"[412].

Así para las autoras mencionadas, lo que lleva a las mujeres a hacerse cargo de la tarea de encontrar a sus familiares está dada, principalmente, por su condición de procreadoras y por los lazos afectivos que las unen al ausente y su lucha no es más que la prolongación de un dolor privado.

De esta manera, desde un punto de vista cultural, se ha designado a las mujeres a lo largo de los siglos el deber de cuidar a los ausentes y preservar su memoria. Desde el punto de vista de los estudios de género ese deber se vuelve a expresar en la búsqueda de los detenidos desaparecidos. Esto ha dado pie a que se afirme de manera reiterada que las mujeres que salen en busca de sus familiares se enfrentan por primera vez a la organización en el espacio público. Pensamos que en el caso de Chile esta afirmación es bastante discutible.

411 JELIN, E. Op. Cit. Pág. 99

412 KIRKWOOD, Julieta. *Ser política en Chile.* Editorial Cuarto Propio. Santiago, 1990. Págs. 114-115

FOTOGRAFÍA: FUNERAL DE CRISTINA CARREÑO, DETENIDA Y DESPARECIDA EN 1978 EN BUENOS AIRES. SEDE AFDD, DICIEMBRE 2007.

Foto: Carla Peñaloza

11.4 MUJERES DE MEMORIA EJEMPLAR

En este trabajo, nuestra hipótesis es que la organización de las mujeres en torno a la AFDD, fue posible por las particularidades del siglo XX "de las mujeres" en Chile. Las mujeres habían experimentado un paulatino proceso de incorporación al espacio público y en ese contexto, y sobre todo en momentos de crisis social, habían participado de las luchas políticas del movimiento popular. Comenzaron a organizarse a fines del siglo XIX, en clubes y mutuales, donde muchas aprendieron a leer, habían estado presentes en las primeras huelgas del siglo XX, también en las marchas del hambre de 1918, en la Asamblea Constituyente de 1925 y en las luchas por el sufragio y la ciudadanía plena de las mujeres, conquistado en 1949. Se habían incorporado masivamente a los partidos políticos y organizaciones sociales de la época. Además pertenecían a una generación de chilenos que habían visto en el espacio público el lugar privilegiado para resolver sus conflictos, manifestar adhesiones o disensos. Era el lugar de logro de las principales conquistas del movimiento popular y los más importantes avances democráticos. Tras el golpe militar y la confiscación de todos los derechos ciudadanos, se convertía en un espacio necesario de recuperar.

La desaparición forzada de personas, va a alter las relaciones familiares y su vinculación con el entorno social. La desaparición el proceso de búsqueda y denuncia de lo ocurrido pasa a ocupar un lugar central en la vida de los familiares de las víctimas, cambiando bruscamente la vida cotidiana, el entorno y los proyectos personales. Junto con la violenta pérdida afectiva, se ha desmoronado todo un mundo.

Para la mayoría de las mujeres la desaparición significó involucrarse de lleno en las actividades de los organismos de derechos humanos, dejando poco o ningún espacio para su vida privada. En muchos casos esta situación también vino acompañada de otros quiebres como despidos del trabajo, pérdida de amistades que por miedo o incredulidad se alejaban (en algunos casos esto se extiende al propio ámbito familiar), cambios constantes de domicilio o lisa y llanamente el camino del exilio y en general una situación de inestabilidad derivada de su relación familiar con el *desaparecido*, su vinculación a las organizaciones de familiares o a sus propias militancias políticas

La tradición partidaria de la izquierda (el PS y especialmente el PC) había ido formando una cultura política, que no sólo abarcaba a sus militantes. Mediante fiestas, paseos o solidaridades diversas, se formaron políticamente muchas generaciones, antes del golpe militar.

Este era un espacio donde la familia y los amigos formaban parte de la red partidaria y en ese contexto, por ejemplo, la militancia de familias completas no era un fenómeno aislado. Lo habitual no era que las mujeres militaran en el partido de sus parejas, sino que las parejas se conocieran en el partido. De allí que no fuera extraño, que detrás de cada desaparecido hubiese una mujer militante.

Las mujeres familiares de las víctimas de la represión, tenían entonces, una experiencia previa en ámbitos de participación, lo que las define como actores sociales de primera línea en una situación vital límite como es la represión estatal y las lleva a tomar decisiones, de connotación política. En ese sentido, el nudo central de la acción de las mujeres de la AFDD estará dado por el gran paso que dan desde el duelo doméstico (que no dejan de lado) hacia el espacio público. Superan el ámbito privado y del mero recuerdo, para transformarse en portadoras de la memoria colectiva de la nación herida, y ese será su gran mérito.

Dicho de otro modo, existen diversas formas de reminiscencia ante situaciones violentas o traumáticas vividas por un colectivo, y una de ellas es la que Todorov denomina *memoria ejemplar*, según la cuál "sin negar la propia singularidad del suceso, una vez recuperado, como una manifestación entre otras de una categoría más general,... me sirvo de él como de un modelo para comprender situaciones nuevas, con agentes diferentes. La operación es doble: por una parte, como en un trabajo de psicoanálisis o un duelo, neutralizo el dolor causado por el recuerdo, controlándolo y marginándolo; pero por otra parte –y es entonces cuando nuestra conducta deja de ser privada y entra en la esfera pública-, abro ese recuerdo a la analogía y a la generalización, construyo un *exemplum* y extraigo una lección. El pasado se convierte por tanto en principio de acción para el presente"[413]

413 TODOROV, T. *Los abusos…* Pág. 31

De esta manera, para el autor la *memoria ejemplar* es potencialmente liberadora, "permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día"[414].

Es el camino elegido por las mujeres de chilenas que comienzan a organizarse en torno a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, enfrentando a la dictadura para saber el paradero de sus seres queridos. A pesar del receso político se encontraron en la salida de los centros de detención, o en las filas del SENDET (servicio nacional del detenido) inquiriendo información sobre sus familiares. Las que no se conocían de militancias previas, encontraron un espacio común en el dolor y se organizaron más allá de sus partidos y acogiendo a aquellas que tenían menos experiencia. Esto es lo que favoreció las posibilidades de organizarse y actuar colectivamente, así como el surgimiento de liderazgos al interior de la organización.

Se constituyeron como organización muy tempranamente, aunque reconocen su fundación en 1975, fecha en que se conoce el caso de los 119 encontrados en Argentina:

> "Nacimos como organización para defender la vida. La denuncia fue nuestra primera acción para rescatar con vida a nuestros seres queridos secuestrados y mantenidos en recintos secretos de tortura. En la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos nos fortalecimos día a día y adquirimos la fuerza necesaria para enfrentar la brutal represión de la dictadura militar. Hoy seguimos luchando para mantener viva la memoria de los nuestros, exigiendo *Verdad y Justicia*. En este devenir, a pesar del tiempo, nos hemos ido transformando en protagonistas de una historia que ninguno de nosotros hubiese querido vivir"[415]

En ese momento, el objetivo principal de los familiares era racionalizar la búsqueda de los presos no reconocidos como tales por las autoridades a cargo de las cárceles y de los distintos centros de reclusión. El propósito original de la búsqueda, era que se reconociera oficialmente la detención de sus familiares y poder rescatarlos con vida.

---

414 Ibíd. Pág. 32

415 AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS. *Material de difusión.* Santiago de Chile, Pág. 3

Para ello lo importante era actuar de manera colectiva, reivindicando el proyecto político abortado por la fuerza, es decir el gobierno de la Unidad Popular y quienes habían encarnado ese proyecto, encabezado por el presidente Allende.

Posteriormente, frente a la negación de las autoridades de revelar el paradero de los presos, se agregó la necesidad de denunciar lo que parecía ser una voluntad ex profesa de ocultación y de denegación de los hechos. Se trataba entonces de denunciar lo que era un efecto –los cuerpos ocultados y por lo tanto invisibles- y a su vez una decisión: hacer desparecer, mentir abiertamente cuando se declaraba no saber dónde estaban los cuerpos e incluso negar la existencia legal de los individuos reclamados por sus familiares.

Al alero del Comité Pro-paz, la AFDD dan sus primeros pasos. Luego en la Vicaría de la Solidaridad, encontraron refugio a su dolor y se potenciaron como colectivo. Pero traspasaron los muros en que se cobijaron para salir a la calle y hacer visible sus demandas.

Un hito importante dentro de la naciente Agrupación lo constituyó la desaparición de la casi totalidad del Comité Central del P.C, y la incorporación de sus familiares a la organización, a fines de 1976. Por primera vez solicitaron un ministro en visita para que investigara los hechos y denunciaron públicamente que sus familiares habían sido víctimas de la represión del Estado por motivos políticos.

En ese camino la AFDD se potenció y surgieron liderazgos al interior de la organización. Tal es el caso de Sola Sierra, militante comunista desde su juventud, quien se incorpora a la *Agrupación* en 1976, tras la desaparición de su esposo Waldo Pizarro y será presidenta de la AFDD por seis periodos consecutivos, hasta el día de su muerte.

En junio de 1977 la AFDD realiza su primera manifestación pública. Veintiséis familiares iniciaron una huelga de hambre que duró diez días ‘el dolor del hambre no se compara con el dolor de no saber del ser amado’. La acción llegó a término con el compromiso de la Junta Militar ante el Secretario General de Naciones Unidas de

investigar las denuncias de desaparición forzada de personas.[416]

En diciembre la Asamblea General de Naciones Unidas exige: "que las autoridades chilenas pongan fin inmediato a las prácticas de inadmisibles arrestos secretos y a la subsiguiente desaparición de personas"[417]. El representante del gobierno de Chile ante las Naciones Unidas, Sergio Diez, señaló que los detenidos desaparecidos no existían. Los familiares con ayuda de la Vicaría de la Solidaridad, junto con reunir testimonios sobre la detención de sus familiares, debieron reconstruir la existencia legal de la víctima, demostrar que el individuo existió, reuniendo certificados de nacimiento, fotos, actas de matrimonio o calificaciones escolares, es decir, cualquier elemento oficial que demostrara su paso por este mundo. Los *desaparecidos* no eran un invento y la tarea de las *Agrupación* tuvo sus frutos.

Aún cuando la represión continuó hasta el último día de la dictadura militar, las cifras demuestran que a partir de esta fecha la *desaparición* cómo método represivo disminuye considerablemente.

La respuesta del régimen a las denuncias de la AFDD, había sido la promulgación del Decreto Ley de Amnistía de 1978, aún vigente y que protege a los autores de los crímenes cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1978. La AFDD respondió con una huelga de hambre que duró 17 días, concitando apoyo de carácter internacional. "Enfatizamos que la Ley de Amnistía es ilegítima, porque fue una autoamnistía decretada en dictadura y a favor de quienes violaron los derechos humanos. Está viciada en su origen y debería haber sido anulada si en el accionar político de la transición no se hubiera hipotecado la ética y los compromisos políticos adquiridos antes del retorno a la democracia"[418]

---

416 AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS. *20 años de historia…* Págs. 23-25

417 Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 32/118 de 16 de diciembre de 1977.

418 AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS. *Material de difusión…*Pág. 5

El año terminó con el hallazgo de cuerpos en Lonquén. Este hecho supuso la posibilidad cierta de encontrar los cuerpos, pero no con vida: Entonces fue necesario reunir datos antropomórficos a la información recopilada. Edad, sexo, grupo sanguíneo, exámenes médicos de posibles enfermedades y características de dentición, en definitiva todo aquello que sirviera para un posible reconocimiento.

Pero junto con ello las crecientes movilizaciones de denuncia y en ese contexto la red de solidaridades creadas por la AFDD, con otras organizaciones, con los partidos políticos, y en definitiva con todos aquellos chilenos que lucharon en los años ochenta por el retorno a la democracia. La defensa de los derechos humanos se convirtió en uno de los pilares fundamental de resistencia contra la dictadura. En ese contexto las orgánicas partidarias se manifiestan públicamente en la formación de nuevas organizaciones de derechos humanos. En todos ellos, la participación de las mujeres fue destacada: Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo, Mujeres por la Vida, entre otros. De la misma manera todos los partido tenía una comisión de derechos humanos, por lo tanto una política al respecto, que se manifestaba en estos movimientos, que sin ser legales, contaban con una legitimidad especial, que les permitía salir a la calle a manifestarse contra la dictadura.

La AFDD fue, en efecto la primera organización que logra manifestarse públicamente contra la dictadura, y el primer referente público desde donde se reconstruye el quehacer político, tal como se entendía previamente al golpe militar. Mientras los partidos deben rearmarse en la clandestinidad, la AFDD ocupa el espacio público y elabora una política contra el régimen.

Tanto la AFDD como otras organizaciones de derechos humanos tuvieron la capacidad y ventaja de reunir a militantes de diferentes partidos de oposición, que en otras instancias no lograban llegar a acuerdo. De ahí la importancia política de la AFDD en particular y de los movimientos de defensa de los derechos humanos en general. No son los partidos los que orientan la política de los movimientos de derechos humanos sino que las organizaciones de derechos humanos de alguna manera obligan a los partidos a defender esta bandera.

De hecho, la movilización de esos años se tradujo en que el programa de gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, para las primeras elecciones democráticas, señalara entre sus tareas la derogación de la Ley de Amnistía.

En 1990, coincidiendo con el retorno a la democracia vendría el hallazgo de las fosas de Pisagua y el Patio 29 del Cementerio General y el reconocimiento de los cuerpos encontrados. El estremecimiento de la sociedad chilena se vio acompañado de los resultados de la Comisión Rettig y lo que en su día representó un avance se vio ensombrecido por la falta de voluntades para resolver el problema de los derechos humanos y los intentos por implantar la impunidad: "todas las iniciativas que se han impulsado para darle solución al problema de los derechos humanos, se relacionan con el envío al Parlamento de Proyectos de Ley que tienen por objeto dar por finalizado nuestro problema, ampliando los mecanismos para darle mayor impunidad a los violadores de los derechos humanos y sin hacer propuestas concretas para que los Tribunales puedan profundizar la investigación y hacer justicia"[419]

Por otra parte, en 1992 la AFDD junto con otras organizaciones de familiares de *detenidos desaparecidos* de todo el continente, lograron que la Asamblea General de Naciones Unidas aprobara la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.[420]

Así mismo el proceso de transición democrática estuvo marcado para la *agrupación*, por la exigencia de saber toda la verdad en relación a sus familiares y el castigo a los culpables: "ayer nuestras denuncias y nuestros familiares detenidos-desaparecidos *formaban parte de la campaña internacional del marxismo contra la dictadura*, hoy cuando sus cuerpos emergen de la tierra para develar la verdad, esto *formaría parte de*

419 Ibíd. Pág. 6

420 AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS. *20 años de historia…* Pág. 121

una campaña de desprestigio de las fuerzas armadas y de la exacerbación de los odios"[421]

Sin duda que la detención de Pinochet en Londres marcó un cambio de escenario. Constituyó un avance significativo, en tanto abrió el debate a nivel nacional e internacional, y ya nadie pudo desconocer las dimensiones de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en nuestro país, así como quiénes son sus responsables.

Como lo planteara Sola Sierra[422] en su día: "El arresto de Pinochet en Londres es nuestro logro y el de todos aquellos que –en cualquier parte del mundo- han contribuido a esta gesta de impedir la impunidad y abrir los caminos de la justicia. Pero hoy el peligro más grave lo representan quienes intentan –en medio del secreto y el silencio- imponer pactos espurios que sellen la impunidad...Queremos decirlo con claridad una vez más, en Chile solo habrá verdadera democracia cuando haya verdad y justicia"[423]

Tal como lo plantearon desde el primer día, el problema de los detenidos desaparecidos era un problema de la sociedad chilena, víctima de la conculcación de sus derechos más fundamentales. El terrorismo de estado sólo podía ser interrumpido con el retorno a la democracia y esta debía asumir como gran reto y deber ético con el país, avanzar en el camino de la verdad y de la justicia.

En definitiva una tarea que no acaba y que se enfrenta a grandes desafíos, una historia con un dramático comienzo y que nadie hubiese querido vivir. De esta manera, se han ido tejiendo solidaridades y luchas. Traspasando las barreras que imponen la violencia, el silencio y el miedo, las mujeres chilenas iniciaron hace ya casi cuarenta años, la difícil tarea de reconstruir el tejido político, al mismo tiempo que defienden la memoria

421 Ibíd. Pág. 107

422 Sola Sierra, Presidenta de la AFDD hasta la fecha de su muerte en 1999.

423 LJUBETIC, Iván. *Sola Sierra, una imprescindible*. Editorial El Pan Nuestro. Santiago, 2000. Pág. 134

de sus seres queridos, en un complejo entramada que vincula lo privado con lo universal.

Sabiendo que su tragedia personal es al mismo tiempo la trasgresión violenta de los derechos fundamentales de la sociedad occidental, su lucha ha sido personal, política pero sobre todo ética. Los resultados de esa lucha es el reconocimiento de la memoria como un derecho, tan importante como la verdad y la justica.

En definitiva y desde una perspectiva de género estamos en presencia de un quiebre significativo ante los supuestos modos de ser y de actuar de las mujeres. En su calidad de familiares de víctimas de la represión, transitaron desde sus deberes privados en torno al resguardo de los ritos de la muerte, normados culturalmente a través de los siglos, hacia un posicionamiento político, en su calidad de ciudadanas portadoras de la memoria colectiva de la nación que emplazaban a los temibles y supuestamente invencibles poderes del estado.

La dictadura se enfrentó a algo inédito e inesperado y que no podían controlar. Había algo diferente en la tarea de estas mujeres. En ninguna de las grandes catástrofes del siglo XX, es posible observarlas cumpliendo ese rol. Ni en la guerra civil española, ni en torno al *holocausto,* y quién sabe si con su presencia, la historia pudo haber sido otra.

El largo camino recorrido por las mujeres de la AFDD da cuenta de una lucha colectiva, trascendiendo la lógica de lo individual, para instalarse en el espacio público como una movilización política contra la dictadura. El rol de las mujeres no se limitó a la búsqueda de sus seres queridos. Ellas se organizaron, actuaron y en definitiva reivindicaron una voluntad política. "...porque además de unirnos lazos de sangre a nuestros familiares, también entendemos que encontrar a los detenidos desaparecidos, establecer la verdad y hacer justicia es una obligación para las posibilidades futuras de la paz y la única certeza que estos actos inhumanos no volverán a repetirse"[424].

Son a su vez portadoras de la memoria de un proyecto político abortado, -la Unidad

424 AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS. *Material de difusión…* Pág. 7

Popular- en tanto son parte de quienes lo encarnaron "mujeres, hombres, jóvenes e incluso niños, gente sencilla de nuestro pueblo que luchó decididamente para construir un país más justo y más humano"[425], encabezado por la figura de Salvador Allende, reivindicado por la AFDD como la primera víctima del terrorismo de estado.

Van a denunciar la ruptura del sistema democrático como la causa de los atropellos a los derechos fundamentales de las personas y van a recuperar los espacios de participación, confiscados a partir del golpe militar. Van a interpelar al Estado, a través de sus instituciones, para exigir respuesta y denunciarlo como responsable de la suerte de sus familiares y de todas las víctimas de la represión, en la clara convicción de que lo eran por razones políticas.

Todo lo anterior da cuenta de una estrategia que no sólo se basa en los comportamientos tradicionalmente aceptados en torno al *deber ser* femenino, utilizado, sin duda para esquivar la represión. Es una estrategia que se entiende de mejor manera si consideramos los cambios de los roles de género, a través de un siglo de participación pública de las mujeres.

A partir de la desaparición de sus familiares se comprometieron en una batalla por la verdad y la justicia, que es en definitiva la exigencia del respeto pleno de los derechos humanos de todos los hombres y mujeres. Es una batalla por la memoria individual y colectiva: la memoria de los ausentes y la de una sociedad enfrentada al horror, que debe decir ***Nunca Más.***

425 Ibíd. Pág. 2

FOTOGRAFÍA MEMORIAL DE PAINE, MAYO 2008
FOTO: Carla Peñaloza

12. JUSTCIA POSTDICTATORIAL

"Es posible que el antónimo de 'olvidar'
no sea recordar, sino justicia
Hayim Yerushalmi

En este capítulo abordaremos uno de los aspectos más problemáticos y a la vez fundamentales, de toda transición post dictatorial donde se han cometido violaciones a los derechos humanos. Este es, el de sancionar penalmente a los responsables intelectuales y materiales de dichos crímenes.

En la mayoría de los casos, la justicia ha sido una demanda postergada y sacrificada en pos de la convivencia nacional, como en Sudáfrica, o se han dictado leyes de punto final como en Argentina –hoy revocada-, o Uruguay- ratificada por voto popular-. A menudo, las posibilidades de ejercerla han llegado demasiado tarde o han sido ferozmente boicoteadas, como en el caso de España y la persecución al juez Garzón.

En Chile el proceso ha sido largo y complejo. Sin lugar a dudas que los avances en materia de justicia no hubiesen sido posibles sin considerar la labor de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y los organismos de derechos humanos que se movilizaron desde el primer día de la dictadura en pos de la verdad y la justicia.

Este capítulo es el último pues precisamente podemos verlo como el final de un camino, iniciado con la denuncia de las primeras violaciones a los derechos humanos, cuando la dictadura recién comenzaba, y hoy, gracias al camino recorrido por las organizaciones de derechos humanos, especialmente las mujeres de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la solidaridad internacional y la Vicaría de la Solidaridad.

Sin estas organizaciones es difícil imaginar que veinte años después de finalizada la dictadura el camino de la justicia pasaría a ocupar el lugar que antes ocupó la denuncia de los crímenes de la dictadura, los actos de solidaridad con el pueblo chileno y la memoria de las víctimas y de un pasado truncado.

La justicia ha sido la conclusión, en el caso chileno, de un proceso arduo, complejo y peligroso, pero que con miras al futuro, es también un triunfo de la memoria sobre el olvido.

12.1 EL LARGO CAMINO DE LA JUSTICIA

Desde que se conocieron las primeras detenciones y desapariciones, los familiares de las víctimas se organizaron. Cabe señalar que ellos nunca desestimaron el camino judicial, como mecanismo para conocer la verdad sobre las circunstancias de la muerte o desaparición de sus familiares, así como la necesidad de castigar a los culpables, para poder reconstruir la convivencia social, perdida trágica y violentamente con el golpe de estado de 1973.

Desde entonces los familiares de quienes fueron detenidos y cuyos destinos se desconocieron por mucho tiempo -incluso para siempre-, con la ayuda de la Vicaría de la Solidaridad presentaron en los tribunales de justicia, recursos de amparo, o *Habeas Corpus.*

La respuesta fue generalmente la misma: *Según nuestros antecedentes, no se encuentra detenido.* El Poder Judicial, se encontraba subordinado a la dictadura y en lugar de investigar consultaba al poder ejecutivo que le remitía la respuesta y los jueces se conformaban con ella para resolver. Tal como señala el Informe Rettig y Valech, muchas vidas hubiesen podido salvarse si el poder Judicial hubiese cumplido con su rol a conciencia.

Además la dictadura decretó una ley de amnistía en 1978 que dejaba impune todos los delitos cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y hasta esa fecha. Esto porque la ley no sólo dejaba sin sanción a los culpables, sino que fue interpretada por el poder judicial de tal modo que incluso se abstenía de investigar los hechos.

Pero, la Ley de Amnistía no fue el único obstáculo. Durante la dictadura fue prácticamente imposible iniciar un proceso contra los responsables de violaciones a los derechos humanos sin la interferencia explícita o implícita del poder ejecutivo. La mayoría de los casos pasaban a la justicia militar donde quedaban archivados, o los culpables sin sanción, al ser juez y parte del proceso. Sólo en casos excepcionales se logró la designación de un ministro en visita.

Uno de aquellos casos, fue el de Carlos Contreras Maluje, químico farmacéutico, regidor por Concepción y miembro del Comité Central de las Juventudes Comunistas, detenido el 2 de noviembre de 1976, por el Comando Conjunto, en el marco de la operación de aniquilación del Partido Comunista y su Juventud. Contreras Maluje fue llevado al local de tortura, llamado "la Firma", ubicado en la calle dieciocho n° 229, donde hasta el golpe militar funcionaba el diario "El Clarín", confiscado por carabineros. Allí funcionaba la Escuela de Inteligencia de carabineros y en un sitio aledaño el Comando Conjunto[426]. Junto a Carlos Contreras estuvieron detenidos Juan René Orellana, Luis Emilio Maturana, Juan Antonio Gianelli, quienes fueron asesinados y enterrados clandestinamente en la Cuesta Barriga, y Jose Weibel Navarrete, quien posteriormente fue asesinado en el sector del Cajón del Maipo.

Contrearas Maluje tras ser torturado intensamente, confesó, que al día siguiente tendría un contacto con gente del partido. Sin embargo, cuando el grupo operativo pretendía emboscar a los compañeros de Contreras Maluje en el sector de calle Nataniel, éste eludió a los agentes y se lanzó bajo las ruedas de un bus, gritando su nombre, que estaba secuestrado por la DINA y que avisaran a la farmacia Maluje de Concepción. Numerosos testigos presenciaron el hecho, y entre ellos se encontraba personal carabineros de la sexta comisaría de Santiago, que llegó al lugar, tomando declaraciones al chofer, y las personas que presenciaron la situación. La idea de carabineros era detener al conductor del autobús y llevar al herido a un centro hospitalario, sin embargo, en medio de la confusión los agentes de la represión se lo llevaron sangrando, mientras decían a carabineros que el detenido "era de ellos".

426 En 1985 sería ocupado para secuestrar a una decena de profesores y a los tres profesionales comunistas que luego aparecerían degollados en un camino rural de Quilicura.

Las circunstancias de su detención y los múltiples testigos, influyó para que la Corte de Apelaciones de Santiago acogiera, por primera vez durante el régimen militar, un recurso de amparo a favor de un detenido. Pero, a pesar de que los hechos quedaron registrados en la sexta comisaría de Santiago, los numerosos informes pedidos al Ministerio del Interior fueron negativos, sin entregar nunca antecedentes sobre el paradero de Contreras Maluje.

Luego del incidente de calle Nataniel, Contreras Maluje fue llevado nuevamente a 'La Firma' donde fue sometido a una nueva serie de brutales torturas, y luego lo trasladaron a la Cuesta Barriga, lugar donde fue acribillado e inhumado, según el testimonio del agente confeso Andrés Antonio Valenzuela Morales, alias 'El Papudo'[427].

Aunque el recurso de amparo no derivó en la libertad de Contreras Maluje, el impacto que provocó esta determinación judicial, significó la disolución del Comando Conjunto uno de los más duros organismos represivos de la dictadura. Compuesto por uniformados, preferentemente de la Fuerza Aéreas y civiles. Muchos de ellos en la década de los ochenta pasaron a integrarlas filas de la Dicomcar, responsables de la muerte de Guerrero, Parada y Nattino.

El 22 de agosto del 2003, veintisiete años después, y tras un contexto totalmente distinto al que ocurrieron los hechos, la jueza del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, Graciela Gómez, lanzó su primer auto de procesamiento contra los agentes del Comando Conjunto. Sus antecesores en el caso, Mario Carroza y Cristián Carvajal, habían avanzado de manera importante en la causa contra uno de los organismos represivos más duros del gobierno militar, al que se atribuye la muerte y desaparición de, al menos, 70 personas.

La jueza procesó al jefe del Comando Conjunto, general (R) de la Fuerza Aérea (FACH), Freddy Enrique Ruiz Bunger, quien también fue jefe de la Dirección de Inteligencia de la institución; el coronel (R) de la FACH, Juan Saavedra Loyola, el 'Mono'; el capitán de fragata (R) de la Armada, Daniel Guimpert Corvalán; el capitán (R) de la FACH, Jorge Cobos Manríquez; los ex oficiales de Carabineros Manuel

427 Agente del comando Conjunto que desertó y entrego información a la Vicaría de la Solidaridad en 1984.

Muñoz Gamboa y Alejandro Sáez Morales, y el agente civil César Palma Ramírez (‘El Fifo’). Todos ellos fueron encausados como autores del secuestro calificado del militante comunista Carlos Contreras Maluje. Y todos ellos fueron encarcelados, menos uno. Cobos Manríquez se encontraba prófugo de la justicia desde agosto y sobre él pesaba una orden de captura internacional para lograr su detención, ya que no se encontraba en Chile y su paradero era desconocido”[428]. Finalmente la policía de investigaciones localizó a Cobos quien residía hacía años en Paraguay, antiguo aliado de las policías secretas de América latina, en el contexto del Plan Cóndor. Cobos Manríquez era teniente de reserva FACH, proveniente de Patria y Libertad, alias "Kiko" o "Elefantito". Procesado por el ministro Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de Edrás Pinto y Reinalda Pereira. El juez Hazbún lo sometió a proceso por la desaparición de Víctor Vega[429].

Como autores intelectuales del plagio fueron acusados el general (R) FACH Freddy Enrique Ruiz Bunger y el coronel (R) de la misma institución Juan Francisco Saavedra Loyola. En tanto, como autores materiales fueron acusados Alejandro Sáez Mardones (que actualmente cumple condena por el caso degollados), Jorge Cobos Manríquez (alias ‘Kiko’ y teniente (R) de la FACH), Daniel Guimpert Corvalán (teniente en retiro de la Armada), César Palma Ramírez (alias ‘Fifo’, un civil ex Patria y Libertad y mencionado en al menos 15 asesinatos) y Manuel Muñoz Gamboa (alias ‘Lolo’, mayor en retiro de Carabineros que también fue condenado en el caso degollados). Ruiz Bunger estaba a cargo de Inteligencia de la FACH y era un hombre de confianza del entonces comandante en jefe de la Aviación e integrante de la Junta Militar, general Gustavo Leigh, a quien acompañó cuando a éste lo destituyó el general Augusto Pinochet en 1978[430].

428 Diario *La Nación*, 2 de enero 2004.

429 Diario *El Siglo*, 10 de marzo 2002.

430 Diario *La Nación*, 24 de noviembre 2004

En otros casos, la investigación durante dictadura tuvo mayores avances, pero precisamente con motivo de la ley de amnistía, esto no se tradujo en la aplicación de justicia y sanción de los culpables, a pesar de reunir todos los antecedentes y pruebas inculpatorias.

Uno de los casos más emblemáticos es el de los campesinos de Lonquén. A fines de 1978 la Vicaría de la Solidaridad recibió la denuncia de que en unos hornos abandonados de esa localidad, próxima a Santiago, había cadáveres sin sepultura. Tras las investigaciones realizadas por este organismo y de acuerdo a sus archivos parecía tratarse de los cuerpos de un grupo de campesinos de Isla de Maipo, detenidos y desaparecidos desde octubre de 1973.

Este hallazgo causó un enorme impacto pues, era la primera vez que se encontraban los restos de personas detenidas por agentes de la dictadura, y la primera señal de que quienes se encontraban en calidad de desaparecidos serían encontrados muertos. Por otra parte la dictadura no podía seguir negando, como lo había hecho hasta ese momento, la existencia de detenidos desaparecidos, muertos en su poder.

Es probable que por el impacto que causó, la justicia tomó cartas en el asunto y el 6 de diciembre de 1978 el Pleno de la Corte Suprema designó Ministro en Visita Extraordinaria al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Adolfo Bañados Cuadra. La investigación de Bañados estableció que los quince hombres que hasta ese entonces habían engrosado la lista de desaparecidos, fueron efectivamente detenidos el 7 de octubre de 1973 por carabineros de la Tenencia de Isla de Maipo.

El Ministro además estableció la falsedad de las versiones de los ocho funcionarios implicados en las 15 muertes, quienes declararon que las víctimas murieron en confusos enfrentamientos nocturnos. Al comparecer ante el juez Bañados, el Capitán de Carabineros, Lautaro Eugenio Castro Mendoza, declaró que los quince hombres fueron llevados a Lonquén después de ser detenidos dado que uno de ellos le informó de la existencia de armas ocultas en las abandonadas minas. Castro agrega que al llegar a los hornos de Lonquén, fueron atacados repentinamente con armas de fuego desde los cerros durante unos quince minutos, durante cual ellos respondieron de la misma forma. Según la versión de Castro al finalizar el tiroteo, él y sus colegas se dieron cuenta que los 15 detenidos habían muerto, y que todos los carabineros resultaron totalmente ilesos.

A diferencia del caso de Contreras Maluje, en este caso el Ministro llegó a importantes conclusiones y estableció la identidad de los victimarios, bajo dictadura. La investigación de Bañados determinó que las víctimas no murieron durante un enfrentamiento y que la versión del Capitán Lautaro Castro era "intrínsecamente inverosímil" pues en “ninguno de los quince restos esqueléticos, estudiados por el Instituto Médico Legal, se comprobaron señales de perforaciones, fracturas u otro tipo de vestigios que pudieran relacionarse con proyectiles de arma de fuego impactando un organismo vivo, por lo que la muerte de las quince personas hay que atribuirla a otras causas," señaló la resolución del Ministro Bañados. De hecho, en la opinión de algunos, no todas las víctimas fueron enterradas muertas en los hornos.

Es en este punto, el 4 de abril de 1979, que el Ministro Bañados debió declararse incompetente y el proceso pasó a la justicia militar. Una vez allí, el Fiscal Militar, el 2 de julio de 1979, dictó una encargatoria de reo en contra el Capitán Lautaro Castro Mendoza, y a los carabineros, Juan J. Villegas Navarro, Félix Sagredo Aravena, Manuel Muñoz Rencoret, Jacinto R. Torres González, David Coliqueo Fuentealba, José Belmar Sepúlveda y Justo Romo Peralta, todos en calidad de autores del delito de la muerte de los quince detenidos el 7 de octubre de 1973.

Sin embargo, el 16 de agosto, en virtud del Decreto Ley de Amnistía de 1978, se sobreseyó la causa de manera definitiva. Esta resolución fue confirmada por la Corte Marcial el 22 de octubre de 1979. La verdad se impuso pero sobrevino el silencio. A pesar del horror que develaron los hornos la justicia no hizo lo suyo.

Un caso similar, por el impacto social que causó y por los avances en la investigación, pero no así en la aplicación de justicia lo representa el llamado “caso de los tres profesionales comunistas degollados”.

El 29 de marzo de 1985, pasada las 8 y media de la mañana, y desde las puertas del colegio Latinoamericano de Integración, ubicado en los Leones 1401, fueron secuestrados Manuel Guerrero Ceballos de 36 años y José Manuel Parada Maluenda, de 34 años. Este hecho ocurrió en un residencial y céntrico barrio de la comuna de Providencia y ante cientos de niños que iniciaban su día de clases. Los secuestradores,

miembros de Carabineros de Chile[431], vestidos de civil, se valieron de un vasto operativo que incluyó un helicóptero y desvíos de tránsito. Actuaron fuertemente armados y acribillaron a quemarropa al profesor Leopoldo Muñoz quién intentó impedir el secuestro, dejándolo gravemente herido.

Tanto Guerrero como Parada eran personas reconocidas públicamente, tanto en su desempeño profesional como en su actividad política. El primero era profesor e inspector del colegio Latinoamericano, -donde también estudiaba su hijo Manuel de 14 años- y dirigente de la Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH).

Parada era sociólogo y se desempeñaba como Jefe del Departamento de Análisis de la Vicaría de la Solidaridad, organismo dependiente del Arzobispado de Santiago que daba asistencia legal y social a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos. Esa mañana concurrió al colegio, como todos los días a dejar a su hija Javiera de 10 años, estudiante del establecimiento.

El día anterior al secuestro de Guerrero y Parada, en calle Apoquindo con Badajoz, Santiago Nattino, publicista, fue interceptado y plagiado por civiles que se identificaron como policías. Los tres eran militantes del Partido Comunista de Chile.

En horas de la mañana del sábado 30, en un intento por recuperarlos con vida, diversas personalidades hicieron un llamado, mediante una conferencia de prensa, al gobierno y al poder judicial, para que interviniera en el caso. Firmaban la declaración Fanny Pollarolo, Fabiola Letelier, Rafael Agustín Gumucio, Fernando Castillo Velasco, Radomiro Tomic, José Sanfuentes, Ricardo Lagos, José Ruiz di Giorgio, Rafael Maroto, Isabel Aldunate, Yerko Ljubetic, Osiel Nuñez, Luis Maira, Carlos Briones, Delfina Guzmán, Nissim Sharim, Elena Caffarena, Domingo Namuncura, Claudio di Girolamo, Héctor Noguera, Esteban Tomic, entre otros[432].

431 Miembros de la DICOMCAR: Dirección de Comunicaciones de Carabineros

432 Connotados dirigentes políticos y personajes del mundo de la cultura

La declaración señalaba:

"en los últimos días se ha desencadenado una brutal ola de represión y terror contra organizaciones de Derechos Humanos, organismos gremiales y personas reconocidamente democráticas", lo que "forma parte de una escalada represiva que se ha intensificado en las últimas semanas" en "...un intento por acallar el creciente descontento popular e inmovilizar a, los chilenos", Sin embargo, agregaba la declaración "No lo conseguirán. Seguiremos luchando por la recuperación de la democracia en nuestra patria y, en lo inmediato, por la libertad de las personas detenidas". La declaración terminaba con una solicitud al Poder Judicial, para que nombrara un Ministro en Visita "para que investigue la acción de estas bandas armadas que operan a vista y paciencia de las autoridades de gobierno". Exigían también una explicación del Ministro del Interior y se comprometieron a "hacer todos los esfuerzos por salvarle la vida a los compatriotas, por su inmediata liberación y porque la justicia castigue a los responsables"[433].

Manuel, el hijo mayor de Guerrero, recuerda así los acontecimientos:

"...ese 29 de marzo, que cayó día viernes el año 85, yo había llegado al colegio, tenía 14 años y vi en la puerta a mi padre, que recibía a los niños conversando con José Manuel, apoderados del colegio, camaradas de juventud, de batalla por los DDHH de los años '70, del año 76 en adelante. Lo saludé y le di un beso, él me llevó a un lado y me dijo "Manuelito, secuestraron a un grupo de profesores de la AGECH y los aprehensores les preguntaron por mí. Poco tiempo antes, secuestraron a un militante comunistas, Arriagada, y también le preguntaron por mí".
Lo miré atónito, tenía 14 años, pero era suficiente para tener la lógica de decirle escóndete, ándate del país, qué haces aquí en las puertas del colegio, te van a tomar. Me miró y me dijo "no, yo ya salí una vez del país. Ya viví el exilio. Este es mi país, este es mi trabajo, aquí está mi familia. Yo de aquí no me muevo…No pude entender. Él estaba con una paciencia, una tranquilidad máxima. Le di un beso y me fui a la sala de clases y a los minutos, escuchamos un helicóptero aterrizar casi en el techo de nuestro colegio, escuchamos un frenazo de un auto, griterío, forcejeo, balazos, silencio. Tomé del brazo a Ignacio, mi compañero de curso, y le dije "es mi papá"…Entró la presidenta del Centro de Alumnos a la sala, pidió hablar conmigo y me paré y le dije 'se llevaron a mi papá'. Ella me dijo 'Sí' y se largó a llorar. Lo secuestraron de un colegio; los que se lo llevaron eran Carabineros de Chile, civiles, había un ex militante. El tránsito estaba detenido para que el rapto pudiese ser más fácil, los recursos eran del Estado, el Estado somos nosotros. Para convivir en sociedad se requiere un mínimo, un mínimo de seguridad que permita que estemos sentados acá, con tranquilidad, sin temor a que este techo se nos venga encima de la cabeza. Se requiere de una seguridad mínima de que si uno deja a sus niños en el colegio, los va a recibir sanos y salvos. Se requiere una seguridad mínima, una certeza ontológica mínima de que podemos ser en esta vida. Lo buscamos por todas partes. Estábamos en Estado de Sitio, se movió la Iglesia Católica con toda la fuerza que demostró en el compromiso por los DDHH, se movieron los sindicatos, todos los partidos de oposición. Hubo gente de las FFAA que nos llamó para solidarizar, que esto no puede ser, que esto simplemente no puede ser. Al día siguiente, un campesino los encontró acá. A los tres con los cuerpos torturados, degollados. Yo iba con mi abuelo el sábado en la mañana y vimos los titulares del diario y decía "los encontraron degollados". Me acerqué y le dije "abuelo, ¿qué es degollado?". Me explicó y me fui a la casa. América, mi hermanita de ocho años, estaba viendo monitos animados, le dije "lo encontraron. Está muerto el papá" y me dijo "Cómo". Y le tuve que enseñar a una niña de ocho años lo que es degollar"[434]

433 Boletín Informativo Comité Exterior Central Única de Trabajadores de Chile, junio 1985

434 Ver: «Papá te beso», Manuel Guerrero, 2009. http://manuelguerrero.blogspot.com/

Efectivamente, el 30 de marzo, alrededor de las 13:30 horas se informó que fueron encontrados en un camino cercano al aeropuerto, los cuerpos sin vida de los tres profesionales. Dos lugareños denunciaron el hecho y declararon que los cuerpos "presentaban heridas a cuchillas en la garganta, estómago, pecho y otras partes. Nosotros íbamos a pasear donde un tío cuando encontramos el primer cadáver. Es de estatura mediana, cara blanca, delgado y vestía una casaca de color café claro, zapatos también café claros (...) El segundo cadáver era una persona de barba y vestía sweater claro, pantalones oscuros negros y zapatos oscuros negros. Este tenía unos tajos en el estómago y en la cara"[435]. El mismo testimonio indicó que el tercer cuerpo también presentaba heridas de arma blanca. La noche del mismo día el Servicio Médico Legal confirmó la identidad y causa de muerte de las víctimas; Guerrero, Nattino y Parada habían sido degollados.

El velorio de José Manuel se realizó en dependencias de la Vicaría de la Solidaridad y el de Manuel Guerrero en la sede de la AGECH. En el oficio religioso realizado en homenaje a Parada, el sacerdote Miguel Ortega, leyó un mensaje del Secretario general del Consejo Mundial de Iglesias, Emilio Castro, que señalaba "... Estos hechos, que marcan, junto a otros, la voluntad de continuación de una política de violencia, causa tremenda preocupación a las iglesias cristianas. Hemos orado insistentemente porque puedan gozar de paz y justicia en vuestro país"[436].

Organizaciones sociales y políticas hicieron un llamado para que los funerales de Manuel Guerrero y José Manuel Parada se convirtieran en una jornada de duelo nacional, "El Comando Nacional de Trabajadores pidió participar masivamente en las exequias"[437]. El Directorio Nacional de la AGECH, que presidía Jorge Pavéz, emitió una declaración en la que se dirigía al magisterio y a la nación entera para expresar que ante el repudiable triple asesinato "no es posible mantenerse impasible sin comprometerse en la defensa de la vida, derecho básico de todo ser humano y de realizar todas las acciones que sean necesarias para detener estas muertes que están

---

435 Diario *La Tercera*, 31 marzo de 1985.

436 AHUMADA, E. Op. Cit. Pág. 563

437 Ibíd.

enfermando el alma nacional"[438] y convocó a un paro general para el día martes 2. Por su parte "en el Colegio Latinoamericano se plegó al llamado de paro, con un ayuno de 24 horas y la pintada de murales en las paredes interiores de los patios"[439]. En su Frontis, los estudiantes colgaron un cartel que decía: "AQUÍ FUERON SECUESTRADOS". En la noche anónimos transeúntes llenaron la vereda y rejas anteriores del colegio con velas encendidas. Todos los años, cada 29 de marzo sucede lo mismo.

En la Vicaría, un niño se dirige a los presentes:

"En estos últimos días han sido asesinadas seis personas. Entre ellos estaba mi padre. Yo no estoy llorando, ni he podido llorar. Quiero ser el retrato de mi padre. Soy Manuel Guerrero y mi padre me complementa aún más. En estos momentos no expreso mi pena, sino mi indignación por este asesinato. Aunque yo sea un niño de catorce años les llamo la atención. Les hago un llamado a sus conciencias. Esto debe terminar. Tengo una hermana que tiene ocho años. Se llama América. Ella no sabe de esta situación. Cuando sepa, seguramente su mundo infantil se va a derrumbar. No va a tener lo que todos queremos: un padre. No hay derecho que nos anden matando padres, profesores, educadores, amigos. Hay que unirse, tenemos que terminar con la dictadura. Nosotros, los estudiantes, queremos terminar con la dictadura. Pero necesitamos la ayuda de todos"[440].

El féretro de Manuel Guerrero fue llevado a las puertas de la Catedral, desde donde se inició el cortejo hacia el cementerio, el lunes 1 de abril, y participaron, según algunas fuentes, más de veinte mil personas. Pocos días después, la Vicaría de la Solidaridad convocó a una romería al lugar donde fueron encontrados los cuerpos, encabezada por Estela Ortiz. El grupo colocó tres cruces con los nombres de las víctimas:

"Aquí fue asesinado Santiago Nattino
Combatiente por la cultura"
"Aquí fue asesinado Manuel Guerrero
Combatiente por la vida"
"Aquí fue asesinado José Manuel Parada
Combatiente por la libertad"

438 Diario *La Tercera*, 1 de abril de 1985

439 AHUMADA, E. Op. Cit. Pág. 563

440 ARRATE, J. y ROJAS, E. Op. Cit. Pág. 368.

Era el primer esfuerzo por resguardar su memoria, en el lugar de los hechos. Pero también se iniciaba un largo camino por saber la verdad de los hechos, sus responsables y exigir justicia.

La conmoción pública causada por este crimen fue muy grande. En primer lugar porque ocurría en un momento de mayor apertura política, en comparación con los primeros años de la dictadura. Las organizaciones sociales y políticas, ya habían comenzado a manifestarse en las calles, y poco a poco la ciudadanía tomaba conciencia de las graves violaciones a los derechos humanos que se habían cometido, pero que parecían, de alguna manera superadas.

Este crimen tuvo por objetivo causar terror en la población para limitar la creciente movilización social, y por ello, utilizaron un despliegue sin límites. Con ello lograron el objetivo de impactar y conmover hondamente a la opinión pública, pero no inmovilizarla. Incluso, podríamos afirmar que a partir de este hecho, mucha gente, comenzó a tomar conciencia de la brutalidad del régimen, especialmente las nuevas generaciones, que siendo muy pequeños para el golpe militar no tenían vivencias tan cercanas con la represión. Si bien es cierto que las violaciones a los derechos humanos nunca había cesado, el impacto público que tuvo este hecho, provocaron el efecto descrito.

Los medios de comunicación de la época que, en general, ocultaban toda aquella información que perjudicara al régimen, dieron amplia cobertura al hecho, pues esta vez fue imposible no referirse a aquello que había causado tanto impacto en la opinión pública.

Intentaron desmentir cualquier responsabilidad del gobierno, disfrazando el hecho como un enfrentamiento o purga entre "extremistas". Cabe constatar que el país se encontraba bajo Estado de Sitio, por lo que la prensa de oposición no podía circular y recién pudo hacerlo a mediados de ese año, informando del hecho.

El Diario la Tercera señaló: "Fuentes vinculadas a círculos oficiales señalaron anoche que los asesinatos del profesor Manuel Guerrero Ceballos, del abogado (sic) José Manuel Parada Maluenda y del funcionario judicial (sic) Santiago Natiño (sic) constituyen uno de los intentos más siniestros del extremismo chileno en su afán de

derrocar al Gobierno y provocar el caos en Chile"[441]. En la misma línea el diario El Mercurio informaba que un portavoz oficial, que pidió reserva de su identidad, señaló que "no cabe la menor duda que se trata de un grupo interesado en que, alguna parte de la opinión pública más desaprensiva, considere que pueden ser organismos para-gubernamentales o el gobierno o alguna de sus instituciones la que sea involucrada en el hecho"[442].

El General César Mendoza, director general de Carabineros y miembro de la Junta declaró el 4 de abril: *"*Ustedes saben que éstos (las personas asesinadas) eran dirigentes de alto nivel, y el fracaso de los paros, de las protestas y todo aquello...esto no lo perdona el comunismo internacional y no lo perdonará jamás. Entonces tiene un doble objetivo. Uno, castigar a quienes considera culpables. Y otro, dejárselo caer al Gobierno"[443].

A pesar de ello, desde un comienzo existieron elementos contundentes que hacían pensar que los autores eran miembros de las FFAA, y particularmente de Carabineros. Debido a la presión nacional e internacional, y en particular, la petición de la Vicaría de la Solidaridad, el gobierno solicitó la designación de un ministro en visita, que fue acogida por el Poder Judicial, recayendo la responsabilidad en el juez José Cánovas Robles, quién a los pocos meses debió declararse incompetente, pues había llegado a la conclusión de que los responsables eran miembros de Carabineros, por lo tanto el caso era de competencia de la justicia militar. La información más contundente en ese sentido le había sido entregada por la CNI, que tenía fuertes disputas con carabineros por el control de la información y represión contra la oposición. Este informe atribuía a Carabineros la responsabilidad básica de los secuestros, y se propuso vincular la tenebrosa seguidilla con los antiguos remanentes del Comando Conjunto, que en 1976 había disputado a la DINA la represión a los partidos de izquierda y que había aniquilado a varias direcciones clandestinas del Partido Comunista. El mismo Comando que había secuestrado y torturado a Manuel Guerrero Ceballos en 1976 y del que era

441 Diario *La Tercera*, 31 marzo de 1985.

442 Diario *El Mercurio*, 31 marzo de 1985.

443 Revista APSI, agosto de 1985.

miembro el ex militante comunista Miguel Estay Reyno, alias El Fanta.

Pese a las mentiras oficiales y el encubrimiento de los responsables, el 2 de agosto el Director General de Carabineros y miembro de la Junta Militar, el General César Mendoza, debió presentar su renuncia. En su lugar asumió el hasta entonces Sub Director Rodolfo Stange.

La investigación quedó estancada en ese punto, pero el enorme impacto que este hecho causó en la sociedad chilena, permanecería en la memoria, y sería uno de los elementos fundamentales para que diez años más tarde la justicia pronunciara su sentencia.

12.2 La Transición de la justicia

En los primeros años de la transición, debido a las trabas heredadas de la dictadura, de la Ley de Amnistía de 1978, de un poder judicial en su mayoría cercano al régimen militar, las posibilidades de aplicar justicia se veían escasas o al menos complejas.

Durante la campaña presidencial de 1989, los partidos de la Concertación por la Democracia prometieron en su programa de gobierno derogar la ley de amnistía, para que pudiera hacerse justicia en todos los casos de violaciones a los derechos humanos. Sin embargo al día de hoy, la Ley de Amnistía sigue vigente. Pero al mismo tiempo que retornaba la democracia la demanda de justicia a las víctimas se hizo cada vez más fuerte.

El carácter pactado de la transición chilena se encontró ante una difícil encrucijada. Por una parte la demanda de los familiares por verdad y justicia y por otro la presión de las FFAA y la derecha de no mirar el pasado y evitar así las responsabilidades que le cabían por acción u omisión en las violaciones a los derechos humanos. En ese dilema los gobiernos democráticos privilegiaron el consenso. Es decir, si bien entendían y compartían la perspectiva ética de los familiares, por otra parte tomaron la decisión política de privilegiar las buenas relaciones con los sectores que habían apoyado la dictadura, con el fin de asegurar la estabilidad y la gobernabilidad.

A pesar de ello, hubo importantes avances en materia de verdad: Un primer paso, fue el Informe de Verdad y Reconciliación en 1991. Este arrojó una verdad fragmentaria sobre las víctimas de desaparición forzada y ejecutados políticos. Se dio a conocer el nombre de los represaliados por la dictadura, la fecha de su detención y una pequeña biografía de sus vidas. Esto sirvió para que la sociedad chilena conociera de manera oficial el número y las identidades de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos del régimen de Pinochet. Pero para los familiares no había nada nuevo en estas informaciones, pues ellos mismo habían aportado información para construirlo, y la negativa de las Fuerzas Armadas a colaborar con el Informe, alejaba las posibilidades de conocer el paradero de los *detenidos desaparecidos*, que era uno de los mayores anhelos de sus familias.

Más allá de las positivas consecuencias que éste tuvo en términos de conocimiento público de la verdad y la reparación del estado para los familiares de las víctimas, también era una deuda pendiente con el movimiento de derechos humanos, que, a nuestro juicio, aquí empezaba y terminaba de cumplirse. Es decir, el Informe no sólo era el primer paso sino el único, que daría sobre la materia.

Es decir, se daba un paso significativo y audaz, en favor de las víctimas pero se esperaba a cambio que estas no hicieran más exigencias, que sólo conseguirían dañar la débil convivencia democrática que recién comenzaba. Un objetivo implícito del Informe era dar el tema por superado y "dar vuelta la página" como se hizo común decir en esos años.

En este contexto el gobierno de Patricio Aylwin, una vez entregado el Informe, promovió un discurso que ponía el acento en el perdón y la reconciliación, más que en la verdad y la justicia. En nuestra opinión el Informe Rettig y la comisión de reparación a las víctimas fue considerado por el gobierno como una medida importante y suficiente, que permitía mirar hacia adelante y dar por saldada la deuda con las víctimas de la dictadura. Prueba de ello es la iniciativa de ley de punto final en 1993, que no prosperó por la movilización de los organismos de derechos humanos y la negativa de los parlamentarios de la propia coalición de gobierno de apoyar la propuesta.

El Informe Rettig no fue sido bien recibido por las Fuerzas Armadas, y declararon que no lo consideraban legítimo, por tanto era un triunfo de las fuerzas democráticas, pero esto no podía ser la constante, en un esquema de gobernabilidad que recurrió a la fórmula del empate y del "consenso" como se le llamó en la época. Este significaba transar permanentemente con la derecha política y las fuerzas armadas, a cambio de la estabilidad democrática, en vez de cumplir con el programa de gobierno. En relación a la justicia el consenso se traducía y resumía en la famosa frase del Presidente Aylwin, tras la entrega del Informe, que señalaba que habría que aspirar a la "justicia en la medida de lo posible".

En ese contexto, ¿qué era lo posible y quien determinaba los límites? No podemos olvidar que entonces Augusto Pinochet era aún Comandante en Jefe del Ejército y que el 20 de diciembre de 1990 tuvo lugar el "ejercicio de enlace", eufemismo para nombrar el acuartelamiento del ejército, con motivo de la investigación que llevaba a cabo el parlamento en contra de Augusto Pinochet Hiriart, hijo del ex dictador, por tres cheques que sumaban un total aproximado de tres millones de dólares, pagado por el ejército a Pinochet hijo. El ejercicio de enlace tuvo como resultado el fin de la investigación.

En mayo de 1993, tras el anuncio del Consejo de defensa del Estado de reabrir el caso- ocurrió un hecho similar, conocido como "Boinazo" en el que la tropa de élite del ejército –los boinas negras- salieron a la calle, como una manera de manifestar el descontento del alto mando por la reapertura del caso de los "pinocheques" y la molestia que les causaba lo que ellos llamaron "el desfile militar a tribunales" por causas vinculas a violaciones a los derechos humanos.

La verdad sea dicha, hasta entonces, los procesos se iniciaban pero no seguían su curso, en general porque se aplicaba la Ley de Amnistía de 1978, que para algunos jueces impedía sancionar a los culpables y para otros incluso investigar las causas.

La primera sentencia que rompió con el principio de la Ley de Amnistía fue pronunciada el 20 de septiembre de 1993, por el Juez de Letras de Lautaro, constituyó la primera condena en Chile en una causa por violaciones a los derechos humanos. El fallo que condenó a dos suboficiales de Carabineros y a un civil, a cumplir en libertad vigilada la pena de tres años y un día como autores del delito de sustracción del menor Juan Chuequepan Levimilla y a la pena de quinientos cuarenta y un días por el secuestro

de José Llaulen Antilao. Esta sentencia desechaba excepciones de amnistía y prescripción en base al carácter permanente del delito, pues "no sólo los efectos se mantienen con posterioridad a su consumación, sino que el delito como tal se mantiene en forma constante en este estado de consumación"[444], pues mientras no aparezca el cuerpo, el delito se sigue cometiendo "quedando fuera del plazo límite propuesto por la amnistía como quiera que su acción se prolongó técnicamente más allá del 10 de marzo de 1978"[445]. La Corte de Apelaciones de Temuco confirmó el fallo de primera instancia y la Corte Suprema, a fines del año 1995, rechazó los recursos interpuestos por las defensas de los condenados, ratificando de esta forma la sentencia de primera instancia.

Por primera vez se ponía en entredicho la ley de amnistía, pues se recogía la idea de que la legislación internacional sobre derechos humanos está por sobre la ley local, y que los delitos de lesa humanidad son inamnistiables. Así mismo los delitos no prescriben si se considera que estos siguen cometiéndose, mientras no se demuestre lo contrario. Es el primer esbozo de la teoría del secuestro permanente.

En septiembre de 1994 la Corte de Apelaciones de Santiago, recibió un recurso de apelación presentado por Osvaldo Romo mediante el cual solicitaba se sobreseyera definitiva y parcialmente por aplicación del Decreto Ley de amnistía, la causa seguida por los secuestro de Bárbara Uribe y Edwin Van Jurick[446]. La Corte declaró improcedente su aplicación por ser contrario a lo dispuesto en los Convenios de Ginebra, que establece que los Estado firmantes les queda prohibido aplicar la ley de amnistía o prescribir, los delitos de lesa humanidad.

Sin embargo, la Corte Suprema, conociendo de un recurso de queja, revocó el fallo y finalmente la causa terminó en la justicia militar, donde fue sobreseído total y definitivamente por aplicación del Decreto Ley de Amnistía el año 1978 fallo que es confirmado por la Corte Suprema el 19 de agosto de 1998[447].

---

444 Sentencia Juez de Letras de Lautaro, Sr. Christian Alfaro Muirhead, Causa Rol 37.860, considerando 4°.

445 Ibíd.

446 Corte de Apelaciones de Santiago, de 30.09.1994, Rol Nº 38.638-94.

447 Ver Nota 135.

En ese contexto podemos señalar que la justicia actuó, en los primeros años de transición, de manera ambivalente, la mayoría de las veces aplicando la ley de amnistía, en otras, y poco a poco, comenzaron a reinterpretarla, y fueron asumiendo los convenios internacionales en materia de derechos humanos. La medida de lo posible, comenzó a ampliarse.

El gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle fue una continuidad del anterior, aunque en materia de derechos humanos mostró menos interés que su antecesor. Esto se reflejó de manera simbólica en que nunca recibió a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos en el Palacio de La Moneda. Paradójicamente, hoy la justicia está trabajando para esclarecer el asesinato de su padre, pues en los últimos años se han reunido pruebas suficientes como para demostrar que fue ejecutado por agentes de la DINA[448], pero para entonces el presidente se mantenía en la ignorancia y reforzó el discurso de no reabrir las heridas del pasado.

En el ámbito judicial, sin embargo, las cosas comenzaron a caminar en otro sentido, dando una señal en contrario a la opinión pública, pues se dictó sentencia en dos de los casos conocidos como "emblemáticos" por el impacto que en su momento causaron y por la connotación pública de las víctimas y de sus familiares en la lucha por la justicia y que no estaban cubiertos por la ley de amnistía. Nos referimos al caso del ex canciller Orlando Letelier, por el que fueron condenados el Manuel Contreras, director de la DINA, y su subdirector, Pedro Espinoza, y al caso de los tres profesionales comunistas degollados, por el que fueron condenados numerosos carabineros y uno de los pocos civiles procesado por violaciones a los derechos humanos.

Orlando Letelier[449], militante del partido Socialista, fue embajador de Chile ante Estados Unidos y Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa, durante el gobierno de

---

448 El Ex Presidente Eduardo Frei Montalva, padre de Frei Ruiz Tagle murió en enero de 1982 tras una intervención quirúrgica que no implicaba mayor riesgo. En ese entonces, Frei Montalva se perfilaba como potencial dirigente de la oposición a la dictadura, por lo que desde un comienzo existieron sospechas de que su muerte había sido provocada, sin haberse podido comprobar. Sin embargo, ya en democracia, su hija, la senadora Carmen Frei, reunió antecedentes suficientes como para abrir una causa en los tribunales de justicia.

449 Para mayor información consultar: VARAS, Florencia y ORREGO, Claudio. *El caso Letelier*. Editorial Aconcagua. Santiago, 1980.

la Unidad popular. El día del golpe de estado fue detenido y luego enviado al campo de concentración de isla Dawson. Antes de partir al exilio pasó por el centro de detención de la Fuerza Aérea y el campo de Concentración de Ritoque. Primero se estableció en Venezuela y luego en Estados Unidos donde se desempeñó como investigador del Institute for Policy Studies. Juntó con esto se convirtió en la voz más importante de la oposición a la dictadura en el exterior, denunciando sus crímenes y logrando importantes apoyos de solidaridad con Chile entre los gobiernos europeos. Por esta razón la dictadura le quitó por decreto la nacionalidad chilena, el 10 de septiembre de 1976.

El día 26 del mismo mes, fue asesinado por una bomba que había sido puesta bajo su automóvil y activada a control remoto en la ciudad de Washington, donde resultó muerto junto a su asistente Ronnie Moffitt. El marido de esta salvó con vida del atentado. Las investigaciones realizadas señalaron desde un principio la mano de la DINA en el asesinato, y además se estableció que esta operación se enmarcaba dentro de la Operación Cóndor, cuyo objetivo era la eliminación de opositores de las dictaduras del cono sur (especialmente Chile, Argentina y Uruguay). Los agentes de la DINA, para entrar en territorio norteamericano utilizarían pasaportes falsos, emitidos en la propia cancillería chilena y la operación contó con el apoyo de una organización anticastrista con sede en Estados Unidos.

En 1978 la justicia norteamericana solicitó la extradición de Manuel Contreras, director de la DINA, a la justicia chilena, sin embargo esta última se negó, y a cambio el gobierno disolvió la DINA, que pasó a llamarse Central Nacional de Informaciones, y Contreras fue reemplazado en su cargo de director.

Sin embargo este caso quedó expresamente fuera de la ley de amnistía, y una vez en democracia se investigó y se proceso a los culpables. El 12 de Noviembre de 1993, una corte chilena condenó a Manuel Contreras y Pedro Espinoza. La sentencia de la Corte Suprema, pronunciada el 30 de mayo de 1995, dictaminó una pena de siete años por el homicidio calificado del ex canciller chileno Orlando Letelier, en Washington D.C.

Sin duda llama la atención lo bajo de la pena para un delito de la envergadura del asesinato de dos personas, y en efecto lo es. Para ello los abogados defensores recurrieron a una serie de recursos legales que rebajaran la pena, entre ellos, el que tuvo

más peso era el de la prescripción gradual, es decir, si bien, se asume que estos delitos no prescriben, el paso de los años, atenúan la pena.

De todos modos fue un hito tremendamente importante en el contexto de silencio e impunidad que se vivía en Chile. El día que la Corte Suprema pronunció la sentencia definitiva, más de cinco mil personas rodeaban el edificio de los Tribunales de Justicia, esperando el fallo. Una vez escuchado celebraron en las calles aledañas, hasta que fueron reprimidos por las fuerzas policiales.

El juez Milton Juica tomó el relevo Cánovas Robles, quién había debido declararse incompetente. Cuando la investigación llegó a su fin, la Corte Suprema ratificó la sentencia que condenaba a un total de dieciséis agentes, cinco de los cuales fueron condenados a cadena perpetua.

Además en abril de 1994, el ministro de defensa del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Edmundo Pérez Yoma, solicitó la renuncia del Director General de Carabineros, Rodolfo Stange, como consecuencia de la decisión del Juez Milton Juica de procesarlo por su participación en el caso. Sin embargo Stange, amparado por la Constitución de 1980, que concedía la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, se negó a renunciar.

Sin embargo lo relevante de este caso fue que se aplicaron sentencias a carabineros y un civil -Miguel Estay Reyno- que implicaron en total seis cadenas perpetuas, de las cuáles cinco fueron ratificadas por la Corte Suprema.

Cabe señalar también, que antes que se dictara sentencia, los familiares de las víctimas en conferencia de prensa declararon que no pedían para los asesinos la pena de muerte – a esa fecha aún vigente en Chile- pues estaban en contra de dicha medida y que ellos buscaban justicia, no venganza. En definitiva, agregaban, no es su muerte la que mitigará el dolor sufrido, sino el accionar de la justicia.

Sin embargo de acuerdo a ellos mismos[450], sentían el triste privilegio de que la justicia hubiese obrado en el caso de sus familiares, y ver como quedaban numerosos otros casos en la impunidad.

12.3 LA DETENCIÓN DE PINOCHET EN LONDRES

La detención de Pinochet en Londres en 1998 remeció el escenario nacional y también el sistema judicial. Tras años de iniciada la transición, los tribunales de justicia se encargaron de su labor. Después de haber sido cómplices de la dictadura y de aplicar permanente la ley de amnistía de 1978, los jueces comenzaron a acoger y resolver causas vinculadas a delitos de violaciones a los derechos humanos, reinterpretar la ley de amnistía, y considerar los acuerdos internacionales sobre la materia, en relación a su imprescriptibilidad, siendo ya no una excepción sino la generalidad.

Luego que Augusto Pinochet, dejara la dirección en jefe del Ejército para asumir de inmediato como senador vitalicio, un número importante de querellas por homicidios y secuestros fueron presentadas en contra del dictador y de quien resultare responsable por los ilícitos perpetrados durante la dictadura militar, que en algunos casos también incluían asociación ilícita y apremios ilegítimos; la primera fue presentada por Gladys Marín, Secretaria general del Partido Comunista, en enero de 1998. Al finalizar el año, eran 17 las querellas presentadas, siendo objeto de acumulación al proceso Rol Nº 2182-98, instruido por el ministro de fuero Juan Guzmán de la Corte de Apelaciones de Santiago. Entre ellas se destacan las que darían origen a los grandes episodios como Operación Cóndor, Calle Conferencia, Villa Grimaldi y Operación Colombo.

Tal como señalábamos en un comienzo, hoy los procesos judiciales son numerosos así como también la cantidad de condenados. Romper con la impunidad, aunque no totalmente, ha sido un logro de años de lucha de los organismos de derechos humanos, librada en diferentes frentes. Comparativamente hablando, hoy Chile se encuentra en una posición ejemplar en términos de justicia post dictatorial.

450 Entrevista a Juan José Parada Ortiz, realizada por Carla Peñaloza, Santiago 4 de agosto 2002

En contraposición es imposible no señalar que muchas veces las penas son mucho menores que las que corresponden, y siguen utilizándose artilugios para evadir el castigo: penas remitidas, cumplimiento de las mismas en lugares especiales para ex uniformados, entre otras, que a menudo hacen cuestionar hasta qué punto se ha puesto fin a la impunidad.

Por otra parte no podemos permitir que el cauce del recuerdo, de la verdad de lo ocurrido, transcurra sólo por los pasillos de los tribunales de justicia. No puede quedar entre esas cuatro paredes con los jueces, abogados y víctimas como únicos testigos. La sociedad chilena debe conocer y aprehender estas experiencias.

Como señala Valladolid "En los últimos años hemos asistido a la creación de *comisiones de verdad* y de *tribunales internacionales* en los que se conoce penalmente sobre la monstruosidad de los crímenes contra la humanidad. No obstante, este reforzamiento institucional de la conciencia moral no es suficiente para impedir que una deficitaria memoria histórica, algunos y algunas entorpezcan de modo escandaloso la ingente tarea de dictar justicia"[451].

12.4 LOS CONDENADOS

De acuerdo a un informe estadístico del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, al 30 de septiembre de 2009, estaban abiertas en tribunales 333 causas criminales por violaciones de los derechos humanos durante la dictadura, por 1.101 víctimas, con 768 agentes sometidos a proceso, de los cuales 276 estaban condenados, 53 de ellos con sentencia ejecutoriada y cumpliendo penas en presidio.

El número máximo de procesos se alcanzó el año en 2004, con 430, por 1.260 víctimas. La reducción en el número de procesos hasta los 330 vigentes, se explica por juicios que han llegado a su término, sea con sentencia condenatoria o con sobreseimiento temporal o definitivo, sin culpables.

451 VALLADOLID, Tomás. *Por una justicia postotalitaria.* Editorial Anthropos. Barcelona, 2005. Pág. 10

Si se considera que el número total de víctimas calificadas por la Comisión Rettig, y la Corporación de Reparación alcanza a los 3.186, se obtiene que por el 39,5% de las víctimas ha habido algún tipo de procedimiento judicial.

El número de 276 condenas en un universo de 768 agentes procesados implica un 35,9%; los 171 agentes con condenas dictadas desde el 1 de enero de 2000 representan el 22,2% y los 53 agentes cumpliendo penas de presidio, implican el 6,9 de los agentes y 1,6% de las víctimas. Estos números pueden variar, en la medida en que hay 46 procesos en apelación, en contra de sentencias de sobreseimiento o absolución,

La mayoría de los inculpados son miembros del Ejército, con 341 procesados o condenados, seguida por Carabineros, con 245; la Armada, con 54; La Fuerza Aérea, con 51. La policía de investigaciones con 18, y solamente 53 procesados son civiles, de los cuales 16 pertenecían a Colonia Dignidad.

Por rangos, en el Ejército hay 53 generales o brigadieres (15,5%); 52 coroneles (15,2%), 19 tenientes coroneles (5,5%); 23 mayores (6,7%); 22 oficiales con grado de capitán a subteniente (6,4%); 128 suboficiales (37,5%), 2 conscriptos (0,5%) y 35 empleados civiles de la DINA y/o la CNI /10,6%).

Pertenecientes a Carabineros hay 6 generales (2,4%), 17 coroneles (6,9%), 10 tenientes coroneles (4%); 12 mayores (4,8%); 10 capitanes (4%); 11 oficiales; (4,4%) 178 oficiales (72,6%) y un empleado civil, de la DICOMCAR[452].

Por la Armada hay 6 vicealmirantes o contralmirantes (11,1%); 8 capitanes de navío (14,8%); 6 capitanes de fragata (11,1%); 7 tenientes y subtenientes (12,9%); 25 suboficiales /46,2%) y 2 empleados civiles (3,7%).

452 Dirección de Comunicaciones de Carabineros. Organización ilícita que cometió graves violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, entre ellos el degollamiento de tres militantes comunistas, Parada, Guerrero y Nattino en marzo de 1985.

En la Fuerza Aérea hay 2 generales (3,9%); 9 coroneles (17,6%); 4 comandantes de grupo o escuadrilla (7,8%); 3 capitanes (5,8%), 1 teniente (1,9%); 20 suboficiales (39,2%) y 12 empleados civiles (23,5%), la mayor parte del Comando Conjunto. De Investigaciones hay 2 comisarios (11,1%); 2 prefectos (11.1%); 3 subcomisarios (16,65); 3 subprefectos (16,6%) y 7 inspectores (38,8%).

Desde la perspectiva de género, de los 768 agentes procesados o condenados, sólo 23 son mujeres (2,9%), de las cuales 8 son del Ejército (34,7%); 5 de la Armada (21,7%) 4 de la Fuerza Aérea (17,3%); 3 de Carabineros (13%) y 3 de Colonia Dignidad.

FOTOGRAFÍA : FAMILIARES Y AMIGOS DE GUERRERO, PARADA Y NATTINO .
16 de abril de 2010: Familiares y amigos de Guerrero, Parada y Nattino frente al ministerio de Justicia exigiendo la renuncia del director de Gendarmería Iván Andrusco, ex funcionario de la Dicomcar y nombrado director de Gendarmería por el gobierno de Sebastián Piñera. Ese día en la noche presentó su renuncia.
Foto: Carla Peñaloza P.

12.5 LA JUSTICIA COMO REPARACIÓN

El camino relatado aquí es particularmente importante si pensamos que la justicia es una de las medidas reparatorias de mayor impacto entre las víctimas y a nivel societal. En sociedades que han vivido el trauma de la represión, la justicia adquiere un valor agregado, en tanto actúa no sólo para restablecer el orden perdido, sino de reparación moral y afectiva a las familias de las víctimas. Esto adquiere un valor especial en casos como la desaparición forzada de personas, donde la incertidumbre del destino de los cuerpos no encuentra solución por otras vías.

El trabajo de la justicia, significa y de manera muy relevante no sólo el castigo a los culpables, sino que también el desvelamiento de una verdad negada y desconocida. Es la necesidad de reafirmar que el hecho represivo existió, así como tuvieron existencia quienes hasta hoy se encuentran en calidad de detenidos desaparecidos.

Es en ese contexto donde el duelo privado se convierte en un asunto de carácter público. Los familiares, junto con el dolor, deben asumir la tarea de exigir a las instituciones una respuesta a la situación de sus familiares: ¿dónde están? Se inicia así un proceso por develar los secretos de un estado que no protege, sino que agrede a sus ciudadanos.

Las características propias de la *desaparición forzada* como mecanismo de eliminación hacen que la incertidumbre se extienda hacia otras interrogantes: ¿qué sucedió desde el momento en que se lo llevaron detenido hasta el momento de su muerte? ¿Cuánto tiempo transcurrió hasta que lo mataran? ¿Dónde lo llevaron? ¿Qué le hicieron?, etc.

Es que además del cuerpo falta otro elemento esencial en el proceso de elaboración del duelo: la verdad. Saber que ocurrió. Cuáles son las circunstancias del desenlace, y cuando ocurrió. Es propio de la racionalidad moderna buscar dichas explicaciones. No basta con señalar que alguien ya no existe más. Son necesarias pruebas, un relato, una explicación, que por lo demás siempre será insatisfactoria. La muerte *normal* exige ciertas respuestas.

Desde el punto de vista de las víctimas, según los especialistas en salud mental, conocer la verdad y aplicar justicia es la vía más efectiva de reparación de víctimas y familiares. La justicia lleva implícito el conocimiento de la verdad, sobre las circunstancias de la

detención y muerte de las víctimas. Es en ese momento cuando empieza la verdadera reparación. "La impunidad,…afecta la convivencia humana en diversos planos. La impunidad es la negación violenta de las aspiraciones esenciales de la reconstrucción ética de las relaciones humanas en la sociedad; en este sentido, es una forma de violencia social. Este nuevo hecho que surge en el macro sistema social adquiere relevancia, como obstáculo para las estrategias de reparación del daño psicológico"[453].

La transición a la democracia se inauguró de manera simbólica con el hallazgo de cadáveres: Pisagua, Patio 29, entre otros lugares, fueron conocidos por todos los chilenos como grandes fosas de inhumación clandestina.

Uno de aquellos casos, en el patio 29, fue el de Enrique París, asesor del presidente de la República. El día del funeral de Enrique París[454], María Eugenia, su viuda, señaló que el sentimiento es de una "gran pena por descubrir los restos de Enrique, con las muestras de las feroces torturas de que fue objeto", "Pero también es una alegría por el hecho de encontrarlo...somos pocos. Aquí está presente mucha gente que junto con nosotros ha estado buscando a sus seres queridos y que nunca hemos recibido ninguna respuesta clara. Todo lo que sabemos es lo que nosotros hemos averiguado, es solo una aproximación a la verdad"[455].

Con respecto a la búsqueda señala que esta no se acaba "Se acaba si usted quiere, una parte. Esta es la ceremonia de la Universidad, en que fue recibido nuevamente. Pero no se puede acabar nuestro dolor ni nuestra incertidumbre. Porque toda la verdad de lo ocurrido no lo sabemos y porque tenemos que seguir requiriendo justicia"[456].
Como un mal presagio, las palabras de su viuda tendrían eco, muchos años después,

453 DÍAZ, Daniel y MADARIAGA, Carlos. "Tercero ausente y familias con detenidos desaparecidos", en CINTRAS, *Centro de Salud Mental y Derechos Humanos*, Serie Monografías Nº 10. Santiago, 1993. Pág. 11. http://www.cintras.org/textos/monografias/monografia10.pdf [Revisado 21/06/2009]

454 Enrique París Roa, 40 años. Médico Siquiatra, académico de la Universidad de Chile, asesor del presidente Allende y Dirigente del partido Comunista. Detenido y desaparecido desde el 11 de septiembre de 1973. Sus restos se encontraron el Patio 29 del Cementerio General en 1990 y reconocidos y sepultados en el Memorial del Cementerio General el 10 de septiembre de 1994.

455 Diario *La Época*, 11 de septiembre de 1994, Pág. 16

456 Ibíd.

cuando en 2006 el Servicio Médico Legal confirmó que había errores en la mayoría de los casos de detenidos desaparecidos, especialmente en el patio 29. En 2010 finalmente los restos de Paris fueron encontrados en el regimiento de Peldehue, y la causa judicial se encuentra en un avanzado estado.

Los deudos necesitan saber las causas y circunstancias de la muerte de sus familiares, y esperan como consecuencia lógica, el debido proceso a los culpables. De ahí la importancia del rol que jueguen las instancias judiciales en este proceso, como mecanismo de reparación pública de las víctimas y la restitución de un equilibrio dañado. La justicia es en primer término la medida de reparación más efectiva para los familiares. Este hecho permite cerrar un ciclo, especialmente en aquellos casos donde el cuerpo de las víctimas no ha sido encontrado o entregado a sus deudos.

Es también una reparación moral a las víctimas que son rehabilitadas socialmente al conocerse las circunstancias de su muerte y sus responsables, restituyen su honra de manera pública. Pero es también la recuperación de la convivencia perdida. Los tribunales al sancionar el delito, re establecen un orden, en la medida que sancionan aquellas conductas reñidas no sólo con el derecho sino con la ética.

Juzgar y condenar a los culpables dota de sentido a la consigna del *Nunca Más*, en tanto establece como sancionables los delitos de lesa humanidad. A menudo se señala que es imposible juzgar sin haber estado en el lugar y las circunstancias que se analizan. Pues bien dice Arendt, entonces "no serían posible en absoluto la historiografía ni los procedimientos judiciales si nos negáramos a nosotros mismos esa capacidad"[457]. Por último el hecho de juzgar no implica que podamos asegurar que haríamos nosotros en una circunstancia similar. Este es a mi juicio central en el tema que estamos discutiendo. Partiendo de la base que nadie puede asegurar como actuaría ante una situación límite, ya sea como torturador o torturado, eso no impide juzgar éticamente la conducta de unos u otros.

457 ARENDT, Hannah. *Responsabilidad y juicio*. Editorial Paidós. Barcelona, 2007. Pág. 50

Además como señala Cyrulnik… "Si queremos tratar de vivir juntos, luego de una guerra o de un trauma, necesitamos perdonar. Pero sólo podemos hacerlo después de que haya justicia. Porque si no la hay es como si el asesino no hubiera hecho nada: como si no fuera importante el hecho de que hubiera matado a tu familia. Cuando alguien nos ha dañado es como si estuviéramos rotos, y debemos zurcir esas partes. "coser" a una familia o a una cultura que ha sido desgarradas posible, pero sólo una vez que el culpable es juzgado"[458].

Por nuestra parte creemos que hablar del perdón y la reconciliación son actos personales y vinculados a creencias individuales, por lo tanto no pueden convertirse en actos de estado que involucran a una sociedad, en toda su diversidad y pluralismo. Además hasta ahora ha significado hacer cargar a las víctimas con la responsabilidad de perdonar, invalidando otra opción, mientras los culpables están exentos de cualquier gesto que implique pedir perdón. Es decir quienes no están dispuestos a perdonar -porque no quieren, porque no pueden- son culpables de la división de la sociedad. Esto último es a todas luces, abusivo.

Por ello, mucho más importante es hablar a nivel societal de la recuperación de una convivencia democrática, es decir una sociedad que asume de manera positiva sus diferencias y es capaz de resolver disensos sin recurrir a la violencia. Una sociedad de adversarios, pero nunca más de enemigos. Sólo de ésta manera, es posible fortalecer la democracia, estableciendo un nuevo pacto entre el estado y la sociedad civil. Un pacto que debe estar basado en el respeto a la vida, el derecho a la memoria, y el funcionamiento de las instituciones. En ese contexto es fundamental el rol que cumple la justicia.

En definitiva, y considerando el sinuoso camino, que han debido transitar las nuevas democracias del cono sur, tal parece que no existe ley de amnistía lo suficientemente fuerte para impedir el castigo a los culpables, si la sociedad no acepta la impunidad. En Chile como en Argentina y Uruguay a pesar de las trabas legales y de un poder judicial que en su día fue cómplice de la dictadura, estos han debido abocarse a la más elemental de sus tareas, la de hacer justicia, porque así lo ha exigido la sociedad.

458 Diario *La Tercera*. 23 agosto 2009

IV. CONCLUSIONES

Comencé estudiando este tema en 1998, cuando realizaba mis estudios de maestría en Historia de Chile, y en el contexto de la detención de Pinochet en Londres. Hasta ese momento, a pesar del retorno a la democracia y la publicación de Informe de Verdad y Reconciliación (1991) el debate era escaso. La memoria de las víctimas y de la violencia ejercida en contra de ellas por parte del estado era conocida, pero escasamente nombrada y mucho menos debatida.

La presencia permanente de mujeres con una foto en su pecho en Santiago y Londres me animó a investigar su rol en la construcción y transmisión de la memoria de los *detenidos desaparecidos*. En aquellos tiempos mis preguntas tenían relación con esta particular forma de represión que rompía con las formas tradicionales de duelo, la trascendencia de los ausentes y sobre el modo en que las mujeres se habían organizado para buscar a sus seres queridos. Lejos de sentir que daba por respondidas mis preguntas, se iniciaba un camino mucho más largo, repleto de nuevas interrogantes, que además se alimentaban de los nuevos acontecimientos que vivía Chile.

Desde entonces el país ha cambiado mucho en el plano del reconocimiento de las víctimas, y las posibilidades de expresión de sus memorias en el espacio público. En esta tesis se describe gran parte de esos cambios, dicha descripción nos permite demostrar nuestra hipótesis.

La hipótesis de esta tesis era que la temprana organización de los familiares de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, y la creación de redes de solidaridad y denuncia que los cobijaron, favorecieron la construcción de una memoria de los vencidos permitiendo que la demanda de verdad y justicia se mantenga hasta hoy, consiguiendo importantes logros en materia de reparación, y de transmisión de su memoria hasta nuestros días.

Pensamos que hoy, tras largos años de lucha en el espacio público, es necesario referirse a la memoria como un derecho, conquistado por la ciudadanía que no olvida porque no quiere que los horrores del pasado se repitan. Con el tiempo se ha abierto paso para concebir la memoria como una conquista ética de la sociedad y es deber de los estados democráticos asegurar su ejercicio.

En primer término es posible señalar, como lo explicamos en la primera parte de esta presentación, que la memoria es objeto de estudio de la historia en tanto su expresión va mutando y resignificándose de manera permanente. En este trabajo hemos podido describir y analizar el recorrido de la memoria de las víctimas de la represión de la dictadura desde el golpe de estado hasta nuestros días. Es precisamente este proceso el que hemos querido estudiar pues ha sido un camino largo, complejo y sobre todo inconcluso.

De la misma manera ha sido posible analizar los contextos que permiten o inhiben la expresión de esas memorias y el rol que juega la sociedad y la política en dicho proceso. En ese contexto pensamos que la memoria fue vista en un primer momento como un deber de los sobrevivientes para que los nombres de los ausentes no cayeran en el olvido.

Hemos podido demostrar que en Chile, los familiares de las víctimas se organizaron con gran rapidez, a pesar de la represión. En esto influyeron a nuestro juicio varios factores mencionados a lo largo de este trabajo. Uno de ellos es la experiencia en términos de organización colectiva. Si bien es cierto, la represión desatada tras el golpe de estado era inédita, los chilenos tenían una cultura política sobresaliente, comparada con otros países o con el Chile actual. La Unidad Popular había sido la cristalización de un proceso de movilización ascendente que había comenzado con el siglo, lo que otorgaba gran legitimidad a las organizaciones políticas y sociales y sus luchas por la democratización de la sociedad. Una vez confiscadas las libertades individuales y colectivas, las mujeres, como hemos visto en este trabajo, asumieron la tarea de recuperar la calle como espacio de demostración de descontento y expresión política. Muchas de ellas se habían conocido en el espacio púbico, en los partidos políticos, en los que habían militado junto a sus familiares, ahora desaparecidos. Esta experiencia y vínculo previo favoreció su organización.

Sin duda que un factor relevante lo constituye el rol que jugaron las iglesias, y en particular la Iglesia Católica en la defensa de los derechos humanos. En ningún otro lugar esta institución se había colocado tan decididamente de lado de las víctimas. Sin duda que este hecho favoreció las posibilidades de organización contra la dictadura pues la Iglesia les prestó ayuda a las víctimas, promovió el desarrollo de organizaciones de defensa de los derechos humanos, se hizo parte de ellas, al mismo tiempo que sirvió de interlocutor con la dictadura para evitar una represión más violenta. La protección moral de la que gozaba la hizo extensiva todos quienes fueron protegidos por ella. Para la Dictadura esto significó un problema que nunca pudo resolver.

En este trabajo analizamos, también, la importancia de la solidaridad internacional con Chile. El Golpe había puesto fin a la vía chilena al socialismo que tanto interés había despertado en el mundo entero. Muchos pusieron sus ojos en este pequeño y lejano país. Su derrota, a través de la fuerza, trajo consigo el replanteamiento de la política de la izquierda europea, que había visto en esta experiencia un modelo a seguir. Pero más importante aún para los chilenos, permitió que el mundo supiera desde el primer día de las graves violaciones a los derechos humanos que se estaban cometiendo en Chile. De esa manera la solidaridad con el pueblo chileno fue temprana y masiva. Esa solidaridad comenzaba en nombre de Salvador Allende.

Considerando estos elementos –la solidez del movimiento político chileno, el rol de la Iglesia Católica y de las organizaciones de defensa de los derechos humanos, podemos entender como en ese camino se fueron construyendo solidaridades y estrategias para poner fin a la violencia. En primer lugar es interesante destacar que casi desde el comienzo, la defensa de los derechos humanos no fue sólo una tarea de sus familiares, sino de muchos otros que solidarizaron con su dolor y arriesgaron sus vidas en ello.

De esta forma los organismos internacionales, los partidos políticos, los movimientos sociales, y en general los ciudadanos del mundo ayudaron a las víctimas y evitaron que la represión fuese más violenta. La solidaridad fue la otra cara de la represión. En palabras de Horvitz: "Para palear el dolor hace falta tener amigos y por suerte los chilenos teníamos muchos amigos"[459]. Esa solidaridad se manifestó en protestas

459 HORVITZ, María Eugenia. Intervención en Coloquio "El exilio Circular". Museo de la Memoria, Santiago, 18 de noviembre de 2010.

callejeras, la demora o negación de numerosos países de reconocimiento del nuevo régimen chileno y por supuesto en asilo político para los perseguidos.

La denuncia fue unos de los primeros pasos en lo que denominamos los caminos de la memoria, luego vino la exigencia por saber la verdad de lo ocurrido con las víctimas y la exigencia de justicia para ellos. Este camino es lo que, a nuestro juicio permitió, que la memoria transitara desde el deber, cumplido sin descanso por las organizaciones de derechos humanos, hacia la exigencia de esta como un derecho. Prueba de ello es que una vez recuperada la democracia se han implementado algunas iniciativas estatales, como el Informe Rettig, (1991) el Informe Valech, (2004) la construcción de memoriales, entre otras, orientadas a reparar y restituir la honra de las víctimas, así como recordar a las futuras generaciones los horrores de la Dictadura, para que no ocurran nunca más.

Sin duda que las políticas de reparación son un aporte en el proceso de desprivatizar el dolor, en la medida que lo sucedido ya no es patrimonio exclusivo de las víctimas y sus familiares, sino un horror que debe ser asumido por el conjunto de la sociedad.

Hoy las víctimas tienen nombre, una exigua reparación material, y una mayor de carácter simbólico, que los posiciona como ciudadanos dignos, y libres de cualquier sospecha. No solo no cometieron delito alguno, sino que merecen el reconocimiento de la sociedad como víctimas de un régimen de terror y como ciudadanos que lucharon contra la Dictadura, defendiendo los valores de la democracia y los derechos humanos.

Las dictaduras militares pretendieron que no quedara huella de los horrores cometidos, llegando incluso a hacer desaparecer los cuerpos. Pero ha sido precisamente este hecho el mejor antídoto contra la amnesia. Ni la impunidad, ni las políticas del silencio, ni el paso del tiempo, han jugado a favor del olvido. La impunidad se desbarata, el silencio se ha roto, y las víctimas de ayer se convierten, a través de las nuevas generaciones, en agentes de la recuperación de la memoria de hoy.

De la misma manera podemos decir que la labor de los tribunales de justicia, ha transitado de una complicidad abierta con la Dictadura a cumplir con su deber de juzgar a los responsables de violaciones a los derechos humanos. Sin ningún lugar a dudas que esto responde a la detención de Pinochet en Londres y el revuelo mundial que esto

causó. Nada de esto hubiese sido posible, si no hubiese estado atrás la potencia del movimiento de derechos humanos de Chile y el mundo.

Pero las denuncias de los crímenes de la Dictadura tuvieron también un efecto no esperado, pero de la mayor trascendencia. Si el objetivo de las denuncias fue detener la represión o saber el paradero de los desaparecidos, se fueron constituyendo también en lo que hemos denominado los archivos del sufrimiento, la principal fuente con que contamos hoy los historiadores para reconstruir la historia de la represión.

De esta forma pudimos escribir la segunda parte de la tesis. Gracias a estos archivos, complementados con otras fuentes, también generadas desde la oposición al régimen[460]. A partir de ello es que podemos afirmar que la represión ejercida en nuestro país fue de carácter sistemático y planificado. De manera directa o indirecta la mayoría de la población sufrió sus consecuencias. La represión no sólo afectó a las personas represaliadas sino a su entorno familiar y social. Los parientes, los amigos y compañeros de pronto no estuvieron más, fueron asesinados, partieron al exilio. La sociedad chilena se disgregó de manera violenta.

Uno de sus objetivos fue eliminar a los opositores al nuevo régimen, trabajadores, pobladores, estudiantes, militantes de los partidos políticos de la Unidad Popular y las personas más cercanas al presidente Allende. Esto se llevó a cabo a través de la ejecución o desaparición forzada de personas desde el primer día de la dictadura.

Con ello se buscaba destruir las organizaciones sociales y los partidos políticos. La pérdida, no sólo en vidas humanas, sino que también de un espacio político social e ideológicamente amplio, transformó sustancialmente la sociedad chilena.

La represión también significó la instalación del terror y la violencia como mecanismo de resolución de conflictos. Esta política buscaba la inmovilización de la población para efectuar las reformas político-económicas que realizó la dictadura. Sin duda que estas prácticas de amedrentamiento y exterminio produjeron un quiebre en las relaciones sociales, instalando prácticas como la delación y la traición, pero también la

460 Panfleto, rayados, fotografías, y testimonios.

indiferencia.

En ese sentido cabe preguntarse si el resto de los chilenos sabía acerca de las graves violaciones a los derechos humanos que se estaban cometiendo durante la dictadura, siendo realmente difícil contestar esta pregunta. Seguramente muchos no lo sabían, muy probablemente otros tantos lo intuían, pero fueron presa del miedo que atormentaba al conjunto de la sociedad, y otros callaron como encubridores de una trágica realidad, que creyeron necesaria para mantenerse en el poder. Cada cual deberá asumir su responsabilidad.

Entendemos, como fruto de este trabajo, que la instalación del terror era imprescindible para la sustentación del régimen. Las consecuencias del miedo son difíciles de medir, sin embargo es evidente que aún persisten al interior de la sociedad chilena y se expresan en el temor al debate, a disentir, o incluso hablar de lo ocurrido. Sin embargo y a medida que ha pasado el tiempo esos espacios se amplían y nuevos actores entran al debate.

A pesar de lo anterior la dictadura nunca logró eliminar la disidencia. A medida que la dictadura descabezaba las orgánicas partidarias estas se recomponían y además se multiplicaban las organizaciones de defensa de los derechos humanos para enfrentar la Dictadura y amparar a las víctimas.

Precisamente de esto trata la tercera parte de esta investigación. Lo más interesante de este proceso ha sido constatar que al mismo tiempo que se perpetraban los más deleznables crímenes contra la humanidad, se construía la solidaridad con las víctimas y la organización para enfrentar a la dictadura. Nos referimos a la labor de la iglesia a través de la *Vicaría de la solidaridad* y la AFDD, activistas incansables de la restitución de la dignidad de sus seres queridos y de la humanidad toda. A través de sus demandas por verdad y justicia, han sido el pilar fundamental de la memoria colectiva de una nación que cedió a la tentación de la denegación del horror.

La Iglesia Católica de entonces era sin duda una muy distinta a la actual, de ahí que tanto el Vaticano, como la Iglesia en Chile –muy influida por el Concilio Vaticano II- estuvieran del lado de los perseguidos por la dictadura.

En ese sentido la Iglesia, a través de la Vicaría de la Solidaridad, jugó un rol político de la mayor importancia. Decimos que fue un rol político porque superó el mero asistencialismo a los necesitados, al posicionarse éticamente del lado de los perseguidos, conscientes de sus militancias, lo que significó tomar una opción y sus riesgos. En ese sentido la Iglesia Católica chilena tuvo un rol muy distinto al que ocuparon las iglesias católicas en otros lugares del mundo. La Iglesia se organizó y a su vez promovió la organización de todos aquellos que vieron vulnerados sus derechos por la dictadura, para resolver sus necesidades básicas, así como también para enfrentar la dictadura. De esta forma la iglesia se movió en dos frentes. El primero de ellos a nivel popular, atendiendo a las víctimas y organizando a los más necesitados. El otro a nivel como interlocutor de los "sin voz" ante la dictadura, demandando a partir de su importancia cultural en la sociedad chilena y su altura moral, respeto por los derechos humanos. Una de las mayores derrotas de la Dictadura fue, en términos morales no poder conseguir el apoyo de la Iglesia en lo que llamó su cruzada contra el comunismo y en cambio tener que lidiar con ella.

Pero sin lugar a dudas que el lugar más importante en la lucha por la defensa de los derechos humanos lo ocupó la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Compuesta en su mayoría por mujeres, nos encontramos ante una organización que es posible comparar con otras de su naturaleza y entender sus particularidades. En primer lugar debemos señalar que es un organismo que convoca a los familiares de las víctimas, su accionar no está motivado sólo por el vínculo afectivo. A diferencia de otros casos, no estamos ante mujeres que por primera vez salen a la calle, por primera vez, para buscar a sus seres queridos.

En el caso de Chile, las mujeres de la Agrupación, son en su mayoría, militantes políticas cuyos compañeros, padres o hijos han desparecido, por las formas que adquieren sus manifestaciones responden a una experiencia y una lógica política, en la cual muchas de ellas se habían formado.

Una de esas expresiones fue que a poco andar, las mujeres salieron a la calle, demandaron al Estado y los organismos internacionales por la vida de sus familiares y reivindicaron sus militancias, recalcando que este no era un delito sino un derecho. Las mujeres de este modo estaban encarando los vacíos políticos dejados por la represión y el receso de los partidos políticos.

Jugaron un rol fundamental en la lucha contra la dictadura y luego en democracia continuaron su batalla para conseguir verdad y justicia. La lección de los familiares y de los organismos de derechos humanos, es que ante el horror hay que oponer la organización para construir solidaridades y resistencias. En ese camino, construyeron y transmitieron la memoria de las víctimas, y con la memoria, qué duda cabe, se ha ganado una de las principales batallas por la democracia.

Hoy cuando tenemos un conocimiento parcial de la verdad, y se ha avanzado en materia de justicia, sus denuncias se han convertido en un importante material para la recuperación y transmisión de la memoria a las nuevas generaciones, pues esta lucha se extiende a los hijos y nietos de las víctimas y en la medida que el debate se ha abierto, a la sociedad en su conjunto.

Es precisamente esta, una de las principales conclusiones de este trabajo. La incansable labor de algunos grupos de la sociedad chilena y ciertos hitos han favorecido las posibilidades de nombrar a los ausentes y las causas de su ausencia. Evidentemente cuando hablamos de la instalación de las memorias en el espacio público, los actores que Elizabeth Jelin denomina "emprendedores de la memoria", no son siempre conscientes de este proceso. En el caso de Chile, estos emprendedores fueron primero los familiares y las organizaciones de defensa de los derechos humanos cuyo primer objetivo fue encontrar a sus parientes detenidos. Luego vino la denuncia, la demanda por verdad y justicia, y hoy son sin duda uno de los pilares fundamentales sobre los cuáles se construyó la memoria de las víctimas de la represión y los hechos de violencia ocurridos en nuestro país.

No podemos terminar estas reflexiones, sin referirnos a la importancia que tienen los testimonios en la recuperación y transmisión de la memoria. Las narraciones de los sobrevivientes, que a pesar del horror, deciden contar sus experiencias límites y hablan por aquellos a los que tuvieron el triste privilegio de ver por última vez. Así es la voz más cercana que tenemos de quienes no sobrevivieron para testimoniar.

Tal vez un desafío que queda pendiente en este trabajo que ha utilizado como fuente privilegiada el testimonio, es el de analizarlo como objeto de estudio de la historia. ¿Por qué la gente testimonia?

Gracias a ello, se ha reparado simbólicamente a los represaliados, pero también de manera concreta a través de medidas de reconocimiento y reparación, como fue el Informe de Verdad y Reconciliación (1991) y el Informe sobre Prisión Política y Tortura (2004). Gracias a esto no sólo se ha saldado una deuda con las víctimas sino que la sociedad chilena se ha visto estremecida e impulsada a posicionarse éticamente ante una realidad, sospechada o no, pero de dimensiones que hoy es imposible ignorar.

En 1941 Simon Doubnov dijo a sus compañeros "buena gente, no olviden, cuenten, buena gente, escriban"[461] antes de ser asesinado en Riga por las fuerzas nazis. Poco más de treinta años después y pocos minutos antes del bombardeo a La Moneda, Salvador Allende le dijo a uno de sus asesores, un joven abogado valenciano, que abandonara la casa de gobierno, pues alguien tenía que escribir sobre lo que estaba pasando. Ante las situaciones límites los seres humanos piensan en la trascendencia, no en un anhelo de gloria personal, sino una necesidad ante el horror, que siempre tiene por objetivo que otros no vuelvan a vivirlo, que no se repita lo vivido. Ante este imperativo de la memoria los sobrevivientes necesitan narrar y recordar.

Estos testimonios han servido para los juicios contra los violadores a los derechos humanos. El joven a quién Allende le encomendó la tarea de escribir lo vivido era Joan Garcés, el abogado querellante en el juicio que inició el juez Baltasar Garzón en Madrid en contra del General Pinochet. En palabras de Todorov, la memoria se puso al servicio de la justicia.

Como decíamos al comienzo este es un proceso que no ha terminado, y tal vez sea correcto señalar que nunca acaba, que la transmisión de la memoria es permanente, pues de lo contrario nos arriesgamos a la amnesia. La tarea más bien consiste en instalar la memoria de los marginados, en la historia pública de la nación, para asegurarnos que el estado nunca más agreda a sus ciudadanos.

Por esto mismo es importante observar los caminos que tome la memoria hacia el futuro. El anhelo de que las violencias pasadas no vuelvan a ocurrir jamás se ve amenazado cada vez que las sociedades caen en la tentación de olvidar. Por el contario

461 WIEVIORKA, Annette. *L'Ere du temoin.* Plon Editions. París, 1998. Pág. 9. Traducción propia.

cada vez que la justicia castiga a los culpables, se consolida la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Esperamos con este trabajo contribuir a que los chilenos debemos defendamos las medidas de reparación y justicia conseguidas hasta hoy y que en este proceso no haya retrocesos. Que sea una política permanente de un Estado que asume el deber de elaborar políticas públicas permanentes en la materia, asegurando el derecho de expresión de las memorias diversas. La ciudadanía debiera jugar un rol activo en este proceso, ejerciendo este derecho. Así mismo pensamos que un rol importante lo debe jugar el poder judicial, como parte de Estado, y elegir entre volver a ser cómplices- como lo critica el Informe Valech- de quienes violaron los derechos más elementales de los seres humanos, o actuar con independencia del poder ejecutivo y dar una lección moral a las futuras generaciones.

Tal vez la historia no siempre la escriban los vencedores, y la voz dolorida de las víctimas, se constituya en el mejor instrumento para construir una sociedad donde lo más importante sea el respeto por la diferencia y la dignidad humana.

V. ANEXOS

Anexo nº1 Total de víctimas 1973 – 1990

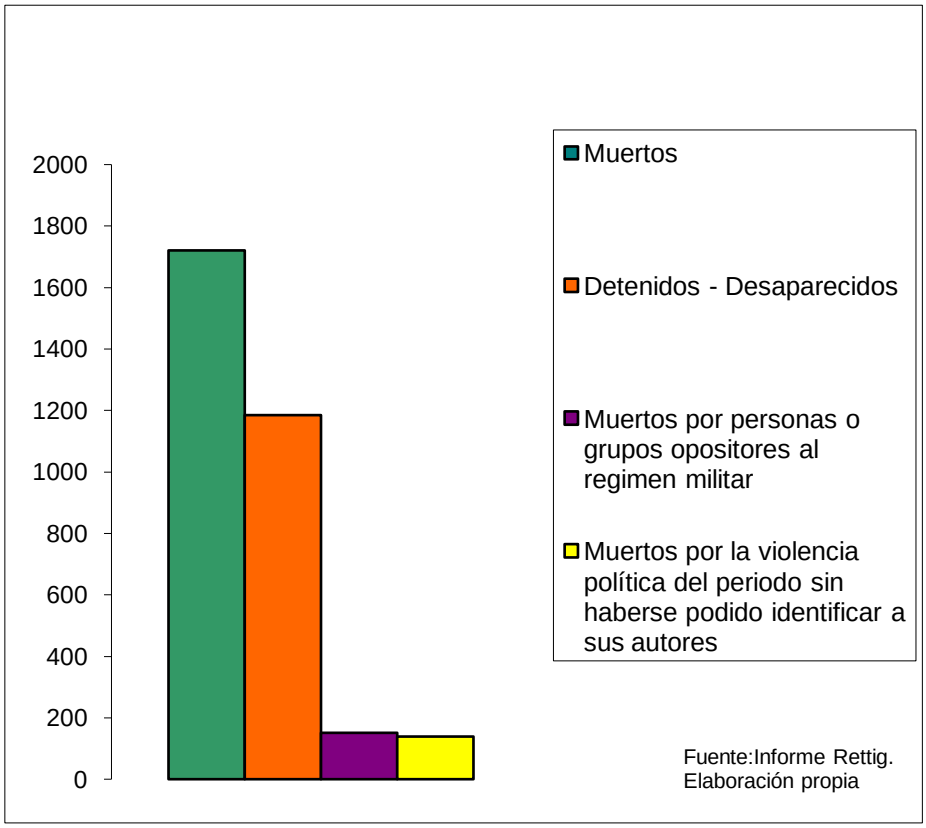

Anexo nº 2: Detenidos Desaparecidos por sexo y edad

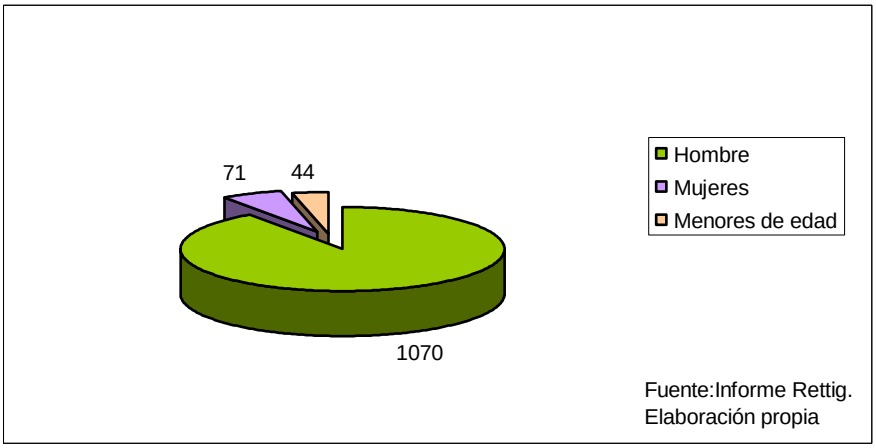

Anexo nº3 *Detenidos Desaparecidos* por año

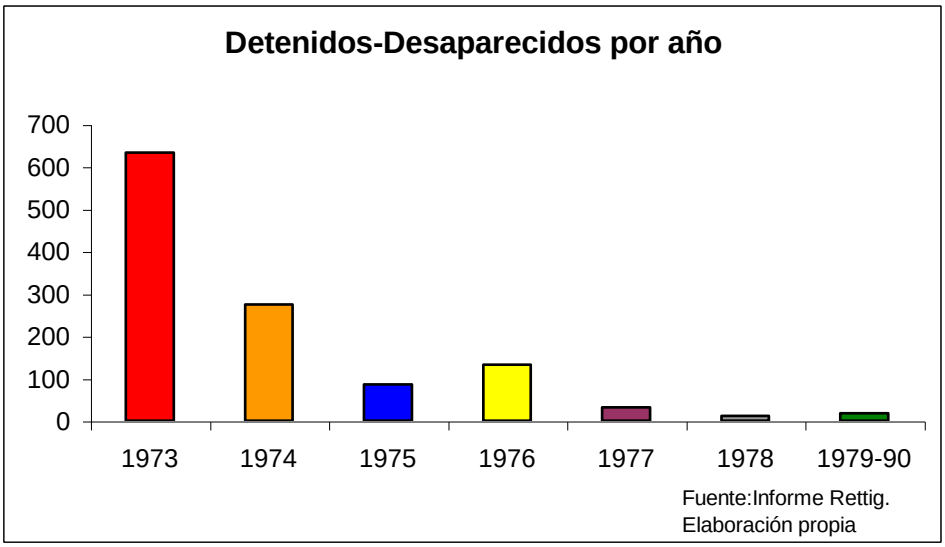

Anexo nº4 *Detenidos Desaparecidos* según militancia política

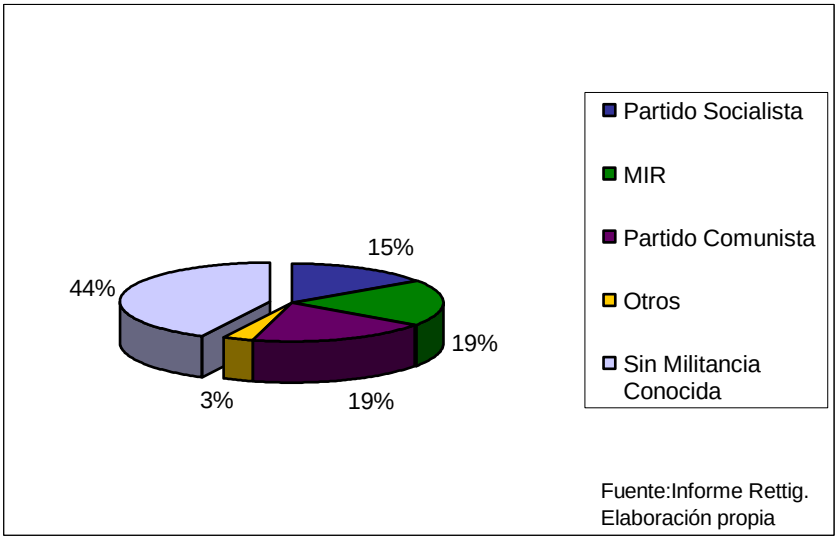

VI REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

AGGER, Inger y BUSS JENSEN, Sören. *Trauma y Cura en Situaciones de Terrorismo de Estado: Derechos Humanos en Chile bajo la Dictadura Militar*. Ediciones Chile América-CESOC. Santiago, 1996.

AGGER, Inger. *La pieza azul. Testimonio femenino del exilio*. Editorial Cuarto Propio, 1ª edición. Santiago de Chile, 1993.

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS. *20 años de historia de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile. Un camino de imágenes*. Corporación AFDD. Santiago, 1997.

AGUILAR, Paloma. *Memoria y Olvido de la Guerra Civil Española*. Editorial Alianza. Madrid, 1996.

AHUMADA, Eugenio (comp.). *Chile, la memoria prohibida. Las violaciones a los derechos humanos, 1973-1983*. Editorial Pehuén. Santiago, 1989.

ALLENDE, Salvador. *Discursos: Abrirán las grandes Alamedas*. LOM Ediciones. Santiago, 2003.

AMORÓS, Mario. *Después de la lluvia: Chile, la memoria herida.* Editorial Cuarto Propio. Santiago, 2004.

ARCE, Luz. *El infierno*. Editorial Planeta. Santiago, 1993.

ARENDT, Hannah. *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal.* Editorial Lumen S. A. Barcelona, 1999.

ARENDT, Hannah. *Responsabilidad y juicio*. Editorial Paidós. Barcelona, 2007.

ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges. "La vida privada en el siglo XX", en *Historia de la vida privada.* 5 vols. Editorial Taurus. Madrid, 1991.

ARIÈS, Philippe. *Morir en Occidente: desde la edad media hasta la actualidad*. Adriana Hidalgo Editora. Buenos Aires, 2000.

ARRATE, Jorge y ROJAS, Eduardo. *Memorias de la izquierda Chilena, (1970-2000),* Tomo II. Ediciones B. Santiago, 2000.

BECKER, David y LIRA, Elizabeth. *Derechos Humanos: Todo es Según el Dolor con que se Mira*. Ediciones ILAS. Santiago, 1989.

BECKER, Nubia y TORRES, Oswaldo. *Sistematización de la experiencia de defensa de los derechos humanos en Chile*. ALDHU. Quito, 1993.

BERGHEZAN, Marie Cristhine y ROJAS, Paz. *Experiencia Desde la Medicina General con Familias y Personas Víctimas de Violaciones de sus Derechos Humanos*

(1973-1990). CODEPU, Santiago, 1997.

BITAR, Sergio. *Isla 10*. Editorial Pehuén. Décima edición. 1° edición 1987. Santiago, 1999.

BLOCH, Marc. *Apología para el estudio de la historia o el oficio de historiador. Edición crítica preparada por Étienne Bloch*. Fondo de Cultura Económica. México, 1996

BRAUDEL, Fernand. "Posiciones de la Historia en 1950" en *Escritos sobre historia.* Fondo de Cultura Económica. México, 1991.

BUNSTER, Ximena. "Sobreviviendo más allá del miedo", en *ISIS Ediciones de las Mujeres,* N° 15. Santiago, 1991.

BURKE, Peter. *Formas de Historia Cultural*. Alianza Editorial. Madrid, 2000.

CALVEIRO, Pilar. *Poder y desaparición los campos de concentración en Argentina.* Editorial Colihue. Buenos Aires, 2008.

CAVALLO, Ascanio, SEPÚLVEDA, Oscar y SALAZAR, Manuel. *La historia oculta del régimen militar*. Editorial Sudamericana. Santiago, 1998.

CAVALLO, Ascanio. *Memorias del Cardenal Raúl Silva Henríquez*. Tomo II. Editorial Copygraph. Santiago, 1991.

CEBALLOS, Manuel Guerrero. *Desde el túnel, diario de vida de un detenido desaparecido*. LOM Ediciones. Santiago, 2008.

CHARTIER, Roger. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Editorial Gedisa. Barcelona, 1992.

COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CNVR*). Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. 3 vols. Gobierno de Chile. Santiago, 1991.

COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS. *Nunca Más, Informe de la CONADEP*. Editorial Eudeba. Buenos Aires, 1984.

COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA. *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.* Ministerio de Interior, Gobierno de Chile. Santiago, 2004.

CONTRERAS, Eduardo. *El Desaforado.* LOM Ediciones. Santiago, 2003.

CORPORACIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN. *Informe sobre calificación de víctimas de violaciones a los derechos humanos y de la violencia política*. Santiago, 1996.

CORREA, Enrique y VIERA-GALLO, José Antonio. *Iglesia y Dictadura*. CESOC Ediciones. Santiago, S/A.

COZZI, Adolfo. *Estadio Nacional.* Editorial Sudamericana. Santiago, 2000.

CRUZ, María Angélica. *Iglesia, represión y memoria: el caso chileno*. Editorial Siglo XXI. Madrid, 2004.

DETZNER, John A. "Utilización de mecanismos internacionales en la Protección de derechos humanos: el caso chileno" presentado en *Seminario Internacional Organizaciones de derechos humanos en América del Sur*. Santiago de Chile, diciembre de 1987. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

DÍAZ, Daniel y MADARIAGA, Carlos. "Tercero ausente y familias con detenidos desaparecidos", en *CINTRAS, Centro de Salud Mental y Derechos Humanos*, Serie Monografías Nº 10. Santiago, 1993.

DROZ, Jacques (comp.). *Historia General del Socialismo*. Ediciones Destino. Barcelona, 1976.

DUBY, Georges. *Damas del Siglo XII: El recuerdo de las abuelas.* Editorial Alianza. Barcelona, 1998.

ECHEVERRÍA, Mónica. *Krassnoff, arrastrado por su destino.* Editorial Cuarto Propio, Santiago, 2008.

ERIKSON, Erik. *Life history and the historical moment.* Norton. Nueva York, 1975.

FARGE, Arlette. *Lugares para la historia.* Universidad Diego Portales. Santiago, 2008.

FERNÁNDEZ, David. *La iglesia que resistió a Pinochet.* Editorial IEPALA. Madrid, 1996.

FERRO, Marc. "Las fuentes de la conciencia histórica", en *Diez lecciones sobre la historia del siglo XX*. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires, 2003.

FERRO, Marc. *Cómo se cuenta la historia los niños en el mundo entero*. Fondo de Cultura Económica. México, 1997.

FRASER, Ronald. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española.* Editorial Crítica. Barcelona, 2001.

FRENZ, Helmut. *Mi vida como chileno.* LOM Ediciones. Santiago, 2006.

FRÜHLING, Hugo. "Autoritarismo y defensa de los Derechos Humanos: Estudio de la Vicaría de la Solidaridad", en *Cuaderno de Trabajo N° 2*. Programa de Derechos Humanos, Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, septiembre 1985. En Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad. Documento N° 00552.00.

GAMBOA, Alberto. *De viaje por el infierno.* Editorial Forja (Reedición). 1º edición 1984. Santiago, 2010.

GARCÉS, Joan. *Chile: el camino político hacia el socialismo*. Ariel Editores. Barcelona, 1972.

GARCÉS, Joan. *Soberanos e intervenidos: Chile, la guerra fría y después.* Editorial BAT. Santiago, 1995.

GARCÉS, Mario y LEIVA, Sebastián. *El golpe en la legua. Los caminos de la historia y de la memoria.* LOM Ediciones. Santiago, 2005.

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. *Por la libre.* Editorial Sudamericana. Santiago, 2000.

GARRETÓN, Manuel Antonio y MOULIAN, Tomás. La Unidad Popular y el conflicto político en Chile. Ediciones Minga. Santiago, 1983

GARRETÓN, Manuel Antonio, Roberto y Carmen. *Por la fuerza sin la razón. Análisis y Textos de los Bandos de la Dictadura Militar*. LOM Ediciones, Colección Septiembre. Santiago, 1998.

GARRETÓN, Manuel Antonio. *La sociedad en que vivi(re)mos*. LOM Ediciones. Santiago, 2000.

GARZÓN, Baltazar. *La acusación del juez Baltasar Garzón contra A. Pinochet.* Ediciones Chile América- CESOC. Santiago, 1999.

GODOY URZÚA, Hernán. *Estructura social de Chile*. Editorial Universitaria. Santiago, 1971.

GONZÁLEZ CAMUS, Ignacio. *El día que murió Allende.* Editorial CESOC. Santiago, 1988.

GONZÁLEZ, Mónica. *La Conjura: los mil y un días del golpe.* Editorial Antártica. Santiago, 2000.

GREZ, Sergio y SALAZAR, Gabriel. *Manifiesto de Historiadores.* LOM Ediciones. Santiago de Chile, 1999.

GROPPO, Bruno y FLIER, Patricia (comp.) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay. Ediciones al Margen*. La Plata, 2001.

FUNES, Patricia. "Nunca Más. Memorias de las dictaduras en América Latina. Acerca de las comisiones de Verdad en el Cono Sur"

SZNAJDER, Mario. "Memoria política en el Chile re-democratizado"

HALBWACHS, Maurice. *Los marcos sociales de la memoria.* Editorial Antrhopos. Barcelona, 2004.

HERTZ, Carmen. "Desaparición forzada de personas: Método de terror y exterminio permanente" en RICHARDS, Nelly (comp.) *Políticas y estéticas de la memoria*. Editorial Cuarto Propio. Santiago de Chile, 2000.

HOBSBAWM, Eric. Historia del siglo XX. Editorial Crítica. Barcelona, 1996.

HORVITZ, María Eugenia. "Entre lo privado y lo público: la vocación femenina de resguardar la memoria. Recordando a Sola Sierra", en *Revista Cyber Humanitatis Nº 19*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Santiago, 2001.
http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RCH/article/viewArticle/8877 [Revisado 02/10/2009]

HORVITZ, María Eugenia. "La memoria infinita: representaciones y poderes sociales", en *Revista Historia de las Mentalidades: Homenaje a Georges Duby*. V. 1.Universidad de Chile, Santiago, 2000.

HORVITZ, María Eugenia. "La transmisión de la memoria y el linaje de las élites coloniales. Las mujeres en la fundación de capellanías", en VVAA. *Actas VI seminario interdisciplinario de estudios de género en las universidades chilenas.* Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Santiago, 2000.
http://www.cintras.org/textos/monografias/monografia10.pdf [Revisado 21/06/2009]

HUNNEUS, Carlos. *El Régimen de Pinochet.* Editorial Sudamericana. Santiago, 2005 (3° edición)

Jacques LE GOFF. "Las mentalidades una historia ambigua", en *Hacer la Historia* V. III. Ediciones Laia. Barcelona, 1974.

JELIN, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores. Madrid, 2002.

JOCELYN-HOLT, Alfredo. *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar*. Editorial Planeta/Ariel. Santiago de Chile, 1998.

JOIGNANT, Alfredo. *Un día distinto memorias festivas y batallas conmemorativas en torno al 11 de septiembre en Chile, 1974-2006*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 2007.

KIRKWOOD, Julieta. *Ser política en Chile*. Editorial Cuarto Propio. Santiago, 1990.

KORNBLUH, Peter. *Pinochet: los archivos secretos*. Editorial Crítica. Barcelona, 2004

LIRA, Elizabeth y CASTILLO, María Isabel. *Psicología de la amenaza política y del miedo*. ILAS. Santiago, 1991.

LIRA, Elizabeth y LOVEMAN, Brian. *Políticas de reparación Chile 1990-2004*. LOM Ediciones. Santiago, 2005.

LIRA, Elizabeth y PIPER, Isabel (eds.). *Reparación, Derechos Humanos y Salud Mental*. Ediciones Chile América - CESOC, ILAS. Santiago, 1996.

LIRA, Elizabeth, WEINSTEIN, Eugenia y ROJAS, María Eugenia. *Trauma, Duelo y Reparación*. FASIC/Editorial Interamericana. Santiago, 1987.

LITELL, Jonathan. *Las benévolas*. Editorial Nuevo Extremo. Barcelona, 2007.

LJUBETIC, Iván. *Sola Sierra, una imprescindible*. Editorial El Pan Nuestro. Santiago, 2000.

MAUREIRA, Juan René. *Enfrentar con la vida a la muerte. Historia y memorias de la violencia y el Terrorismo de Estado en Paine (1960-2008*). Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Universidad de Chile y Fondecyt. Santiago, 2008.
MÉNDEZ, Amparo y JOIGNANT, Alfredo (Ed). *La caja de Pandora: el retorno de la transición chilena.* Editorial Planeta/Ariel. Santiago de Chile, 1999.

MONTEALEGRE, Jorge. *Frazadas del Estadio Nacional*. LOM Ediciones. Santiago, 2003.

MOULIAN, Luis y GUERRA, Gloria. *Biografía de un estadista utópico. Eduardo Frei Montalva (1911-1982)*. Editorial Sudamericana. Santiago, 2000.

MOULIAN, Tomás. *Chile actual: Anatomía de un mito*. LOM Ediciones. Santiago, 1997.

MOULIAN, Tomás. *Conversación interrumpida con Allende*. LOM Ediciones. Santiago, 1998.

MOULIAN, Tomás. *La forja de ilusiones. El sistema de partidos 1932-1973*. FLACSO. Santiago, 1989.

NORA, Pierre. *Les Lieux de mémoire*. LOM Ediciones. Santiago, 2009.

PIPER, Isabel. *Obstinaciones de la Memoria: la Dictadura Militar Chilena en las tramas del Recuerdo.* Tesis Doctoral, UAB, Barcelona, 2005.

POLICZER, Pablo. *The Rise & Fall of repression in Chile*. University of Notre Dame Press. Notre Dame, 2009

REBOLLEDO, Loreto. *Memorias del desarraigo. Testimonios de exilio y retorno de hombres y mujeres de Chile.* Editorial Catalonia. Santiago, 2006.

RESCZYNSKI, Katia, ROJAS, Paz y BARCELÓ, Patricia. *Tortura y Resistencia en Chile. Estudio Médico-político*. Ediciones Emisión. Santiago, 1991

RICOEUR, Paul. *La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1999.

ROJAS, Paz (comp.) *Pinochet ante la Justicia española.* LOM Ediciones. Santiago, 1998.

ROJAS, Paz (comp.) *Todas íbamos a ser reinas: estudio sobre diez mujeres embarazadas que fueron detenidas y desaparecidas en Chile.* CODEPU –LOM Ediciones. Santiago, 2002.

RUIZ TAGLE, Josefa. "La imaginación herida. Homenaje a Eugenio Ruiz Tagle" http://www.lashistoriasquepodemoscontar.cl/ert.htm [Revisado 16/07/2008]

SCIPIONI, Néstor. *Las dos caras del terrorismo*. Circulo de Estudios Latinoamericanos. Serie "Testimonios del exilio". Barcelona, 1983.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE CHILE. *El Libro Blanco del Cambio de Gobierno en Chile*. Editorial Lord Cochrane S. A. Santiago, 1973.
SEPÚLVEDA, Lucía. *119 de nosotros*. LOM Ediciones. Santiago, 2005

SILVA, Gisela. *Miguel Krassnoff, prisionero por servir a Chile*. Editorial Mayer. Santiago, 2007

SODRÉ, Muniz. *Sociedad, cultura y violencia*. Editorial Norma. Bogotá, 2001.

SOFÓCLES. *Antígona*. Editorial Random House Mondadori, S. A. Bogotá, 2009.

SOTO, Hernán y VILLEGAS, Sergio (Editores). *Archivos secretos: Documentos desclasificados de la CIA*. LOM Ediciones. Santiago, 1999.

SOTO, Hernán. *Voces de muerte I y II.* LOM Ediciones. Santiago, 1998

STERN, Steve. "De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)" en GARCÉS, Mario (comp.) *Memorias para un nuevo siglo. Chile miradas a la segunda mitad del siglo XX*. LOM Ediciones. Santiago, 2000.

TODOROV, Tzvetan. *Los abusos de la memoria.* Editorial Paidós. Barcelona, 2000.

TODOROV, Tzvetan. *Frente al límite.* Editorial Siglo XXI. México, 2004.

URZÚA, Germán. *Historia Política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992)*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 1992.

VALDÉS, Hernán. *Tejas Verdes*. Editorial Ariel. Barcelona, 1974.

VALENCIA VILLA, Hernando. *Diccionario Espasa de Derechos Humanos*. Editorial Espasa Calpe. Madrid, 2003.

VALENZUELA, Arturo. *El quiebre de la democracia en Chile*. FLACSO. Santiago de Chile, 1978

VARAS, Florencia y ORREGO, Claudio. *El caso Letelier*. Editorial Aconcagua. Santiago, 1980.

VERDUGO, Patricia. *Allende: Cómo la Casa Blanca provocó su muerte*. Editorial Catalonia. Santiago, 2003.

VERDUGO, Patricia. *Interferencia Secreta.* Editorial Sudamericana. Santiago, 1998.

VERDUGO, Patricia. *Los zarpazos del puma.* Editorial CESOC. Santiago, 1989

VERDUGO, Patricia. *Tiempos de días claros*. Editorial CESOC. Santiago, 1990

VILLEGAS, Sergio. *Funeral vigilado. La despedida a Pablo Neruda*. LOM Ediciones. Santiago, 2003.

VINYES, Ricard, ARMENGOU, Montse y BELIS, Ricard. *Los niños perdidos del*

franquismo. DE BOLSILLO, House Mondadori S. A. Barcelona, 2003.

VOVELLE, Michel. *La mentalidad Revolucionaria*. Editorial Crítica. Barcelona, 1989.

VOVELLE, Michel. "Historia de las mentalidades" en *Monografías de Cuadernos de Historia Nº 1, Universidad de Chile*. Traducción de M. Eugenia Horvitz. S/N.

VOVELLE, Michel. *Ideologías y mentalidades*. Editorial Ariel. Barcelona, 1985.

WEITZEL, Ruby. *El callejón de las viudas*. Editorial Planeta. Santiago, 2001

WIEVIORKA, Annette. *L'Ere du temoin*. Plon Editions. París, 1998.

YOCELEVSKY, Ricardo. *Chile: partidos políticos, democracia y dictadura 1970-1990*. Fondo de Cultura Económica. México, 2002.

FUENTES PRIMARIAS

MATERIAL AUDIOVISUAL:

AGÜERO, Ignacio. *El diario de Agustín*. Chile, 2008.

BRADBURY, David. *¿Hasta cuándo?* EEUU, 1986.

GUZMÁN, Patricio. *La batalla de Chile: La lucha de un pueblo sin armas.* Chile 1975.

HENRÍQUEZ, Patricio. *Imágenes de una Dictadura*. Chile, 1999.

HULTBERG, Ulf y FARINGER, Asa. *El Clavel Negro*. Suecia, Finlandia, México, Dinamarca, 2007.

LITTIN, Miguel. *Dawson Isla 10*. Chile, 2009.

MORENO, Sebastián. *La Ciudad de los Fotógrafos*. Chile, 2006.

PACULL, Emilio. *Héroes Frágiles*. Chile, 2006.

PAROT, Carmen Luz. *Estadio Nacional*. Chile, 2002.

SAID, Marcela. *I love Pinochet*. Chile, 2003.

.

ARCHIVOS

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS. Material de difusión. Santiago de Chile S/A.

ANCHI "Derecha y militares justifican o niegan responsabilidad por miles de torturados y presos políticos". Santiago, 2004. http://www.archivochile.com/Derechos_humanos/com_valech/prensa_varios/hhddgobotros0051.pdf [Revisado 30/07/2005]

Bando Nº 1 de la Junta Militar de Gobierno. Chile, 11 de septiembre 1973. http://enciclopedia.us.es/index.php?title=Documento:Bando_N%C3%BAmero_01_de_la_Junta_Militar_de_Gobierno_-Chile&action=edit [Revisado 22/12/2008]

BBC Mundo, América Latina: "Todo sobre el Plan Cóndor", 21 de julio 2001. http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_1449000/1449096.stm [Revisado 02/11/2010]

Boletín Informativo Comité Exterior Central Única de Trabajadores de Chile, junio 1985

CONCILIO VATICANO II. "Gaudium et Spes. Sobre la Iglesia en el mundo actual". Roma, 1965. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html [Revisado 30/04/2009]

Corte de Apelaciones de Santiago, de 30.09.1994, Rol Nº 38.638-94.

Declaración de la Mesa de Diálogo sobre derechos humanos. Gobierno de Chile, enero 2001. http://www.ddhh.gov.cl/filesapp/Declaracion_Acuerdo_Final.pdf [Revisado 10/05/2009]

Diario El Mercurio, 23 de julio 1975

Diario El Mercurio, 31 marzo 1985.

Diario El Mercurio, 5 de diciembre 2004

Diario El País, 4 de diciembre 2009.

Diario El País, 21 de noviembre 2004, España. "La memoria de la tortura" por Carlos Franz.

Diario El País, 27 de enero 1995

Diario El País, Ricard Vinyes, enero 2010

Diario El Siglo, 10 de marzo 2002

Diario La Época, 11 de septiembre 1994
Diario La Nación, 18 de mayo 2008.

Diario La Nación, 2 de enero 2004.

Diario La Nación, 24 de noviembre 2004

Diario La Nación, 25 de enero 2010.

Diario La Nación, 27 de septiembre 2007: "La confesión del teniente Andrés Magaña".

Diario La Nación, 7 de enero 2008: "Ejecutados de Paine: Procesan a Latifundistas".

Diario La Nación, 7 de mayo 2007.

Diario La Nación, 9 de enero 2005. "Protagonistas de la tortura", por Patricia Verdugo

Diario La Tercera, 1 de abril 1985

Diario La Tercera, 3 de agosto 2003.

Diario La Tercera, 31 de marzo 1985.

Diario La Tercera, 5 de abril 1999.

Diario La Tercera, 6 de noviembre 2008.

Diario La Tercera. 23 agosto 2009

Diario Le Monde, 14 Septiembre 1973.

Diario Le Monde, 15 de septiembre 1973.

Diario Le Monde, 2 de octubre 1973.

Discurso de Augusto Pinochet en el cerro de Chacarillas el 9 de Julio de 1977. http://es.wikisource.org/wiki/Discurso_de_Chacarillas [Revisado 16/04/2007]

Discurso de Pablo Longueira, Senador UDI, Fundación Jaime Guzmán Errázuriz http://www.fjguzman.cl/interna_noticias.php?id=17390 [Revisado 31/10/2009]

Discurso del Presidente de la República don Patricio Aylwin para la entrega oficial del Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 4 de marzo de 1991, Santiago de Chile.

Entrevista 14 noviembre de 2003. Philippe Bolopion (Radio France Internationale/RFI), Susannah Price, (BBC). World Chronicle. United Nations. No. 922. (Traducción de Carla Peñaloza del original en inglés).

Entrevista a Angélica, realizada por Carla Peñaloza, 12 mayo 2002

Entrevista a Carmen Vivanco, militante comunista y miembro de la AFDD, realizada por Carla Peñaloza, Santiago 15 enero 2006.
Entrevista a Celsa Parrau, detenida en el Regimiento Tacna, realizada por Carla Peñaloza, Santiago, 4 de agosto de 2008.

Entrevista a Fabio Moraga, ex militante del MIR, realizada por Carla Peñaloza, México, julio 2009.

Entrevista a Jaime Insunza B. Ex militante comunista, realizada por Carla Peñaloza, 10 julio 2008.

Entrevista a Juan José Parada Ortiz, realizada por Carla Peñaloza, Santiago 4 de agosto 2002.

Entrevista a Manuel Guerrero Antequera, realizada por Carla Peñaloza, Santiago 3 de mayo de 2008.

Entrevista a Mario, ex dirigente del partido Comunista, realizada por Carla Peñaloza Palma. Santiago, 8 de febrero 2009.

Entrevista a Martín Faunes Amigo, ex militante del MIR, realizada por Carla Peñaloza. Santiago, 6 marzo 2009.

Entrevista a Roberto Garretón, Abogado del Comité Pro-Paz y de la Vicaría de la Solidaridad, entrevista realizada por Carla Peñaloza, Santiago 18 enero 2006.

Entrevista a Rosmarie Bornand, realizada por Carla Peñaloza, Santiago 23 de febrero 2005.

Entrevista a Virginia Shoppee, investigadora sobre Chile de Amnistía Internacional en Londres. "11 de Septiembre: 31 años de un dolor que no cesa". http://www.libertad.dm.cl/ddhh_dolorquenocesa.htm [Revisado 15/04/2009]

Entrevista a Viviana Díaz, realizada por Carla Peñaloza, Santiago 5 de julio 2005

Entrevista a Viviana Díaz, realizada por Carla Peñaloza, Santiago 5 de junio 2005

Entrevista a Viviana Díaz, realizada por Carla Peñaloza. Santiago, 5 abril 2009

Entrevista a Viviana Díaz. Dirigenta de la AFDD, hija de Víctor Díaz, realizada por Carla Peñaloza, 15 febrero 2006.

Entrevista a Viviana Díaz.
http://www.mujereshoy.cl [Revisado 02/06/2005]

Fundación Futuro, "Encuesta Informe Valech". Santiago, diciembre 2004.

GUERRERO, Manuel. “Papá te beso”, año 2009.
http://manuelguerrero.blogspot.com/

HORVITZ, María Eugenia. Intervención en Coloquio “El exilio Circular”. Museo de la Memoria, Santiago, 18 de noviembre de 2010.

HUMAÑA, Jorge. “Análisis de la Declaración de la Mesa de Diálogo”, 18 de julio de 2000.
http://www.archivochile.com/Derechos_humanos/M_Dialogo/prensa/ddhhprensa0010.pdf [Revisado 29/10/2010]

Información extraída de portal web de Vicaría de la Solidaridad. http://www.vicariadelasolidaridad.cl [Revisado 05/06/2009]

Intervención de la socióloga Elizabeth Lira, Mesa de diálogo sobre derechos humanos, 14 de septiembre de 1999.
www.archivochile.com/Derechos_humanos/M_Dialogo/interv/hhddinterv0011.pdf
[Revisada 09/12/2010]

OLIVA GARCÍA, Julio. “Lo que no dice el Informe Valech. Los torturadores: quiénes son y dónde están”, en Diario El Siglo Digital
http://www.purochile.rrojasdatabank.info/ddhh011.htm [Revisado 21/06/2008]

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Convención Interamericana para prevenir y Sancionar la Tortura. Cartagena de Indias, 1985.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Nueva York, 1985.

Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 32/118 de 16 de diciembre de 1977.

Resolución de la Sesión Plenaria de Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 16 de diciembre de 1977

Revista APSI, agosto de 1985.

Revista The Clinic, 24 agosto 2007.

Sentencia Juez de Letras de Lautaro, Sr. Christian Alfaro Muirhead, Causa Rol 37.860, considerando 4°.

VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD. DETENIDOS DESAPARECIDOS. Documento de Trabajo. Región Metropolitana.
http://www.vicariadelasolidaridad.cl/publicaciones_arch/libros_rojos/STGO2.pdf
[Revisado 14/03/2011]